

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional los días 18 y 19 de diciembre de 1997, a efecto de que realice una Visita de Estado a la República de Nicaragua	2
---	---

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua	2
---	---

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Convenio de Desarrollo Social 1997 que suscriben el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Tlaxcala	3
---	---

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Sonora, con el objeto de establecer las bases y criterios que fundamenten y orienten la elaboración de acuerdos específicos, para la asunción por parte del Gobierno del Estado y sus gobiernos municipales del ejercicio de las funciones de la Federación, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos en las materias de medio ambiente, recursos naturales y pesca	16
---	----

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Acuerdo que modifica y adiciona al diverso que identifica las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de Impuesto General de Importación, en las cuales se clasifican las mercancías cuya importación está sujeta al pago de cuotas compensatorias	21
Relación de declaratorias de libertad de terreno número 52/97	40

SECRETARIA DE SALUD

Acuerdo de Coordinación para la descentralización integral de los servicios de salud en el Estado de Chiapas	41
--	----

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud para la creación de un nuevo centro de población ejidal que se denominará Arroyo Piedra, Municipio de Tlapacoyan, Ver.	48
Solicitud para la creación de un nuevo centro de población ejidal que se denominará Mezquite del Rocío, Municipio de Río Bravo, Tamps.	49
Solicitud para la creación de un nuevo centro de población ejidal que se denominará San Sebastián Teteles, Municipio de Acatzingo, Pue.	50

Solicitud para la creación de un nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará Real de Birimoa, Municipio de Navolato, Sin.	51
---	----

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.	52
---	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	53
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	53
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	54

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	54
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	189
------------------------------	-----

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional los días 18 y 19 de diciembre de 1997, a efecto de que realice una Visita de Estado a la República de Nicaragua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al Ciudadano **ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional los días 18 y 19 de diciembre de 1997, a efecto de que realice una Visita de Estado a la República de Nicaragua.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- El Presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 3 de diciembre de 1997.- Sen. **Heladio Ramírez López**, Presidente.- Dip. **Rafael Ocegüera Ramos**, Secretario.- Sen. **José Antonio Valdivia**, Secretario.- Dip. **Francisco Rodríguez García**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano Doctor **ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Pedro Joaquín Chamorro, en Grado de Gran Cruz, que le confiere la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua.

México, D.F., a 4 de diciembre de 1997.- Sen. **Heladio Ramírez López**, Presidente.- Dip. **Luis Meneses Murillo**, Presidente.- Sen. **Samuel Aguilar Solís**, Secretario.- Dip. **José Antonio Álvarez Hernández**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONVENIO de Desarrollo Social 1997 que suscriben el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 1997 QUE SUSCRIBEN EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 1997

ANTECEDENTES

CAPÍTULO PRIMERO	DEL OBJETO DEL CONVENIO
CAPÍTULO SEGUNDO	DE LA PLANEACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO
CAPÍTULO TERCERO	DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA
CAPÍTULO CUARTO	DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
CAPÍTULO QUINTO	DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL
CAPÍTULO SEXTO	DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL
CAPÍTULO SÉPTIMO	DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL
CAPÍTULO OCTAVO	DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL
CAPÍTULO NOVENO	DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL, EVALUACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
CAPÍTULO DÉCIMO	ESTIPULACIONES FINALES

ANTECEDENTES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define nuestra forma de gobierno como una república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una Federación y tienen en el Municipio Libre la base de su división territorial y de su organización política y administrativa.

Nuestra Carta Magna señala la obligación del Estado para organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Asimismo, determina la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, que recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad, y al que se sujetan obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Para la instrumentación del Sistema Nacional de Planeación Democrática, el Ejecutivo Federal se encuentra facultado por la Ley de Planeación, para establecer los procedimientos de participación y de consulta popular, así como para coordinar mediante convenios con los gobiernos de las entidades

federativas, acciones para la ejecución del Plan y de los programas de desarrollo, derivados del mismo Sistema.

En uso de dichas facultades, el Ejecutivo Federal ha celebrado con el Ejecutivo Estatal, a partir del año de 1977, anualmente un convenio para coordinar las acciones de los órdenes del Gobierno Federal y Estatal, además de fortalecer el Sistema Republicano Federal. Hasta 1983 este documento se denominó Convenio Único de Coordinación (CUC), para después convertirse en Convenio Único de Desarrollo (CUD) hasta el año de 1992, año en el cual se determinó nombrarlo Convenio de Desarrollo Social (CDS).

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, la Política Social deberá enfocarse prioritariamente a la superación de la pobreza y la exclusión social, privilegiando la atención a grupos, comunidades y zonas geográficas que padecen las más graves desventajas económicas y sociales. La aplicación de esta estrategia considera la dotación de servicios básicos, la incorporación a actividades productivas y la promoción de empleos que eleven el ingreso familiar.

Para lograr estos objetivos se requiere de la acción conjunta y coordinada de la Federación, Estados y Municipios. Los esfuerzos para superar la pobreza en el territorio nacional deben involucrar, además de los tres órdenes de gobierno, la participación activa y corresponsable de la sociedad.

La descentralización se concibe como un proceso mediante el cual el Gobierno Federal transfiere facultades a los Gobiernos Estatales para planear, instrumentar, administrar y evaluar el ejercicio de recursos de acuerdo con las necesidades y prioridades que definan las autoridades locales.

En este proceso de descentralización, la Federación conserva la función rectora de la Política Social, la de supervisión y la de evaluación, con objeto de garantizar que en el territorio nacional, dicho proceso se realice con base en lineamientos uniformes y con la orientación precisa en los términos que requieren los grandes propósitos nacionales.

A partir de 1996, se profundizó el proceso de descentralización de programas y recursos del Ramo 26 del presupuesto federal, coadyuvando a lograr una creciente eficiencia, equidad, transparencia y participación social, en las acciones de la Política de Desarrollo Social del Gobierno de la República.

La experiencia de los años 1995 y 1996 constituye un antecedente y base fundamental, para proyectar y definir los elementos que integran la estrategia y mecanismos de coordinación gubernamental para 1997, a fin de alcanzar los objetivos de dicha Política.

El presente Convenio incluye acciones para la ampliación de los cauces de participación social, a fin de que las comunidades intervengan activamente en la definición de los programas socialmente prioritarios y cuenten con la capacidad de decisión, ejecución, vigilancia y evaluación correspondiente.

Este instrumento de coordinación integra además, en su contenido, las estrategias de la Política de Desarrollo Social: para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos de salud, educación y vivienda; promover el crecimiento y distribución con equilibrio de la población en todo el territorio nacional; alentar el desarrollo ordenado de las ciudades y las regiones; privilegiar la atención a la población y a las zonas con mayor desventaja económica y social que permita superar la pobreza extrema y construir una Política Integral de Desarrollo Social orientada por los principios del nuevo federalismo.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 25, 26, 105, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 27, 31, 32 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 17 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1997; 70 fracciones XXXII y XXXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 15, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 2 fracciones III y IV de la Ley de Planeación del Estado, las partes suscriben el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

CAPÍTULO PRIMERO

DEL OBJETO DEL CONVENIO

PRIMERA.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, celebran el presente Convenio que tiene como objeto coordinar la definición y ejecución de acciones y la aplicación de recursos para llevar a cabo la Política para la Superación de la Pobreza en la entidad e impulsar el desarrollo regional y urbano, fortalecer la participación social en esas acciones, vigorizar al Municipio y otorgar un mayor dinamismo al Sistema Republicano Federal, mediante la descentralización de programas de desarrollo social y regional.

Es igualmente objeto de este Convenio, la vinculación de las acciones de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que en esta materia se realicen sean congruentes con las propias de la planeación nacional de desarrollo.

SEGUNDA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan fortalecer a los municipios en la aplicación y ejercicio de las facultades que les otorga el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, las partes promoverán e impulsarán el fortalecimiento municipal, a través de la descentralización de funciones y recursos del nivel estatal hacia sus municipios y la asunción de responsabilidades de los Gobiernos Federal y Estatal para mejorar la capacidad técnica, administrativa y de ejecución de obras y prestación de servicios de los municipios, y de esta forma constituir al Municipio en eje del desarrollo social.

Para tal efecto, las partes fomentarán una mayor intervención de los municipios en la definición, ejecución, operación, control, seguimiento y evaluación de los programas y acciones de la Política para la Superación de la Pobreza; ello, en un marco de una creciente, organizada y democrática participación social en torno de esos procesos. En este contexto, acuerdan las partes impulsar la participación corresponsable de la sociedad, respetando la pluralidad y particularidades sociales y culturales de las comunidades, así como sus esquemas tradicionales de organización.

La articulación de los esfuerzos sociales e institucionales para la definición, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de alcance municipal, se dará en el seno del ayuntamiento con la participación de los Consejos de Desarrollo Municipal.

Acuerdan también las partes, apoyar el fortalecimiento técnico y administrativo, de las administraciones municipales, a fin de posibilitar un mejor cumplimiento y aplicación de las funciones, programas y recursos que se transfieran a los municipios.

TERCERA.- El presente Convenio constituye la única vía de coordinación entre ambos órdenes de gobierno, en materia de desarrollo social, regional, urbano y vivienda, durante el presente ejercicio fiscal.

Los programas y acciones que en estas materias realice la Administración Pública Federal, en coordinación con el Estado y con la intervención que corresponda a los municipios, se incorporarán a este Convenio mediante Acuerdos de Coordinación o Anexos de Ejecución y, cuando participe la sociedad en forma organizada, deberán celebrarse Convenios de Concertación.

El Ejecutivo Estatal deberá promover la participación de los municipios, suscribiendo los Acuerdos correspondientes con las autoridades municipales y cuando participe la sociedad, a través de Convenios de Concertación.

CUARTA.- La formalización de los Acuerdos de Coordinación y Anexos de Ejecución, así como de los Convenios de Concertación que se deriven de este Convenio, estará sujeta al dictamen de congruencia que emita la Secretaría de Desarrollo Social, y a la autorización que sobre transferencia de recursos emita dicha dependencia, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los diversos sectores de la Administración Pública Federal deberán informar de la suscripción de dichos instrumentos a las Secretarías de Desarrollo Social, y de Hacienda y Crédito Público, además deberán hacer del conocimiento de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo la suscripción de los citados documentos, a efecto de que ésta pueda prever los recursos necesarios para llevar a cabo la inspección del ejercicio de los recursos federales que se transfieran al Estado.

CAPÍTULO SEGUNDO

DE LA PLANEACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO

QUINTA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal se comprometen a realizar acciones para fortalecer el funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, con el objeto de hacer más participativa y dinámica la relación Federación-Estado-Municipio-Sociedad, en la búsqueda y aplicación de soluciones eficaces a los problemas que enfrenta la entidad; para ello se fortalecerá la integración y operación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADET), como único mecanismo de coordinación interinstitucional y de conjunción con los esfuerzos de la sociedad.

Se definirán y desarrollarán conjuntamente, acciones y mecanismos, a fin de apoyar una más eficiente coordinación entre las dependencias y entidades federales y estatales, que incidan en la política social, de manera que se articule en una sola perspectiva y estrategia, el quehacer institucional de esos organismos.

Para apoyar y orientar una eficiente operación del COPLADET, el Ejecutivo Estatal elaborará su programa de trabajo para el ejercicio fiscal de 1997, y lo hará del conocimiento del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social. El mencionado programa deberá ser entregado a dicha Secretaría antes del 31 de enero de ese año. Asimismo le proporcionará, a las Secretarías de Desarrollo Social, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, informes de evaluación y seguimiento sobre las actividades realizadas en orden al citado programa.

SEXTA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal coordinarán acciones para hacer compatibles en el ámbito local y en el marco de la planeación democrática, los programas de los tres órdenes de gobierno; del mismo modo, ambas partes se comprometen a mejorar los canales de comunicación que contribuyan a una mejor vinculación e interrelación de las estrategias, acciones y metas contenidas en los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales de la Administración Pública Federal con los que se lleven a cabo por el Estado, a fin de que las acciones que se realicen por las partes, en el marco de este Convenio, sean de carácter integral y propicien un desarrollo equilibrado.

SÉPTIMA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal continuarán fortaleciendo la participación social en la planeación del desarrollo, mediante la constitución y consolidación de los Consejos de Desarrollo Municipal y su intervención en la planeación, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de los programas financiados con recursos del Ramo 26 "Superación de la Pobreza", en especial los correspondientes al Fondo de Desarrollo Social Municipal.

OCTAVA.- Con el propósito de fortalecer la planeación democrática y, en especial, para apoyar el desarrollo de una política social más eficiente, participativa y justa, el Ejecutivo Estatal se compromete a continuar impulsando la creación y operación del Sistema de Información para la Planeación, consolidando y profundizando los avances logrados en 1996, así como a promover la instrumentación y desarrollo de ese Sistema en cada municipio, a fin de que éstos y los Consejos de Desarrollo Municipal, dispongan de instrumentos que eficienten la planeación y programación de las acciones de la política social.

Parte importante del Sistema de Información será la identificación y registro a nivel localidad, municipio y estado, de los déficit en los principales servicios básicos, información que orientará las acciones e inversiones de la Política para la Superación de la Pobreza.

El Sistema será dinámico y deberá alimentarse continuamente de un inventario de obra a nivel localidad en el que se indiquen sus condiciones de operación. El inventario será revisado anualmente considerando el conjunto de acciones que se lleven a cabo durante el período, a fin de tener actualizada la magnitud de los déficit por atender en los niveles geográficos apuntados.

El Sistema de Información para la Planeación deberá incorporar otros registros y estadísticas, de carácter económico y social que coadyuven a cumplir con los objetivos del Sistema; así como captar información que permita tener un conocimiento actualizado de la situación de los grupos con mayor desventaja en especial la población femenina indígena y rural. Todo ello para apoyar la toma de decisiones del Ejecutivo Estatal, los municipios y consejos, en torno a la planeación, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las acciones de la política social.

La Secretaría de Desarrollo Social, conforme a sus posibilidades, proporcionará al Ejecutivo Estatal, la asistencia y apoyos que sean viables para el desarrollo adecuado de los trabajos asociados a la creación y operación del Sistema de Información para la Planeación.

Asimismo, las partes se comprometen a proporcionar a las administraciones municipales y Consejos de Desarrollo Municipal la asistencia, capacitación y apoyos necesarios, con objeto de la constitución y operación eficiente del Sistema.

NOVENA.- El Ejecutivo Estatal se compromete a presentar a la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el último día del mes de febrero de 1997, el diagnóstico actualizado de servicios básicos (coberturas y déficit) a nivel estatal, municipal y por rangos de tamaño de localidades, incorporando los resultados de las acciones del ejercicio fiscal de 1996, el cual será la base para la determinación y revisión de metas de corto y mediano plazo, de la Política para la Superación de la Pobreza.

En complemento de lo anterior, y en el mismo plazo, el Ejecutivo Estatal, formulará y entregará a la Secretaría de Desarrollo Social, el informe de evaluación de los resultados de la Política para la Superación de la Pobreza en el Estado, durante el Ejercicio Fiscal de 1996, y su impacto en la cobertura de los servicios básicos.

Asimismo, el Ejecutivo Estatal se compromete a continuar con la actualización de dicho diagnóstico con los resultados del ejercicio fiscal 1997, identificando los cambios logrados o los rezagos que aún subsisten a fin de mantener el dinamismo y vigencia de dicho Instrumento de apoyo a la planeación y orientación de las acciones de la política social.

DÉCIMA.- Con base en el Sistema de Información para la Planeación, y especialmente, en el diagnóstico de servicios básicos, el Ejecutivo Estatal propondrá y acordará antes del mes de abril, con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, metas de impacto para el ejercicio fiscal de 1997 y las previstas para alcanzarse en el año 2000. Esas metas deberán señalar la cantidad del rezago que se propone abatir e incluirán a la población por atender y la cobertura a alcanzar, a nivel estado, municipio y rango de localidades, en los renglones siguientes: agua potable, drenaje y letrinas; salud (atención primaria); educación primaria y secundaria; electrificación; vivienda; caminos; estímulos a la educación básica; apoyos alimentarios y nutricionales; abasto; y empleo temporal. Asimismo se considerarán otros indicadores como: apoyos a la superficie agrícola de alta siniestralidad y/o baja productividad.

Esas metas orientarán los procesos de planeación, programación y evaluación de las acciones de desarrollo social y se promoverán ante los municipios para que las apoyen en sus respectivos procesos de planeación y programación, respetando las prioridades que señalen los ayuntamientos y los Consejos de Desarrollo Municipal en la integración de sus programas de inversión.

DÉCIMA PRIMERA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal evaluarán anualmente el cumplimiento de las metas acordadas, como base para determinar estrategias que coadyuven a fortalecer y hacer más

eficiente la aplicación de la Política de Desarrollo Social en el Estado, y apoyar la programación de los ejercicios subsecuentes.

El Ejecutivo Estatal formulará y entregará a las Secretarías de Desarrollo Social, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, a más tardar el último día hábil del mes de enero de 1998, el citado informe sobre los resultados de la Política para la Superación de la Pobreza en el Estado durante el ejercicio fiscal de 1997 y su impacto en la cobertura de los servicios básicos.

CAPÍTULO TERCERO

DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

DÉCIMA SEGUNDA.- Con objeto de profundizar en la descentralización de los programas y acciones de la Política para la Superación de la Pobreza y apoyar así el desarrollo cada vez más participativo, democrático, eficiente y equitativo de dicha Política, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, se compromete a avanzar en el proceso descentralizador de los programas y acciones del Ramo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1997, hacia el Estado y los municipios.

Para impulsar la estrategia descentralizadora del Ramo 26, los programas y acciones derivados del mismo, se articularán en dos Fondos, que son los siguientes: **a)** Fondo de Desarrollo Social Municipal, y **b)** Fondo para el Desarrollo Regional y el Empleo. Ambos fondos, con particularidades y marcos operativos específicos, se unirán en una sola estrategia encaminada al cumplimiento de los objetivos fundamentales de la Política para la Superación de la Pobreza y, en general, de la política social del Gobierno de la República.

DÉCIMA TERCERA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal promoverán estrategias y mecanismos que permitan la consolidación del Fondo de Desarrollo Social Municipal. En ese sentido, el Ejecutivo Estatal se compromete, en el tenor de lo establecido en el presente Convenio, entre otras acciones, a impulsar el proceso de organización y participación social en torno al Fondo; consolidar los Consejos de Desarrollo Municipal y los comités comunitarios; revisar y promover la adecuación del marco jurídico para sustentar y apoyar el proceso participativo de la sociedad y la existencia y funcionamiento de los consejos; definir e instrumentar una vigorosa política de desarrollo institucional para el fortalecimiento de las capacidades de las administraciones municipales, los Consejos de Desarrollo Municipal, comités comunitarios y comunidades participantes; efficientar el diseño y aplicación de la fórmula y mecanismos de distribución de los recursos del Fondo entre los municipios, para hacer más eficiente, transparente y equitativo su proceso de asignación; promover y difundir los objetivos y estrategias del Fondo, y alentar el desarrollo de una profunda política informativa por parte de los municipios hacia la población, de las acciones y recursos que se realicen y apliquen dentro del Fondo, e impulsar el Sistema de Información para la Planeación a nivel municipal, para que apoye a los municipios y consejos en una más eficiente y justa programación y orientación de los recursos del Fondo.

El Ejecutivo Federal se compromete a apoyar la realización de dichas acciones, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, en un marco de trabajo coordinado con el Ejecutivo Estatal.

El Fondo de Desarrollo Social Municipal se orientará a los siguientes programas: agua potable; alcantarillado; drenaje y letrización; urbanización; electrificación; apoyos, construcción y conservación de infraestructura educativa básica; construcción y conservación de infraestructura básica de salud; construcción, mejoramiento y conservación de caminos; apoyos e infraestructura productiva rural; y, acciones para el mejoramiento de la capacidad técnica-administrativa de los municipios.

Tratándose de los programas Crédito a la Palabra, y Estímulos a la Educación Básica, será el ayuntamiento con la participación del Consejo de Desarrollo Municipal de cada Municipio, quien decidirá el alcance y cobertura de los mismos, tomando en cuenta los compromisos contraídos en el ejercicio fiscal anterior. Respecto al programa Crédito a la Palabra, se deberá respetar la voluntad de los productores, debiéndose destinar las recuperaciones, preferentemente a cajas solidarias o proyectos productivos.

DÉCIMA CUARTA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal se comprometen a que la planeación, programación, operación, control, seguimiento y evaluación de las obras y/o acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal, se realizará por los ayuntamientos con la participación de los Consejos de Desarrollo Municipal y hombres y mujeres organizados en comités comunitarios.

Para tal objeto, el Ejecutivo Estatal se compromete a transferir a los municipios los recursos de ese Fondo provenientes del Ramo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 1997, así como los recursos propios a que se refiere la cláusula trigésima cuarta de este Convenio, y a proporcionarles la asesoría técnica y los apoyos necesarios para el desarrollo eficiente de las funciones y actividades correlativas al manejo y operación del Fondo; para lo cual el Ejecutivo Estatal promoverá las adecuaciones al marco jurídico, señaladas en la cláusula quincuagésima.

DÉCIMA QUINTA.- Para coadyuvar al desarrollo cada vez más eficiente y equitativo de la Política para la Superación de la Pobreza, el Ejecutivo Estatal se compromete a distribuir los recursos del Fondo

de Desarrollo Social Municipal entre los municipios, observando mecanismos que: **a)** privilegien la atención a las regiones prioritarias a que se hace referencia en la cláusula vigésima cuarta y a los municipios y grupos de población más pobres; y **b)** hagan cabalmente explícito, verificable y transparente ese proceso distributivo.

Para lo anterior, los recursos del Fondo, se distribuirán conforme a la fórmula convenida por los Ejecutivos Federal y Estatal. En ese contexto, el Ejecutivo Estatal se compromete a que la distribución de las aportaciones, tanto federales como las propias, conforme a la aplicación de la citada fórmula, comprenderá la totalidad de los recursos del Fondo y no podrá ser afectado para la creación de reservas de contingencia o para otros fines, excepto lo establecido en la cláusula trigésima sexta.

Conviene las partes en que la fórmula y su aplicación tendrán vigencia durante el presente ejercicio fiscal, y se deberá evaluar y revisar al cabo del mismo, a fin de su ratificación o, en su caso, modificación.

DÉCIMA SEXTA.- En cumplimiento a lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1997 y para dar transparencia al proceso distributivo de los recursos del Fondo de Desarrollo Social Municipal, el Ejecutivo Estatal publicó el 14 de febrero de 1997 en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, la fórmula y la distribución municipal de la totalidad de los recursos del Fondo, tanto los federales, como los aportados por el Ejecutivo Estatal.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Las asignaciones para cada Municipio en el Fondo de Desarrollo Social Municipal no podrán ser modificadas durante la vigencia del presente Convenio, salvo en los casos siguientes: cuando al 30 de septiembre de 1997, no se hayan aprobado la totalidad de las obras y acciones a desarrollar con las asignaciones que les correspondiere; cuando se determine que éstas no serán ejercidas por causas imputables a las instancias ejecutoras del gasto; cuando se compruebe que haya incumplimiento o desviación en la utilización de los recursos, y cuando se presenten situaciones de caso fortuito o fuerza mayor.

La modificación a las asignaciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal se efectuarán, únicamente en los casos anteriores, por la Secretaría de Desarrollo Social, y se destinarán hacia otras prioridades dentro del mismo Estado y sus municipios.

DÉCIMA OCTAVA.- Los municipios con la participación de los Consejos de Desarrollo Municipal decidirán la orientación de los recursos del Fondo de Desarrollo Social Municipal, considerando las orientaciones estratégicas y la normatividad del Fondo. En ese sentido, no se reservarán inversiones con cargo al Fondo ni se fijarán gastos irreductibles para programas específicos, siendo los consejos el órgano que debe decidir al respecto.

En su caso, el Ejecutivo Estatal podrá promover ante los ayuntamientos y los Consejos de Desarrollo Municipal la orientación de las inversiones del Fondo conforme a las metas de impacto acordadas con la Secretaría de Desarrollo Social y de acuerdo con los objetivos y estrategias de la Política para la Superación de la Pobreza.

DÉCIMA NOVENA.- El Fondo para el Desarrollo Regional y el Empleo se destinará a acciones y proyectos que impulsen las economías regionales del Estado y promuevan la generación de fuentes adicionales de empleo, en beneficio sobre todo de los sectores rural, indígena y urbano popular.

Específicamente este Fondo dará cobertura a los programas siguientes: Programa de Empleo Temporal; Jornaleros Agrícolas; Maestros Jubilados; Programa Nacional de Reforestación; Mujeres; Programa de Apoyo al Servicio Social; obras en proceso e infraestructura social básica en proyectos que rebasen la tipología y alcance de las obras del Fondo de Desarrollo Social Municipal.

Las asignaciones para prioridades estatales y el Programa de Empleo Temporal serán desconcentradas en su administración hacia la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social, a efecto de agilizar su aplicación en los programas y acciones que implemente el Ejecutivo del Estado, para llevar a cabo la Política de Desarrollo Social.

La autorización de las inversiones para los rubros señalados en el párrafo anterior se hará de manera global para cada uno de ellos, y corresponderá al Ejecutivo Estatal proponer y acordar con la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social, las acciones y obras específicas.

VIGÉSIMA.- El Ejecutivo Estatal se compromete a apoyar los objetivos, estrategias y metas del Programa de Empleo Temporal, para lo cual acordará con la Secretaría de Desarrollo Social, las inversiones, y metas.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Para potenciar el impacto de los programas y recursos del Fondo de Desarrollo Social Municipal, y del Fondo para el Desarrollo Regional y el Empleo, los Ejecutivos Federal y Estatal definirán e instrumentarán las acciones y mecanismos que articulen en una sola estrategia a dichos fondos, así como con el resto de los programas y actividades de las dependencias y entidades federales y estatales, que incidan en la política social, de manera tal que se conjuguen los esfuerzos de todas las instituciones y de la sociedad, en una sola perspectiva encaminada hacia el mejor logro de los objetivos de la política social del Gobierno de la República. El COPLADET será la instancia de

coordinación de esos esfuerzos, por lo que el Ejecutivo Estatal se compromete a fortalecer su funcionamiento.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Para apoyar el desarrollo adecuado de los dos Fondos a que se refiere la cláusula décima segunda, el Ejecutivo Federal simplificará las normas de operación de los programas, de manera correlativa al espíritu de confianza y corresponsabilidad que debe permear y orientar el proceso de descentralización de la Política para la Superación de la Pobreza. Para tal efecto, la Secretaría de Desarrollo Social emitirá el Manual Único de Operación del Ramo 26 "Superación de la Pobreza" para el Ejercicio Fiscal de 1997, el cual constituirá el eje normativo fundamental que oriente la operación de dichos Fondos.

Las partes convienen verificar el cumplimiento de las normas correspondientes en sus respectivos ámbitos de competencia. En ese contexto, será la Secretaría de Desarrollo Social, la única institución facultada para interpretar la normatividad de los programas del Ramo 26. Para apoyar el desarrollo operativo de los mismos, el Ejecutivo Federal se compromete a avanzar en la simplificación de las normas correspondientes y a que dicha Dependencia delegue crecientes facultades a su Delegación, para la interpretación y aplicación de las mismas.

De igual forma, el Ejecutivo Federal se compromete a regular la participación de la Secretaría de Desarrollo Social en los programas del Ramo 26, para que su actuación apoye el mejor logro de los objetivos de la Política para la Superación de la Pobreza.

Al respecto, las funciones esenciales de la Secretaría de Desarrollo Social, en relación a esos programas serán las siguientes: **a)** planeación y conducción global de dicha política; **b)** determinación de sus objetivos y estrategias; **c)** definición de las normas de operación de los programas, así como los lineamientos operativos en materia de planeación para el desarrollo local, gestión participativa y organización social; **d)** asistencia técnica, capacitación y apoyo al Ejecutivo Estatal, municipios y Consejos de Desarrollo Municipal, organizaciones sociales y comunidades, en materia de organización social; **e)** asistencia técnica y capacitación a estas mismas instancias en aspectos administrativos, presupuestales y de seguimiento y evaluación, de los programas del Ramo 26; y **f)** seguimiento de dichos programas, evaluación de resultados e impactos de la Política para la Superación de la Pobreza en el Estado.

VIGÉSIMA TERCERA.- El Ejecutivo Estatal se compromete a ejecutar el Programa de Desarrollo Municipal, observando sus objetivos, estrategias, metas, instrumentos y acciones, así como su normatividad operativa.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes otorgarán atención prioritaria a las zonas con mayores rezagos sociales; la definición de las regiones se realizará de acuerdo a las prioridades que establezca el Ejecutivo Estatal, en el marco de la estrategia de integración social y productiva para la incorporación al desarrollo de los grupos más desprotegidos.

Con base en lo anterior, el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal acuerdan otorgar atención especial dentro de la Política para la Superación de la Pobreza a las siguientes regiones prioritarias del Estado, considerando sus condiciones sociales y de pobreza:

Región Norte, integrada por los Municipios de Atlangatepec; Altzayanca; Calpulalpan; El Carmen Tequexquiltla; España; Hueyotlipán; Sanctorum de Lázaro Cárdenas; Nanacamilpa de Mariano Arista; Terrenate; Tlaxco; Xaltocan; Benito Juárez; Emiliano Zapata y Lázaro Cárdenas.

Región Centro-Sur (Microrregión Sur), conformada por los municipios de Panotla; San Pablo del Monte; Teolocholco y Santa Ana Nopalucan.

Microrregión Centro, integrada por los municipios de Apizaco; Chiautempan; Huamantla; Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; Ixtenco; Contla de Juan Cuamatzi; Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos; La Magdalena Tlaltelulco; San Francisco Tetlanohcan y San José Teacalco.

CAPÍTULO CUARTO

DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VIGÉSIMA QUINTA.- En el marco del Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000, los Ejecutivos Federal y Estatal, de manera coordinada con la participación de los municipios y de manera concertada con los sectores social y privado, realizarán programas y acciones en materia de asentamientos humanos, planeación y regularización del desarrollo urbano de los centros de población; de administración urbana municipal; de modernización de los registros públicos de la propiedad y del catastro; de incorporación de suelo al desarrollo urbano; de regularización de la tenencia de la tierra y mejoramiento; y construcción de infraestructura y equipamiento para el desarrollo regional y urbano.

VIGÉSIMA SEXTA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal promoverán que los programas y acciones que se lleven a cabo sobre desarrollo urbano, se realicen conforme a la jerarquización de localidades y lineamientos de ordenamiento territorial considerados en su Programa Estatal de Desarrollo Urbano. Los Gobiernos Federal y Estatal:

a) Otorgarán alta prioridad a la promoción de acciones en aquellas localidades relacionadas con las regiones indígenas de mayor pobreza y con las zonas de mayor marginación en las ciudades, buscando una mayor equidad en la región.

b) Impulsarán a los municipios a fin de que elaboren, revisen, actualicen, y den vigencia legal a sus correspondientes planes de desarrollo urbano, al igual que sus reglamentos de construcción y ley de fraccionamientos.

c) Apoyarán a los municipios en la administración, urbanización y realización de fraccionamientos, así como de nuevas reservas territoriales incorporadas y habilitadas por promotores públicos y/o privados.

d) Impulsarán y promoverán la participación de las organizaciones sociales y de los hombres y mujeres en lo individual en la definición, jerarquización y vigilancia de las acciones de mejoramiento, construcción y ampliación de localidades urbanas y de sus servicios.

e) Promoverán la concurrencia de la inversión privada y social y proporcionarán asistencia técnica y jurídica a los municipios en materia de desarrollo urbano.

f) Establecerán en el seno del COPLADET, un Subcomité Especial de Desarrollo Urbano.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- En caso de existir un fenómeno de conurbación intermunicipal, el Ejecutivo Federal promoverá ante el Ejecutivo Estatal y municipios involucrados, la elaboración, actualización y vigencia de Programas de Ordenamiento de Zonas Conurbadas y, de manera coordinada, se determinen prioridades, acciones y recursos financieros, que permitan enfrentar la problemática compartida manteniendo la equidad en la distribución de cargas y beneficios. Los aspectos relativos a dichas zonas conurbadas se examinarán en el seno del Subcomité Especial de Desarrollo Urbano del COPLADET que se constituirá conforme al inciso f) de la cláusula vigésima sexta, con la participación que corresponda al Ejecutivo Estatal y a los municipios involucrados.

VIGÉSIMA OCTAVA.- El Ejecutivo Estatal promoverá la revisión y en su caso, la actualización y fortalecimiento de la legislación estatal sobre desarrollo urbano y vivienda.

En virtud de la naturaleza concurrente que en materia de asentamientos humanos se contempla en la Constitución General de la República, se cuidará que la legislación estatal sobre desarrollo urbano sea congruente con la Ley General de Asentamientos Humanos.

VIGÉSIMA NOVENA.- El Ejecutivo Federal promoverá ante las autoridades estatales la actualización de su Programa Estatal de Desarrollo Urbano y la elaboración de los estudios para determinar las acciones de ordenamiento territorial de los centros de población, con la participación que corresponda a los municipios y a los sectores social y privado.

TRIGÉSIMA.- El Ejecutivo Federal promoverá con el Ejecutivo Estatal, a través de las autoridades locales competentes, la incorporación de áreas naturales y agrícolas al patrimonio municipal, estatal o federal y la instrumentación de las acciones necesarias para garantizar su conservación y aprovechamiento ambiental.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal, de manera coordinada, con la participación de los municipios y concertada con los sectores social y privado, realizarán programas y acciones para impulsar el desarrollo urbano en el marco del Programa de Cien Ciudades. Asimismo, convendrán la realización de acciones y obras de infraestructura urbana en las ciudades consideradas en el citado Programa.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- Para satisfacer en forma equilibrada las demandas de vivienda rural y urbana, especialmente las de interés social y popular, y las destinadas a familias de bajos ingresos, los Ejecutivos Federal y Estatal convienen en ejecutar las acciones establecidas en el Programa Sectorial de Vivienda 1995-2000, así como dar cumplimiento a los compromisos contraídos en la Alianza para la Vivienda, celebrada el 16 de mayo de 1996 y publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de junio del mismo año.

CAPÍTULO QUINTO

DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

TRIGÉSIMA TERCERA.- El monto del Fondo de Desarrollo Social Municipal, para efectos del presente Convenio, se integra por recursos federales provenientes del Ramo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación, que conforme a la fórmula respectiva corresponde a la Entidad, y que representa el 95% del total del financiamiento para la ejecución de los programas, el cual se complementa con la aportación del Ejecutivo Estatal, que representa el 5% restante.

TRIGÉSIMA CUARTA.- Para efectos de la cláusula anterior, el Ejecutivo Federal se compromete a transferir al Ejecutivo Estatal, recursos presupuestales federales, por un monto de \$134'026,750.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), los cuales serán complementados con las aportaciones del Ejecutivo Estatal que ascienden a \$7'054,039.00 (SIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

TRIGÉSIMA QUINTA.- El Ejecutivo Federal transferirá al Ejecutivo Estatal, recursos federales por un monto de \$91'471,300.00 (NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para la realización de los programas que se acuerden dentro del Fondo para el Desarrollo Regional y el Empleo, los cuales serán complementados con aportaciones del Ejecutivo Estatal por un monto de \$4'814,279.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.). Los recursos provenientes del Ramo 26 "Superación de la Pobreza" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 1997 representan el 95% y la aportación del Ejecutivo Estatal, el restante 5%.

TRIGÉSIMA SEXTA.- Con objeto de apoyar la realización eficiente de las acciones correlativas a la operación y manejo del Fondo de Desarrollo Social Municipal, las partes acuerdan destinar un 7.5% de los recursos a que se refiere la cláusula trigésima cuarta, considerando tanto las aportaciones federales como las estatales, para gastos indirectos, así como para el Desarrollo Institucional Municipal.

Esos recursos se destinarán exclusivamente a apoyar el desarrollo de actividades vinculadas con la operación del Fondo y se distribuirán de la siguiente manera: 1.5% para el Ejecutivo Estatal, 1.5% para la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social, 1.7% se destinará a los Municipios para gastos indirectos y 2.8% para el Desarrollo Institucional Municipal.

La aplicación de los gastos indirectos se realizará conforme a lo dispuesto por el Manual Único de Operación del Ramo 26 "Superación de la Pobreza" del ejercicio fiscal de 1997.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA.- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, y el Ejecutivo Estatal convendrán oportunamente, el calendario de ministraciones de los recursos federales del Fondo de Desarrollo Social Municipal, que se descentralizan en favor del Estado, así como el correspondiente al Fondo para el Desarrollo Regional y el Empleo.

El Ejecutivo Estatal elaborará sus calendarios de ministraciones de los recursos estatales que aporte, de tal manera que se ajusten con los calendarios correspondientes a los recursos federales.

TRIGÉSIMA OCTAVA.- Con el objeto de que se ejecuten en forma puntual y eficiente los programas del Ramo 26 "Superación de la Pobreza" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 1997, los Ejecutivos Federal y Estatal se comprometen a ministrar los recursos financieros que les corresponde aportar en los montos, términos y plazos señalados en las cláusulas trigésima cuarta, trigésima quinta, trigésima sexta y trigésima séptima de este Convenio.

TRIGÉSIMA NOVENA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal convienen en revisar trimestralmente, los calendarios de ministraciones a que hace referencia la cláusula trigésima séptima, en función de los avances de las acciones ejecutadas, a efecto de hacer las correcciones pertinentes.

En caso de presentarse incompatibilidades entre los recursos ministrados y ejercidos, las partes aceptan suspender la ministración de recursos en forma temporal, hasta que se expliquen y se justifiquen las causas que motivaron la irregularidad, notificando oportunamente de ello a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

CUADRAGÉSIMA.- Para apoyar el financiamiento de los programas incluidos en los fondos del Ramo 26 "Superación de la Pobreza", el Ejecutivo Estatal se compromete a promover ante las comunidades participantes en dichos programas, que se realicen aportaciones para su financiamiento, en los términos que prevé el Manual Único de Operación del Ramo 26 "Superación de la Pobreza" para el ejercicio fiscal 1997.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA.- El Ejecutivo Estatal se compromete a no solicitar aportaciones a los municipios para el financiamiento de los programas que les descentralicen, ni afectar las participaciones fiscales municipales, para complementar la aportación estatal prevista en este Convenio.

Asimismo, se compromete a destinar los recursos provenientes de los Fondos, exclusivamente a las acciones y programas derivados de los mismos, de acuerdo con la normatividad y al Manual Único de Operación del Ramo 26 "Superación de la Pobreza", que para tal efecto emita la Secretaría de Desarrollo Social.

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA.- Para el financiamiento y ejecución de acciones del Programa de Cien Ciudades, los Ejecutivos Federal y Estatal, con la participación que corresponda a los municipios, convendrán a través de un Anexo de Ejecución, las acciones por realizar y montos por invertir, especificando su estructura financiera y la participación que tendrán los tres niveles de gobierno y los beneficiarios.

Los recursos federales serán transferidos a través de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social, para ser ejercidos en su totalidad por el Estado y municipios.

CUADRAGÉSIMA TERCERA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal convienen en llevar a cabo acciones para promover la realización de programas de vivienda mediante el empleo de diferentes fuentes de financiamiento de corto, mediano y largo plazo; el fortalecimiento de la operación de los organismos locales de vivienda y la evaluación periódica de las acciones en la materia, que permitan conocer el cumplimiento de las metas y compromisos establecidos en los programas interinstitucionales, de manera

que se generen las condiciones para que la población, especialmente la de menores recursos, tenga acceso a una vivienda.

CAPÍTULO SEXTO

DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

CUADRAGÉSIMA CUARTA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal se comprometen a definir e instrumentar estrategias que fortalezcan y eficienten la participación social en la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de los programas que se realicen en el marco de este Convenio.

CUADRAGÉSIMA QUINTA.- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, se compromete a fortalecer sus áreas técnicas, responsables de la capacitación, asistencia, promoción y apoyo a la organización, gestión y la participación social.

En el mismo tenor, el Ejecutivo Estatal se compromete también a fortalecer sus cuerpos técnicos, responsables de promover y realizar acciones de asistencia técnica, capacitación y apoyo al impulso y enriquecimiento de la organización y la participación social.

Los Ejecutivos Federal y Estatal se comprometen a instrumentar estrategias que fortalezcan la participación de las mujeres en las instancias de toma de decisiones que se relacionan con el desarrollo social; así como facilitar la identificación y desarrollo de proyectos y acciones por parte de las mujeres, que les permitan acceder a mejores condiciones económicas y sociales.

De igual forma, ambas partes se comprometen a desarrollar programas y acciones de apoyo, asistencia técnica y capacitación a los municipios, Consejos de Desarrollo Municipal, comités comunitarios y comunidades, en materia de organización y participación social.

Las anteriores actividades serán realizadas en un marco de trabajo coordinado entre el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, y el Ejecutivo Estatal, a fin de potenciar el impacto de los esfuerzos y acciones que se emprendan.

CUADRAGÉSIMA SEXTA.- El Ejecutivo Estatal se compromete a proponer y acordar con el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, una estrategia y programa de trabajo para el ejercicio fiscal de 1997, a efecto de profundizar y enriquecer el proceso de organización y participación social en la Política para la Superación de la Pobreza, así como para la consolidación de los Consejos de Desarrollo Municipal y comités comunitarios. El mencionado programa de trabajo deberá entregarse y acordarse con la Secretaría de Desarrollo Social antes de concluir el mes de febrero.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA.- El Ejecutivo Federal, por conducto de las Secretarías de Desarrollo Social, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, se compromete a apoyar los esfuerzos que realice el Ejecutivo Estatal para la consolidación, en este ejercicio, de los Consejos de Desarrollo Municipal, para que sean la instancia de programación, operación, control, seguimiento y evaluación, promoción de la participación social del Fondo de Desarrollo Social Municipal, así como de los demás programas que se descentralicen a los municipios, para impulsar y profundizar la participación social en la instrumentación y desarrollo de los programas y acciones para la superación de la pobreza.

CUADRAGÉSIMA OCTAVA.- Para impulsar la participación comunitaria en la ejecución de las obras y acciones de la Política para la Superación de la Pobreza, los Ejecutivos Federal y Estatal promoverán ante las autoridades municipales, que los programas incluidos en el Fondo de Desarrollo Social Municipal, sean ejecutados por los comités comunitarios, con el apoyo y la asesoría de los ayuntamientos, Ejecutivo Estatal, Secretaría de Desarrollo Social y otras dependencias.

CUADRAGÉSIMA NOVENA.- Las partes se comprometen a impulsar la participación comunitaria en la ejecución de las obras del Fondo para el Desarrollo Regional y el Empleo, cuando sea factible y la población así lo determine.

QUINCUAGÉSIMA.- El Ejecutivo Estatal asume el compromiso de proponer las reformas que se requieran, a efecto de que se incorpore a los ordenamientos jurídicos correspondientes la figura de los Consejos de Desarrollo Municipal y para impulsar y enriquecer la participación social en el desarrollo e instrumentación de las acciones para superar la pobreza.

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA.- Para actualizar el marco jurídico que regule, promueva y garantice la participación de la sociedad en la instrumentación de la Política de Desarrollo Social, el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal se comprometen a promover las modificaciones necesarias para tales efectos.

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA.- Con el objeto de apoyar la transparencia y participación social que debe permear el manejo y operación de los recursos y acciones de la Política para la Superación de la Pobreza, el Ejecutivo Estatal se compromete a promover y acordar con los municipios y Consejos de Desarrollo Municipal, una estrategia de difusión e información entre las comunidades y sociedad, sobre: los recursos asignados y aplicados; obras y acciones que se realicen, características técnicas y presupuestales principales; metas y beneficiarios, así como sobre los resultados que se alcancen al cierre del ejercicio fiscal de 1997.

La información anterior, entre otra que se considere conveniente difundir entre las comunidades y población, permitirá darle una creciente transparencia y apoyo social al desarrollo de los programas y acciones de la Política para Superar la Pobreza.

QUINCUAGÉSIMA TERCERA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal, con la participación que corresponda a los municipios, en forma coordinada, continuarán promoviendo el fortalecimiento y la ampliación de los cauces de expresión social, para que hombres y mujeres participen en la definición, jerarquización, seguimiento y evaluación de las acciones en materia de desarrollo urbano.

Con este objeto, alentarán procesos de participación amplia y permanente, mediante la creación y consolidación de los Consejos Consultivos de Desarrollo Urbano o de los órganos consultivos equivalentes de participación social previstos en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, en los niveles municipal y estatal, de zonas conurbadas y metropolitanas, con el propósito de que en ellos participen los distintos grupos sociales, como son: las asociaciones vecinales y de colonos, patronatos, asociaciones de profesionales, agrupaciones de ejidatarios y comuneros, cámaras de comercio, de industria y de servicios, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y grupos ecologistas, entre otros.

Asimismo, los Ejecutivos Federal y Estatal se comprometen a promover la coordinación y colaboración entre los Consejos Consultivos de Desarrollo Urbano o de los órganos consultivos equivalentes y los Consejos de Desarrollo Municipal, así como a continuar con la promoción, asistencia técnica y capacitación de servidoras y servidores públicos locales y de los órganos consultivos relacionados con el desarrollo urbano, a fin de contribuir a su adecuado funcionamiento.

QUINCUAGÉSIMA CUARTA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal, se comprometen a coordinar acciones con los sectores social y privado, a fin de apoyar las actividades de producción, financiamiento, comercialización y titulación de vivienda; así como promover las condiciones adecuadas para que las familias, en especial las que tienen mayores carencias, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, disfruten de una vivienda digna, con espacios y servicios adecuados, calidad de construcción y seguridad jurídica en su tenencia.

CAPÍTULO SÉPTIMO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

QUINCUAGÉSIMA QUINTA.- Con objeto de apoyar a los municipios para que logren una eficiente realización de las funciones y acciones que se les transfieran, el Ejecutivo Estatal en coordinación con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, se compromete a formular, instrumentar, dar seguimiento y evaluar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, cuyo objetivo fundamental será el de coadyuvar al desarrollo de las capacidades técnicas, administrativas, de promoción y organización social de las administraciones municipales.

En dicho Programa se incorporarán también acciones de apoyo para los Consejos de Desarrollo Municipal, comités comunitarios y comunidades, a fin de que cuenten con capacidades crecientes para posibilitar su mejor participación en la instrumentación y desarrollo de los programas y acciones sociales.

El Programa articulará toda la acción institucional y de la sociedad que tenga como propósito apoyar el fortalecimiento de las capacidades de los municipios, a fin de coadyuvar al desarrollo de una eficiente articulación del quehacer institucional y social en una sola estrategia de apoyo al mejoramiento de las capacidades técnicas, administrativas de los municipios; asimismo, el Ejecutivo Estatal, en coordinación con las autoridades municipales se compromete a constituir en el seno del COPLADET, un Subcomité de Desarrollo Institucional Municipal.

En ese mismo contexto, el Ejecutivo Estatal formulará y entregará a la Secretaría de Desarrollo Social, el Programa Operativo Anual de Desarrollo Institucional Municipal del Ejercicio Fiscal de 1997, que se inscribirá en el marco de objetivos y estrategias del Programa de Desarrollo Institucional Municipal mencionado.

Ambos documentos, el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y su correspondiente Programa Operativo Anual 1997, deberán estar disponibles antes de concluir el mes de febrero y se considerarán como elementos necesarios para la liberación de los recursos respectivos.

Los Ejecutivos Federal y Estatal, llevarán a cabo coordinadamente el seguimiento y evaluación de esos Programas, en los términos que defina el Manual Único de Operación del Ramo 26 "Superación de la Pobreza" para el ejercicio fiscal de 1997.

QUINCUAGÉSIMA SEXTA.- Para coadyuvar al sustento financiero de la instrumentación del Programa Operativo Anual de Desarrollo Institucional Municipal del ejercicio fiscal de 1997, los Ejecutivos Federal y Estatal apoyarán su ejecución con recursos financieros del Ramo 26 y la aportación estatal correspondiente, tal como se indica en la cláusula trigésima sexta.

Al cierre del ejercicio, los Ejecutivos Estatal y Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, elaborarán un informe de evaluación de los resultados y avances del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, a fin de derivar elementos que apoyen la consolidación o reorientación de las estrategias y acciones correspondientes.

CAPÍTULO OCTAVO**DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL**

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA .- Con el objeto de constituirse en un instrumento de apoyo para el desarrollo eficiente de los programas y acciones de la Política para la Superación de la Pobreza y el logro de sus objetivos, el Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Ejecutivo Estatal, se comprometen a realizar el seguimiento y evaluación de los programas, acciones y recursos del Ramo 26 "Superación de la Pobreza", sin perjuicio de las atribuciones que a este respecto competen a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en los términos del Capítulo Noveno de este Convenio, así como a fortalecer sus áreas en esta materia.

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA.- Para fortalecer la institucionalización y sistematización de las acciones de seguimiento y evaluación de los programas para superar la pobreza, el Ejecutivo Estatal se compromete a revisar por lo menos trimestralmente en la Coordinación de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADET los avances de las acciones de superación de la pobreza a nivel municipal e informar a la Secretaría de Desarrollo Social de los mismos, así como a realizar una reunión anual de resultados de la Política para la Superación de la Pobreza en el ejercicio fiscal de 1997, a la conclusión de éste.

El Ejecutivo Federal se compromete a participar en ese evento, a través de las Secretarías de Desarrollo Social, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

El Ejecutivo del Estado promoverá con los municipios para que éstos de manera trimestral presenten a la Federación por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, una evaluación de los programas.

QUINCUAGÉSIMA NOVENA.- El Ejecutivo Federal, por conducto de las Secretarías de Desarrollo Social, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, efectuará el seguimiento y evaluación de los programas y recursos del Ramo 26, comprometiéndose a proporcionar al Ejecutivo Estatal, por conducto del COPLADET.

Las partes se comprometen a dar atención y seguimiento a los informes, reportes y observaciones que se deriven de las actividades de seguimiento y evaluación realizadas por los Ejecutivos Federal y Estatal.

SEXAGÉSIMA.- Para apoyar las tareas de seguimiento y evaluación de los programas, acciones y recursos de la Política para la Superación de la Pobreza, los Ejecutivos Federal y Estatal establecen el compromiso de fortalecer y eficientar los sistemas de captación, registro, procesamiento y flujo de información, trabajando coordinadamente y buscando establecer mecanismos y sistemas homogéneos al respecto.

Sobre el particular, con objeto de avanzar en esa estrategia, la Secretaría de Desarrollo Social propondrá al Ejecutivo Estatal un Sistema de Información para apoyar sus tareas de seguimiento y evaluación. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social y el Ejecutivo Estatal, se comprometen a definir, promover, instrumentar y apoyar una estrategia para eficientar el proceso de captación, registro y procesamiento de información en las administraciones municipales, a fin de coadyuvar a eficientar sus tareas de seguimiento y evaluación de los programas y recursos que se les descentralicen.

SEXAGÉSIMA PRIMERA.- El Ejecutivo Estatal, a través del COPLADET, se compromete a entregar a las Secretarías de Desarrollo Social, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, cuando éstas lo soliciten, con las particularidades en tiempos y en términos que prevé el Manual Único de Operación del Ramo 26 para el ejercicio fiscal de 1997, la información correspondiente a los programas y acciones derivadas de dicho Ramo. La falta de entrega en tiempo o forma de la información anterior, dará lugar a la suspensión de las ministraciones de recursos por parte del Ejecutivo Federal.

El Ejecutivo Estatal se compromete a entregar a las Secretarías de Desarrollo Social, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, un informe final de evaluación de resultados de la Política para la Superación de la Pobreza, al cierre del ejercicio fiscal de 1997 en los términos de la cláusula décima primera y de acuerdo a los lineamientos que se establezcan.

SEXAGÉSIMA SEGUNDA.- El Ejecutivo Estatal, a través del COPLADET, asume el compromiso de definir, promover e instrumentar una estrategia, tendiente a elevar la eficiencia de las administraciones municipales, las acciones de archivo, conservación y resguardo de la documentación contable, financiera, técnica, programático-presupuestal y comprobatoria del gasto, en los términos que señale la legislación aplicable, de los programas, acciones y recursos que se transfieran, con el fin de posibilitarle un mejor desarrollo de las actividades de seguimiento y evaluación de dichos programas e inversiones.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, se compromete a apoyar esos esfuerzos.

SEXAGÉSIMA TERCERA.- El Ejecutivo Estatal se compromete a promover y apoyar ante los municipios, la formulación y entrega tanto de informes trimestrales de evaluación y seguimiento, así como de un informe anual de resultados de las metas programáticas, calidad de la participación social y el impacto social generado, de acuerdo a los lineamientos que al respecto se establezcan.

SEXAGÉSIMA CUARTA.- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Ejecutivo Estatal, se comprometen a proporcionar asistencia técnica y capacitación a los municipios y Consejos de Desarrollo Municipal, para que fortalezcan sus capacidades en materia de seguimiento y evaluación.

SEXAGÉSIMA QUINTA.- Con objeto de favorecer el intercambio de experiencias entre la Secretaría de Desarrollo Social, los Estados y los municipios, en torno al desarrollo de la Política para la Superación de la Pobreza, el Ejecutivo Federal se compromete a institucionalizar la realización de la Reunión Nacional de Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Coordinadores de COPLADES, así como de reuniones regionales del mismo tipo, e igualmente a seguir realizando eventos de similar naturaleza, con la participación de autoridades municipales. En estos eventos se verá la conveniencia de que concurren otras dependencias federales.

El Ejecutivo Estatal se compromete a apoyar la realización de esos eventos, así como a promover la realización de reuniones con semejantes objetivos al interior del Estado, con la participación de las autoridades municipales.

CAPÍTULO NOVENO

DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL, EVALUACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

SEXAGÉSIMA SEXTA.- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, se compromete a asesorar y apoyar al Ejecutivo Estatal en la realización de acciones para la instrumentación y consolidación de los sistemas de control y evaluación y para el desarrollo y modernización de las administraciones públicas estatal y municipales, a fin de asegurar la aplicación transparente, honesta y eficaz de los recursos federales objeto del presente Convenio.

Para efecto de lo anterior, las Secretarías de Desarrollo Social, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo en el ámbito de sus respectivas competencias, conjuntamente con el órgano estatal de control llevarán a cabo periódicamente el análisis de resultados de las acciones realizadas a fin de proponer, en su caso, las medidas pertinentes para el logro de los objetivos.

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Ejecutivo Estatal a través de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADET, que será coordinada por el titular del órgano interno de control del Ejecutivo Estatal, realizarán la fiscalización y evaluación periódica de los programas, proyectos y acciones ejecutados en la entidad con recursos federales, con el objeto de conocer el grado de su cumplimiento y proponer, en su caso, las medidas que sean necesarias para consolidar los avances, o bien para prever insuficiencias o corregir irregularidades detectadas.

SEXAGÉSIMA OCTAVA.- El Ejecutivo Federal, conforme a la normatividad que al efecto establezca a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Ejecutivo Estatal llevarán a cabo acciones tendientes a impulsar y consolidar el Programa de Contraloría Social, en la ejecución de los programas de este Convenio, apoyando y promoviendo la participación comunitaria organizada en el control y vigilancia de las acciones y obras financiadas parcial o totalmente con recursos federales.

A tal efecto, el Ejecutivo Estatal, por conducto del órgano estatal de control, propondrá y acordará con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, un programa de trabajo para el ejercicio, observando la normatividad establecida por la citada dependencia.

SEXAGÉSIMA NOVENA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal convienen en proporcionar el apoyo, capacitación, asesoría técnica a los Vocales de Control y Vigilancia de los comités comunitarios y a los Vocales de los Consejos de Desarrollo Municipal, para impulsar y consolidar la estrategia del Programa de Contraloría Social.

SEPTUAGÉSIMA.- El Ejecutivo Estatal se compromete a continuar promoviendo e impulsando el Sistema de Atención a la Ciudadanía y de Quejas y Denuncias, en relación con los programas, obras y acciones realizadas en el marco de este Convenio, informando periódicamente a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo sobre la situación de las mismas.

Para la adecuada operación y consolidación de este Sistema, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, proporcionará el apoyo y asistencia necesarios.

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA.- El Ejecutivo Estatal se compromete a entregar trimestralmente a las Secretarías de Desarrollo Social, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, la información programática-presupuestal y de avances físicos y financieros, en relación con la ejecución de los distintos programas previstos en el presente Convenio, acompañada de los informes de resultados de la evaluación que se lleve a cabo en el seno de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADET, así como a solicitud de parte, la documentación de carácter técnico, administrativo o contable relativa a los mismos programas.

SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA.- El Ejecutivo Estatal se compromete a continuar promoviendo y apoyando la creación de los órganos de control y evaluación en las administraciones municipales, así como la existencia de vocales de control y vigilancia en los Consejos de Desarrollo Municipal y comités

comunitarios, a efecto de avanzar en el esquema de coordinación Federación-Estado-Municipio en esta materia.

A tal efecto, los Ejecutivos Federal y Estatal proporcionarán a los municipios la asesoría y apoyo técnico necesarios, a fin de que se establezcan los mecanismos de supervisión y vigilancia del gasto público, particularmente el que corresponde a recursos aplicados en el marco de este Convenio.

SEPTUAGÉSIMA TERCERA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal, continuarán elaborando el Inventario Estatal de Obra Pública, registrando en el mismo, las obras terminadas y aquellas que se encuentren en proceso, enviándose a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para la planeación y ejecución de los programas de trabajo correspondientes.

CAPÍTULO DÉCIMO ESTIPULACIONES FINALES

SEPTUAGÉSIMA CUARTA.- Cuando se presenten condiciones económicas extraordinarias o imprevisibles, o por casos fortuitos o de fuerza mayor, que en cualquier forma sean ajenos a la voluntad de los otorgantes, y que motiven el incumplimiento por una de las partes de alguna de las obligaciones específicas que se establecen en el presente Convenio, las partes acuerdan que la otra quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas.

SEPTUAGÉSIMA QUINTA.- Cuando el incumplimiento del presente Convenio, de los Acuerdos de Coordinación, Anexos de Ejecución y Convenios de Concertación que de él emanen, sea consecuencia del dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos y demás autoridades a quienes compete realizar las acciones previstas en este Instrumento, las partes convienen en que se procederá de inmediato a comunicar los hechos a las autoridades federales o locales que resulten competentes, a fin de que se determinen las responsabilidades administrativas en que se hubiere incurrido y se apliquen las sanciones que procedan conforme a la legislación aplicable.

Dichas responsabilidades administrativas serán independientes de las del orden civil o penal que puedan configurarse. Para estos efectos, las partes se comprometen a comunicar de inmediato a las autoridades competentes los hechos de que tengan conocimiento y, en virtud de éstos, a ejercer las acciones que conforme a derecho procedan.

SEPTUAGÉSIMA SEXTA.- El incumplimiento por parte del Ejecutivo Estatal, al presente Convenio, a los documentos que de él deriven, y a los manuales respectivos, originará la suspensión en la ministración de los recursos federales para el financiamiento de los programas, materia del presente Instrumento. Cuando en ejercicio de sus atribuciones la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo detecte tales incumplimientos, podrá solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social la suspensión de la radicación de dichos recursos e inclusive el reintegro de los mismos.

Si el incumplimiento es atribuible a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el Ejecutivo Estatal dará parte a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y a la dependencia o entidad a cuyo cargo esté el programa en operación, además el Ejecutivo Estatal suspenderá su participación en la operación del mismo, y se le considerará relevado del cumplimiento de su obligación.

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA.- De las controversias que se susciten con motivo de la ejecución del presente Convenio, conocerá la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los términos del artículo 105 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables de su Ley Reglamentaria, y 44 de la Ley de Planeación.

SEPTUAGÉSIMA OCTAVA.- Este Convenio surte sus efectos para el presente ejercicio fiscal, a partir del día primero de enero de mil novecientos noventa y siete y deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el órgano informativo oficial del Gobierno del Estado y en los diarios de mayor circulación en la entidad, con el propósito de que la población conozca de las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

El presente Convenio se suscribe por los titulares de los Ejecutivos Federal y Estatal, así como por los servidores públicos federales y estatales que a continuación se señalan: Huamantla, Tlax., a 17 de septiembre de 1997.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos Rojas Gutiérrez**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado de Tlaxcala, **José Antonio Álvarez Lima**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Carlos Hernández García**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

ACUERDO de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Estado de Sonora, con el objeto de establecer las bases y criterios que fundamenten y orienten la elaboración de acuerdos específicos, para la asunción por parte del Gobierno del Estado y sus gobiernos municipales del ejercicio de las funciones de la Federación, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos en las materias de medio ambiente, recursos naturales y pesca.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES Y CRITERIOS QUE FUNDAMENTEN Y ORIENTEN LA ELABORACION DE ACUERDOS ESPECIFICOS, PARA LA ASUNCION POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LA FEDERACION, LA EJECUCION Y OPERACION DE OBRAS Y LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS MATERIAS DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA.

El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en adelante SEMARNAP, representada por su titular la M. en C. Julia Carabias Lillo, asistida por el Lic. Ernesto Gándara Camou, en su carácter de Delegado de la SEMARNAP en el Estado; y el Gobierno del Estado de Sonora, quien en lo sucesivo se le denominará el ESTADO, representado por el Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera, y el Secretario General de Gobierno, Lic. Roberto Sánchez Cerezo, respectivamente, convienen en celebrar el presente Acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- El artículo 116 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, permite que la Federación y los Estados, en los términos de ley, puedan convenir la asunción por parte de estos últimos del ejercicio de las funciones de la Federación, así como la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario.

2.- El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 dispone que "... el Gobierno Federal promoverá una descentralización administrativa profunda para fortalecer el federalismo. En este sentido, será necesario evaluar las funciones que actualmente realiza la Federación y determinar cuáles podrían desempeñarse de manera más eficiente, menos costosa y con mayor pertinencia por los gobiernos estatales y municipales o con su participación..."

En el rubro de Política Ambiental para un Crecimiento Sustentable establece que la estrategia nacional de desarrollo buscará un equilibrio -global y regional- entre los objetivos económicos, sociales y ambientales, de forma tal que se logren contener los procesos de deterioro ambiental e introducir un ordenamiento ambiental del territorio nacional, tomando en cuenta que el desarrollo sea compatible con las aptitudes y capacidades ambientales de cada región.

En este marco se entiende que la descentralización no constituye un fin en sí misma sino un medio para alcanzar de manera más eficaz y equitativa el desarrollo sustentable.

3.- Los programas Nacional de Medio Ambiente 1995-2000, Hidráulico 1995-2000, de Pesca y Acuicultura 1995-2000 y Forestal y de Suelo 1995-2000, detallan los objetivos, prioridades y políticas a seguir en materia de descentralización de funciones a las entidades federativas, cuyos programas y subprogramas específicos se deben llevar a cabo por la Secretaría o se deben convenir con las entidades federativas para que asuman las funciones respectivas y se coordinen las acciones necesarias para la descentralización.

4.- El Convenio de Desarrollo Social que suscriben anualmente el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Sonora tiene como objeto la ejecución de acciones, así como la aplicación de recursos para la realización de obras y proyectos, a fin de impulsar el desarrollo de la entidad y de sus Municipios; así como la vinculación de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación especial de desarrollo, a fin de que las acciones que se realicen sean congruentes y permitan la equidad y permanencia en el desarrollo nacional.

5.- El convenio referido en el cuarto antecedente, se constituye como la vía de coordinación de acciones entre ambos órdenes de gobierno, estableciendo que todas aquellas acciones que tengan como propósito realizarse de manera conjunta, con la intervención que corresponda al Municipio, se llevarán a cabo mediante acuerdos de coordinación o anexos de ejecución, derivados del mismo.

6.- Dada la imperiosa necesidad de acercar las acciones y los servicios que la Administración Pública Centralizada presta a los gobernados, y los enormes costos de operación que ello representa tanto para el gobierno como para los particulares, se estima necesario el establecimiento de programas tendientes a lograr una más fácil y cercana relación entre ambos agentes. Es por ello que la descentralización a los

Estados de algunas de las funciones de la Federación, deviene en la vía más apropiada para una mejor relación entre gobernantes y gobernados.

7.- La redistribución de facultades y recursos entre los integrantes del pacto federal es un imperativo ineludible surgido de la evolución de nuestra sociedad, cuyas demandas y expectativas múltiples y complejas, precisan que la toma de decisiones se lleve a cabo en el nivel de gobierno más apto para resolver cada tipo de necesidad. El país requiere de un fortalecimiento de nuestro federalismo, para que éste sea capaz de dar una respuesta más adecuada a los requerimientos y aspiraciones de una sociedad plural.

El federalismo que el Gobierno de la República ha decidido impulsar, busca el fortalecimiento de las facultades jurídicas y económicas de los órdenes estatal y municipal de gobierno. Para lograr tales propósitos, la ley permite la utilización de los acuerdos entre Federación y Estados.

8.- La descentralización de atribuciones y funciones se realizarán, principalmente, a través de acuerdos entre la Federación y los Estados, en los términos previstos en el artículo 26 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación, 68, 79 y 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2o., 5o., 6o. y 9o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y demás leyes aplicables, que prescriban su celebración en las materias que regula.

9.- Para construir el Nuevo Federalismo, en el que la Federación, los Estados miembros de la Unión, así como los agentes involucrados en las cuestiones ambientales deben tener una participación activa, se ha instalado una Coordinación de Descentralización de la SEMARNAP, que tiene por objeto promover, orientar, articular, dar seguimiento y evaluar acciones tendientes a concertar con los Estados y los sectores privado y social su participación en el mejoramiento y restauración del medio ambiente, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y de la pesca.

10.- Es intención de la SEMARNAP y del ESTADO, la creación de programas en los que las acciones de promoción, instrumentación y vigilancia de la legislación ambiental sean cumplidos de manera eficaz.

11.- El ESTADO tiene como compromiso con sus habitantes, mejorar la calidad de vida en general, por lo que considera necesario integrarse activamente en los programas de mejoramiento del ambiente y de desarrollo sustentable.

12.- La SEMARNAP y el ESTADO ven en la participación corresponsable de todos los niveles de gobierno, de los diferentes sectores sociales y de la comunidad en general, la forma más viable para el mejoramiento y conservación del ambiente, así como la vía más directa hacia el desarrollo sustentable.

DECLARACIONES

I.- De la SEMARNAP

A) Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y que de acuerdo con el artículo 32 Bis del citado ordenamiento legal, le corresponde el despacho de los asuntos relacionados con la ecología, el medio ambiente y el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país; y que posteriormente, mediante acuerdos específicos, serán precisadas las funciones relativas a esas áreas a transferir al Estado.

B) Que otorga la mayor importancia a vincular la descentralización con la consolidación de programas regionales integrados que se orienten al logro de un desarrollo sustentable.

C) Que en términos de los artículos 28, 32, 33, 34, 35, 36 y 49 de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal está facultado para convenir con los gobiernos de las entidades federativas, la coordinación en la Planeación Nacional del Desarrollo.

D) Que en términos de los artículos 5o. fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; 1o., 5o., 7o., 8o., 18 y 161 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 7o. y 26 de la Ley Forestal, y 5o., 46 y 83 de la Ley de Aguas Nacionales, está facultada para celebrar acuerdos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, para la realización de acciones en las materias objeto de las leyes mencionadas.

II.- Del ESTADO

A) Que de conformidad con lo establecido en los artículos 68, 79 fracción XVI y 136 fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Sonora, 2o., 5o., 6o., y 9o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el Gobernador del Estado está facultado para celebrar acuerdos con el Ejecutivo Federal, coordinar acciones de interés común, asumir el ejercicio de funciones, la ejecución y operación de obras, la prestación de servicios públicos y en general cualquier otra actividad o propósito de beneficio colectivo cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario.

B) Que está en aptitud para asumir las funciones que se determinen en los acuerdos específicos de entre las materias a que se refiere la declaración A) de la SEMARNAP.

C) Que en beneficio de la población del Estado, el gobierno tiene interés en realizar las acciones necesarias que procuren el mejoramiento ambiental y ecológico de la Entidad Federativa.

III.- Ambas Partes declaran:

A) Que hacen patente mediante el presente instrumento, su voluntad política de impulsar la coordinación y concertación de acciones, con el propósito de buscar la descentralización de la administración pública, en materia de medio ambiente, recursos naturales y pesca, de conformidad con las disposiciones aplicables.

B) Que tienen la voluntad política y la capacidad jurídica y económica para transferir y asumir las funciones que en los acuerdos específicos que en breve deberán firmarse se determinen.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 26 y 116 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28, 32, 33, 34, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 5o. fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; 1o., 5o., 7o., 8o., 11, 12, 13, 18 y 161 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 7o. y 26 de la Ley Forestal; 5o., 46 y 83 de la Ley de Aguas Nacionales, 68, 79 fracción XVI y 136 fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Sonora, y 2o., 5o., 6o. y 9o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y demás disposiciones estatales aplicables; 12 y 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las partes celebran el presente Acuerdo de Coordinación al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS**SECCION I****Del objeto del Acuerdo**

PRIMERA.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las bases y criterios que fundamenten y orienten la elaboración de acuerdos específicos, para la asunción por parte del ESTADO y sus gobiernos municipales del ejercicio de las funciones de la SEMARNAP, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos en las materias de medio ambiente, recursos naturales y pesca.

SECCION II**De la orientación sustantiva del proceso de descentralización**

SEGUNDA.- El ESTADO y la SEMARNAP conducirán el proceso de descentralización con base en los siguientes criterios sustantivos:

I. La descentralización de funciones se realizará en la medida en que contribuya a aumentar la eficacia conjunta de respuesta del gobierno en materia de gestión ambiental.

II. La descentralización de funciones deberá contribuir a fortalecer los espacios de participación social en la atención corresponsable y equitativa de los asuntos ambientales.

III. Los alcances de la descentralización serán determinados en un proceso de coordinación y concertación que fortalezca el ejercicio concurrente de las funciones.

TERCERA.- El proceso de descentralización en el Estado será objeto de un seguimiento y evaluación, con base en líneas de verificación e indicadores de desempeño derivados de los criterios sustantivos expresados en la cláusula segunda.

SECCION III**De los compromisos generales**

CUARTA.- Las partes se comprometen a suscribir acuerdos específicos, así como concretar eficientemente las acciones que se deriven de este Acuerdo.

La SEMARNAP y el ESTADO determinan, por virtud de este Acuerdo, las bases y criterios mínimos que deberán tomarse en cuenta en la elaboración y contenido de los acuerdos específicos que se firmen.

QUINTA.- Los acuerdos específicos a que se refiere la cláusula cuarta, serán suscritos por la Titular de la SEMARNAP o por el Subsecretario de Planeación, y por los Subsecretarios o los titulares de los órganos administrativos desconcentrados que corresponda, de acuerdo a la materia de que se trate.

En el ámbito estatal, serán firmados por el gobernador del ESTADO y/o por los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que le corresponda, conforme a la materia y marco jurídico vigente en la entidad.

SEXTA.- La SEMARNAP y el ESTADO convienen en impulsar la coordinación y concertación de acciones a efecto de lograr la descentralización administrativa de funciones, obras y servicios públicos, para cuyo efecto el ESTADO fortalecerá la participación de los municipios y de los grupos sociales y privados.

SEPTIMA.- El ESTADO se compromete a fortalecer y consolidar sus programas y acciones en las materias de medio ambiente, recursos naturales y pesca. Para ello incluirá como prioritaria la eficiente asunción de las funciones de la SEMARNAP y promoverá las adecuaciones a su normatividad, con el objeto de dar seguridad jurídica a sus gobernados.

OCTAVA.- La SEMARNAP apoyará al ESTADO en todas las gestiones que tengan como propósito obtener recursos para fortalecer las acciones que realizará el ESTADO, para el cumplimiento de los acuerdos específicos que se firmen.

SECCION IV

De la transferencia de recursos

NOVENA.- La SEMARNAP podrá transferir infraestructura, así como cualquier otro tipo de recursos que considere necesarios para el eficiente cumplimiento de los acuerdos específicos, previa aprobación, que conforme a las atribuciones que les confiere la ley, emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM).

El ESTADO participará en los términos de la disponibilidad presupuestal en los proyectos de descentralización, en todo caso, los acuerdos específicos contendrán la descripción y destino de los recursos transferidos, así como de las aportaciones que haga el Estado de acuerdo a las partidas presupuestales autorizadas para tal efecto.

SECCION V

Del Comité Estatal para la Descentralización

DECIMA.- Las funciones de promoción, asesoría y estudio de las acciones que se lleven a cabo con motivo de la firma del presente Acuerdo, así como de los acuerdos específicos, serán ejercidas por el Comité Estatal para la Descentralización, constituido en esta Entidad Federativa con fecha 14 de mayo de 1996.

SECCION VI

De la interpretación y solución de controversias

DECIMA PRIMERA.- En caso de cualquier conflicto derivado de la interpretación, instrumentación y aplicación del presente Acuerdo o de los acuerdos específicos que de él se deriven, las partes convienen en resolverlo de común acuerdo, antes de acudir a los tribunales federales competentes.

SECCION VII

De las estipulaciones finales

DECIMO SEGUNDA.- En los acuerdos específicos que se firmen con motivo de este Acuerdo, deberán incluirse cláusulas que garanticen el eficaz cumplimiento de los compromisos ahí acordados mediante la vigilancia de las instancias de fiscalización y supervisión del ESTADO y de la Federación. Estas cláusulas estarán referidas a la forma de evaluación y seguimiento de los acuerdos, indicadores, penas convencionales para ambas partes, vigilancia, causas de rescisión, terminación anticipada, las causas por las cuales la SEMARNAP reasuma el ejercicio de las funciones que hubiere transmitido, así como los procedimientos tanto para la asunción de las funciones, como para la recuperación de las mismas por la SEMARNAP y todas las demás especificaciones que fuere menester, procurando en todo momento, dar seguridad jurídica a los gobernados.

DECIMA TERCERA.- La SEMARNAP y el ESTADO convienen en que en la asunción por parte de éste del ejercicio de las funciones de aquélla, así como en la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos que se establezcan en los acuerdos específicos, se estará a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, así como a lo dispuesto por las leyes de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y de Adquisiciones y Obras Públicas.

Asimismo, procurarán la participación de los sectores social y privado en la obtención de recursos que faciliten la entrada en operación de las funciones descentralizadas al ESTADO.

DECIMA CUARTA.- El presente Acuerdo de Coordinación entrará en vigor el día de su firma y tendrá una duración indefinida, pudiéndose revisar, adicionar o modificar de común acuerdo por las partes, conforme a los preceptos y lineamientos legales que lo originan. Las modificaciones o adiciones que se hagan, deberán constar por escrito y surtirán sus efectos a partir de su fecha de suscripción.

DECIMA QUINTA.- Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente Acuerdo de Coordinación, mediante aviso por escrito en el que se justifique tal extremo que, con treinta días de anticipación, haga llegar a la otra parte. En este caso, la SEMARNAP y el ESTADO tomarán las medidas necesarias para evitar los daños y perjuicios que se pudieran causar con tal situación.

DECIMA SEXTA.- La terminación de la vigencia del presente Acuerdo de Coordinación, no afectará la vigencia de los acuerdos específicos que se hubiesen suscrito derivados del mismo.

DECIMA SEPTIMA.- La SEMARNAP y el ESTADO, de conformidad con lo que disponga la ley, publicarán los acuerdos específicos que se deriven de este Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Sonora.

Leído que fue este Acuerdo de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Por el Ejecutivo Federal: la Secretaria, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.- El Delegado de la SEMARNAP en el Estado, **Ernesto Gándara Camou**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo Estatal: el Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, **Manlio Fabio Beltrones Rivera**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Roberto Sánchez Cerezo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO que modifica y adiciona al diverso que identifica las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, en las cuales se clasifican las mercancías cuya importación está sujeta al pago de cuotas compensatorias.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 20 de la Ley de Comercio Exterior; 36 fracción I inciso c) de la Ley Aduanera, y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 22 de julio de 1996 fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo que identifica las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación en las cuales se clasifican las mercancías cuya importación está sujeta al pago de cuotas compensatorias, mismo que incluye las fracciones arancelarias sujetas a cuota compensatoria al 30 de marzo del mismo año;

Que con fecha 4 de marzo de 1997 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo que modifica al diverso que identifica las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación en las cuales se clasifican las mercancías cuya importación está sujeta al pago de cuotas compensatorias, mismo que incluye las fracciones arancelarias sujetas a cuotas compensatorias al 31 de diciembre de 1996;

Que desde la fecha de entrada en vigor de los acuerdos a que se refieren los considerandos anteriores se han publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, hasta el 15 de octubre de 1997, diversas resoluciones que imponen, revocan o modifican las cuotas compensatorias establecidas, y

Que con objeto de actualizar el esquema simplificado y automatizado de administración de las cuotas compensatorias, la Comisión de Comercio Exterior aprobó la identificación de las fracciones arancelarias en las que, conforme a la Ley del Impuesto General de Importación, se clasifican las mercancías objeto de las resoluciones mencionadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA AL DIVERSO QUE IDENTIFICA LAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION, EN LAS CUALES SE CLASIFICAN LAS MERCANCIAS CUYA IMPORTACION ESTA SUJETA AL PAGO DE CUOTAS COMPENSATORIAS

ARTICULO 1.- Se excluyen del listado contenido en el Acuerdo que identifica las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, en las cuales se clasifican las mercancías cuya importación está sujeta al pago de cuotas compensatorias, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de julio de 1996, las mercancías que se identifican con las fracciones arancelarias que a continuación se indican:

- I. Conforme a la resolución final del procedimiento administrativo de cobertura de producto, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 4 de marzo de 1997, sobre las importaciones de clorhidrato de l-cisteína, originarias de la República Popular China:
2930.90.53
- II. En términos de la resolución por la que se modifica la resolución final de las investigaciones antidumping y antisubvención sobre las importaciones de lámina rolada en caliente, originaria de la República Federativa del Brasil, República de Venezuela, Canadá y el Reino de los Países Bajos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 15 de agosto de 1997, se excluyen las importaciones originarias de Canadá, realizadas a través de las siguientes fracciones:
7208.10.99
7208.26.01
7208.27.01
7208.38.01
7208.39.01

ARTICULO 2.- Se reforma el listado del Acuerdo al que se refiere el artículo 1o. del presente ordenamiento, en los términos que a continuación se indican:

- I. Respecto a las fracciones arancelarias 7210.30.01, 7210.30.99, 7210.41.01, 7210.41.99, 7210.49.01, 7210.49.99, 7210.70.01 y 7210.70.99:

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
ACEROS PLANOS RECUBIERTOS	7210.30.01	EUA	CUMPLIMIENTOS N. PANEL 30/04/97	USX CORPORATION NEW PROCESS STEEL INLAND STEEL COMPANY MITSUI & CO. INC. WORLD METALS INC. LAS DEMAS EXPORTADORAS	20.11% DEFINITIVA. 67.07% DEFINITIVA. 67.07% DEFINITIVA. 67.07% DEFINITIVA. 67.07% DEFINITIVA. 67.07% DEFINITIVA.
					NO ESTAN SUJETOS A CUOTA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: A. LOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA BETHLEHEM STEEL CORPORATION. B. LOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA LTV STEEL COMPANY. C. LAMINAS EN ANCHOS MAYORES DE 49" O LAMINAS EN ANCHOS MAYORES A 36", ESTAS ULTIMAS CON ESPESORES INFERIORES A 0.0125", CUYO USO FINAL UNICAMENTE PERMITA LA UTILIZACION DE LAMINAS CON ESAS ESPECIFICACIONES Y ADEMAS CUANDO LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO FINAL NO PERMITAN QUE SE UTILICEN LAMINAS MODIFICADAS MEDIANTE EL PROCESO DE SOLDADO. D. LAMINAS GALVANIZADAS ELECTROLITICAMENTE IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

E. LAMINAS CON RECUBRIMIENTO GALVANO-RECOCIDO CONOCIDAS COMO "GALVANNEAL" IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

F. LAMINAS DE ACERO CON RECUBRIMIENTO ZINCROMATIZADO POR UN SOLO LADO CONOCIDO COMO "ZINCROMETAL" IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
	7210.30.99	EUA	CUMPLIMIENTOS N. PANEL	USX CORPORATION	20.11% DEFINITIVA.
			30/04/97	NEW PROCESS STEEL	67.07% DEFINITIVA.
				INLAND STEEL COMPANY	67.07% DEFINITIVA.
				MITSUI & CO. INC.	67.07% DEFINITIVA.
				WORLD METALS INC.	67.07% DEFINITIVA.
				LAS DEMAS EXPORTADORAS	67.07% DEFINITIVA.
					NO ESTAN SUJETOS A CUOTA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:
					A. LOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA BETHLEHEM STEEL CORPORATION.
					B. LOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA LTV STEEL COMPANY.

C. LAMINAS EN ANCHOS MAYORES DE 49" O LAMINAS EN ANCHOS MAYORES A 36", ESTAS ULTIMAS CON ESPESORES INFERIORES A 0.0125", CUYO USO FINAL UNICAMENTE PERMITA LA UTILIZACION DE LAMINAS CON ESAS ESPECIFICACIONES Y ADEMAS CUANDO LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO FINAL NO PERMITAN QUE SE UTILICEN LAMINAS MODIFICADAS MEDIANTE EL PROCESO DE SOLDADO.

D. LAMINAS GALVANIZADAS ELECTROLITICAMENTE IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

E. LAMINAS CON RECUBRIMIENTO GALVANO-RECOCIDO CONOCIDAS COMO "GALVANNEAL" IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

F. LAMINAS DE ACERO CON RECUBRIMIENTO ZINCROMATIZADO POR UN SOLO LADO CONOCIDO COMO "ZINCROMETAL" IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
	7210.41.01	EUA	CUMPLIMIE N. PANEL	USX CORPORATION	20.11% DEFINITIVA.
				NEW PROCESS STEEL	67.07% DEFINITIVA.

30/04/97	INLAND STEEL COMPANY	67.07% DEFINITIVA.
	ITSUI & CO. INC.	67.07% DEFINITIVA.
	WORLD METALS INC.	67.07% DEFINITIVA.
	LAS DEMAS EXPORTADORAS	67.07% DEFINITIVA.
	NO ESTAN SUJETOS A CUOTA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:	
	A. LOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA BETHLEHEM STEEL CORPORATION.	
	B. LOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA LTV STEEL COMPANY.	
	C. LAMINAS EN ANCHOS MAYORES DE 49" O LAMINAS EN ANCHOS MAYORES A 36", ESTAS ULTIMAS CON ESPESORES INFERIORES A 0.0125", CUYO USO FINAL UNICAMENTE PERMITA LA UTILIZACION DE LAMINAS CON ESAS ESPECIFICACIONES Y ADEMAS CUANDO LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO FINAL NO PERMITAN QUE SE UTILICEN LAMINAS MODIFICADAS MEDIANTE EL PROCESO DE SOLDADO.	
	D. LAMINAS GALVANIZADAS ELECTROLITICAMENTE IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.	
	E. LAMINAS CON RECUBRIMIENTO GALVANO- RECOCIDO CONOCIDAS COMO "GALVANNEAL" IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.	

F. LAMINAS DE ACERO CON RECUBRIMIENTO ZINCROMATIZADO POR UN SOLO LADO CONOCIDO COMO "ZINCROMETAL" IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.					
PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
	7210.41.99	EUA	CUMPLIMIENTOS N. PANEL	USX CORPORATION	20.11% DEFINITIVA.
			30/04/97	NEW PROCESS STEEL	67.07% DEFINITIVA.
				INLAND STEEL COMPANY	67.07% DEFINITIVA.
				MITSUI & CO. INC.	67.07% DEFINITIVA.
				WORLD METALS INC.	67.07% DEFINITIVA.
				LAS DEMAS EXPORTADORAS	67.07% DEFINITIVA.
NO ESTAN SUJETOS A CUOTA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:					
A. LOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA BETHLEHEM STEEL CORPORATION.					
B. LOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA LTV STEEL COMPANY.					
C. LAMINAS EN ANCHOS MAYORES DE 49" O LAMINAS EN ANCHOS MAYORES A 36", ESTAS ULTIMAS CON ESPESORES INFERIORES A 0.0125", CUYO USO FINAL UNICAMENTE PERMITA LA UTILIZACION DE LAMINAS CON ESAS ESPECIFICACIONES Y ADEMAS CUANDO LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO FINAL NO PERMITAN QUE SE UTILICEN LAMINAS MODIFICADAS MEDIANTE EL PROCESO DE SOLDADO.					

D. LAMINAS GALVANIZADAS ELECTROLITICAMENTE IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

E. LAMINAS CON RECUBRIMIENTO GALVANO-RECOCIDO CONOCIDAS COMO "GALVANNEAL" IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

F. LAMINAS DE ACERO CON RECUBRIMIENTO ZINCROMATIZADO POR UN SOLO LADO CONOCIDO COMO "ZINCROMETAL" IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
	7210.49.01	EUA	CUMPLIMIENTOS N. PANEL	USX CORPORATION	20.11% DEFINITIVA.
			30/04/97	NEW PROCESS STEEL	67.07% DEFINITIVA.
				INLAND STEEL COMPANY	67.07% DEFINITIVA.
				MITSUI & CO. INC.	67.07% DEFINITIVA.
				WORLD METALS INC.	67.07% DEFINITIVA.
				LAS DEMAS EXPORTADORAS	67.07% DEFINITIVA.
					NO ESTAN SUJETOS A CUOTA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:
					A. LOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA BETHLEHEM STEEL CORPORATION.
					B. LOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA LTV STEEL COMPANY.

C. LAMINAS EN ANCHOS MAYORES DE 49" O LAMINAS EN ANCHOS MAYORES A 36", ESTAS ULTIMAS CON ESPESORES INFERIORES A 0.0125", CUYO USO FINAL UNICAMENTE PERMITA LA UTILIZACION DE LAMINAS CON ESAS ESPECIFICACIONES Y ADEMAS CUANDO LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO FINAL NO PERMITAN QUE SE UTILICEN LAMINAS MODIFICADAS MEDIANTE EL PROCESO DE SOLDADO.

D. LAMINAS GALVANIZADAS ELECTROLITICAMENTE IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

E. LAMINAS CON RECUBRIMIENTO GALVANO-RECOCIDO CONOCIDAS COMO "GALVANNEAL" IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

F. LAMINAS DE ACERO CON RECUBRIMIENTO ZINCROMATIZADO POR UN SOLO LADO CONOCIDO COMO "ZINCROMETAL" IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
	7210.49.99	EUA	CUMPLIMIE N. PANEL	USX CORPORATION NEW PROCESS STEEL	20.11% DEFINITIVA. 67.07% DEFINITIVA.

30/04/97	INLAND STEEL COMPANY	67.07% DEFINITIVA.
	ITSUI & CO. INC.	67.07% DEFINITIVA.
	WORLD METALS INC.	67.07% DEFINITIVA.
	LAS DEMAS EXPORTADORAS	67.07% DEFINITIVA.
	NO ESTAN SUJETOS A CUOTA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:	
	A. LOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA BETHLEHEM STEEL CORPORATION.	
	B. LOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA LTV STEEL COMPANY.	
	C. LAMINAS EN ANCHOS MAYORES DE 49" O LAMINAS EN ANCHOS MAYORES A 36", ESTAS ULTIMAS CON ESPESORES INFERIORES A 0.0125", CUYO USO FINAL UNICAMENTE PERMITA LA UTILIZACION DE LAMINAS CON ESAS ESPECIFICACIONES Y ADEMAS CUANDO LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO FINAL NO PERMITAN QUE SE UTILICEN LAMINAS MODIFICADAS MEDIANTE EL PROCESO DE SOLDADO.	
	D. LAMINAS GALVANIZADAS ELECTROLITICAMENTE IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.	
	E. LAMINAS CON RECUBRIMIENTO GALVANO- RECOCIDO CONOCIDAS COMO "GALVANNEAL" IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.	

F. LAMINAS DE ACERO CON RECUBRIMIENTO ZINCROMATIZADO POR UN SOLO LADO CONOCIDO COMO "ZINCROMETAL" IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
	7210.70.01	EUA	CUMPLIMIENTOS N. PANEL	USX CORPORATION	20.11% DEFINITIVA.
			30/04/97	NEW PROCESS STEEL	67.07% DEFINITIVA.
				INLAND STEEL COMPANY	67.07% DEFINITIVA.
				MITSUI & CO. INC.	67.07% DEFINITIVA.
				WORLD METALS INC.	67.07% DEFINITIVA.
				LAS DEMAS EXPORTADORAS	67.07% DEFINITIVA.
					NO ESTAN SUJETOS A CUOTA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:
					A. LOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA BETHLEHEM STEEL CORPORATION.
					B. LOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA LTV STEEL COMPANY.
					C. LAMINAS EN ANCHOS MAYORES DE 49" O LAMINAS EN ANCHOS MAYORES A 36", ESTAS ULTIMAS CON ESPESORES INFERIORES A 0.0125", CUYO USO FINAL UNICAMENTE PERMITA LA UTILIZACION DE LAMINAS CON ESAS ESPECIFICACIONES Y ADEMAS CUANDO LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO FINAL NO PERMITAN QUE SE UTILICEN LAMINAS MODIFICADAS MEDIANTE EL PROCESO DE SOLDADO.

D. LAMINAS GALVANIZADAS ELECTROLITICAMENTE IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

E. LAMINAS CON RECUBRIMIENTO GALVANO-RECOCIDO CONOCIDAS COMO "GALVANNEAL" IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

F. LAMINAS DE ACERO CON RECUBRIMIENTO ZINCROMATIZADO POR UN SOLO LADO CONOCIDO COMO "ZINCROMETAL" IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
	7210.70.99	EUA	CUMPLIMIENTOS N. PANEL	USX CORPORATION	20.11% DEFINITIVA.
			30/04/97	NEW PROCESS STEEL	67.07% DEFINITIVA.
				INLAND STEEL COMPANY	67.07% DEFINITIVA.
				ITSUI & CO. INC.	67.07% DEFINITIVA.
				WORLD METALS INC.	67.07% DEFINITIVA.
				LAS DEMAS EXPORTADORAS	67.07% DEFINITIVA.
					NO ESTAN SUJETOS A CUOTA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:
					A. LOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA BETHLEHEM STEEL CORPORATION.
					B. LOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA LTV STEEL COMPANY.

C. LAMINAS EN ANCHOS MAYORES DE 49" O LAMINAS EN ANCHOS MAYORES A 36", ESTAS ULTIMAS CON ESPESORES INFERIORES A 0.0125", CUYO USO FINAL UNICAMENTE PERMITA LA UTILIZACION DE LAMINAS CON ESAS ESPECIFICACIONES Y ADEMAS CUANDO LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO FINAL NO PERMITAN QUE SE UTILICEN LAMINAS MODIFICADAS MEDIANTE EL PROCESO DE SOLDADO.

D. LAMINAS GALVANIZADAS ELECTROLITICAMENTE IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

E. LAMINAS CON RECUBRIMIENTO GALVANO-RECOCIDO CONOCIDAS COMO "GALVANNEAL" IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

F. LAMINAS DE ACERO CON RECUBRIMIENTO ZINCROMATIZADO POR UN SOLO LADO CONOCIDO COMO "ZINCROMETAL" IMPORTADAS AL AMPARO DE LA NOTA NACIONAL DEL CAPITULO 72 DE LA TARIFA DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION.

II. En cuanto a la fracción arancelaria 3102.21.01:

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
----------	-------------------------	------	---	---------	---------------------

SULFATO DE AMONIO	3102.21.01	EUA	26/05/97	TODAS LAS EXPORTADORAS	CUOTA COMPENSATORIA EQUIVALENTE A LA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO DE EXPORTACION A NIVEL EX-WORKS DE LA MERCANCIA Y EL VALOR NORMAL PROMEDIO DE 97.18 DOLARES EUA POR TONELADA METRICA. CUANDO EL PRECIO DE EXPORTACION SEA INFERIOR A ESTE VALOR NORMAL PROMEDIO, LA CUOTA COMPENSATORIA MAXIMA APLICABLE NO EXCEDERA DEL MARGEN DE DISCRIMINACION DE PRECIOS DE 57.91% DEFINITIVA.
-------------------	------------	-----	----------	------------------------	--

III. Por lo que se refiere a la fracción arancelaria 8482.91.01:

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
BOLAS DE ACERO AL CARBON, CON DIAMETRO IGUAL O MENOR A 17 MM	8482.91.01	TAIWAN	24/06/97	TODAS LAS EXPORTADORAS	19.44 % DEFINITIVA. NO ESTAN SUJETAS A CUOTA LAS BOLAS DE ACERO AL CARBON PERFORADAS AL CENTRO Y LAS QUE PRESENTAN RECUBRIMIENTO DE CROMO-NIQUEL.

IV. En lo relativo a la fracción arancelaria 3917.39.01:

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
TUBO CORRUGADO DE CELULOSA REGENERADA	3917.39.01	EUA	3/06/97	TEEPAK INC.	18% DEFINITIVA.
		ESP		VISKASE CORPORATION	21% DEFINITIVA.
		AÑA		VISCOFAN, INDUSTRIA NAVARRA DE ENVOLTURAS CELULOSICAS, S.A.	28% DEFINITIVA.

NO ESTAN SUJETOS A CUOTA LOS CALIBRES INFERIORES A 15 Y LOS SUPERIORES A 44, CUYA EQUIVALENCIA ES DE 14.5 A 41 MM EN TODAS SUS LONGITUDES, ASI COMO LOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION:

CALIBRE	LONGITUD EN PIES
15	55, 70, 84, 95
16	55, 70, 84, 95
17	55, 70, 84, 95, 100
18	55
19	55
20	55, 125, 160
21	55, 125, 160, 190
22	55, 160, 190
23	55, 160, 190
24	55, 160, 190
25	55, 125, 160, 190
26	55, 125, 160, 190
27	55, 70, 84, 95, 100, 110, 125, 160, 190
28	55, 70, 84, 95, 100, 110, 125, 160, 190
29	55, 70, 84, 95, 100, 110, 125, 160
30	55, 70, 84, 95
31	55, 70, 84
32	55, 70, 84
33	55, 70, 84
34	55, 70, 84
36	55, 70
40	55
44	55

V. Por lo que hace a la fracción arancelaria 9503.50.99:

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
JUGUETES	9503.50.99	CHINA	20/06/97	ACE NOVELTY CO. INC. LAS DEMAS EXPORTADORAS	41.03% DEFINITIVA. 351% DEFINITIVA. NO ESTAN SUJETOS A CUOTA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

- A) LOS JUGUETES QUE CUENTEN CON COMPONENTES ELECTRICOS O ELECTRONICOS O SI SE DEMUESTRA QUE SON PRODUCTOS EXCLUSIVOS.
- B) LOS JUGUETES MOVILES MUSICALES.

VI. Respecto a la fracción arancelaria 8529.10.06:

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
MAQUINAS, APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES	8529.10.06	CHINA	20/06/97	TODAS LAS EXPORTADORAS	129% DEFINITIVA. NO ESTAN SUJETAS A CUOTA LAS PARTES Y COMPONENTES DE ANTENAS AUTOMOTRICES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: A) CASQUILLO GUIA DE POLIPROPILENO INYECTADO. B) TUBO GUIA DE POLIPROPILENO EXTRUIDO. C) GUIA CILINDRICA DE POLIPROPILENO INYECTADO. D) CASQUILLO DE POLIPROPILENO INYECTADO 3.95 MM Ø ¡ Error! No se encuentra el origen de la referencia. E) TUBO EXTRUIDO DE POLIPROPILENO DE 3.95 MM Ø ¡ Error! No se encuentra el origen de la referencia. F) VARILLA DE 2.5 MM ¡ Error! No se encuentra el origen de la referencia. DE ACERO INOXIDABLE SUS 304. Ø

VII. Respecto a la fracción arancelaria 8516.32.99:

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA

MAQUINAS, APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES	8516.32.99	CHIN A	20/08/97	TODAS LAS EXPORTADORAS	129% DEFINITIVA. NO ESTAN SUJETOS A CUOTA LOS RIZADORES PARA EL CABELLO, CALIENTATENACILLAS Y TUBOS ELECTRICOS PARA RIZAR EL CABELLO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: A) RIZADORES PARA CABELLO CALIENTATENACILLAS CON MOTOR DE 300 WATTS DE POTENCIA COMO MAXIMO, CUERPO DEL RIZADOR CONSTRUIDO DE PVC EN FORMA CILINDRICA, INTERRUPTOR DE ENCENDIDO-APAGADO, INTERRUPTOR CONTRA FUGAS DE ENERGIA, PUNTAS Y BASE DE BAQUELITA PARA EVITAR QUEMADURAS, CABLE DE ALTA RESISTENCIA. B) TUBOS ELECTRICOS PARA RIZAR EL CABELLO EN PRESENTACION DE ESTUCHE COMPACTO, 20 TUBOS DE TRES TAMAÑOS, PEQUEÑO, MEDIANO Y GRANDE, SUJETADORES DE METAL CON CODIGO DE COLOR Y LUZ INDICADORA DE TEMPERATURA.
--	------------	-----------	----------	---------------------------	--

VIII. Respecto a la fracción arancelaria 2847.00.01:

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
PEROXIDO DE HIDROGENO	2847.00.01	EUA	23/12/93 1a. REVISION: 2/09/97	TODAS LAS EXPORTADORAS	34.5% DEFINITIVA. NO ESTAN SUJETOS A CUOTA LOS PRODUCTOS PROVENIENTES DE LAS EMPRESAS DEGUSSA CORP. Y SOLVAY INTEROX.

ARTICULO 3.- Se adiciona el listado del Acuerdo a que se refiere el artículo primero del presente ordenamiento, en los términos que a continuación se indican:

- I. Conforme a la resolución preliminar de la investigación antidumping, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 13 de enero de 1997, sobre las importaciones de carriolas originarias de la República Popular China y Taiwan, en los siguientes términos:

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
CARRIOLAS	8715.00.01	CHINA	8/09/97	EVENFLO COMPANY INC.	21.72% DEFINITIVA.
				LAS DEMAS EXPORTADORAS	UNICAMENTE LAS CARRIOLAS TIPO SOMBRILLA MARCA EVENFLO. 105.84% DEFINITIVA. NO ESTAN SUJETOS A CUOTA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: A) LAS CARRIOLAS TIPO NO SOMBRILLA MARCA EVENFLO EXPORTADAS POR EVENFLO COMPANY, INC. B) LAS CARRIOLAS TIPO NO SOMBRILLA PARA GEMELOS MARCA GRACO, EXPORTADAS POR GRACO CHILDREN'S PRODUCTS INC. C) LAS CARRIOLAS TIPO NO SOMBRILLA MARCA FISHER PRICE EXPORTADAS POR MATTEL INC. D) LAS CARRIOLAS- MOCHILA QUE SE UTILIZAN PARA CARGAR AL BEBE EN LA ESPALDA Y PUEDEN EMPUJARSE AL CONTAR CON DOS RUEDAS. E) LAS CARRIOLAS MULTIUSOS, QUE ADEMAS DE SU FUNCION PUEDEN SER UTILIZADAS COMO PORTABEBE, AUTO ASIENTO Y/O CARRIOLA PARA RECIEN NACIDO. F) LAS CARRIOLAS DE TRES RUEDAS QUE CUENTAN CON TRES PUNTOS DE APOYO.

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
CARRIOLAS	8715.00.01	TAIWAN	8/09/97	TODAS LAS EXPORTADORAS	31.53% DEFINITIVA.

NO ESTAN SUJETOS A CUOTA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

- A) LAS CARRIOLAS TIPO NO SOMBRILLA MARCA GRACO, EXPORTADAS POR GRACO CHILDREN'S PRODUCTS INC.
- B) LAS CARRIOLAS PARA GEMELOS MARCA GRACO, EXPORTADAS POR GRACO CHILDREN'S PRODUCTS INC.
- C) LAS CARRIOLAS-MOCHILA QUE SE UTILIZAN PARA CARGAR AL BEBE EN LA ESPALDA Y PUEDEN EMPUJARSE AL CONTAR CON DOS RUEDAS.
- D) LAS CARRIOLAS MULTIUSOS, QUE ADEMAS DE SU FUNCION PUEDEN SER UTILIZADAS COMO PORTABEBE, AUTO ASIENTO Y/O CARRIOLA PARA RECIEN NACIDO.
- E) LAS CARRIOLAS DE TRES RUEDAS QUE CUENTAN CON TRES PUNTOS DE APOYO.

- II. Conforme a la resolución preliminar de la investigación antidumping, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 25 de abril de 1997, sobre las importaciones de furazolidona, originarias de la República Popular China:

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
FURAZOLIDONA	2934.90.01	CHINA	25/04/97	TODAS LAS EXPORTADORAS	99.75% PROVISIONAL.

- III. Conforme a la resolución final de la investigación antidumping, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 28 de mayo de 1997, sobre las importaciones de película de celulosa regenerada con y sin recubrimiento, originarias de los Estados Unidos de América:

PRODUCTO	FRACCION ARANCELA RIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACI ON EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACI ON	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
PELICULA DE CELULOSA REGENERAD A, CON Y SIN RECUBRIMIE NTO	3920.71.01	EUA	28/05/97	FLEXEL, INC.	30.6% DEFINITIVA.

IV. Conforme a la resolución preliminar de la investigación antidumping, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 25 de junio de 1997, sobre las importaciones de jarabe de maíz de alta fructosa, originarias de los Estados Unidos de América:

PRODUCTO	FRACCION ARANCELA RIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACI ON EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACI ON	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
JARABE DE MAIZ DE ALTA FRUCTO- SA GRADO 42	1702.40.99	EUA	25/06/97	CARGILL INCORPORATED	66.57 DOLARES TONELADA PROVISIONAL. EUA POR METRICA.
				A.E. STALEY MANUFACTU-RING COMPANY	125.30 DOLARES TONELADA PROVISIONAL. EUA POR METRICA.
				ARCHER DANIELS MIDLAND COMPANY	77.25 DOLARES TONELADA PROVISIONAL. EUA POR METRICA.
				CPC INTERNATIONAL INC.	125.30 DOLARES TONELADA PROVISIONAL. EUA POR METRICA.
				LOS DEMAS EXPORTADORES	125.30 DOLARES TONELADA PROVISIONAL. EUA POR METRICA.

PRODUCTO	FRACCION ARANCELA RIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACI ON EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACI ON	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
JARABE DE MAIZ DE ALTA FRUCTO- SA GRADO 55	1702.60.01	EUA	25/06/97	CARGILL INCORPORATED	63.42 DOLARES TONELADA PROVISIONAL. EUA POR METRICA.
				A.E. STALEY MANUFACTU-RING COMPANY	95.58 DOLARES TONELADA PROVISIONAL. EUA POR METRICA.

ARCHER DANIELS MIDLAND COMPANY	65.12 DOLARES TONELADA	EUA POR METRICA. PROVISIONAL.
CPC INTERNATIONAL INC.	175.50 DOLARES TONELADA	EUA POR METRICA. PROVISIONAL.
LOS DEMAS EXPORTADORES	175.50 DOLARES TONELADA	EUA POR METRICA. PROVISIONAL.

V. Conforme a la resolución final de la investigación antidumping, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 22 de agosto de 1997, sobre las importaciones de aditivos para gasolina, originarias de los Estados Unidos de América:

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
ADITIVOS PARA GASOLINA DE LA MARCA STP GAS TREATMENT	3811.90.9 9	EUA	22/08/97	FIRST BRANDS CORPORATION	81% DEFINITIVA.

VI. Conforme a la resolución preliminar de la investigación antidumping, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 1 de septiembre de 1997, sobre las importaciones de manzanas, originarias de los Estados Unidos de América:

PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	PAIS	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	EMPRESA	CUOTA COMPENSATORIA
MANZANAS DE MESA DE LAS VARIEDADES RED DELICIOUS Y SUS MUTACIONES Y GOLDEN DELICIOUS	0808.10.01	EUA	1/09/97	TODAS LAS EXPORTADORAS	101.1% PROVISIONAL.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- En lo relativo al monto de las cuotas compensatorias, prevalecerá el monto que haya sido señalado en el texto de la resolución correspondiente.

México, D.F., a 18 de noviembre de 1997.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Herminio Blanco Mendoza**.- Rúbrica.

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 52/97.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 52/97

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera, y 8o. fracción IV de su Reglamento; 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de la cancelación por término de vigencia de las concesiones mineras correspondientes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 fracción I de la citada ley, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE	MUNICIPIO
188574	DURANGO, DGO.	20661	LA CARMELA	5.7117	GUANACEVI
188356	DURANGO, DGO.	20671	ROSITA	81.0000	TOPIA
187388	DURANGO, DGO.	20733	EL ESCALON	50.0000	GUANACEVI
183383	EX-ARTEAGA, MICH.	2591	LA GLORIA	100.0000	JOSE AZUETA
183528	TEPIC, NAY.	5413	LOS VAZQUEZ JIMENEZ	375.0000	ACAPONETA
183530	TEPIC, NAY.	5416	EL CARACOL	39.0000	SANTA MARIA DEL O
187504	MONTERREY, N.L.	13446	EL RAJE No. 2	30.0790	SANTA CATARINA
187476	MONTERREY, N.L.	13459	SAN JAVIER	32.1531	SANTA CATARINA
187457	MONTERREY, N.L.	13496	SAN ROBERTO	50.0000	MINA
187246	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	18272	SAN JOSE	144.0000	SANTA MARIA DEL R
186610	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	18273	LUPITA	332.0000	SAN FELIPE GTO. Y \
187260	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	18292	LAS TORRES	35.0000	CATORCE
186857	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	18298	NUEVO FENIX	100.0000	VILLA DE ARISTA
186961	ZACATECAS, ZAC.	11226	AGUILA AZTECA	50.0000	MAZAPIL
187413	ZACATECAS, ZAC.	12457	EL BORREGO	35.0000	EL SALVADOR
183823	MEXICO, D.F.	6599	ENCANTO V	100.0000	CATEMACO
188644	MEXICO, D.F.	6960	MARA	500.0000	SANTO DOMINGO HL
190804	MEXICO, D.F.	7314	JOSE ANTONIO 2	39.0000	XICOTEPEC DE
190987	MEXICO, D.F.	7315	JOSE ANTONIO I	49.0000	XICOTEPEC DE
186191	EX-TEMORIS, CHIH.	1372	CERRO DEL COBRE	96.0000	URIQUE

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 8o. último párrafo y 9o. párrafo segundo del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior se considerarán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la fecha de publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 5 de diciembre de 1997.- El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez**.-
Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD**ACUERDO de Coordinación para la descentralización integral de los servicios de salud en el Estado de Chiapas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, REPRESENTADA POR SU TITULAR JUAN RAMON DE LA FUENTE, EN LO SUCESIVO SSA, CON LA INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, REPRESENTADA POR SU TITULAR GUILLERMO ORTIZ MARTINEZ, EN LO SUCESIVO SHCP, DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, REPRESENTADA POR SU TITULAR ARSENIO FARELL CUBILLAS, EN LO SUCESIVO SECODAM Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, REPRESENTADO POR SU TITULAR JULIO CESAR RUIZ FERRO, ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO, ERACLIO ZEPEDA RAMOS; DE HACIENDA, GIOVANNI ZENTENO MIJANGOS; DE SALUD, JOSE ALBERTO CANCINO GAMBOA; EL OFICIAL MAYOR, JUAN CARLOS GOMEZ ARANDA; Y EL CONTRALOR GENERAL, JUAN JOSE ZEPEDA BERMUDEZ; CON LA PARTICIPACION DE LA FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REPRESENTADA POR SU SECRETARIO GENERAL HECTOR VALDES ROMO, EN LO SUCESIVO LA FSTSE, Y DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE SALUD, REPRESENTADO POR SU SECRETARIO GENERAL JOEL AYALA ALMEIDA, EN LO SUCESIVO SNTSSA, PARA LA DESCENTRALIZACION INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, establece que el nuevo federalismo debe surgir del reconocimiento de los espacios de autonomía de las comunidades políticas y del respeto a los universos de competencia de cada uno de los órdenes gubernamentales, a fin de articular armónica y eficazmente, la soberanía de los estados y la libertad de los municipios, con las facultades constitucionales propias del Gobierno Federal; así como promover la participación social y definir un nuevo marco de relaciones entre el Estado, los ciudadanos y sus organizaciones.

2. El referido Plan prevé, para fortalecer el pacto federal, impulsar la descentralización de funciones, recursos fiscales y programas públicos hacia los estados y municipios bajo criterios de eficiencia y equidad en la provisión de los bienes y servicios a las comunidades; asimismo se establece como un imperativo, la reforma del Sistema Nacional de Salud, bajo un doble compromiso: mejorar la calidad de los servicios mediante la reestructuración de las instituciones, y ampliar la cobertura de los servicios, fortaleciendo su coordinación e impulsando su federalización.

3. El Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000, es el instrumento mediante el cual el Gobierno de la República, se propone alcanzar los principales objetivos que en materia de salud se definieron en el Plan antes mencionado, y señala que la descentralización permitirá hacer una distribución más racional del gasto federal en salud, al tomar en consideración indicadores de mortalidad y marginación y equilibrar el gasto per cápita en la materia; contribuyendo con ello a tener no sólo una mayor eficiencia, sino también una mayor equidad.

4. Derivado de las estrategias y líneas de acción previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en el Programa de Reforma del Sector Salud, surge el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, instrumento que plantea la inaplazable necesidad de descentralizar responsabilidades, recursos y decisiones, para fortalecer el nuevo federalismo y acercar a la población servicios básicos de salud, que al ser prestados por los Estados aseguran a los usuarios mayor eficiencia y oportunidad.

5. En la década pasada se inició el proceso de descentralización de los servicios de salud, y que tuvo como punto de partida el Decreto Presidencial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de agosto de 1983, en donde se establecieron las Bases para el Programa de Descentralización de los Servicios de Salud, cuya prestación correspondía a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, hoy de Salud.

6. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en su artículo 4o., que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general; a su vez, el artículo 116, fracción VI, dispone que la Federación y los Estados, en los términos de Ley, podrán convenir la asunción por parte de éstos, del ejercicio de sus funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario.

7. El Consejo Nacional de Salud cuyas atribuciones quedaron definidas en el Acuerdo Presidencial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de enero de 1995, constituye una instancia permanente entre la Federación, las entidades federativas y el Distrito Federal para la planeación, programación y evaluación de los servicios de salud en toda la República. Entre dichas atribuciones se encuentra la relativa a consolidar el proceso de descentralización a los Estados de los servicios de salud para la población abierta.

Con base en los antecedentes mencionados y con fundamento en los artículos 4o., 26, 73, fracción XVI, 115 y 116, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26, 31, 37 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 4o., 5o., 6o., 13, 17, 40 y 42 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 20 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1996; 9o., 10, 17 fracción III, 28, 37, 38, 39, 41, 44 y 58 fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales; 3o., 4o., 7o., 9o., 12, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 36, 181, 194, 199, 300, 301, 302, 313, 379, 393, 396 y demás relativos de la Ley General de Salud; 4o., 42 fracciones I y VI, 43 y 44 de la Constitución Política del Estado de Chiapas; 3o., 5o., 6o., 9o., 22, 24, 30, 31, 32 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 1o., 2o., 3o., 4o., 6o., 8o., 12 y demás relativos de la Ley de Salud del Estado de Chiapas, la SSA y el Ejecutivo Estatal convienen en suscribir el presente Acuerdo, cuya ejecución se realizará al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. La SSA y el Gobierno del Estado ejecutarán, dentro de las atribuciones que a cada una de las partes corresponden, en términos de la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables, el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, suscrito en esta misma fecha, por

el propio Ejecutivo Federal, por los Gobiernos de los estados integrantes de la Federación, por la FSTSE y por el SNTSSA.

SEGUNDA. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las bases, compromisos y responsabilidades de las partes para la organización, la descentralización de los servicios de salud en el Estado, así como para la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros, que permitan al Gobierno del Estado contar con autonomía en el ejercicio de las facultades que le otorga la Ley General de Salud.

TERCERA. El Gobierno del Estado se compromete a promover una iniciativa de ley, o a expedir un decreto, según proceda conforme a la legislación estatal aplicable, a fin de que en un plazo no mayor de sesenta días naturales contados a partir de la firma del presente Acuerdo, se cree el organismo descentralizado que ejercerá las funciones transferidas en este Acuerdo, así como aquellas otras que en materia de salud determine su instrumento de creación, entre otras, la de definir las políticas en materia de salud a seguir por el organismo y la de evaluar el debido cumplimiento de los programas técnicos aprobados, así como la de vigilar la correcta aplicación de los recursos asignados. Todo ello, con el propósito de asegurar a la sociedad el otorgamiento de servicios de salud oportunos y de la más alta calidad posible.

Las partes acuerdan que el organismo descentralizado se sujetará a lo dispuesto por la Ley General de Salud, a la legislación en materia de salud del Estado y a lo que determina el presente Acuerdo conforme a las siguientes bases:

I. Tendrá personalidad jurídica, patrimonio propio y las atribuciones de servicio y las de autoridad que le otorguen las disposiciones legales aplicables y su instrumento de creación.

II. Contará con un órgano de gobierno que se integrará con la representación del Gobierno del Estado en el número que este mismo determine, con un representante de la SSA y con uno de los trabajadores; este último será designado por el Comité Ejecutivo Nacional del SNTSSA;

III. Tendrá a su cargo la administración de los recursos que aporten el Gobierno Federal, a través de la SSA, y el Gobierno del Estado, con sujeción al régimen legal que le corresponda en los términos del presente Acuerdo, y

IV. Estará sujeto al control y coordinación que ejercerá el Gobierno del Estado y contará con autonomía técnica y operativa respecto del resto de la administración pública estatal, tanto para el manejo de sus recursos humanos, materiales y financieros como para la ejecución de los programas de salud a su cargo.

En la ley o decreto de creación, deberá expresarse la obligación del organismo descentralizado de aplicar y respetar las Condiciones Generales de Trabajo de la SSA y sus reformas futuras, así como los reglamentos de Escalafón y Capacitación; para Controlar y Estimular al Personal de Base de la SSA por su Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo; para Evaluar y Estimular al Personal de la SSA por su Productividad en el Trabajo, y el de Becas, así como el Reglamento y Manual de Seguridad e Higiene, elaborados conforme a la normatividad federal aplicable en sus relaciones laborales con los trabajadores provenientes de la SSA, para que procedan a su registro ante los organismos jurisdiccionales correspondientes. Lo anterior, con el propósito de que se apliquen en las controversias que se diriman por la autoridad jurisdiccional.

CUARTA. Con objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Acuerdo, las partes podrán celebrar los convenios específicos que al efecto se determinen.

QUINTA. El Gobierno del Estado y la SSA promoverán y adoptarán las medidas de carácter jurídico, administrativo y técnico que, en su caso, se requieran para el debido cumplimiento de lo previsto en este Acuerdo.

CAPITULO II

ATRIBUCIONES EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL.

SEXTA. La SSA, como coordinadora del Sistema Nacional de Salud y autoridad sanitaria federal, vigilará el cumplimiento del artículo 4o. Constitucional y ejercerá las atribuciones que le confieren la Ley General de Salud y demás disposiciones legales y reglamentarias, así como las actividades de coordinación general; vigilancia y seguimiento; y las de definición de políticas generales y normatividad respectivas.

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Salud ejercerá directamente las atribuciones materia del presente Acuerdo en los casos a que se refiere el artículo 73, fracción XVI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o bien, a solicitud expresa del Gobierno del Estado.

SEPTIMA. La SSA descentraliza a favor del Gobierno del Estado la operación de los servicios de salud a su cargo en la entidad federativa, en los términos de la cláusula sexta del presente Acuerdo, en las siguientes materias de salubridad general:

I. La atención médica y asistencia social;

II. La salud reproductiva y planificación familiar;

III. La promoción de la salud;

IV. La medicina preventiva;

V. El control sanitario de la disposición de sangre humana, y

VI. La vigilancia epidemiológica.

La SSA proporcionará al Gobierno del Estado la asesoría necesaria para la ejecución del presente Acuerdo y de los convenios específicos que al efecto se celebren, así como los apoyos documentales que se relacionen en los anexos que se agregarán al presente Acuerdo.

OCTAVA. La SSA descentraliza a favor del Gobierno del Estado, la operación de los servicios de salud a su cargo en la entidad federativa, en los términos de la cláusula sexta del presente Acuerdo, en las siguientes materias de regulación y control sanitarios:

I. Bienes y servicios;

II. Insumos para la salud;

III. Salud ambiental, y

IV. Control sanitario de la publicidad.

CAPITULO III

ATRIBUCIONES EN MATERIA DE SERVICIOS DE APOYO.

SECCION PRIMERA

PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION.

NOVENA. El Gobierno del Estado ejercerá el control de los recursos presupuestales que se le asignen por la SSA, bajo los criterios de equidad y eficiencia.

DECIMA. La SSA confiere al Gobierno del Estado, las funciones relacionadas con el proceso de programación y presupuestación, de acuerdo con las directrices establecidas a nivel federal. A partir de la elaboración del Programa Operativo Anual de 1998 el Estado podrá distribuir los recursos que se le asignen por el Gobierno Federal de conformidad con sus disponibilidades, ajustándose a la apertura programática vigente y a las estrategias nacionales de salud.

DECIMOPRIMERA. El Gobierno del Estado presentará anualmente una breve actualización de su diagnóstico sexenal relativo a la problemática que en materia de salud enfrenta la entidad. Asimismo, presentará ante el Consejo Nacional de Salud programas anuales de trabajo en los cuales se describan los objetivos y la distribución presupuestal prevista por el Estado, acorde con las prioridades identificadas en dicho diagnóstico y en el Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000.

El Gobierno del Estado se compromete a incluir a partir de 1997 en los programas de salud, un primer capítulo en el que se describa una autoevaluación de su desempeño en el año anterior, lo que formará parte del fundamento del programa. La SSA elaborará un documento anual que contendrá una evaluación de las políticas de salud a nivel nacional, de los retos que subsisten en cada entidad federativa y del cumplimiento de objetivos. El Estado proporcionará toda la información adicional, facilidades y colaboración que solicite el Gobierno Federal para la tarea de evaluación y seguimiento a nivel nacional.

SECCION SEGUNDA SERVICIOS PERSONALES.

DECIMOSEGUNDA. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, otorgará al Gobierno Estatal el apoyo administrativo necesario para que este último cumpla con la debida oportunidad, los compromisos adquiridos por la descentralización de los servicios personales.

SECCION TERCERA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

DECIMOTERCERA. Se transfieren al Gobierno del Estado, las funciones en materia de adquisición, manejo, administración, baja y destino final de materiales, suministros, bienes muebles e inmuebles; prestación de servicios generales; mantenimiento y construcción de obra pública, que se determinarán en los anexos correspondientes.

CAPITULO IV

TRANSFERENCIA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

DECIMOCUARTA. El Gobierno del Estado, asume la dirección de las unidades médicas de la SSA para la prestación de servicios de salud a población abierta ubicados en su territorio. Para tal efecto, a través del organismo descentralizado se firmará un acta de entrega-recepción de aquéllas en un plazo máximo de 90 días, a partir de la fecha de firma del presente Acuerdo, de conformidad con la normatividad aplicable.

La SSA será responsable de los adeudos que se encuentren vencidos y pendientes de cumplir, referidos al patrimonio de las unidades médicas y administrativas en el momento de su transferencia.

DECIMOQUINTA. La SSA en coordinación con la SECODAM y con el Gobierno del Estado validarán el inventario de todos los bienes muebles e inmuebles con los que cuentan las unidades médicas y administrativas destinados a la prestación de los servicios, a fin de llevar a cabo la donación de los mismos al Gobierno del Estado. Dicha transferencia, a título gratuito, se efectuará una vez que se haya emitido el decreto presidencial.

La SSA, con la participación que corresponda a la SECODAM, hará entrega provisional de dichos inmuebles, en tanto se emite el Decreto de referencia, a fin de que se utilicen en la prestación de los servicios de salud.

Los inmuebles que venían siendo utilizados por la SSA y que por su naturaleza, características históricas, artísticas o arquitectónicas deban continuar dentro del patrimonio del Gobierno Federal, se destinarán por parte de la SECODAM, en forma parcial o total, al Gobierno del Estado, previo dictamen que emita la Secretaría de Educación Pública.

CAPITULO V

DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA SSA QUE SE INCORPORAN AL SISTEMA ESTATAL.

DECIMOSEXTA. En el proceso de descentralización de los servicios de salud deberán garantizarse los derechos adquiridos por los trabajadores, tales como inamovilidad, catálogo de puestos, escalafón, permutas y otros de índole muy diversa, consagrados en el Apartado B del Artículo 123 y su Ley Reglamentaria, y en las Condiciones Generales de Trabajo de la SSA y en sus reformas futuras, comprendiendo las prestaciones genéricas y específicas, así como los mecanismos vigentes de actualización salarial y los acuerdos y convenios celebrados sobre el particular con el SNTSSA, conforme a la legislación federal.

DECIMOSEPTIMA. El organismo descentralizado a que se refiere la cláusula tercera tendrá el carácter de titular en la nueva relación de trabajo.

DECIMOCTAVA. Se garantizará a los trabajadores el respeto de todos sus derechos, prerrogativas, beneficios y prestaciones contenidas en las Condiciones Generales de Trabajo, reglamentos y de los actuales acuerdos y prestaciones económicas y los que en el futuro se establezcan en los términos de la legislación federal vigente.

DECIMONOVENA. La revisión de las Condiciones Generales de Trabajo y sus Reglamentos, seguirá efectuándose entre la SSA y el SNTSSA conforme a los mecanismos que actualmente se derivan de la legislación burocrática federal y se garantizará, a través de los instrumentos jurídicos que se establezcan, la vigencia y observancia de las mismas, a los trabajadores considerados dentro del proceso de descentralización.

VIGESIMA. Se reconoce al SNTSSA, en su estructura de Comité Ejecutivo Nacional, secciones, subsecciones y delegaciones sindicales, como el representante legal, legítimo y único de los derechos laborales de los trabajadores de base que prestan sus servicios al Gobierno Federal y que pasarán a prestarlos a los organismos descentralizados estatales que se harán cargo de los servicios de salud y de los que en el futuro se incorporen a dicho organismo, conforme al proceso de descentralización.

VIGESIMOPRIMERA. La SSA mediante los procedimientos y mecanismos correspondientes, retendrá las cuotas sindicales, las aportaciones del fondo de auxilio por defunción, las aportaciones por concepto de becas, las aportaciones financieras y otras aportaciones que se convengan con las autoridades competentes por concepto de apoyos institucionales y las enterará al SNTSSA a través del Comité Ejecutivo Nacional, en su carácter de único representante de las relaciones colectivas de trabajo. El organismo o la institución que retenga las cuotas sindicales que le corresponden al SNTSSA, queda obligado a entregar a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado el importe del porcentaje de esas cuotas que le corresponden.

Asimismo, la SSA continuará haciendo las deducciones para el pago del Sistema de Ahorro para el Retiro y del Fondo Nacional del Ahorro Capitalizable de los Trabajadores del Estado.

VIGESIMOSEGUNDA. El régimen de seguridad social de los trabajadores no variará con motivo del proceso de descentralización y para garantizarlo, se suscribirá el convenio respectivo entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Gobierno Estatal por conducto del organismo descentralizado y la representación del SNTSSA, con fundamento en la fracción III del artículo 1o. de la Ley del ISSSTE. Para este propósito, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, proporcionará con toda oportunidad al Gobierno del Estado los recursos que se deberán aportar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

VIGESIMOTERCERA. Para el proceso de jubilaciones con reconocimiento de antigüedad con el ISSSTE, a través de convenio específico, se integrará una comisión mixta - Secretaría de Salud y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud - encargada de identificar y validar los casos por resolver, a fin de que se programe por las autoridades competentes, la solución definitiva de las solicitudes procedentes del gran total en tres etapas: la primera, a partir del primero de septiembre de 1996, para resolver el 50% de los casos procedentes del referido gran total; la segunda etapa, durante 1997, abarcará el 50% de los casos restantes y, la tercera etapa, durante los primeros meses de 1998, comprenderá el 50% remanente.

En los casos específicos de jubilaciones procedentes, que pudieran afectar plantillas de unidades médicas u otros centros de trabajo, se revisará cada caso en la comisión mixta antes aludida para no vulnerar los servicios de salud.

VIGESIMOCUARTA. Para la regularización de los Códigos que permitan remunerar adecuadamente la función que efectivamente se realiza y para lo cual se presentará el universo de trabajadores objeto de la recodificación, respetando inamovilidad, función, adscripción y Centro de Trabajo, se constituirá una Comisión Específica Mixta - Secretaría de Salud y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud - para la adecuación prioritaria del universo total y su resolutive en los casos procedentes, en tres etapas: la primera, tendrá vigencia a partir del primero de septiembre de 1996 y en un plazo no mayor de 60 días, se determinará la solución de un tercio de los casos procedentes del gran total; para 1997 se programará un segundo tercio y el restante se realizará en 1998.

VIGESIMOQUINTA. Como la descentralización de los servicios de salud no modifica la estructura actual de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud ratifica su permanencia como miembro activo de la FSTSE.

CAPITULO VI

TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.

VIGESIMOSEXTA. El Gobierno Federal, por conducto de la SSA, transferirá recursos financieros al Gobierno del Estado, en los diferentes capítulos de gasto, para que éste se encuentre en condiciones de encargarse de la operación de todas las unidades médicas y administrativas que recibe, así como de cumplir con las obligaciones asumidas en el presente Acuerdo, tendientes a elevar la calidad y cobertura de los servicios de salud a su cargo.

Las transferencias quedan condicionadas al techo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado para cada ejercicio, y se realizarán de acuerdo con las fechas y calendarios que para tal efecto establezca la Federación.

Por su parte, el Gobierno del Estado propondrá en el proyecto del presupuesto de egresos de cada ejercicio, los recursos financieros que destinará para el correcto funcionamiento del organismo descentralizado y de los programas de salud que este último llevará a efecto.

Las transferencias de recursos que realice el Gobierno Federal se efectuarán a través de un ramo especial, etiquetadas y calendarizadas al organismo descentralizado por conducto de la Secretaría de Finanzas Estatal o su equivalente. Estos recursos pasarán a formar parte del presupuesto y la cuenta pública estatal.

Las entidades federativas mantendrán su participación actual en el financiamiento de los servicios de salud y lo incrementarán en la medida de sus posibilidades.

VIGESIMOSEPTIMA. La SSA, transferirá los recursos asignados al pago de servicios personales de los trabajadores federales, que pasarán a ser estatales en virtud del presente Acuerdo. El Gobierno del Estado continuará aportando al organismo descentralizado los recursos que a la fecha destina para el pago de salarios, beneficios y prestaciones de los trabajadores estatales que se incorporen a dicho organismo.

El Gobierno Federal homologará los salarios de los trabajadores estatales de la salud que se integren al organismo descentralizado con los federales cubriendo las diferencias existentes a partir del momento en el que se constituya dicho organismo y de acuerdo con los tabuladores vigentes. Para ello se otorgará una ampliación líquida que cubrirá el 100% del costo de la homologación.

El costo de los incrementos salariales subsecuentes correrán a cargo de la Federación en el caso de los trabajadores de origen federal y de la diferencia que pudiera surgir cuando los incrementos a los tabuladores centrales rebasen a los estatales. Este compromiso se mantendrá hasta que las plazas estatales homologadas queden vacantes por jubilación.

Con el propósito de no romper con la homologación en un futuro, el Gobierno Federal seguirá financiando totalmente aquellas plazas que apruebe la Secretaría de Salud, en tanto que las que sean generadas por el Gobierno Estatal será responsabilidad exclusiva de éste, respetando siempre los tabuladores vigentes. El régimen de seguridad social será federal o estatal según el origen de las propias plazas.

La SSA registrará las plantillas integradas por el personal tanto de origen federal como estatal. Los tabuladores que rijan las percepciones de todos los trabajadores incorporados al organismo descentralizado deberán ser los vigentes y autorizados por la SSA. Las prestaciones y condiciones generales de trabajo que ofrezca el organismo para la constitución de su plantilla deberán ser las mismas que actualmente se aplican a los trabajadores de la SSA.

VIGESIMOCTAVA. La SSA se obliga a transferir al Gobierno del Estado los recursos consignados en el rubro de materiales y suministros del Presupuesto de Egresos de la Federación, incluyendo los correspondientes al ejercicio de 1996. El Gobierno del Estado podrá participar en el sistema de compra consolidada con base en los lineamientos que defina la SSA.

VIGESIMONOVENA. La SSA transferirá al Gobierno del Estado los recursos relativos a los servicios generales, a excepción de los presupuestados para cubrir los gastos de difusión e información, así como los recursos asignados para pagar las primas de seguros que cubren los riesgos sobre bienes muebles e inmuebles incluyendo los correspondientes al ejercicio presupuestal 1996.

TRIGESIMA. La SSA transferirá de manera parcial al Gobierno del Estado, los recursos presupuestados en el ejercicio de 1996 para equipamiento, y transferirá la totalidad de los mismos en los ejercicios siguientes.

En materia de obra pública la SSA sólo celebrará contratos previo acuerdo con el Gobierno del Estado.

El Gobierno del Estado ejercerá el presupuesto relativo a bienes muebles e inmuebles y obra pública de conformidad con la legislación que resulte aplicable y con el Plan Estatal Maestro de Infraestructura en Salud para Población Abierta, según las prioridades en la materia y los inventarios funcionales.

TRIGESIMOPRIMERA. El Gobierno del Estado reportará los avances en el ejercicio del presupuesto de conformidad con la normatividad que establezca la SSA y demás disposiciones legales aplicables.

TRIGESIMOSEGUNDA. La SSA conservará la facultad de distribuir el presupuesto federal en materia de salud entre los estados y mediante una fórmula que se dará a conocer oportunamente en el seno del Consejo Nacional de Salud que permitirá al Gobierno del Estado recibir recursos en forma equitativa, considerando las necesidades que en materia de salud debe atender la autoridad local, las condiciones económicas y financieras de la entidad para hacer frente a dichas necesidades, los resultados de las evaluaciones que realice la SSA y la aportación de recursos del Estado en materia de salud.

TRIGESIMOTERCERA. El Gobierno del Estado aplicará los recursos financieros que reciba con base en el presente convenio, exclusivamente a acciones de salud.

TRIGESIMOCUARTA. El Gobierno del Estado reforzará sus procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento, sin menoscabo de la responsabilidad federal en esos rubros, para obtener datos precisos del desarrollo del Sistema Estatal de Salud.

Asimismo, el organismo descentralizado proporcionará toda la información adicional, facilidades y colaboración que solicite la SSA para la realización de la tarea de información, evaluación y seguimiento a nivel nacional.

TRIGESIMOQUINTA. La Secretaría de Salud en coordinación con las instancias competentes y de conformidad con la normatividad aplicable determinará un procedimiento que facilite al Gobierno del Estado reasignar con flexibilidad el gasto presupuestado entre programas y capítulos.

TRIGESIMOSEXTA. La SSA financiará temporalmente la Unidad de Apoyo para la Descentralización a que se refiere la cláusula cuadragésima sexta.

TRIGESIMOSEPTIMA. La SSA, por conducto de la Contraloría Interna, supervisará y revisará que la transferencia de los recursos financieros a la entidad, se realicen de conformidad con la normatividad aplicable.

CAPITULO VII

CUOTAS DE RECUPERACION.

TRIGESIMOCTAVA. Las partes acuerdan que el Estado creará la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal, adscrita al organismo descentralizado, con atribuciones para normar y operar el Sistema Estatal de Cuotas de Recuperación, así como para vigilar su cumplimiento.

TRIGESIMONOVENA. El Gobierno del Estado, en su carácter de coordinador del Sistema Estatal de Salud, por conducto del organismo descentralizado, y de conformidad con los lineamientos que establezca la SSA podrá exentar a los usuarios del pago de cuotas de recuperación por los servicios de atención médica, en los casos que a continuación se mencionan:

- I. Los servicios correspondientes al primer nivel de atención en localidades del medio rural dispersos;
- II. Los servicios correspondientes al primer nivel de atención en localidades del medio urbano, cuando se determine que el usuario carece de recursos conforme al estudio socioeconómico que al efecto se practique;
- III. Los servicios correspondientes al segundo y tercer nivel de atención cuando por estudio socioeconómico se determine que el paciente carece de recursos económicos para cubrir las cuotas, y
- IV. Los servicios a población abierta contemplados en los programas considerados prioritarios por la SSA.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES FINALES.

CUADRAGESIMA. El órgano administrativo desconcentrado por territorio de la SSA, denominado Servicios Coordinados de Salud Pública, a que se refieren los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento Interior de la SSA, se extinguirá al constituirse el organismo descentralizado a que se refiere la cláusula tercera de este Acuerdo.

CUADRAGESIMOPRIMERA. La SECODAM tendrá bajo su cargo el sistema de control y evaluación gubernamental; vigilará el ejercicio del gasto público federal y su congruencia con el presupuesto de egresos; inspeccionará y vigilará la conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y regulará el destino o afectación de los bienes inmuebles de la Administración Pública Federal en el proceso de descentralización y expedirá las normas y procedimientos para la formulación de inventarios y para la realización y actualización de los avalúos sobre dichos bienes que realice la propia SECODAM, o bien terceros debidamente autorizados para ello.

CUADRAGESIMOSEGUNDA. Con objeto de mostrar los avances en la ejecución de este Acuerdo y adoptar las medidas adecuadas para prevenir desviaciones, las partes convienen en instrumentar sus sistemas de seguimiento, control y evaluación permanente.

El órgano estatal de control se encargará de vigilar la recepción de los recursos que se aporten al organismo descentralizado, su debida aplicación, así como la fiscalización y evaluación correspondiente, misma que hará del conocimiento de los congresos estatales.

La SECODAM prestará toda la asistencia y el apoyo que se le solicite, a efecto de que el órgano estatal de control realice esta función de la mejor manera posible.

CUADRAGESIMOTERCERA. Los acuerdos y convenios celebrados por el Gobierno del Estado y el Ejecutivo Federal con anterioridad a la firma de este instrumento, continuarán en vigor en todo lo que no se le opongan.

CUADRAGESIMOCUARTA. El presente Acuerdo podrá adicionarse o modificarse por las partes, de común acuerdo.

CUADRAGESIMOQUINTA. El Consejo Nacional de Salud será la principal instancia de coordinación entre los gobiernos de las entidades federativas y la SSA para llevar a cabo el proceso de descentralización.

CUADRAGESIMOSEXTA. En el proceso de descentralización de las atribuciones, decisiones, responsabilidades y transferencia de recursos humanos, materiales y financieros al Gobierno del Estado, así como en la resolución de los problemas operativos que se presenten, la SSA establecerá con carácter temporal una Unidad de Apoyo para la Descentralización en la entidad. Esta Unidad estará conformada por el personal propuesto por el Gobierno del Estado que cumpla con un mínimo de requisitos en materia de conocimientos administrativos.

CUADRAGESIMOSEPTIMA. El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de su firma y se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas.

Enteradas las partes del contenido y alcances del presente Acuerdo, para su observancia y cumplimiento, se firma en la Ciudad de México el día veinte del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario de Salud, **Juan Ramón de la Fuente Ramírez.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.**- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.**- Rúbrica.- El Gobernador del Estado, **Julio César Ruiz Ferro.**- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Eraclio Zepeda Ramos.**- Rúbrica.- El Secretario de Salud, **José Alberto Cancino Gamboa.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda, **Giovanni Zenteno Mijangos.**- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Juan Carlos Gómez Aranda.**- Rúbrica.- El Contralor General, **Juan José Zepeda Bermúdez.**- Rúbrica.- Por la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado: el Secretario General, **Héctor Valdés Romo.**- Rúbrica.- Por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud: el Secretario General, **Joel Ayala Almeida.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD para la creación de un nuevo centro de población ejidal que se denominará Arroyo Piedra, Municipio de Tlapacoyan, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Dirección General de Procedimientos para la Conclusión del Rezago Agrario.- Dirección de Procedimientos del Rezago Agrario.- Subdirección de N.C.P.E.- Ref: VII-107.- Exp.: Arroyo Piedra.- Mpio.: Tlapacoyan.- Edo.: Veracruz.- Núm. Exp.: 1515.

C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Los suscritos colonos campesinos en número de veinticuatro y cuyas firmas originales agregamos al presente, señalando como domicilio la calle de Guadalupe número 13, Jalacingo, Veracruz, y autorizando para que oigan reciban notificaciones, entreguen y reciban documentos, haga gestiones personales a nuestro favor al señor Alfredo González Herrera, comparecemos de la manera más respetuosa, ante usted decimos: que por medio de este escrito venimos a solicitar se nos dote de las 220 hectáreas de tierras ociosas ubicadas en Arroyo Piedra, Municipio de Veracruz, con límites al Norte con la carretera Tlapacoyan y Martínez de la Torre, al Sur Río Gavilán, al Oriente con el Ejido Javier Rojo Gómez, y al

Poniente con el lindero de don Benito Aramburo, mismas de ser posible nos autorice usted señor Presidente trabajarlas de inmediato para hacerlas producir y tengamos alimentos para nuestras familias, y donde vivir, por carecer de terrenos en donde fincar nuestras casas y en donde sembrar, por lo que nos estamos permitiendo solicitarle dichas tierras como Centro de Población.- por lo expuesto.- A usted licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, atentamente le pedimos.- I.- Tener por aceptada nuestra solicitud de dotación de las tierras ociosas señaladas en el cuerpo de esta petición.- II.- Autorizarnos para que de inmediato construyamos nuestras casas en las tierras ociosas señaladas y trabajarlas para hacerlas producir y así poder sostener a nuestras familias.- III.- Ordenar a quien corresponda se constituye el centro de población que se denominará "Arroyo Piedra", Municipio de Tlapacoyan, Veracruz.- Por la atención que se sirva usted prestar señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, le daremos a usted las gracias, con la plena seguridad de que seremos atendidos en los términos que lo estamos solicitando; para lo cual adjuntamos el croquis en el que aparecen las tierras ociosas que solicitamos y desde luego las firmas de los colonos de dicho centro de población que no dudamos que por instrucciones de usted seamos beneficiados, por bien de nuestras familias y en especial por bien de México para sacudirle la crisis por la que está pasando y como consecuencia repercuta en nuestras familias.- Atentamente.- Jalacingo, Veracruz, a 10. de junio de 1983.- Alfredo González Herrera.- Firma.- P. Méndez Carmona.- Firma.- Pedro Herrera Lozano.- Firma.- Nicolás Contreras B.- Firma.- Alfonso Tejeda.- Firma.- Candelario Alarcón Benavides.- Firma.- Ignacia Hernández.- Firma.- Gumerindo Guzmán.- Firma.- Mariana Juárez M.- Firma.- Hernández Cano.- Firma.- Eleuterio Lucas.- Firmas.- Lorenzo Lucas Hernández.- Firma.- Macario Parra García.- Firma.- Miguel Reyes Cotalla.- Firma.- Marcelina Pérez H.- Firma.- Juan T.- Huella.- Porfirio Vázquez Martínez.- Firma.- Salvador Gómez Mauricio.- Firma.- Raúl Perdomo C.- Firma.- Sergio Perdomo Cruz.- Firma.- J. Aurelio Oropeza J.- Firma.- Patricio de la Cruz.- Firma.- Rafael Barranco.- Firma.- Francisco Claudio.- Firma.- Alfredo González Herrera.- Firma.

El ciudadano Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria, ingeniero **Héctor René García Quiñones**, CERTIFICA: que la presente copia concuerda con el original que se tuvo a la vista y que forma parte del expediente que se denominará "Arroyo Piedra", Municipio de Tlapacoyan, Estado de Veracruz, y se expide para ser remitida al **Diario Oficial de la Federación**, en cumplimiento a las sentencias de fechas 14 de junio de 1994 y 15 de mayo de 1995, dictadas por el C. Juez Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, y derivados de los juicios de amparos números 687/92 y su acumulado 1510/93 y 1326/94 para su publicación en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.- Conste.- Rúbrica.

SOLICITUD para la creación de un nuevo centro de población ejidal que se denominará Mezquite del Rocío, Municipio de Río Bravo, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Dirección General de Procedimientos para la Conclusión del Rezago Agrario.- Dirección de Procedimientos del Rezago Agrario.- Subdirección de N.C.P.E.- Ref.: VII-107.- Exp.: Mezquite del Rocío.- Mpio.: Río Bravo.- Edo.: Tamaulipas.- Acc.: N.C.P.E.- Amp.: 352/96.- Núm. Exp.: 1005.

C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Tamaulipas.

Los suscritos, radicados en el Ejido Río Bravo, Municipio de Río Bravo, Estado de Tamaulipas, por carecer en lo absoluto de terrenos propios, a usted atentamente solicitamos, con fundamento en los artículos 198, 200, 201, 202 y 327 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que somos campesinos y que nuestra ocupación habitual es el cultivo de la tierra.- Al constituirse el Nuevo Centro de Población Ejidal se denominará "Mezquite del Rocío", para lo cual, con fundamento en lo que establece el artículo 327 de la citada ley, señalamos como de posible afectación el (los) predio(s) "El Guaje, Los Gavilanes, Laredo, El Molcajete y Los Cuatro Hermanos", del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.- Distrito de drenaje "San Fernando", Dec. 20-V-80 de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria, proponemos a las siguientes personas para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, los que bajo protesta de decir verdad, satisfacen los requisitos establecidos por el artículo 19 de la misma ley. Presidente, Bruno Lozano Solís; Suplente, Benigno Hernández; Secretario, José Chávez Mata; Suplente, Paulo Herrera Lozano; Vocal, Juan Espino Meza; Suplente, Federico Hinojoza.- Agregamos a la presente solicitud, acta de Asamblea General en la que se les designó, con la intervención del vocal representante de los campesinos, de la Comisión Agraria Mixta o de la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria.- En cumplimiento a lo establecido por el artículo 327 de la Ley Federal de Reforma Agraria, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde se establezca el nuevo centro de población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él.- Señalamos para oír notificaciones la casa

número 200 de las calles de 5 de Febrero y Constitución de la ciudad de Río Bravo, Tamaulipas.- Protestamos lo necesario.- A 30 de noviembre de 1980.- José Chávez Mata.- Firma.- Juan Espino Meza.- Firma.- Benigno Hernández Marín.- Firma.- Pedro Herrera Lozano.- Firma.- José López Lozano.- Firma.- Bruno Lozano Solís.- Firma.- Fortunato López Lozano.- Firma.- Pascual Arámbula Venegas.- Firma.- Toribio Calles Arteaga.- Firma.- Humberto Herrera Lozano.- Firma.- Narcizo Gaona Casas.- Firma.- Santos Amaro Gamboa.- Firma.- Paulo Herrera Lozano.- Firma.- Agustín Herrera Lozano.- Firma.- José Herrera Lozano.- Firma.- Federico Hinojosa Cásares.- Firma.- Moisés Herrera Lozano.- Firma.- José Duarte Martínez.- Firma.- Juan Roque Reta.- Firma.- Benito Rodríguez Contreras.- Huella.- Jesús Gaona Alemán.- Firma.- Juan Amaro Lozano.- Firma.- Gabino Lozano Gómez.- Firma.- Antonio Lozano Gómez.- Firma.- Víctor Amaro Lozano.- Firma.- Pedro Carrillo Lozano.- Firma.- Eleazar Carrillo Lozano.- Firma.- Petronilo Herrera Lozano.- Firma.- Luis Amaro Lozano.- Firma.- Raúl Carrillo Lozano.- Firma.- Eleazar Amaro Lozano.- Firma.- Carlos Amaro Lozano.- Firma.- Cruz Duarte Martínez.- Firma.- Martín Duarte Martínez.- Firma.- Abel Ricardo Hinojosa Lozano.- Firma.- Juan Antonio Sánchez Alonso.- Firma.- Gilberto Aguilera Morales.- Firma.- Víctor López Solís.- Huella.- José Luis Duarte Martínez.- Firma.- Francisco López Morales.- Huella.- Manuel Rodríguez Sánchez.- Firma.- Florentino Reyes Pérez.- Firma.- Juan Reyes Arellano.- Firma.- José Jesús Hinojosa Cásares.- Firma.- Lorenzo Guzmán González.- Firma.- Seferino Castro Reyes.- Firma.- Ernesto Garza Castro.- Firma.- Angel Castro González.- Firma.- Domingo Guzmán González.- Firma; y Benjamín Rodríguez Contreras, sin firma.

El ciudadano Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria, ingeniero **Héctor René García Quiñones**, CERTIFICA: que la presente copia concuerda con el original que se tuvo a la vista y que forma parte del expediente que se denominará "Mezquite del Rocío", Municipio de Río Bravo, Estado de Tamaulipas, y se expide para ser remitida al **Diario Oficial de la Federación**, en cumplimiento a la sentencia ejecutoriada de fecha 17 de diciembre de 1996, dictada por el C. Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, y derivado del Juicio de Amparo número 352/96 para su publicación en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Conste.- Rúbrica.

SOLICITUD para la creación de un nuevo centro de población ejidal que se denominará San Sebastián Teteles, Municipio de Acatzingo, Pue.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Dirección General de Procedimientos para la Conclusión del Rezago Agrario.- Dirección de Procedimientos del Rezago Agrario.- Subdirección de N.C.P.E.- Ref.: VII-107.- Exp.: San Sebastián Teteles.- Mpio.: Acatzingo.- Edo.: Puebla.- Núm. Exp.: 585.

Acta que se levanta en el núcleo de población denominado "San Sebastián Teteles", Municipio de Acatzingo, Estado de Puebla.

En el núcleo de población denominado "San Sebastián Teteles", Municipio de Acatzingo, Estado de Puebla, siendo las diez horas del día seis de junio de mil novecientos noventa y seis, en las oficinas del Comisariado Ejidal se reunieron los CC. ingeniero Guillermo González Vargas, representante de la Secretaría de la Reforma Agraria, Aureliano Téllez Rojas y Juan Romero Martínez, Presidente y Secretario, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo de este poblado; Felipe Hernández, Inspector Municipal del lugar, así como los campesinos que al final firman, con el objeto de celebrar la Asamblea General de solicitantes de la segunda ampliación de ejido, convocada por segunda ocasión para esta fecha, mediante cédula notficatoria de 26 de mayo del año en curso, en atención a las instrucciones giradas al C. licenciado Baldemar Merodio Sánchez, Coordinador Agrario en el estado, consistentes en dar cumplimiento al quinto punto resolutivo del dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de 31 de marzo de 1995, relacionado con el expediente integrado conforme al procedimiento agrario de segunda ampliación de ejido, promovido por este núcleo de población.- Conforme al orden del día establecido en la convocatoria, el Presidente del Comité Particular Ejecutivo pasó lista de asistencia, con base en el Censo General y Agropecuario elaborado en primera instancia, comprobándose la presencia de 20 de los 48 capacitados que arrojó el mencionado Censo General y Agropecuario.- En razón de que esta asamblea se celebra por segunda convocatoria, según se expuso, con fundamento en lo establecido en el artículo 32 de la Ley Federal de Reforma Agraria derogada, aplicable en términos del diverso tercero transitorio de la Ley Agraria, se declara legalmente instalada la asamblea, con los asistentes a la misma.- A continuación, el comisionado dio lectura a su oficio de comisión y al dictamen aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de 31 de marzo de 1995, para conocimiento de los presentes, entregándoles una copia del mismo dictamen a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo, quienes acusaron el recibo correspondiente.- Posteriormente, el C. ingeniero Guillermo González Vargas les explicó ampliamente a los solicitantes de la segunda ampliación de ejido, el sentido del dictamen que ocupa nuestra atención, resaltando el hecho de que en su quinto punto resolutivo ordena que se recabe la

conformidad de los solicitantes de tierras, para trasladarse al lugar donde sea posible establecer un Nuevo Centro de Población Ejidal y en caso procedente, se inicie desde luego, el expediente respectivo, en términos de lo establecido en el artículo 326 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en razón de lo expuesto, el comisionado por la Coordinación Agraria en el estado, solicitó a los asambleístas que expresaran su inconformidad o conformidad para trasladarse al lugar donde se localicen tierras que en términos de ley, puedan contribuir al establecimiento del Nuevo Centro de Población Ejidal.- Después de deliberar ampliamente, los asistentes a la asamblea manifestaron por unanimidad su absoluta conformidad para trasladarse al lugar donde sea posible la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal.- No habiendo otro asunto más que tratar, se levanta la presente el día de su fecha, para constancia, firmando en ella los que intervinieron.- Damos fe.- El representante de la Secretaría de la Reforma Agraria, Guillermo González Vargas.- Rúbrica.- Firmas: Miguel Alvarez, Juan Hernández, Francisco Durán, Rosalío Romero, Sebastián Flores, Trinidad Evangelista, Juvencio Flores, Julián Flores, Pascual Sandoval, Juan Téllez, Benito Evangelista, Miguel Ortega, Francisco García, Gilberto Rosas, Juan Flores, Francisco Vázquez, Miguel López, Miguel Téllez, Marino López, Juan Martínez.

El ciudadano Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, de la Secretaría de la Reforma Agraria, ingeniero **Héctor René García Quiñones**, CERTIFICA: que la presente copia concuerda con el original que se tuvo a la vista y que forma parte del expediente que se denominará "San Sebastián Teteles", Municipio de Acatzingo, Estado de Puebla, y se expide para ser remitida al **Diario Oficial de la Federación**, en cumplimiento a la sentencia de fecha 13 de septiembre de 1993, dictada por el C. Juez Quinto de Distrito en el Estado de Puebla, derivado del Juicio de Amparo número 637/92 para su publicación en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.- Conste.- Rúbrica.

SOLICITUD para la creación de un nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará Real de Birimoa, Municipio de Navolato, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Dirección General de Procedimientos para la Conclusión del Rezago Agrario.- Dirección de Procedimientos del Rezago Agrario.- Subdirección de N.C.P.E.- Ref.: VII-107.- Exp.: Real de Birimoa.- Mpio.: Navolato.- Edo.: Sinaloa.- Núm. Exp.: 813.

C. Ingeniero Armando Apodaca Soto, Delegado Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Los suscritos campesinos mayores de edad, con domicilio en el ejido El Tapacal, Sindicatura de Villa Juárez, Municipio de Navolato, Sinaloa, nuestra ocupación habitual es el trabajo en el campo, carecemos de terreno propio para cultivarlos y obtener los alimentos tradicionales, por medio del presente comparecemos ante usted, para exponer y solicitar lo siguiente: que venimos a solicitar dotación de tierras por la vía de Nuevo Centro de Población, conforme a lo establecido en los artículos 198, 200, 201, 202, 327 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.- Que al constituirse el nuevo centro de población se denominará Real de Birimoa, señalamos como afectables los predios rústicos denominados San Rafael, Batauto, de los municipios de Culiacán y Navolato, Sinaloa, terrenos que fueron fraccionados y comercializados por Manuel Clouthier y Miguel Angel Suares, sin autorización de las autoridades competentes en materia agraria como lo establece el artículo 210 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ni obtuvieron la transmisión del dominio directo de esos predios, los primitivos propietarios para constituir la propiedad privada como lo establece el párrafo primero del artículo 27 Constitucional.- El predio de Batauto se compone de 43,000-00-00 hectáreas que colindan al Norte predio caymanero, al Sur con Bahía Altata, al Oriente predio San Rafael, y al Poniente Las Vueltas, así consta en la escritura pública registrada en el Registro Público de la Propiedad del Municipio de Culiacán, bajo inscripción número 17, libro número 57 de la sección de documentos privados de fecha 28 de enero de 1948.- De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley Federal de Reforma Agraria, proponemos a las siguientes personas para que constituyan el Comité Particular Agrario, los que bajo protesta de decir verdad, satisfacen los requisitos establecidos por el artículo 19 de la citada ley.- Presidente, Francisco González Padilla; Suplente, José María López Murillo; Secretario, Rodrigo Morales Aguilar; Suplente, Salvador Salcido Castro; Vocal, H. Antonio Márquez Zamorano; Suplente, Rosario Morales Castro.- En cumplimiento a lo establecido por el artículo 327 de la Ley de Reforma Agraria, declaramos que en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde se establezca el Nuevo Centro de Población que solicitamos, y nuestra decisión de arraigar en él.- Señalamos domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones la casa marcada con el número 1156, calle "Y", colonia Benito Juárez, ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa.- Autorizamos para que nos asesore, representante y definida en el procedimiento que se siga, hasta obtener la dotación solicitada a la Unión General de Obreros y Campesinos de Sinaloa (UGOCM).- Atentamente.- Poblado El Tapacal, Sindicatura de Villa Juárez, Municipio de Navolato, Sin., a 1 de agosto de 1991.- Firmas: Rosario Morales Castro.- Firma.- Juan Ochoa Madrigal.- Firma.- Rodrigo

Morales Aguilar.- Firma.- Manuel Cabrera Quintero.- Firma.- Lorena Morales Castro.- Firma.- Jesús Ordaz Madrigal.- Firma.- Luis Enrique Quintero Zarzuela.- Firma.- Miguel Angel Pérez V.- Firma.- Loreto Cabrera Monjarrez.- Firma.- Miguel Angel Ponce Puga.- Firma.- Loreto Cabrera Quintero.- Juan Francisco López Beltrán.- Firma.- Juan Quintero Z.- Firma.- René López Beltrán.- Firma.- Benito Cabrera Quintero.- Firma.- Juan López.- Firma.- Enrique Cabrera Quintero.- Firma.- José de Jesús Miranda Torres.- Firma.- Saúl Acosta Tapia.- Firma.- Sergio Miranda Quintero.- Firma.- Jorge Zambada R.- Firma.- Jesús Guillermo Miranda Beltrán.- Firma.- Alfonso Zambada Rodríguez.- Firma.- José de Jesús Miranda Quintero.- Firma.- Isabel Alfonso Torres Quintero.- Firma.- José Antonio Nevárez G.- Firma.- Guillermo Ozuna Leyva.- Firma.- Carlos A. Ceballos Arias.- Firma.- Manuel Nevárez Ochoa.- Firma.- J. Ignacio Márquez Zamorano.- Firma.- Salvador Salcido Castro.- Firma.- Lorenzo López Z.- Firma.- Juan José Llamas Valdez.- Firma.- Oscar Paulino Ledezma Niebla.- Firma.- José María López López.- Firma.- Camilo Oniveros N.- Firma.- José María López Murillo.- Firma.- Maribel Verdugo Castelo.- Firma.- Miguel Angel López Murillo.- Firma.- José César Verdugo Castelo.- Firma.- Jaime F. López Murillo.- Firma.- Nombre ilegible con huella.- Teófilo Valdez Castro.- Firma.- Francisco Javier Méndez Ballardo.- Firma.- José Alfredo López Cárdenas.- Firma.- Nombre y firma ilegible.- Carmelo Moreno Ríos.- Firma.- Nombre y firma ilegible.- Mauro López G.- Firma.- Ernesto, apellido ilegible.- Huella.- José Luis López Gastelo.- Firma.- Juan Ceballos Arias.- Firma.- Felipe López Cárdenas.- Firma.- Nombre y firma ilegible.- Nombre ilegible López Cruz.- Firma.- Felicia Murillo Zarzuela.- Firma.- Trinidad Savedra Sabala.- Firma.- Jorge Murillo Zarzuela.- Firma.- José Manuel, apellido ilegible.- Firma.- José E. Murillo Zarzuela.- Firma.- Jorge A. Márquez Valenzuela.- Firma.- Pedro Mario Medrano Vizcarra.- Firma.- H. Antonio Márquez Z.- Firma.- Martín Ontiveros Niebla.- Firma.- Nombre y firma ilegible.- Lino M. Chévez.- Firma.- Francisco Chávez Zepeda.- Firma.- Cándido Rubio Rubio.- Firma.- Ramón Chávez Aceves.- Huella.- José Antonio Bojórquez Peraza.- Firma.- Raúl Cáceres Fernández.- Firma.- Leonor Morales Castro.- Jesús Méndez Ballardo.- Firma.- Luis Uribe González.- Firma.- Alberto Lomila Figueroa.- Firma.- Jesús Morales C.- Firma.- Rafael Quintero Zazueta.- Firma.- José Merced Quintero.- Firma.- Juan José Castro Figueroa.- Firma.- León Morales Castro.- Firma.- Juan Francisco Morales Castro.- Firma.- Héctor Ibarra Gámez.- Firma.- José Alberto Z. R.- Firma.- Pricidiano Miranda Torres.- Firma.- Adriana Moctezuma.- Firma.- Nora Mireya Miranda Osuna.- Firma.- Emigdio Piña Rodríguez.- Firma.- José Marcelo Torres Quintero.- Firma.- Melesio Bojórquez P.- Firma.- Damián Z. Rodríguez.- Firma.- Rigoberto Bórguez Plata.- Firma.- Cecilio Bórguez Plata.- Firma.- Roberto López Cárdenas.- Firma.- Nombre y firma ilegible.- Jesús Verdugo Armenta.- Firma.- Miguel A. Cabrera Caro.- Firma.

El ciudadano Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Secretaría de la Reforma Agraria, ingeniero **Héctor René García Quiñones**, CERTIFICA: que la presente copia concuerda con el original que se tuvo a la vista y que forma parte del expediente que se denominará "Real de Birimoa", Municipio de Navolato, Estado de Sinaloa, y se expide para ser remitida al **Diario Oficial de la Federación**, en cumplimiento a la sentencia de fecha 29 de marzo de 1995, dictada por el C. Juez Segundo de Distrito en el Estado de Sinaloa, y derivado del Juicio de Amparo número 392/92 para su publicación en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.- Conste.- Rúbrica.

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/1752/97.

Asunto: Se comunica el otorgamiento del permiso de autoabastecimiento de energía eléctrica, solicitado por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.

Al público en general:

En cumplimiento del inciso tercero resolutivo de la Resolución número RES/195/97, la Comisión Reguladora de Energía hace del conocimiento general que el 2 de diciembre de 1997 otorgó a Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., el permiso número E/063/AUT/97.

El objeto del permiso es generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento hasta por una capacidad de 48 MW para satisfacer las necesidades del permisionario en sus instalaciones ubicadas en carretera Palma Sola sin número, colonia 5 de Mayo, en Poza Rica, Veracruz.

El proyecto comprende la instalación y operación de una central eléctrica integrada por 2 turbogeneradores a gas, de 24 MW de capacidad cada uno, haciendo un total de 48 MW, con una producción anual de energía aproximada de 336 GWh y un consumo de 135.2 millones de metros cúbicos de gas natural.

La resolución y el título del permiso mencionados podrán ser consultados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía, o en la página electrónica <http://www.cre.gob.mx>.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 fracciones XII, XVI y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente

México, D.F., a 11 de diciembre de 1997.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía, **Pedro Ortega**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México, así como en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$8.1376 M.N. (OCHO PESOS CON UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 15 de diciembre de 1997.

BANCO DE MEXICO

Act. **David Margolin Schabes**

Tesorero

Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones

de Banca Central

Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	14.56	Personas físicas	14.34
Personas morales	14.56	Personas morales	14.34
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	14.26	Personas físicas	14.74
Personas morales	14.26	Personas morales	14.74
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	14.22	Personas físicas	14.72
Personas morales	14.22	Personas morales	14.72

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 15 de diciembre de 1997. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1997.

BANCO DE MEXICO

Dr. **Javier Cárdenas Rioseco**

Director de Intermediarios

Financieros

Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**

Director de Disposiciones

de Banca Central

Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 20.7250 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco del Atlántico S.A., Banco Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Santander de Negocios México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Promex S.A., y Bancreer S.A.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
Director de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

Act. **Alonso García Tamés**
Director General de Operaciones
de Banca Central
Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL ORIENTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de entrega domiciliaria de diálisis ambulatoria, medicamentos, material de curación y material radiológico para cubrir las necesidades de la Región Oriente (Yucatán, Campeche y Quintana Roo), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el licenciado Víctor Manuel Zavala Adams, con cargo de Director Regional, el día 28 de noviembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00641007-019-97	\$350 Costo en compraNET: \$245	13/01/1998 14:00 horas	21/01/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cant
1	0000000000	010.000.2348 SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL	PQT 1.000 PQT	8
2	0000000000	010.000.2349 SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL	PQT 1.000 PQT	1

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00641007-020-97	\$350 Costo en compraNET: \$245	14/01/1998 14:00 horas	22/01/1998 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cant
1	0000000000	010.000.5272 ZALCITABINA	ENV. 100,000 TAB.	
2	0000000000	010.000.5270 DIDANOSINA 100	ENV. 60,000 TAB.	
3	0000000000	010.000.4235 CICLOSPORINA-A	ENV. 1,000 JGO.	
4	0000000000	010.000.5265 IMIPENEM Y CILASTATINA	ENV. 1,000 F.A.	
5	0000000000	010.000.5228 INTERFERON	ENV. 1,000 JGO.	

No. licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00641007-021-97		\$350 Costo en compraNET: \$245	15/01/1998 14:00 horas	23/01/1998 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cant
1	0000000000	060.624.0018 JUEGO DE CIRUGIA PARA VITRECTOMIA		JGO. 1,000 JGO.	
2	0000000000	060.833.0098 HIALURONATO DE SODIO		ENV. 1,000 ENV.	
3	0000000000	060.859.0519 TAPON PARA CATETER		PZA. 1,000 PZA.	
4	0000000000	060.841.0882 SUTURAS		CJA. 12,000 PZA.	

5	0000000000	060.066.0658 ANTISEPTICO Y GERMICIDA	FCO. 3,500 LTO.	
---	------------	--------------------------------------	-----------------	--

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00641007-022-97	\$350 Costo en compraNET: \$245	13/01/1998 14:00 horas	21/01/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cant
1	0000000000	070.585.0147 MEDIOS DE CONTRASTE	FCO. 100,000 ML.	
2	0000000000	070.585.0121 MEDIOS DE CONTRASTE	FCO. 100,000 ML.	
3	0000000000	070.585.0139 MEDIOS DE CONTRASTE	F.A. 50,000 ML.	
4	0000000000	070.576.0049 MEDIOS DE CONTRASTE	F.A. 50,000 ML.	
5	0000000000	070.585.0113 MEDIOS DE CONTRASTE	F.A. 50,000 ML.	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento Regional de Adquisiciones Calle 60 x Avenida 7 y Calle 13, colonia Residencial Pensiones, código postal 97217, Mérida, Yucatán.
- La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a favor del Instituto. En compraNET en la institución bancaria Bitel en la cuenta número 4008513467 IMSS/COMPRANET.
- Las juntas de aclaraciones de bases se llevarán a cabo en el Departamento Regional de Adquisiciones ubicado en Calle 60 x Avenida 7 y Calle 13, colonia Residencial Pensiones, código postal 97217, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en el Almacén Regulador Oriente, Calle 19 número 470 X 26 y 28 Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, código postal 97288, de 8:30 a 15:30 horas.
- El plazo de entrega será: 15 días naturales a partir de la recepción del contrato.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones de la Delegación Estatal en Yucatán.

YUCATAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

DIRECTOR REGIONAL

LIC. VICTOR MANUEL ZAVALA ADAMS

RUBRICA.

(R.- 72833)

**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA,
OPTICA Y ELECTRONICA
GERENCIA DEL PROYECTO DEL GRAN TELESCOPIO MILIMETRICO
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. licitación
11290002-007-97

Fecha de emisión del fallo
4/12/97

Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	Adjudicado a
1	De tendido de tuberías de larga distancia, líneas de comunicación y líneas de electricidad (cableado)	\$0	\$0	Desierta

PUEBLA, A 4 DE DICIEMBRE DE 1997.

DIRECTOR DEL PROYECTO GRAN TELESCOPIO MILIMETRICO

DR. EMMANUEL MENDEZ PALMA

RUBRICA.

(R.- 72920)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. licitación
00575005-010-97

Fecha de emisión del fallo
27/10/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	3	Lavadora de alta presión, caudal lts/hr = 250-900	Pieza (unidad completa)	\$12,936.00	\$38,808.00	GRUP MEXICO TECNOINDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
2	3	Lavadora de alta presión, caudal lts/hr = 600-1,000	Pieza (unidad completa)	\$27,753.60	\$83,260.80	GRUP MEXICO TECNOINDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

3	3	Lavadora de alta presión, caudal lts/hr = 350-900	Pieza (unidad completa)	\$19,443.20	\$58,329.60	GRUP MEXICO TECNOINDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
4	3	Lavadora de alta presión, caudal lts/hr = 450-900	Pieza (unidad completa)	\$49,509.60	\$148,528.80	GRUP MEXICO TECNOINDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

TAMAULIPAS, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
 SUPERINTENDENTE GENERAL, D.R.
ING. MARIO C. SMITH ARANGO
 RUBRICA.

(R.- 72921)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00575005-007-97

Fecha de emisión del fallo
24/10/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	540	Unión de ala (martillo) completa, de acero forjado 4", 6,000 libras	Piezas	\$1,245.39	\$672,510.60	EUROMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
2	108	Unión de alineación de fallas, de acero fundido de 4", 10,000 Lbs.	Piezas	\$2,040.00	\$220,320.00	DROP FORJA, S.A. DE C.V.
3	540	Unión de ala (martillo) completas, de acero forjado, 2", 6,000 Lbs.	Piezas	\$461.40	\$249,156.00	SAENZ GUERRA JORGE
4	540	Unión de ala (martillo) completas, de acero forjado, 1", 6,000 Lbs.	Piezas	\$245.00	\$132,300.00	JAIME PILIADO GARCIA
5	270	Unión de ala (martillo) completas, de acero forjado, 3", 6,000 Lbs.	Piezas	\$242.88	\$65,577.60	DROP FORJA, S.A. DE C.V.
6	270	Unión de ala (de barra) completas, de acero forjado, 3", 1,000 Lbs.	Piezas	\$244.27	\$65,952.90	SAENZ GUERRA JORGE

TAMAULIPAS, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
 SUPERINTENDENTE GENERAL D.R.
ING. MARIO C. SMITH ARANGO
 RUBRICA.

(R.- 72922)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00575005-009-97

Fecha de emisión del fallo
29/10/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	54	Manguera metálica de cementación y circulación 2", 15,000 Lbs./Pulg. 2	Piezas	\$17,640.26	\$952,574.04	EUROMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
2	33	Empaquetadura para unión giratoria de 2", 15,000 Lbs./Pulg. 2	Piezas	\$664.34	\$21,923.22	EUROMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

TAMAULIPAS, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
 SUPERINTENDENTE GENERAL, D.R.
ING. MARIO C. SMITH ARANGO
 RUBRICA.

(R.- 72923)

PETROLEOS MEXICANOS
GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD I.T. ZONA ORIENTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

La Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Oriente, a través de su Superintendencia de Administración y Desarrollo Organizacional, ubicada en el edificio de Ingeniería de Telecomunicaciones, interior del campo Pemex, colonia Herradura, en Poza Rica, Ver., en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento público el fallo de la licitación pública nacional número 00572021-006-97, referente a la remodelación edificio administrativo U.Z.O. y D.I.T. Poza Rica, acondicionamiento a área de unidades móviles y sistema eléctrico para el edificio, dado a conocer a los participantes el 10 de octubre de 1997, resultando ganador el contratista que a continuación se menciona:

No. licitación
00572021-006-97

Concepto de obra	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe sin I.V.A.
1	Remodelación edificio administrativo U.Z.O. y D.I.T. Poza Rica, acondicionamiento a área de unidades móviles y sistema eléctrico para el edificio.	Contrato	1	\$836,956.68

PARTIDA MAS IMPORTANTE

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario
III.1.22	Instalación de cable monopolar 600 volts tipo THH W antilama forro vinanel 900 Cal. No. 2/0 AWG.	ML.	684.24	77.34

Domicilio de la entidad convocante:

Edificio de Ingeniería de Telecomunicaciones, interior del campo Pemex,

colonia Herradura, Poza Rica, Ver.

Domicilio de la compañía ganadora:

Ingeniería Civil Constructiva, S.A. de C.V.

Calle Sinaloa número 110, colonia México, Poza Rica,

Veracruz.

El monto total contratado de esta licitación es de \$836,956.68 (ochocientos treinta y seis mil novecientos cincuenta y seis pesos 68/100 M.N.).

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
 GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY
 RUBRICA.

(R.- 72924)

PETROLEOS MEXICANOS
GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD I.T. ZONA ORIENTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

La Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Oriente, a través de su Superintendencia de Administración y Desarrollo Organizacional, ubicada en el edificio de Ingeniería de Telecomunicaciones, interior del campo Pemex, colonia Herradura, en Poza Rica, Ver., en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento público el fallo de la licitación pública nacional número 00572021-003-97, referente al mantenimiento mecánico general al parque vehicular de los centros de trabajo de la Unidad I.T. Zona Oriente, dado a conocer a los participantes el 10 de octubre de 1997, resultando ganadores los proveedores que a continuación se mencionan:

No. licitación
00572021-003-97

Concepto de servicio	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe sin
1	Mantenimiento general a vehículos automotores asignados a la Unidad I.T. Zona Oriente y al Departamento I.T. Poza Rica.	Contrato	1	\$111,779.

PARTIDA MAS IMPORTANTE (AREA POZA RICA)

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario
1.2.1.9	Aceite	Lt.	220.00	21.00

Concepto de servicio	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe sin
2	Mantenimiento general a vehículos automotores asignados al Departamento I.T. Veracruz.	Contrato	1	\$56,207.0

PARTIDA MAS IMPORTANTE (AREA VERACRUZ)

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitar
2.2.1.9	Aceite	Lt.	127.00	20.00

Concepto de servicio	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe sin
3	Mantenimiento general a vehículos automotores asignados a los Departamentos I.T. Tampico y Madero	Contrato	1	156,127.0

PARTIDA MAS IMPORTANTE (AREA TAMPICO-MADERO)

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitar
1.4.1.1	¾motor V-6 nuevo.	Pza.	3.00	14,717.0

Domicilio de la entidad convocante: Edificio de Ingeniería de Telecomunicaciones, interior del campo Pemex, colonia Herradura, Poza Rica, Ver.

Domicilio de compañías ganadoras: Heberto Baños Reyes Calle Pozo 174 número 10, colonia Morelos, código postal 93340, Poza Rica, Ver.

Tomás Gallareta Acosta Prolongación Miguel Alemán número 4910 kilómetro 3.5, colonia Pedro I. Mata, Veracruz, Ver.

Amada Mendoza Vicente Calle Lerdo de Tejada número 503, colonia Tolteca, código postal 891160, Tampico, Tamaulipas.

El monto total contratado de esta licitación es de \$324,113.00 (trescientos veinticuatro mil ciento trece pesos 00/100 M.N.).

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

ING. JACOBO HAZAN LEVY

RUBRICA.

(R.- 72925)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00575005-015-97

Fecha de emisión del fallo
28/10/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	1	Banco de ajuste selector programable	Pieza (unidad completa)	\$409,259.91	\$409,259.91	LUCAS SERVICE MEXICO, S.A. DE C.V.

TAMAULIPAS, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL D.R.

ING. MARIO C. SMITH ARANGO

RUBRICA.

(R.- 72926)

PETROLEOS MEXICANOS

GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD I.T. ZONA ORIENTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

La Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Oriente, a través de su Superintendencia de Administración y Desarrollo Organizacional, ubicada en el edificio de Ingeniería de Telecomunicaciones, interior del campo Pemex, colonia Herradura, en Poza Rica, Ver., en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento público el fallo de la licitación pública nacional número 00572021-005-97, referente al reacondicionamiento de barda perimetral y portón, protección a retenidas, puerta hermética, clausurado de ventanas e instalación de sensores para detección de intrusos, en estaciones de microondas área Tampico-Madero, Poza Rica y Veracruz, dado a conocer a los participantes el 25 de septiembre de 1997, resultando ganadores los contratistas que a continuación se mencionan.

No. licitación
00572021-005-97

CONCEPTO DE OBRA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IMPO SIN I.
------------------	-------------	--------	----------	-------------

1	Reacondicionamiento de barda perimetral y portón, protección a retenidas, puerta hermética, clausurado de ventanas e instalación de sensores para detección de intrusos, en estaciones de microondas área Poza Rica-Catalina.	Contrato	1	\$568,0
---	---	----------	---	---------

PARTIDA MAS IMPORTANTE (AREA POZA RICA)

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIT.
1.15	Suministro e instalación de concertina de 28" de diámetro galvanizado tipo Sabernet, incluye alambre de púas y accesorios para colocarla sobre barda (VER PLANO 12, DITPR-03/97)	ML	713.00	179.5

CONCEPTO DE OBRA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IMPO SIN I.
2	Reacondicionamiento de barda perimetral y portón, protección a retenidas, puerta hermética, clausurado de ventanas e instalación de sensores para detección de intrusos, en estaciones de microondas área Tampico-Madero.	Contrato	1	\$527,5

PARTIDA MAS IMPORTANTE (AREA TAMPICO-MADERO)

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIT.
1.15	Suministro e instalación de concertina de 28" de diámetro galvanizado tipo Sabernet, incluye alambre de púas y accesorios para colocarla sobre barda (ver planos 62 y 59).	ML	514.00	218.

CONCEPTO DE OBRA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IMPO SIN I.
3	Reacondicionamiento de barda perimetral y portón, protección a retenidas, puerta hermética, clausurado de ventanas e instalación de sensores para detección de intrusos, en estaciones de microondas área Veracruz.	Contrato	1	\$397,3

PARTIDA MAS IMPORTANTE (AREA VERACRUZ)

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIT.
1.15	Suministro e instalación de concertina de 28" de diámetro galvanizado tipo Sabernet, incluye alambre de púas y accesorios para colocarla sobre barda (DITVE-22/97 y DITVE-06/97)	ML	386.00	179.

Domicilio de la entidad convocante:

Edificio de Ingeniería de Telecomunicaciones, interior del campo Pemex, colonia Herradura,

Domicilio de compañías ganadoras:

Robótica, S.A. de C.V.

Calle Tajín número 441, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03020, M

Gutiérrez de Velasco, S.A. de C.V.

Carretera México-Veracruz, kilómetro 442, colonia María C. de Rojas, Boca del Río, Ver.

El monto total contratado de esta licitación es de \$1,492,952.07 (un millón cuatrocientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos 07/100 M.N.).

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

ING. JACOBO HAZAN LEVY

RUBRICA.

(R.- 72927)**PETROLEOS MEXICANOS**

UNIDAD DE INGRIA. DE TELECOMUNICACIONES

ZONA MARINA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA MARINA, A TRAVES DE SU SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, UBICADA EN CALLE 56 X 31 SIN NUMERO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00572019-003-97, REFERENTE A LA INSTALACION DE UN SISTEMA DE UN CABLEADO ESTRUCTURADO PARA VOZ MAS DATOS, EN EL EDIFICIO DE LA SUPTCIA. DE INGRIA. TELECOMNS. DOS BOCAS, TAB., DADO A CONOCER AL PARTICIPANTE EL 29 DE OCTUBRE DE 1997, RESULTANDO GANADOR EL CONTRATISTA QUE A CONTINUACION SE MENCIONA:

No. DE LICITACION	FECHA DE EMISION DEL FALLO
00572019-003-97	29/10/97

CANTIDAD	DESCRIPCION	MONTO TOTAL CONTRATADO	ADJUDICADO A:
----------	-------------	------------------------	---------------

1 OBRA	INSTALACION DE UN SISTEMA DE UN CABLEADO ESTRUCTURADO PARA VOZ MAS DATOS EN EL EDIFICIO DE LA SUPTCIA. DE INGRIA. TELECOMNS. DOS BOCAS, TAB.	\$116,819.93	SIC COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
--------	--	--------------	----------------------------------

DIRECCION DE LA COMPAÑIA ADJUDICADA: 29 ORIENTE NUMERO 608, DESPACHO 602 TORRE DORADA, COLONIA LADRILLERA DE BENITEZ, PUEBLA, PUE.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

ING. JACOBO HAZAN LEVY

RUBRICA.

(R.- 72928)

PETROLEOS MEXICANOS

GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

UNIDAD I.T. ZONA ORIENTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

La Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Oriente, a través de su Superintendencia de Administración y Desarrollo Organizacional, ubicada en el edificio de Ingeniería de Telecomunicaciones, interior del campo Pemex, colonia Herradura, en Poza Rica, Ver., en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento público el fallo de la licitación pública nacional número 00572021-004-97, referente al mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo ventana, mini-split, paquete y refrigeración de los centros de trabajo de la Unidad I.T. Zona Oriente, dado a conocer a los participantes el 10 de octubre de 1997, resultando ganadores los proveedores que a continuación se mencionan:

No. licitación
00572021-004-97

Concepto de servicio	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe sin
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo ventana, mini-split, paquete y refrigeración de la Unidad I.T. Zona Oriente y Departamento I.T. Poza Rica.	Contrato	1	\$174,727.

PARTIDA MAS IMPORTANTE (AREA POZA RICA)

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitar
3.14	Limpieza a base biodegradable a partes de aluminio de salida y retorno de clima de paquete.	Pza.	22.00	590.45

Concepto de servicio	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe sin
2	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo ventana, mini-split, paquete y refrigeración del Departamento I.T. Veracruz.	Contrato	1	\$74,958.1

PARTIDA MAS IMPORTANTE (AREA VERACRUZ)

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitar
2.20	Mantenimiento preventivo a unidades de capacidad de 1.5 a 3.00 T.R. de diferentes marcas y modelos, incluye desmantelamiento de motor.	Pza.	23	1,067.81

Concepto de servicio	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe sin I.V.A.
3	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo ventana, mini-split, paquete y refrigeración de los Departamentos I.T. Tampico y Madero.	Contrato	1	-----

Domicilio de la entidad convocante:

colonia Herradura, Poza Rica, Ver.

Domicilio de compañías ganadoras:

Constructora Gahlema, S.A. de C.V.

José Luis García Cruz

91980, Boca del Río, Veracruz.

El monto total contratado de esta licitación es de \$249,686.71 (doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y seis pesos 71/100 M.N.).

Edificio de Ingeniería de Telecomunicaciones, interior del campo Pemex,

Avenida Puebla sin número, colonia Palma Sola, Poza Rica, Veracruz.

Gustavo Barradas número 848, Infonavit Casas Tamsa, código postal

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

ING. JACOBO HAZAN LEVY

RUBRICA.

(R.- 72929)

PETROLEOS MEXICANOS
UNIDAD DE INGRIA. DE TELECOMUNICACIONES
ZONA MARINA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA MARINA, A TRAVES DE SU SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, UBICADA EN CALLE 56 X 31 SIN NUMERO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00572019-002-97, REFERENTE A LA INSTALACION DE UN SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIDAD DE INGRIA. TELECOMNS., DADO A CONOCER AL PARTICIPANTE EL 29 DE OCTUBRE DE 1997, RESULTANDO GANADOR EL CONTRATISTA QUE A CONTINUACION SE MENCIONA:

No. DE LICITACION	FECHA DE EMISION DEL FALLO
00572019-002-97	29/10/97

CANTIDAD	DESCRIPCION	MONTO TOTAL CONTRATADO	ADJUDICADO A
1 OBRA	INSTALACION DE UN SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIDAD DE INGRIA. TELECOMNS.	\$349,655.54	INGENIERIA EN TELECOMUNICACION, ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE LA COMPAÑIA ADJUDICADA: CUENCA 69-6, COLONIA ALAMOS, MEXICO, D.F.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

ING. JACOBO HAZAN LEVY

RUBRICA.

(R.- 72930)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00575005-011-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Separador trifásico completo sobre patín estructural tipo horizontal	Pieza (unidad completa)	\$945,498.14	\$945,498.14
2	10	Válvula de seguridad de 2 1/16" diám., 5000 PSI.	Pieza (unidad completa)	\$64,172.38	\$641,723.80
3	10	Control de presión con sensor de rango 500 - 3000 PSI.	Pieza.	\$14,128.29	\$141,282.90
4	10	Portaestrangulador positivo 2" tipo H2, estilo "D" 5000 PSI.	Pieza.	\$6,255.41	\$62,554.10
5	10	Regulador de flujo de 1" 1500 ANSI entrada y salida hembra.	Piezas.	\$7,941.65	\$79,416.50
6	10	Control de nivel de líquidos de 2" diám., 6000 PSI.	Piezas.	\$5,206.36	\$52,063.60
7	10	Nivel óptico cristal transparente 10 1/2", 1/2" NPT.	Piezas.	\$3,419.10	\$34,191.00
8	10	Válvula para nivel óptico de 3/4", 3000 PSI.	Juegos.	\$2,175.70	\$21,757.00
9	40	Válvula esférica de 1" entrada, 3000 PSI de acero al carbón.	Piezas.	\$1,087.89	\$43,515.60
10	40	Válvula de globo tipo aguja de rosca de 1/2" 10000 PSI.	Piezas.	\$194.26	\$7,770.40
11	20	Regulador entrada y salida 1/4" NPT, 6000 PSI.	Piezas.	\$1,127.06	\$22,541.20
12	20	Regulador entrada y salida 1/4" NPT, 250 PSI.	Piezas.	\$396.30	\$7,926.00
13	5	Válvula de alivio tipo resorte de 1" NPT rango presión 5-2000 PSI.	Piezas.	\$1,468.60	\$7,343.00

14	5	Portadiscos de ruptura tipo unión de 1" 1000 PSI a 100 OF.	Piezas.	\$1,283.71	\$6,418.55
15	5	Separador trifásico completo sobre patín estructural tipo horizontal	Pieza (unidad completa)	\$81,592.35	\$407,961.75

TAMAULIPAS, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL D.R.

ING. MARIO C. SMITH ARANGO

RUBRICA.

(R.- 72931)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00575005-004-97

Fecha de emisión del fallo
28/10/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	6	Grupo electrógeno para uso primario	Pieza (unidad completa)	\$789,878.84	\$4,739,273.04	EQUIPOS INDUSTRIALES AUTONOMOS, S.A. DE C.V.

TAMAULIPAS, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL, D.R.

ING. MARIO C. SMITH ARANGO

RUBRICA.

(R.- 72932)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00575005-014-97

Fecha de emisión del fallo
28/10/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	20	Portaestrangulador ajustable de 2" para 5,000 Psi.	Juego	\$57,782.93	\$1,155,658.60	Suministros Industriales América, S.A. de C.V.

TAMAULIPAS, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL, D.R.

ING. MARIO C. SMITH ARANGO

RUBRICA.

(R.- 72933)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00575005-012-97

Fecha de emisión del fallo
14/11/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	1	Analizador espectro equipo eléctrico (unidad completa).	Pieza (unidad completa)	\$825,745.66	\$825,745.66	ING. JOSE LUIS CASTAÑEDA ORTA
2	1	Analizador de máquina y colector de datos.	Pieza (unidad completa)	\$295,286.60	\$295,286.60	TECNOLOGIA AVANZADA PARA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
3	1	Probador inyector (sistema probador de válvula multiuso).	Pieza (unidad completa)	\$0.00	\$0.00	DESIERTA

Martes 16 de diciembre de 1997

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 63

4	1	Probador inyector sistema probador de válvulas de seguridad.	Pieza (unidad completa)	\$0.00	\$0.00	DESIERTA
---	---	--	-------------------------	--------	--------	----------

TAMAULIPAS, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL D.R.

ING. MARIO C. SMITH ARANGO

RUBRICA.

(R.- 72934)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación					
00575005-006-97					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	100	Gancho sencillo, de acero de aleación templado, para cadena de 3/8"	pieza	\$125.77	\$12,577.00
2	100	Gancho sencillo, de acero de aleación templado para cadena de 1/2".	pieza	\$224.88	\$22,488.00
3	100	Gancho sencillo, de acero de aleación templado para cadena de 5/8".	pieza	\$284.59	\$28,459.00
4	25	Polea (garrucha) de 8" con ojillo giratorio para cable acero 3/4"	pieza	\$2,765.21	\$69,130.25
5	25	Polea (garrucha) de 8" con ojillo giratorio para cable acero 1 1/8"	pieza	\$4,092.64	\$102,316.00
6	25	Polea (garrucha) de 6" con ojillo giratorio.	pieza	\$1,739.58	\$43,489.50
7	25	Polea (garrucha) de 4 1/2" con gancho giratorio.	pieza	\$363.22	\$9,080.50
8	25	Polea (garrucha) de 4 1/2" con ojillo giratorio.	pieza	\$363.22	\$9,080.50
9	25	Polea (garrucha) de 6" con ojillo giratorio para cable de acero.	pieza	\$1,097.43	\$27,435.75
10	25	Polea (garrucha) de 3" con gancho giratorio para cable de acero.	pieza	\$353.68	\$8,842.00
11	25	Polea (garrucha) de 3" con ojillo giratorio para cable de acero.	pieza	\$353.68	\$8,842.00
12	25	Polea (garrucha) con ojillo giratorio para cable de acero de 1/2"	pieza	\$623.93	\$15,598.25
13	20	Cadena acero de aleación para retorno automático.	pieza	\$627.03	\$12,540.60
14	20	Cadena acero de aleación para enroscar tubería.	pieza	\$930.55	\$18,611.00

TAMAULIPAS, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL D.R.

ING. MARIO C. SMITH ARANGO

RUBRICA.

(R.- 72935)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AREA REGIONAL DE LA COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION

Y EQUIPAMIENTO ZONA NORTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación		Fecha de emisión del fallo		
00641057-005-97		8/12/97		
Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	Adjudicado a
1	De edificios de salud	\$9,078,926.85	\$7,894,719.00	Constructora Kazo, S.A. de C.V.

ZACATECAS, ZAC., A 8 DE DICIEMBRE DE 1997.

DELEGADO ESTATAL EN ZACATECAS

DR. FRANCISCO FLORES SANDOVAL

RUBRICA.

(R.- 72936)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, Y CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE SU REGLAMENTO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, CON DOMICILIO EN EDIFICIO PODER EJECUTIVO 4o. PISO, NUMERO 401, CALZADA INDEPENDENCIA Y AVENIDA DE LOS HEROES, CENTRO CIVICO, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. INFORMA DEL RESULTADO A LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CELEBRADO, COMO A CONTINUACION SE EXPONE:

LICITACION No.:	APA-SAHOPE-BC-97-59C
DESCRIPCION:	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL NARANJO EN LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA. PARA UNA CAPACIDAD DE 500 LITROS POR SEGUNDO.
NOMBRE DEL GANADOR:	CONSTRUCTORA MARHNOS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO:	LAFAYETTE No. 40 COLONIA NUEVA ANZURES C.P. 11590 EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
FECHA DE FALLO:	18 DE NOVIEMBRE DE 1997.
MONTO:	\$69'739,926.47 (SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 47/100 MONEDA NACIONAL). INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MEXICALI, B.C., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO

ING. FERNANDO ACEVES SALMON

RUBRICA.

(R.- 72937)

INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA
DEL ESTADO DE CAMPECHE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

El Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche, con domicilio en Calle 10 número 286-A del Barrio de San Román en Campeche, Camp., de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, comunica el fallo de las licitaciones abajo indicadas.

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

No. licitación					
INDESALUD-RM-001/97					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	3005	Vales de despensa	PAQUETE	341,300.00	341,300.00

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

No. licitación					
INDESALUD-RM-002/97					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Camión Pick-Up	VEHICULO	103,000.00	103,000.00
2	1	Ambulancia	VEHICULO	185,000.00	185,000.00
3	1	Camioneta austera tipo combi	VEHICULO		

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

No. licitación					
34101001-001-97					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	5	Ambulancia	VEHICULO	160,000.00	800,000.00
2	3	Camión Pick-Up	VEHICULO	95,652.00	286,956.00

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

No. licitación					
34101001-002-97					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Contrato de seguros del parque vehicular	CONTRATO	184,540.00	184,540.00

Departamento de Obra, Conservación y Mantenimiento

No. licitación				
34101002-001-97				
Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	
1	De edificios de salud	2,582,544.36	2,245,690.75	ING. VIC

CAMPECHE, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JOSE ALEJANDRO ESQUIVEL CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 72938)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION BAJA CALIFORNIA

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Comisión Federal de Electricidad División Baja California, con domicilio en bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas Mexicali, B.C., en los términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y del artículo 1015 párrafo 7 del Capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hace del conocimiento el monto, cantidades y las empresas ganadoras en la licitación que se indica a continuación:

Licitación Pública Internacional número LPI-DA000-0004/97. El 28 de octubre de 1997, se emitió el fallo respectivo para la adquisición de aisladores, resultando ganadoras las empresas: Lapp Insulator Co. y/o Accel, S.A. de C.V., con domicilio en Belén número 795, Centro, Guadalajara, Jalisco, código postal 44280, México, a quien se le otorgó un contrato por el monto de \$173,032.39 dólares americanos, por 8,872 piezas; Equipos Eléctricos de Baja California, S.A. de C.V., con domicilio en manzana 8, lote 917, colonia Plutarco Elías Calles, Mexicali, B.C., código postal 50495, México, a quien se le otorgó un contrato por el monto de \$52,646.88 dólares americanos, por 1,560 piezas, e Industrias Unidas, S.A. de C.V., con domicilio en 171 Oriente número 398, San Juan de Aragón ampliación 07470, México, D.F., código postal 48555, México, a quien se le otorgó un contrato por el monto de \$1,817,427.80 moneda nacional, amparando, entre otras, 12,842 piezas de las partidas a éste asignadas.

MEXICALI, B.C., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. ARTURO GOMEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 72939)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de llevar a cabo la ejecución de los trabajos de obra pública descritos a continuación, mediante esta licitación nacional:

LICITACION No.	DESCRIPCION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)	VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES	F AL
00164065-019-97	Construcción de terracería, obras de drenaje y pavimento a nivel de carpeta por el sistema de dos riegos de sello, incluyendo el suministro y colocación de señalamiento horizontal y vertical, para el tramo comprendido entre Emilio Carranza y La Defensa, Ver. (inicio 23/02/1998 terminación 30/12/1998)	\$750,000.00	\$1,500.00 Costo en compraNET \$1,200.00	12/01/1998 10:00 horas	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla sin número, colonia N/A, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.

* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o mediante pago en efectivo. En compraNET mediante depósito en el banco Bital, a la cuenta número 400 8513 467. En cualquiera de las opciones de pago se deberá incluir el IVA.

* El lugar de reunión para partir a la visita al lugar de los trabajos será la sala de juntas de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicada en el kilómetro 43.5 de la carretera Cardel-Nautla, código postal 91680, Mpio. de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Ver. En este mismo lugar se celebrará la junta de aclaraciones, así como los actos de apertura y fallo.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Se otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos, y adicionalmente 20% para la compra de materiales de instalación permanente.

- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo con las normas publicadas por la S.H.C.P. en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de enero de 1994, para estar en aptitud de adquirir las bases, los interesados deberán acudir al domicilio de la convocante, y ahí presentarán la documentación que en seguida se indica para su revisión y verificación:
- 1) Capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
 - 2) Copia del testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, o copia certificada del acta de nacimiento, tratándose de personas físicas.
 - 3) Copia del registro actualizado en la Cámara de la industria que le corresponda.
 - 4) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la CFE con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas formulará el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, dentro de los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas económicas y de calidad requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la postura solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: estimaciones catorcenales.

VERACRUZ, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
GERENTE DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
ING. J. FRANCISCO TORRES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 72948)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
DIVISION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación 2a. y 3a. etapas de quirófanos, CEYE y CESCO, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
12215002-001-97	\$700 Costo en compraNET: \$600	29/12/1997 10:30 horas	29/12/1997 10:00 horas	26/01/1998 11:00 horas	21/01/1998
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	REHABILITACION 2a. Y 3a. ETAPA DE QUIROFANOS, CEYE Y CESCO.		Inicio 10/02/98 Terminación 10/11/98	AV. SAN FERNANDO DEL TI

- * Oficio de autorización de la S.H.C.P. en trámite.
- * Oficio de autorización de la Secretaría de Salud: DGPOP-03/2684, de fecha 23/10/97.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, pago en efectivo directamente en la caja del Instituto y con cheque certificado a favor del Instituto Nacional de Cancerología.
En compraNET: a través de los formatos de pago y el procedimiento que tiene establecido el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 1997 a las 10:30 horas, en el aula magna del Instituto Nacional de Cancerología, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la División de Servicios Generales, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en el aula magna del Instituto Nacional de Cancerología, ubicada en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 30%.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditación de la capacidad técnica de la empresa o del responsable técnico, mínima por un año de los trabajos a adjudicar.
Acreditación de la capacidad financiera:
Deberá presentar la última declaración anual o sus últimos estados contables auditados, para verificar el capital contable requerido.
Deberá presentar de los documentos requeridos original y copia de éstos para la aceptación de su inscripción, así también para los interesados que adquieran las bases vía compraNET.
Testimonio del acta constitutiva.
Documento que acredite la personalidad del representante o apoderado.
Relación de contratos de obra en vigor.

Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la LAOP.

Registro de la Cámara correspondiente.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la empresa o persona que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los trabajos adjudicados y que presente la proposición solvente más baja.

- * Las condiciones de pago son: los trabajos se cubrirán contra presentación de estimación y factura de los trabajos ejecutados en su totalidad, previa revisión y autorización por parte del Instituto, en los términos de la normatividad vigente.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

ARQ. FRANCISCO G. MEDINA ZALDIVAR

RUBRICA.

(R.- 72950)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 082

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de tratamiento integral en plantas catalíticas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap econón
CompraNET 18576057-082-97 Pemex-Refinación R-300-7-NR-490-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	8/01/1998 9:00 horas	21/01/1998 12:00 horas	Se notificará vía horas de anti

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantic
1	0000000000	Tratamiento integral en plantas catalíticas	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 16/12 de 1997 al 14/01 de 1998, al teléfono 254-4825, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- * La forma de pago es:

En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.

En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- * Visita de campo: 13/01/98.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * El lugar de entrega será en Ciudad Madero, Tamps., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.

- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS

DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA

RUBRICA.

(R.- 72951)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades automotrices, marca Dodge, del área de Villahermosa, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00575014-118-97	\$1,500. IVA incluido Costo en compraNET: \$1,425 IVA incluido	29/12/1997 10:30 horas	6/01/1998 10:30 horas	13/01/1998 10:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Plazo Mín. Plazo Máx.
1	0000000000	Válvula de admisión o morsa		Pza.	175 días 365 días
2	0000000000	Metales árbol de levas original y/o moresa		Pza.	
3	0000000000	Engrane árbol de levas original y/o born warner		Pza.	
4	0000000000	Cadena de distribución original y/o born warner		Pza.	
5	0000000000	Cadena de distribución original y/o born warner		Pza.	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco. Hasta el día 30 de diciembre de 1997, es decir, 7 días antes de la apertura técnica.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET .gob: mediante el recibo de pago que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 1997, a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de enero de 1998 a las 10:30 horas, y la económica se efectuará el día 13 de enero de 1998 a las 10:30 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, de fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en: Villahermosa, Tabasco, de 8:00 13:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente, fecha en que se hace exigible el pago, iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la LAOP.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * No se adelantarán pagos respecto a la fecha pactada.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Esta licitación es abierta de acuerdo al artículo 48 de la L.A.O.P.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR

ING. JORGE M. PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 72952)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a unidades automotrices marca Volkswagen, del área Villahermosa, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apert económica
00575014-116-97		\$1,500 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,425 IVA incluido	29/12/1997 8:30 horas	6/01/1998 8:30 horas		12/01/1998 8:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.	Presupuesto
1	0000000000	Juntas para motor	Jgo.	365 días	365 días	250,000
2	0000000000	Tacones para motor original	Pza.			
3	0000000000	Hule para múltiple de admisión general	Pza.			
4	0000000000	Retén trasero del cigüeñal original y/o rc	Pza.			
5	0000000000	Bomba de aceite original	Pza.			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, hasta el día 30 de diciembre de 1997, es decir, 7 días antes de la apertura técnica.

- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecido preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- * En compraNET: mediante el recibo de pago que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 1997, a las 8:30 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de enero de 1998 a las 8:30 horas, y la económica se efectuará el día 12 de enero de 1998 a las 8:30 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Villahermosa, Tabasco, de 8:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente, fecha en que se hace exigible el pago, iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la LAOP.
- * No se otorgarán anticipos.
- * las bases podrán ser consultadas previamente a su compra.
- * No se adelantarán pagos respecto a la fecha pactada.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Esta licitación es abierta de acuerdo al artículo 48 de la L.A.O.P.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

ING. JORGE M. PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 72953)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de alineación y balanceo y suministro de neumáticos, a unidades de tipo automotriz ligero y semipesado, del área Villahermosa, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación		Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apeo económico
00575014-121-97		\$1,500 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,425 IVA incluido	29/12/1997 12:30 horas	6/01/1998 12:30 horas		13/01/1998 12:30 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx. \$	Presupuest
1	0000000000	Parche caliente	Pza	175 días	365 días	325,000
2	0000000000	Válvula	Pza			
3	0000000000	Llanta radial sellomática	Pza			
4	0000000000	Rin 15 Volkswagen original	Pza			
5	0000000000	Rin 13 Chevy original	Pza			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco. Hasta el día 30 de diciembre de 1997, es decir 7 días antes de la apertura técnica
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET: mediante el recibo de pago que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 1997, a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicado en Avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de enero de 1998, a las 12:30 horas, y la económica se efectuará el día 13 de enero de 1998, a las 12:30 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Villahermosa, Tabasco, 8:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente, fecha en que se hace exigible el pago, iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la LAOP.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra.
- * No se adelantarán pagos respecto a la fecha pactada.

- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Esta licitación es abierta de acuerdo al artículo 48 de la L.A.O.P.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

ING JORGE M. PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 72954)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 080

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de tratamiento integral en torres de enfriamiento, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET 18576057-080-97 Pemex-Refinación R-300-7-NR-486-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	7/01/1998 9:00 horas	20/01/1998 12:00 horas	Se notificará vía con 48 horas de anticipación

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Tratamiento integral en torres	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 16/12 de 1997 al 13/01 de 1998, al teléfono 254-4825, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998 a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Visita de campo 12/01/98.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Ciudad Madero, Tamps., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS

DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA

RUBRICA.

(R.- 72955)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

DELEGACION EN EL ESTADO DE YUCATAN

CALLE 59 NUMERO 442, ESQUINA CON CALLE 52, CENTRO

97000 MERIDA, YUCATAN

AVISOS DE FALLOS

Aviso de fallo de la licitación pública número **0008032-010/97**: La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a través de su Delegación en el Estado de Yucatán, convocó para la adquisición de bienes informáticos, siendo la fecha del fallo el día 26 de noviembre de 1997, siendo adjudicado el contrato a la empresa Asesoría y Suministros Cibernéticos en el Sureste, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 31 número 208 edificio 12 Deptos. 1-3, colonia México Oriente, Mérida, Yucatán, por una partida, por un monto total de \$8,046.55 (ocho mil cuarenta y seis pesos 55/100 M.N.), se declararon desiertas dos partidas.

Aviso de fallo de la licitación pública número **0008032-011/97**: La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a través de su Delegación en el Estado de Yucatán, convocó para la adquisición de equipo de administración, siendo la fecha del fallo el día 26 de noviembre de 1997, siendo adjudicado el contrato a la empresa: Compustock, S.A. de C.V., con domicilio en calle 67 número 484-C, colonia Centro, Mérida, Yucatán, por 3 partidas, por un monto total de \$80,825.45 (ochenta mil ochocientos veinticinco pesos 45/100 M.N.);

MERIDA, YUC., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

JULIO ARMANDO OSORNO CAMEJO

RUBRICA.

(R.- 72956)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS

AVENIDA ALVARO OBREGON No. 20, COL. BARRANCA SECA

MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 10580

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

LPN-DMC/01/97 COMPRA DE VARA DE PERLILLA ADJUDICADO A J. CARMEN GONZALEZ SOTO, CON DOMICILIO EN HACIENDA DE GUADALUPE NUMERO 9, COLONIA AMPLIACION PRESIDENTE, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F. MONTO ADJUDICADO \$500,000.00, FALLO EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1996. **LPN-DMC/02/97** MATERIAL DE CONSTRUCCION ADJUDICADO COMO SIGUE TUBO DE CONCRETO CEMENTO Y ARENA A FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 476, COLONIA IRRIGACION, MONTO ADJUDICADO \$281,608.78, IMPERMEABILIZANTES, A COMERCIAL MEXICANA DE PINTURAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CAMPOS ELISEOS NUMERO 400, DESPACHO 16-01, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, MONTO ADJUDICADO \$101,200.48; TABICON PESADO A TUBOS Y TRITURADOS HERSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA SAN LORENZO, COLONIA ANGELES IZTAPALAPA, MONTO ADJUDICADO \$134,709.20; ARENA GRIS Y GRAVA TRITURADA A MARGARITA DAVILA JUAREZ CON DOMICILIO EN CALLE 4 MANZ. 53 LOTE 1, COLONIA RENOVACION IZTAPALAPA, MONTO ADJUDICADO \$166,635.00; THINNER A PINTURAS Y ACABADOS SUPRA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE ALFONSO CARDENAS NUMERO 5, COLONIA SAN JUAN IZTAPALAPA, MONTO ADJUDICADO \$9,941.75; CEMENTO Y PIEDRA BOLA A DOS CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 6 NUMERO 228-2, COLONIA AGRICOLA PANTITLAN, MONTO ADJUDICADO \$852,745.70; MALLA ELECTROSOLDADA A INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 3 NUMERO 118, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, MONTO ADJUDICADO \$282,216.90, FALLO EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1996. **LPN-DMC/03/97** FERRETERIA EN GENERAL ADJUDICADO COMO SIGUE TRIPLAY A JAV INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ARTESANIA NUMERO 166, COLONIA NUEVA SANTA MARIA, MONTO ADJUDICADO \$185,435.15; CARRETILLA ARENA, PALA CUADRADA A FERREMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1008, COLONIA MIXCOAC, MONTO ADJUDICADO \$26,997.77; RASTRILLOS PALA CUADRADA A FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DE TLALPAN 1332, COLONIA PORTALES, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$135,083.23; CONTRA METALICA, TANQUE BAJO, BROCA, CHAPA, CODO, A COMPAÑIA FERRETERA EL AGUILA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MANUEL MARIA CONTRERAS NUMERO 79, COLONIA SAN RAFAEL. MONTO ADJUDICADO 510,966.97; CUCHARA DE ALBAÑIL, MARRO Y HERRAMIENTAS A FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NUMERO 200, COLONIA TACUBA, MONTO ADJUDICADO \$336,975.00; VALVULA DE COMPUERTA DE VASTAGO FIJO DE 42 DE DIAMETRO, A FUNDIDORA VOLCAN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN KILOMETRO 225 CARRETERA FEDERAL MEXICO PUEBLA, LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEX., MONTO ADJUDICADO \$31,935.50; HERRAMIENTAS MANUALES, A COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA AHUIZOTLA NAUCALPAN ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO \$140,045.39; LIMA BASTARDA A FERRE KUPER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE SAN PABLO NUMERO 6-B, COLONIA CENTRO, MONTO ADJUDICADO \$9,285.19; EXTREMIDAD DE FO. FO. Y DE COBRE, A FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 76, COLONIA IRRIGACION, MONTO ADJUDICADO \$110,566.84; POLINES DE PINO A MADERERIA LA CIMA CON DOMICILIO EN AVENIDA ALTA TENSION NUMERO 50 ESQUINA CALLE 17, COLONIA OLIVAR DEL CONDE, MONTO ADJUDICADO \$80,137.75; PINTURA ESMALTE BLANCA Y PINTURA ESMALTE MOSTAZA A ABASTECEDORA NACIONAL MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CIRCUITO MEDICOS NUMERO 29 DESPACHO 202 CIUDAD SATELITE, MONTO ADJUDICADO \$143,706.30; CODO PIPA, CONTRA SENCILLA PARA FREGADERO A INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 3 NUMERO 118, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, MONTO ADJUDICADO \$35,738.63; PALA CARBONERA, PIZON K-2, CUCHARA DE ALBAÑIL, A FERRETERA CASA CRAVIOTO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALHONDIGA NUMERO 12, COLONIA CENTRO, MONTO ADJUDICADO \$210,167.47; TALADROS, ACEITERAS A FERRETERA EUZKADI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 10, MONTO ADJUDICADO \$43,991.42; SERROTE 24 A MORFIN Y CASARIN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CORUÑA NUMERO 354, COLONIA VIADUCTO, MONTO ADJUDICADO \$10,937.76; FLEXOMETROS, PULIDORA CON DISCO PARA METAL A LEON WEILL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA COYOACAN 1553, COLONIA DEL VALLE, MONTO ADJUDICADO \$47,982.53; FECHA FALLO ECONOMICO 22 DE ENERO DE 1997. **LPN-DMC/04/97** PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO SE ADJUDICARON COMO SIGUE: CINTA PARA IMPRESORA DATAPRODUCTS, ARILLO METALICO DOBLE PARA ENGARGOLAR, A ORGANIZACION PAPELERA TAURO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CEYLAN NUMERO 959-6, COLONIA INDUSTRIAL

VALLEJO, MONTO ADJUDICADO \$173,206.88; CARTULINA HOLANDESA BLANCA TAMAÑO CARTA, TONER PARA IMPRESORA A CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJIDO CANDELARIA NUMERO 29, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, DELEGACION COYOACAN, MONTO ADJUDICADO \$261,321.83; BROCHES PARA ARCHIVO NUMERO 8 Y PLASTILINA VARIOS COLORES, A EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, COLONIA CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, MONTO ADJUDICADO \$34,004.92, CAJA DE LAPIZ DE COLORES C/36 PUNTILLAS, CORRECTOR PARA MAQUINA LOGICA 3006 A PAPELERA GENERAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE DE MAPLE NUMERO 80, COLONIA, SANTA MARIA INSURGENTES, MONTO ADJUDICADO \$146,174.77; ACETATOS HP, ETIQUETAS P/LASER, TONER P/IMPRESORA 4P, A DISTRIBUIDORA ARISTA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TETLA NUMERO 40 MANZANA 10 LOTE 17, COLONIA RUIZ CORTINES, MONTO ADJUDICADO \$65,196.95 FECHA DE FALLO 7 DE ENERO DE 1997; **LPN-DMC/05/97** AFINACION MAYOR Y VERIFICACION DE CONTAMINANTES PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO DE 1997 DEL PARQUE VEHICULAR SE ADJUDICARON COMO SIGUE: VEHICULOS DE MOTOR A DIESEL A SERVICIO TOMSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA TLAHUAC 2689, COLONIA MIGUEL HIDALGO DELEGACION TLAHUAC, MONTO ADJUDICADO \$416,794.50; VEHICULOS DE MOTOR DIESEL NAVISTAR A MECANICA AUTOMOTRIZ PEÑA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE PILETA NUMERO 38, COLONIA RESIDENCIAL VILLA COAPA DELEGACION TLALPAN, MONTO ADJUDICADO \$131,905.00; FECHA DE FALLO 27 DE DICIEMBRE DE 1996. **LPN-DMC/06/97** EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ADJUDICADO COMO SIGUE BOTA MINERA C/CASQUILLO, CARETA P/ESMERILAR A SUMINISTROS INDUSTRIALES ALFIGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES NORTE 292 ESQUINA CARPIO MONTO ADJUDICADO \$428,423.00; CRISTAL PARA CARETA OSCURO, 12 SOMBRAS, A ALFA SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE SOTO NUMERO 122 DESPACHO 404, COLONIA GUERRERO, MONTO ADJUDICADO \$156,915.20 COBIJAS COLCHONETAS A PROVEEDORA PARA INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. CON DOMICILIO EN PROLONGACION DIVISION DEL NORTE NUMERO 5201-6, COLONIA BARRIO SAN BERNARDINO DELEGACION XOCHIMILCO, MONTO ADJUDICADO \$42,769.77; IMPERMEABLES, A PROTECTORES PLASTICOS S.A. CON DOMICILIO EN ALLENDE NUMERO 54, COLONIA CENTRO, MONTO ADJUDICADO \$74,185.92; CUBREBOCA DESECHABLE, CONO DE HULE FOSFORESCENTE, GUANTE PARA CHOFER DE PIEL, MEDIA BOTA RADIAL Y FAJA GANCHO A L.G. SEGURIDAD, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 3 NUMERO 355, COLONIA LIBERACION, MONTO ADJUDICADO \$42,997.34; FECHA DE FALLO 30 DE DICIEMBRE DE 1997. **LPN-DMC/07/97** MATERIAL ELECTRICO ADJUDICADO COMO SIGUE: SOLDADURA DE 1/8 PLANTA ELECTRICA PARA SOLDAR MEDIANA, A FERRE ELECTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TEPOZANES NUMERO 90, COLONIA AMPLIACION SAN MARCOS DELEGACION XOCHIMILCO, MONTO ADJUDICADO \$71,978.14 LAMPARA DE 400 WATTS DE ADITIVOS METALICOS A MAYODA ELECTRICA DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PRESIDENTE JUAREZ 2025 LOCAL 4 LOS REYES IZTACALA TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO \$11,214.50; PLUG STEREO, CONECTOR, A TRETA ILUMINACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE CRUZ DE VALLE VERDE NUMERO 12 FRACCIONAMIENTO SANTA CRUZ DEL NORTE NAUCALPAN ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO \$215,981.18, CABLE DUPLEX NUMERO 16, CABLE DUPLEX NUMERO 12, EXTENSIONES, A PROVEEDORA SUKY CON DOMICILIO CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 425, COLONIA ALCE BLANCO NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO \$45,467.27 CONTACTO SENCILLO, BASE PARA LAMPARA, A ELECTRICA LARIOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO CALLE DE JOSE MARIA MARROQUI NUMERO 84 LOCALES A Y B, COLONIA CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, MONTO ADJUDICADO \$25,002.38 TUBOS DE LUZ DE DIA DIFERENTES WATTS, A ILUMINACION Y SUMINISTROS ELECTRONICOS, S.A. CON DOMICILIO CALLE DE VICTORIA 101 NUMERO 21, COLONIA CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, MONTO ADJUDICADO \$19,743.77 CABLES PARA MICROFONO, JACK HEMBRA Y CABLE BLINDADO, A AXATI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO ROBERTO FULTON SIN NUMERO EDIFICIO A-3 DEPARTAMENTO 201 UNIDAD TLALCALLI TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO, MONTO ADJUDICADO \$118,588.37 BALASTRO DESNUDO AFP-UVSAP 100 WATTS Y 220 V., A VILLA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO AVENIDA HACIENDA SANTA MARIA REGLA NUMERO 28 SAN LUCAS XOLOX TECAMAC, MONTO ADJUDICADO \$71,582.90 FECHA DE FALLO 14 DE MARZO DE 1997. **LPN-DMC/08/97** MATERIAL DE LIMPIEZA ADJUDICADO COMO SIGUE JALADOR PARA AGUA DE 90 CM, PAPEL SANITARIO TIPO JUMBO DE 600 MTS., A KARLAN PROVEEDORA DE ARTICULOS PARA LIMPIEZA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULGARIA 151, COLONIA PORTALES DELEGACION BENITO JUAREZ, MONTO ADJUDICADO \$54,196.05 CEPILLO DE PLASTICO TIPO PLANCHA PARA MANO, CERA ABRILLANTADORA PARA PISOS, A ARTICULOS PARA EL HOGAR EL FENIX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO JESUS MARIA NUMERO 111-J, COLONIA CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC, MONTO ADJUDICADO \$22,266.87 BOMBA DE HULE ROJO CON MANGO, CLORO CONCENTRADO AL 6%, A LUSTRA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO CALLE DE SALOME PIÑA NUMERO 26-A, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES DELEGACION BENITO JUAREZ, MONTO ADJUDICADO \$19,854.75; TOALLAS DESECHABLES PAQUETE CON 150, A TECNOTEL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO CALLE DE BAHIA DE MORLACO NUMERO 74, COLONIA VERONICA ANZURES DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MONTO ADJUDICADO \$16,005.70; CREOLINA DESODORANTE, FIBRAS, A COMERCIAL DE LIMPIEZA ALVI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO CALLE DE CERAMICA NUMERO 146, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MONTO ADJUDICADO \$38,444.50 PASTILLA DESODORANTE DE 100 GRS., A SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ORIENTE 259 NUMERO 155-2, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, CODIGO POSTAL 08500, DELEGACION IZTACALCO, MONTO ADJUDICADO \$3,225.75; DESINFECTANTE, ESCOBAS DE MIJO, A FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO CALLE DE MAR TIRRENO NUMERO 200, COLONIA TACUBA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MONTO ADJUDICADO \$21,815.50; CUBETA, LIMPIAVIDRIOS, RECOGEDOR METALICO, A COMERCIAL RUMYCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO AVENIDA INSURGENTES NORTE NUMERO 910, COLONIA GUADALUPE VICTORIA DELEGACION GUSTAVO A MADERO, MONTO ADJUDICADO \$11,122.80 FECHA DE FALLO 14 DE MAYO DE 1997. **LPN-DMC/09/97** ADJUDICADO COMO SIGUE: MOTOCULTOR CON

IMPLEMENTOS, A PROVEEDORA PARA INDUSTRIAS Y CONSTRUCCION S.A. CON DOMICILIO EN PROLONGACION DIVISION DEL NORTE NUMERO 5201-6, COLONIA BARRIO SAN BERNARDINO DELEGACION XOCHIMILCO, MONTO ADJUDICADO \$135,099.00 TRACTOR AGRICOLA CON IMPLEMENTOS, A TREMEX TRACTORES Y EQUIPOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN OBRERO MUNDIAL NUMERO 498-F, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., MONTO ADJUDICADO \$432,889.00, FECHA DEL FALLO 30 DE MAYO DE 1997. **LPN-DMC/10/97** CANCELADA. **LPN-DMC/11/97** MATERIAL DE FERRETERIA ADJUDICADO COMO SIGUE: CEMENTO Y ARENA, A FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO MAR TIRRENO NUMERO 200, COLONIA TACUBA, MONTO ADJUDICADO \$534,412.47; ARENA, MALLA, A DISTRIBUIDORA DE MATERIALES HERGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO AVENIDA SAN LORENZO NUMERO 130, COLONIA ANGELES IZTAPALAPA, MONTO ADJUDICADO \$59,262.95; GRAVA, TABICON, A DOS CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO CALLE 6 NUMERO 228-2, COLONIA AGRICOLA PANTITLAN, MONTO ADJUDICADO \$46,250.70; BARROTES DE PINO, A INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO AVENIDA 3 NUMERO 118, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, MONTO ADJUDICADO \$2,846.25; CEMENTO BLANCO Y ALAMBRON, A EL LEON DE PROGRESO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN DURANGO NUMERO 25, ESQUINA PERIFERICO SUR, DELEGACION ALVARO OBREGON, MONTO ADJUDICADO \$2,829.98, FECHA DE FALLO 13 DE JUNIO DE 1997. LICITACION **30001025-001-97**, ADJUDICADA COMO SIGUE: JAMEX, S.A., CON DOMICILIO EN AVENIDA PRESIDENTE JUAREZ NUMERO 2032, COLONIA LA LOMA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, 1 MAQUINA PINTA RAYA Y 3 MINIRRECOLECTORES, CON UN IMPORTE DE \$567,950.00; ZAPATA PACHUCA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR FELIPE ANGELES NUMERO 2307, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA, HIDALGO, 1 PIPA Y 4 CAMIONES DE VOLTEO, CON UN IMPORTE DE \$1'186,819.55; VILLAUTOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FERROCARRIL HIDALGO NUMERO 982, GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., 5 CAMIONETA ESTACAS Y 5 CAMIONETAS PICK-UP, CON UN IMPORTE DE \$891,847.85; CARROCERIAS Y EQUIPOS MUNICIPALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA MEXICO-GUADALAJARA KILOMETRO 71.5, FRACCIONAMIENTO OJUELOS, ZINACANTEPEC, MEX., 2 CAMIONES RECOLECTORES, CON UN IMPORTE DE \$885,300.00; SERVICIOS ESPECIALES DE VENTAS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALFONSO ESPARZA OTEO NUMERO 67, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., 3 AUTOMOVILES, CON UN IMPORTE DE \$130,463.19, FECHA DE FALLO 22 DE JULIO DE 1997. LICITACION **30001025-002-97**, ADJUDICADA COMO SIGUE: INDUSTRIAS CASTILLO MORALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO CONOCIDO SIN NUMERO EN FRANCISCO I. MADERO, CORDOBA, VER., MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, CON UN IMPORTE DE \$63,137.00; CRACKS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MANZANILLO NUMERO 123 DESPACHO 301, COLONIA ROMA SUR, MEXICO, D.F., EQUIPO DE LIMPIEZA, MOBILIARIO, RELOJES CHECADORES, ETC., CON UN IMPORTE DE \$213,903.00; PRISMA EQUIPOS MODERNOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN XOLA NUMERO 313, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., MAQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, ENFRIADORES, ETC., CON UN IMPORTE DE \$70,860.00, FECHA DE FALLO 21 DE JULIO DE 1997. LICITACION **30001025-003-97**, ADJUDICADA COMO SIGUE: CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJIDO CANDELARIA NUMERO 29, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., ETIQUETAS, CLIPS, GRAPAS, LAPICES DE COLORES, ETC., CON UN IMPORTE DE \$130,437.50; PAPELERA GENERAL, S.A., CON DOMICILIO EN CALLE DE MAPLE NUMERO 80, COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., ENGRAPADORAS, BOLIGRAFOS, SOBRES DE PAPEL, TINTA PARA IMPRESION, ETC., CON UN IMPORTE DE \$16,574.24; SISTEMAS INTEGRALES DE ADMINISTRACION APLICADA, S.A., CON DOMICILIO EN ANICETO ORTEGA NUMERO 1233-602, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., ROLLOS DE CALCULADORA, TINTA PARA IMPRESION, TONER, CON UN IMPORTE DE \$65,591.00; PRODUCTOS PARA DUPLICACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PLAZA DE LA REPUBLICA NUMERO 55-105, COLONIA TABACALERA, MEXICO, D.F., CAJAS DE STENCIL ELECTRONICOS, CON UN IMPORTE DE \$14,400.00; PROECO DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE TETLA NUMERO 40, COLONIA RUIZ CORTINES, MEXICO, D.F., TINTA PARA IMPRESION, DISCOS MAGNETICOS, ETC., CON UN IMPORTE DE \$14,246.00; TELEMATICA Y SISTEMAS AVANZADOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ORIENTE 65 A NUMERO 2848, COLONIA ASTURIAS, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., PAPEL BOND, CON UN IMPORTE DE \$16,354.00, FECHA DE FALLO 1 DE AGOSTO DE 1997. LICITACION **30001025-04-97**, ADJUDICADA DE LA SIGUIENTE FORMA: BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1399, COLONIA EL RETOÑO, MEXICO, D.F., LLANTAS DE HULE, CON UN IMPORTE DE \$8,760.00; CIA. HULERA GOODYEAR OXO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PARQUE VIA NUMERO 210, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LLANTAS DE HULE, CON UN IMPORTE DE \$214,099.20; LLANTAMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA SAN BARTOLO NAUCALPAN NUMERO 208, COLONIA AMPLIACION ARGENTINA, MEXICO, D.F., LLANTAS DE HULE PARA CAMION, CON UN IMPORTE DE \$91,200.00; LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR PUERTO AEREO NUMERO 152, COLONIA MOCTEZUMA 2DA. SECCION, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F., LLANTAS DE HULE PARA AUTOMOVIL, CON UN IMPORTE DE \$4,200.00, FECHA DE FALLO 1 DE AGOSTO DE 1997. LICITACION **30001025-05-97**, ADJUDICADA DE LA SIGUIENTE FORMA: CURACRETO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DE MINAS NUMERO 31, COLONIA LOMAS DE BECERRA, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., IMPERMEABILIZANTE, CON UN IMPORTE DE \$6,844.80; FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NUMERO 200, COLONIA TACUBA, IMPERMEABILIZANTE, CON UN IMPORTE DE \$7,038.00; MATERIALES ELKA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA TLAHUAC NUMERO 3847, COLONIA SAN ANDRES MAS ARRIBA, DELEGACION TLAHUAC, MEXICO, D.F., CEMENTO GRIS, CON UN IMPORTE DE \$313,410.00; TUBOS Y TRITURADOS HERSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA SAN LORENZO NUMERO 130, COLONIA LOS ANGELES, MEXICO, D.F., ARENA GRIS, CON UN IMPORTE DE \$43,420.00; ARENERA LA CAÑADA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 25, COLONIA LOMAS DE HUIZACHAL, MEXICO, D.F., GRAVA DE $\frac{3}{4}$ CON IMPORTE DE \$53,625.00; FECE, S.A., CON DOMICILIO EN CANAL DE MIRAMONTES NUMERO 2724, COLONIA CIPRECES, MEXICO, D.F., PIEDRA

BRAZA, MALLA DE ALAMBRE Y ALAMBRO, CON UN IMPORTE DE \$90,251.00; DOS CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 6 NUMERO 228-2, COLONIA AGRICOLA PANTITLAN, MEXICO, D.F., TEZONTLE, CON UN IMPORTE DE \$1,800.00, FECHA DE FALLO 1 DE AGOSTO DE 1997. LICITACION **30001025-12-97**, SE ADJUDICO A GRUPO WORK, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GRAL. RIQUELME NUMERO 9, COLONIA 7 DE NOVIEMBRE, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., UNA AMBULANCIA Y UN CAMION CONSULTORIO, CON UN IMPORTE DE \$302,925.00, FECHA DE FALLO 14 DE AGOSTO DE 1997. LICITACION **30001025-13-97**, SE DECLARO DESIERTA. LICITACION **30001025-19-97**, SE DECLARO DESIERTA. LICITACION **30001025-21-97**, SE ADJUDICO COMO SIGUE: PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL CUAUTLA NUMERO 151 NAVE C-17, CUAUTLA, MORELOS, 14,920 AZALEAS Y 30,000 ARRAYAN, CON UN IMPORTE DE \$241,518.00; HUMMERT DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CENTENARIO NUMERO 1, COMPLEJO INDUSTRIAL CIVAC, JIUTEPEC, CUERNAVACA, MORELOS, TIERRA DE HOJA, CON UN IMPORTE DE \$4,800.00, FECHA DE FALLO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1997. LICITACION **30001025-22-97**, SE ADJUDICO COMO SIGUE: MATERIALES ELKA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA TLAHUAC NUMERO 3847, COLONIA SAN ANDRES MAS ARRIBA, DELEGACION TLAHUAC, MEXICO, D.F., CEMENTO, TEPETATE, VARILLA, ARENA, GRAVA, ETC., CON UN IMPORTE DE \$47,967.00; CURACRETO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DE MINAS NUMERO 31, COLONIA LOMAS DE BECERRA, DELEGACION A. OBREGON, MEXICO, D.F., IMPERMEABILIZANTES, CON UN IMPORTE DE \$108,054.00; FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NUMERO 200, COLONIA TACUBA, MEXICO, D.F., ALAMBRO Y ALAMBRE, CON UN IMPORTE DE \$2,840.00; FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE 3 ORIENTE NUMERO 19, COLONIA GRANJAS DE SAN ANTONIO, MEXICO, D.F., CLAVO CON UN IMPORTE DE \$131.30, FECHA DE FALLO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1997. LICITACION **30001025-23-97**, SE ADJUDICO COMO SIGUE: SERVIWARE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE DR. JIMENEZ NUMERO 292 1-A, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., SERVIDOR, PC'S, IMPRESORAS, NO BREAK, ETC., CON UN IMPORTE DE \$1'610,243.92, FECHA DE FALLO 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997. LICITACION **30001025-24-97**, SE ADJUDICO COMO SIGUE: MORFIN Y CASARIN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NICETO DE SAMACOIS NUMERO 11, COLONIA VIADUCTO PIEDAD, MEXICO, D.F., HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD, CON UN IMPORTE DE \$62,648.00; COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA SANTIAGO AHUIZOTLA NUMERO 6-H, COLONIA AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, TUBERIA, VALVULAS Y CONEXIONES, CON UN IMPORTE DE \$62,232.03; FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NUMERO 200, COLONIA TACUBA, MEXICO, D.F., HERRAMIENTAS Y CONEXIONES, CON UN IMPORTE DE \$52,397.10; FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 476, COLONIA IRRIGACION, MEXICO, D.F., TUBERIA DE ASBESTO CEMENTO, CON UN MONTO DE \$19,360.50; FERRETERIA CASA CRAVIOTO Y/O VICTOR CRAVIOTO Y ALQUICIRA, CON DOMICILIO EN ALHONDIGA NUMERO 12, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F., HERRAMIENTA Y CONEXIONES, CON UN MONTO DE \$61,434.08; FERRETERIA EUZKADI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 10, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., TUBERIA PVC, BROCAL Y REJILLA, CON UN IMPORTE DE \$74,129.60; INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 3 NUMERO 118, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., BROCAL, HERRAMIENTA MANUAL, CON UN MONTO DE \$133,764.75; JOSE ANTONIO VIDAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE ARTEMISA NUMERO 166, COLONIA NUEVA SANTA MARIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., HERRAMIENTA, CONEXIONES Y TUBERIA, CON UN MONTO DE \$69,613.04; FERREMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1008, COLONIA MIXCOAC, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., HERRAMIENTA MANUAL, CON UN COSTO DE \$71,592.26; FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DE TLALPAN 1332, COLONIA PORTALES, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CODOS METALICOS, TUBERIA PVC, PASADORES, ETC., CON UN MONTO DE \$74,661.90; FUNDIDORA VOLCAN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL A PUEBLA KILOMETRO 22.5, LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO, BROCAL, REJILLAS Y ABRAZADERAS, CON UN MONTO DE \$73,260.00; CASA RAMFER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CIRCUITO HISTORIADORES NUMERO 76, CIUDAD SATELITE, ESTADO DE MEXICO, BROCAL, MARCO Y TAPA, CON UN IMPORTE DE \$41,184.95, FECHA DE FALLO 20 DE OCTUBRE DE 1997. LICITACION **30001025-25-97**, SE ADJUDICO COMO SIGUE: ACEITES PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS NUMERO 59, COACALCO, ESTADO DE MEXICO, ACEITE DE MOTOR E HIDRAULICO, ANTICONGELANTE, CON UN IMPORTE DE \$34,252.86; SPORRE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 643-4B, COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LIQUIDO PARA FRENOS, CON UN IMPORTE DE \$2,250.00, FECHA DE FALLO 22 DE OCTUBRE DE 1997. LICITACION **30001025-26-97**, SE ADJUDICO COMO SIGUE: MATERIALES ELKA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA TLAHUAC NUMERO 3847, COLONIA SAN ANDRES MAS ARRIBA, DELEGACION TLAHUAC, MEXICO, D.F., CEMENTO, GRAVA, ARENA, TEZONTLE, BLOQUES, CON UN IMPORTE DE \$49,089.70; FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., MALLA ELECTROSOLDADA, TABIQUE Y CALHIDRA, CON UN IMPORTE DE \$20,111.00, FECHA DE FALLO 22 DE OCTUBRE DE 1997. LICITACION **30001025-27-97**, SE ADJUDICO COMO SIGUE: ABASTECEDORA NACIONAL MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CIRCUITO MEDICOS NUMERO 29, DESPACHO 202, CIUDAD SATELITE, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CAMIONETA ESTACAS 3.5 TONS. Y CAMIONETA TIPO PICK-UP AMBAS DE 8 CILINDROS, CON UN IMPORTE DE \$256,435.00; AUTOMOTRIZ CENTRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1468, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., 3 AUTOMOVILES SEDAN Y 1 CAMIONETA DOBLE CABINA, CON UN IMPORTE DE \$265,322.62, FECHA DE FALLO 26 DE NOVIEMBRE DE 1997.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. JORGE MARTIN GIORDANO LEON

RUBRICA.

(R.- 72957)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

No. licitación						
11150003-010-97						
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	40,012	Mapas y planos	Pieza	\$23.10	\$924,277.20	
Domicilio de la empresa adjudicada es:				Editorial Limusa,		
Balderas No. 95, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F.						
No. licitación						
11150003-013-97						
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Acondicionador aire	Paquete	3,082,527.1800	3,082,527.1800	Inc
Domicilio de la empresa adjudicada es:				Industrias y Representacione		
Paseo de las Palmas No. 239, Despacho 201, Col. Lomas de Barrilaco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.						
No. licitación						
11150003-014-97						
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	100	Archivero de metal	Pieza	860.0000	86,000.0000	
2	215	Silla	Pieza			
3	1	Guillotina	Pieza			
4	32	Televisión	Pieza	3,580.0000	114,560.0000	
5	38	Videocasetera	Pieza	1,525.0000	57,950.0000	
6	103	Acondicionador aire	Pieza			
7	35	Calculadora	Pieza	685.0000	23,975.0000	
8	2	Cámara fotográfica	Pieza	1,199.0000	2,398.0000	
9	371	Grabadora	Pieza			
10	618	Cesto de plástico	Pieza	54.0000	33,372.0000	
11	4	Restirador	Pieza			
12	2	Pizarrones de metal	Pieza			
13	4	Engargoladora	Pieza	1,235.0000	4,940.0000	
14	1	Aspiradora	Pieza			
15	16	Cafetera	Pieza			
16	14	Enfriador y calentador agua (para oficina)	Pieza	1,429.0000	20,006.0000	
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
17	5	Rotafolio	Pieza			
18	12	Mesa de juntas de madera	Pieza			
19	8	Mesa de juntas de madera	Pieza			
20	1	Mesa de juntas de madera	Pieza			
21	42	Sillas de paleta	Pieza	138.0000	5,796.0000	
22	142	Silla	Pieza			
23	50	Perchero	Pieza	97.0000	4,850.0000	
24	60	Estante	Pieza	470.0000	28,200.0000	
25	31	Reloj checador	Pieza			
26	10	Sillón	Pieza	1,284.0000	12,840.0000	
Domicilio de la empresa adjudicada es:				Sistema Contino de Me		
Segovia No. 166, Col. Alamos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03400, México, D.F.						
Domicilio de la empresa adjudicada es:				Fábrica de Camas At		
Calzada San Lorenzo No. 161, Col. Paraje San Juan, Delegación Iztapalapa, C.P. 09830, México, D.F.						
Domicilio de la empresa adjudicada es:				Del Valle Photo,		
Av. Federación Mexicana de Futbol No. 17, Col. Villa Lázaro Cárdenas, Delegación Tlalpan, C.P. 14370, México, D.F.						
Domicilio de la empresa adjudicada es:				Cb Mexicana, S		

Versalles No. 47-601, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.						
Domicilio de la empresa adjudicada es:					Sugenal, S.A	
Hamburgo No. 254-101, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.						
No. licitación						
11150003-015-97						
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	12	Camión Pick-Up	Unidad	138,504.0000	1,662,048.0000	
2	1	Automóvil sedán 4 puertas	Unidad			
3	5	Camioneta (Guayín, Panel, Estacas-Redilas)	Unidad	150,765.0000	753,825.0000	
4	1	Motocicleta	Unidad			
Domicilio de la empresa adjudicada es				Kasa Automotriz,		
Blvd. Manuel Avila Camacho No. 2304, Col. San Lucas Tepetlalcaltco, Municipio Tlalnepantla, C.P. 54000, Estado de México						

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
 COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 72958)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de máquinas de escribir y calculadoras propiedad de Pemex Exploración y Producción Región Sur, área Villahermosa, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases IVA incluido	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00575014-119-97	\$2,070.00 Costo en compraNET: \$1,966.00	23/12/1997 10:30 horas	2/01/1998 8:30 horas	9/01/1998 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	0000000000	SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR	1	POLIZA DIARIA	365	730
2	0000000000	SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA,	1	POLIZA DIARIA	365	730
3	0000000000	SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	1	POLIZA DIARIA	365	730
4	0000000000	SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALCULADORA	1	POLIZA DIARIA	365	730

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco. En horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes y hasta el día 26 de diciembre de 1997, es decir, 7 días previos a la apertura técnica.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
En compraNET mediante el recibo que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1997, a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Concursos ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de enero de 1998, a las 8:30 horas, y la económica se efectuará el día 9 de enero de 1998 a las 8:30 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Anticipo, no se otorga.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * No se recibirán propuestas o celebrar contratos con aquellas personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

- Los criterios generales para la adjudicación de contratos serán de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Esta licitación es abierta conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * El lugar de entrega será en la Unidad de Servicios Generales y Administración Patrimonial R.S., en horario de 7:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.
- * Las condiciones de pago serán a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que reciba, en la ventanilla única, la facturación y soporte de la misma, plenamente verificadas, autorizadas por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciado al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de LAOP.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. JORGE M. PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 72959)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PROYECTOS
GERENCIA DE PROYECTOS I

4o. PISO DE LA TORRE EJECUTIVA DE PETROLEOS MEXICANOS,
AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, COLONIA HUASTECA
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F.
TELEFONO 203-93-16 FAX 203-94-36; internet <http://compranet.gob.mx>

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA OBRA PUBLICA No.00576037-007-97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, de otros Tratados suscritos por México y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la licitación pública internacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precio alzado, para la licencia, tecnología e ingeniería básica, incorporando los últimos avances en su tecnología que hayan sido probados y aplicados con éxito comercialmente en el último año, para la modernización integral de la planta de desintegración catalítica, a instalarse en la Refinería "Francisco I. Madero" en Ciudad Madero, Tamps., con una capacidad de carga de 30,000 BPD, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases M.N.	Fecha de inicio y terminación estimada de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00576037-007 -97	\$8,000.00 Costo en compraNET: \$7,600.00	Inicio: 13/02/1998 Terminación: 13/05/1998	28/01/1998 12:00 horas	3 16

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha y hora de la junta de aclaraciones y visita al sitio de la obra
1	00000	Licencia, tecnología e ingeniería básica incorporando los últimos avances en su tecnología, que hayan sido probados y aplicados con éxito comercialmente en el último año, para la modernización integral de la planta de desintegración catalítica, a efectuarse en la Refinería: "Francisco I. Madero" en Ciudad Madero, Tamps., con capacidad de carga de 30,000 BPD.	6 enero de 1998 10:00 Hrs.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español y/o inglés.
- Las propuestas comerciales deberán presentarse en dólares americanos de los Estados Unidos de América.
- Las condiciones de pago serán: pago total fijo por la obra totalmente terminada y ejecutada en el plazo establecido a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que éstas se hubieran recibido por Pemex Refinación.
No podrán subcontratarse parte de los trabajos.
No se otorgarán anticipos.
No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago mediante cheque certificado de caja a favor de Pemex Refinación en la Gerencia de la Tesorería en el 5o. piso del edificio B-2, posteriormente recoger las bases en la Subgerencia de Programas y Costos, en el 4o. piso de la Torre Ejecutiva de Petróleos Mexicanos, ambas oficinas están localizadas en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F., o en el Sistema compraNET a través de los formatos de pago y el procedimiento establecido en el sistema.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Proyectos I, Subgerencia de Programas y Costos, y podrán adquirirse del 16 de diciembre de 1997, al 21 de enero de 1998, de 8:30 a 14:00 horas, en el 4o. piso de la Torre Ejecutiva de Petróleos Mexicanos o a través de Internet; siendo obligatorio adquirirlas para participar (debido a que se excede el espacio autorizado en el sistema compraNET, los anexos de las bases estarán disponibles en la Subgerencia de Programas y Costos).
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.

- Acta constitutiva.
- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- Registro actualizado de la Cámara correspondiente (si procede).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir con el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en comprobar el éxito de la aplicación comercial de su tecnología para procesos de desintegración catalítica en lecho fluidizado con regeneración continua de catalizador, a nivel mundial.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: productos, garantías, flexibilidad y seguridad en el proceso, alcance, calidad y eficiencia de la tecnología, procedimientos de control y aseguramiento de la calidad, aplicación exitosa a nivel comercial de su tecnología, se revisará que hayan considerado para el análisis, los costos de inversión y de operación de las plantas usando la tecnología propuesta, el costo estimado de los servicios técnicos y el costo total de los trabajos.
- El acto de presentación de propuestas, apertura de propuestas técnicas y de apertura de propuestas económicas se llevará a cabo en la fecha y hora arriba indicada y en la sala de juntas de la Subdirección de Proyectos, en el tercer piso de la Torre Ejecutiva de Petróleos Mexicanos, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- Inconformidades: las personas interesadas se podrán inconformar por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba mencionados.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

GERENCIA DE PROYECTOS I

SUBGERENCIA DE PROGRAMAS Y COSTOS

ING. FELIX NAVA CHIU

RUBRICA.

(R.- 72960)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de comunicaciones marca 3 COM de Pemex Exploración y Producción Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases IVA incluido	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de eco
00575014-124-97	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,185.00	14/01/1998 16:30 horas	27/01/1998 10:30 horas	4/C 10:30

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Puesta en sitio de las partes y componentes de la tabla que se indica en el anexo "B"
2	0000000000	Reposición de partes y componentes en un plazo máximo de 5 días calendario en caso de falla
3	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a 7 ruteadores marca 3 Com modelo Netbuilder
4	0000000000	Servicio de asesoría técnica especializada de acuerdo a especificaciones
5	0000000000	Instalación de servicios para redes locales (nodos) con especificaciones 10Baset.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco; en horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, y hasta el día 20 de enero de 1998, es decir 7 días previos a la apertura técnica.

* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la entidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de enero de 1998, a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de enero de 1998, a las 10:30 horas, y la económica se efectuará el día 4 de febrero de 1998, a las 10:30 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del (los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega será en Subgerencia de Informática y Sistemas, R.S., las 24 horas del día, de lunes a domingo.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatoria adquirirlas para participar.
- Los criterios generales para la adjudicación de contratos serán de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- No se recibirán propuestas o celebrar contratos con aquellas personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago serán: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que reciba en la ventanilla única, la facturación y soporte de la misma plenamente verificados, autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciado al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que refiere el artículo 52 de la LAOP.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. JORGE M. PEREZ AGUILAR
 RUBRICA.

(R.- 72961)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicios para la elaboración de geometrías en Sistemas Geovector, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases IVA incluido	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00575014-113-97	\$2,875.00 Costo en compraNET: \$2,731.00	14/01/1998 12:30 horas	27/01/1998 12:00 horas	4/ 8:

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	SELECCION DEL MATERIAL DE CAMPO ALMACENADO EN LA CINTOTECA NACIONAL
2	0000000000	TRANSPORTE DE MATERIAL DE VILLAHERMOSA/CD. DEL CARMEN/VILLAHERMOSA
3	0000000000	DIGITALIZACION (ESCANE) DE LA INFORMACION
4	0000000000	VECTORIZACION DE PLANOS PARA OBTENER COORDENADAS DE LINEAS SISMOLOG.
5	0000000000	CAPTURA DE INFORMACION Y GENERACION DE DATOS PARA CONTROL DE CALIDAD

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, en horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, y hasta el día 20 de enero de 1998, es decir 7 días previos a la apertura técnica.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la entidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
En compraNET: mediante el recibo que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de enero de 1998, a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 4 de febrero de 1998, a las 8:30 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del (los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio, México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio, México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 5%.
- El lugar de entrega será en la Subgerencia de Administración de Sistemas de Procesos y Bases de Datos Sísmicos, R.S., en horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatoria adquirirlas para participar.

- Los criterios generales para la adjudicación de contratos serán de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- No se recibirán propuestas o celebrar contratos con aquellas personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago serán: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que reciba en la ventanilla única, la facturación y soporte de la misma plenamente verificados, autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciado al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que refiere el artículo 52 de la LAOP.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 72962)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reparación mecánica bajo las reglas de la Association of American Railroads, a un lote de 100 carrotanques PMEX, clase DOT-IIIA-100-W1, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecoi
00576002-010-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	9/01/1998 10:00 horas	19/01/1998 10:00 horas	9/0: 10:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Reparación mecánica a carrotanques PMEX	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, del 16 de diciembre de 1997 al 12 de enero de 1998.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación. En compraNET: mediante depósito a cuenta número 592845-1 de Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 de México, D.F., a nombre de Pemex Refinación Gerencia de Tesorería.
- * A los participantes que adquieran las bases por Internet, deberán acudir a la convocante donde se les entregarán las tarjetas de alcances de trabajo, mismas que forman parte de la propuestas técnica y económica.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Contratos, Adquisiciones y Presupuestos, ubicada en el 8o. piso, edificio "B-2", ubicado en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 9 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 50%.
- * El lugar de entrega será en las instalaciones del prestador de servicios, de acuerdo a lo establecido en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días presentación factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATOS, ADQUISICIONES Y PRESUPUESTOS
ING. IGNACIO GONZALEZ Y REYNA
RUBRICA.

(R.- 72963)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de operación, mantenimiento y asistencia técnica de herramientas y accesorios marca Baker Hughes, para los aparejos de producción y tuberías de revestimiento de los pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
----------------	-----------------------------------	-----------------------	---	--	---

00575014-106-97	\$3,450.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,277.00 M.N.	6/01/1998 9:00 horas	2/01/1998 9:00 horas	26/01/1998 9:00 horas
-----------------	---	-------------------------	-------------------------	--------------------------

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Plazo, fechas termina
1	00000	Servicio de operación, mantenimiento y asistencia técnica de herramientas y accesorios marca Baker Hughes, para los aparejos de producción y tuberías de revestimiento de los pozos de la Región Sur.	365 d Inicio: 24 Terminación:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita. En compraNET: mediante recibo que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en sala de junta de la Superintendencia de Concursos, en el Centro Técnico Administrativo, edificio anexo Herradura planta alta, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Subgerencia de Servicio a Pozos, de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos R.S., ubicada en el Centro Técnico Administrativo, edificio 3 segundo piso, en avenida Campo Sitio Grande 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998 a las 9:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 29 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Fecha límite de inscripción: 19 de enero de 1998.
- * Requisitos para adquirir las bases:
 - 1).- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
 - 2).- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 3).- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 4).- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
 - 5).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6).- Demostrar la experiencia técnica en trabajos similares a la presente licitación.
 - 7).- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha de en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).
- * Las partes que podrán subcontratarse son: ninguna.
- * Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * No se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS F. RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 72964)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO DE PRODUCCION LUNA

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

DOMICILIO: ESCOBEDO No. 318, COL. CENTRO, COMALCALCO, TAB.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES GANADORAS DE LAS LICITACIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	RAZON SOCIAL Y DOMICILIO DEL GANADOR
00575016-058-97	SERVICIO DE REPARACION GENERAL DE 2 TRANSMISIONES AUTOMATICAS MARCA ALLISON MODELO CLT-754	MATILDE VEGA REYES ARGENTINA No. 201, COL. LAS AMERICAS, COATZACOALCOS, VER.
00575016-045-97	ASISTENCIA TECNICA PARA INTEGRACION, REVISION Y FORMULACION DE ANEXOS DE PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS A CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS Y ACTUALIZACION DE CATALOGOS DE OBRA JURISDICCIONADOS EN LOS EN LOS CAMPOS LUNA, PIJIJE, ESCUINTLE Y SEN	INFRAESTRUCTURA DE INGENIERIA MEXICANA, S.A. C.V. PLAZA LAS AMERICAS, LOCAL 14-15, VILLAHERMOSA, TAB.
00575016-056-97	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS CON CALCULO DE CIMENTACION CON PILOTES DE CONCRETO EN LOCALIZACIONES SEN 1, 3, 63 Y NARANJA 1	PROFESIONISTAS EN GEO-CONTROL, S.A. DE C.V. WATTEAU No. 6 ESQ. HOLBEIN, COL. MIXCOAC, MEXICO D.F.
00575016-059-97	MAQUINAR A ABRAZADERAS CON TUERCAS Y ARANDELAS DE PRESION EN ACERO AL CARBON AISI 4140 TRATADO TERMICAMENTE PARA LOS EQUIPOS DE PERFORACION DEL ACTIVO LUNA	DINAMICA COMERCIAL NEVADA, S.A. DE C.V. 43 NORTE No. 614, COL. VALLE DEL REY, PUEBLA, PUE.
00575016-057-97	SEGURIDAD FISICA PARA LA AUTOMATIZACION DE 18 POZOS DE LOS CAMPOS LUNA, PIJIJE, CAPARROSO Y ESCUINTLE	IMPACTO SEGURIDAD PROFESIONAL, S.A. DE C.V. PASEO TABASCO No. 1702, COL. TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TAB.
00575016-046-97	CONSTRUCCION CAMINO ALTERNO DE ACCESO A BATERIA LUNA Y PAVIMENTACION CAMINO DE ACCESO A LOCALIZACIONES LUNA 12-1 Y 34. DCO-0-182-97	JOSE MANUEL JIMENEZ PRIEGO EMILIANO ZAPATA No. 38, COL. INSURGENTES, MINATITLAN, VER.
00575016-053-97	CONSTRUCCION LINEA DE DESCARGA POZO SEN 47	CONSTRUCTORA RIO TONALA, S.A. DE C.V. AV. PERIFERICO CARLOS MOLINA No. 229 R/A PASO PLAYA, CARDENAS, TAB.

COMALCALCO, TAB., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

EL ADMINISTRADOR DEL ACTIVO

M. EN I. ISMAEL JUAN CAMAS

RUBRICA.

(R.- 72965)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

GERENCIA DE PROYECTOS I

4o. PISO DE LA TORRE EJECUTIVA DE PETROLEOS MEXICANOS, AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO 203-93-16, FAX 203-94-36;

INTERNET <http://compranet.gob.mx>**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA OBRA PUBLICA****No. 00576037-005-97**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, de otros tratados suscritos por México, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana o extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precio alzado, para la licencia, tecnología e ingeniería básica, incorporando los últimos avances en su tecnología que hayan sido probados y aplicados con éxito comercialmente en el último año, para la nueva planta de desintegración catalítica, a instalarse en la Refinería "Francisco I. Madero", en Ciudad Madero, Tamps., con una capacidad de carga de 30,500 BPD., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases M.N.	Fecha de inicio y terminación estimada de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00576037-005-97	\$8,000.00 Costo en compraNET: \$7,600.00	Inicio: 13/02/1998 Terminación: 13/05/1998	26/01/1998 10:00 horas	3/ 10

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha y hora de la junta de aclaraciones y visita al sitio de la obra
1	00000	Licencia, tecnología e ingeniería básica incorporando los últimos avances en su tecnología, que hayan sido probados y aplicados con éxito comercialmente en el último año, para la nueva planta de desintegración catalítica, a instalarse en la Refinería: "Francisco I. Madero", en Ciudad Madero, Tamps., con una capacidad de carga de 30,500 BPD.	6 de enero 1998 10:00 horas

- Las proposiciones se presentarán en idioma español y/o inglés.
- Las propuestas comerciales deberán presentarse en dólares americanos de los Estados Unidos de América.
- Las condiciones de pago serán: pago total fijo por la obra totalmente terminada y ejecutada en el plazo establecido, a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que éstas se hubieran recibido por Pemex-Refinación.
No podrán subcontratarse parte de los trabajos.
No se otorgarán anticipos.
No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago mediante cheque certificado de caja, a favor de Pemex-Refinación, en la Gerencia de la Tesorería en el 5o. piso del edificio B-2, posteriormente recoger las bases en la Subgerencia de Programas y Costos, en el 4o. piso de la Torre Ejecutiva de Petróleos Mexicanos, ambas oficinas están localizadas en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F., o en el Sistema compraNET, a través de los formatos de pago y el procedimiento establecido en el sistema.
- Las bases podrán ser consultadas, previamente a su compra, en Internet en la dirección <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Proyectos I, Subgerencia de Programas y Costos, y podrán adquirirse del 16 de diciembre de 1997 al 19 de enero de 1998, de 8:30 a 14:00 horas, en el 4o. piso de la Torre Ejecutiva de Petróleos Mexicanos, o a través de Internet; siendo obligatorio adquirirlas para participar (debido a que se excede el espacio autorizado en el sistema compraNET, los anexos de las bases estarán disponibles en la Subgerencia de Programas y Costos).
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados.
Acta constitutiva.
Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
Registro actualizado de la Cámara correspondiente (si procede).
Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir con el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en comprobar el éxito de la aplicación comercial de su tecnología para procesos de desintegración catalítica en lecho fluidizado con regeneración continua, a nivel mundial.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: productos, garantías, flexibilidad y seguridad en el proceso, alcance, calidad y eficiencia de la tecnología, procedimientos de control y aseguramiento de la calidad, aplicación exitosa a nivel comercial de su tecnología, se revisará que hayan considerado para el análisis, los costos de inversión y de operación de la planta, usando la tecnología propuesta, el costo estimado de los servicios técnicos y el costo total de los trabajos.
- Los actos de presentación de propuestas, apertura de propuestas técnicas y de apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora arriba indicadas, en la sala de juntas de la Subdirección de Proyectos, en el tercer piso de la Torre Ejecutiva de Petróleos Mexicanos, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- Inconformidades: las personas interesadas se podrán inconformar por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba mencionados.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBDIRECCION DE PROYECTOS
GERENCIA DE PROYECTOS I
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS Y COSTOS
ING. FELIX NAVA CHIU
RUBRICA.

(R.- 72966)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 075

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de tubería de línea, especificaciones y medidas. Esta licitación consta de 41 partidas, favor de consultar las bases, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
----------------	--------------------	-----------------------	--	---------

compraNET 18576057-075-97 Pemex Refinación R-300-7-N-308-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex Refinación \$1,145	12/01/1998 9:00 horas	19/01/1998 16:30 horas	Se notifica horas c
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Tubería de cobre		24
2	0000000000	Tubería de cobre		24
3	0000000000	Tubería de cobre		12
4	0000000000	Tubería galvanizada		18
5	0000000000	Tubería galvanizada		18

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 16/12 de 1997 al 12/01 de 1998, al teléfono 254-4825, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de enero de 1998, a las 16:30 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Pajaritos, Ver., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA

RUBRICA.

(R.- 72967)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 076

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de conexiones para tubería (pedido abierto cantidad máxima: 96,508), esta licitación consta de 189 partidas, favor de consultar las bases, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
CompraNET 18576057-076-97 Pemex-Refinación R-300-7-NR-438-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	13/01/1998 12:00 horas	20/01/1998 16:30 horas	Se notificará vía f horas de antici
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	C720600006	Bridas metálicas para tubería		100
2	C720600006	Bridas metálicas para tubería		200
3	C720600006	Bridas metálicas para tubería		800
4	C720600006	Bridas metálicas para tubería		800
5	C720600006	Bridas metálicas para tubería		500

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 16/12 de 1997 al 13/01 de 1998, al teléfono 254-4825, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.

- En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
 - * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de enero de 1998, a las 16:30 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * El lugar de entrega será en Salamanca, Gto., Tula, Hgo., Ciudad Madero, Tamps., y demás refinerías del sistema, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
 - * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
 - * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA

RUBRICA.

(R.- 72968)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 077

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de tubería de línea (pedido abierto cantidad máxima: 27,710). Esta licitación consta de 27 partidas, favor de consultar las bases, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
compraNET 18576057-077-97 Pemex-Refinación R-300-7-NR-440-42	Costo en compraNET \$1,115 ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	14/01/1998 9:00 horas	21/01/1998 16:30 horas	Se notificará 48 hor anticip
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	C720600028	Tubos de acero		1,000
2	C720600028	Tubos de acero		1,500
3	C720600028	Tubos de acero		800
4	C720600028	Tubos de acero		800
5	C720600028	Tubos de acero		1,200

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 16/12 de 1997 al 14/01 de 1998, al teléfono 254-4825 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de enero de 1998, a las 16:30 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Salamanca, Gto.; Tula, Hgo.; Ciudad Madero, Tamps., y demás refinerías del sistema, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su

facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.

- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA

RUBRICA.

(R.- 72969)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de mantenimiento, de instalación de accesorios y de asistencia técnica para árboles de válvulas y válvulas de control secundario marca FIP, para pozos en perforación, terminación, reparación y producción de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
00575014-114-97	\$3,450.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,277.00 M.N.	7/01/1998 9:00 horas	5/01/1998 9:00 horas	26/01/1998 12:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Plazo, fechas de terminación
1	00000	Servicio de mantenimiento, de instalación de accesorios y de asistencia técnica para árboles de válvulas y válvulas de control secundario marca FIP, para pozos en perforación, Terminación, reparación y producción de la Región Sur.	365 días Inicio 24/02 Terminación 23

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad, en la dirección arriba descrita. En compraNET mediante recibo que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, en el Centro Técnico Administrativo, edificio anexo herradura planta alta, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Subgerencia de Servicio a Pozos, de la Gerencia de Perforación y Mantto. de Pozos R.S., ubicada en el Centro Técnico Administrativo, edificio 3 segundo piso, en avenida Campo Sitio Grande 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 29 de enero de 1998 a las 16:30 horas en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030 Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Fecha límite de inscripción: 19 de enero de 1998.
- * Requisitos para adquirir las bases:
 - 1).- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
 - 2).- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 3).- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 4).- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
 - 5).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6).- Demostrar la experiencia técnica en trabajos similares a la presente licitación.
 - 7).- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).
- * Las partes que podrán subcontratarse son: ninguna.
- * Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * No se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS F. CRUZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 72970)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 081

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de tratamiento integral en sistema de tratamiento de efluentes, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de aconó
CompraNET 18576057-081-97 Pemex-Refinación R-300-7-NR-488-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	7/01/1998 12:00 horas	21/01/1998 9:00 horas	Se notificará 48 horas de :

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Tratamiento integral en sistema de tratamiento	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas del 16/12 de 1997 al 14/01 de 1998, al teléfono 254-4825 en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Visita de campo 13/01/98.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de enero de 1998, a las 9:00 horas y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Ciudad Madero, Tamps., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente, en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS

DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA
RUBRICA.

(R.- 72971)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 083

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de tratamiento integral de combustóleo tipo frontal, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
CompraNET 18576057-083-97 Pemex-Refinación R-300-7-NR-494-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	8/01/1998 12:00 horas	22/01/1998 9:00 horas	Se notificará 48 horas de
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Tratamiento integral de combustóleo		1
2	0000000000	Tratamiento integral de combustóleo		1
3	0000000000	Tratamiento integral de combustóleo		1
4	0000000000	Tratamiento integral de combustóleo		1
5	0000000000	Tratamiento integral de combustóleo		1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas del 16/12 de 1997 al 15/01 de 1998, al teléfono 254-4825, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, de un Banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Visita de campo 14/01/98.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de enero de 1998, a las 9:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Cadereyta, N.L., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA

RUBRICA.

(R.- 72972)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de datos del centro técnico Administrativo de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575014-102-97	\$1,500 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,425 incluido	26/12/1997 13:00 horas	5/01/1998 13:00 horas	12/01/1998 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a concentradores		1
2	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a concentradores		1
3	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a 7 módulos ethernet		1
4	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a 7 módulos ethernet		1
5	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a 6 multimedia router mca. Synoptics		1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, hasta el día 29 de diciembre de 1997, es decir, 7 días antes de la apertura técnica.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción.
En compraNET: mediante el recibo que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1997 a las 13:00 horas en la sala de concursos, en el edificio de anexo Herradura, planta alta, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de enero de 1998 a las 13:00 horas y la económica se efectuará el día 12 de enero de 1998 a las 13:00 horas, en Avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Villahermosa, Tabasco, 8:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de las mismas, verificados y autorizados por el área contratante, iniciando al día siguiente el periodo de 20 días a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra.
- * No se adelantarán pagos respecto a la fecha pactada.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

ING. JORGE M. PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 72973)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PROYECTOS

GERENCIA DE PROYECTOS I

4o. PISO DE LA TORRE EJECUTIVA DE PETROLEOS MEXICANOS, AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO 203-93-16, FAX 203-94-36;

Internet <http://compranet.gob.mx>**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA OBRA PUBLICA****No. 00576037-006-97**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, de otros tratados suscritos por México, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana o extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precio alzado, para la licencia, tecnología e ingeniería básica, incorporando los últimos avances en su tecnología que hayan sido probados y aplicados con éxito comercialmente en el último año, para la modernización integral de la planta de Desintegración Catalítica, a instalarse en la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver., con una capacidad de carga de 27,500 BPD., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases M.N.	Fecha de inicio y terminación estimada de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
00576037-006-97	\$8,000.00 Costo en compraNET: \$7,600.00	Inicio: 6/03/1998 Terminación: 5/06/1998	28/01/1998 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha y hora de la junta de aclaraciones y visita al sitio de la obra
1	00000	Licencia, tecnología e ingeniería básica incorporando los últimos avances en su tecnología, que hayan sido probados y aplicados con éxito comercialmente en el último año, para la modernización integral de la planta de Desintegración Catalítica, a instalarse en la Refinería: "Gral. Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver.; con una capacidad de carga de 27,500 BPD.	7 de enero 1998 10:00 horas.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español y/o inglés.
- Las propuestas comerciales deberán presentarse en dólares americanos de los Estados Unidos de América.
- Las condiciones de pago serán: pago total fijo por la obra totalmente terminada y ejecutada en el plazo establecido, a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que éstas se hubieran recibido por Pemex-Refinación.
No podrán subcontratarse parte de los trabajos.
No se otorgarán anticipos.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago mediante cheque certificado de caja a favor de Pemex-Refinación, en la Gerencia de la Tesorería, en el 5o. piso del edificio B-2, posteriormente recoger las bases en la Subgerencia de Programas y Costos, en el 4o. piso de la Torre Ejecutiva de Petróleos Mexicanos, ambas oficinas están localizadas en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F., o en el sistema compraNET a través de los formatos de pago y el procedimiento establecido en el sistema.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Proyectos I, Subgerencia de Programas y Costos, y podrán adquirirse del 16 de diciembre de 1997 al 21 de enero de 1998, de 8:30 a 14:00 horas, en el 4o. piso de la Torre Ejecutiva de Petróleos Mexicanos, o a través de Internet; siendo obligatorio adquirirlas para participar (debido a que se excede el espacio autorizado en el sistema compraNET, los anexos de las bases estarán disponibles en la Subgerencia de Programas y Costos).
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados.
Acta constitutiva.
Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
Registro actualizado de la Cámara correspondiente (si procede).
Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir con el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica, consistente en comprobar el éxito de la aplicación comercial de su tecnología para procesos de desintegración catalítica con catalizador en lecho fluidizado con regeneración continua, a nivel mundial.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: productos, garantías, flexibilidad y seguridad en el proceso, alcance, calidad y eficiencia de la tecnología, procedimientos de control y aseguramiento de la calidad, aplicación exitosa a nivel comercial de su tecnología, se revisará que hayan considerado para el análisis, los costos de inversión y de operación de la planta usando la tecnología propuesta, el costo estimado de los servicios técnicos y el costo total de los trabajos.
- Los actos de presentación de propuestas, apertura de propuestas técnicas y de apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora arriba indicadas, en la sala de juntas de la Subdirección de Proyectos, en el tercer piso de la Torre Ejecutiva de Petróleos Mexicanos, avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- Inconformidades: las personas interesadas se podrán inconformar por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba mencionados.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBDIRECCION DE PROYECTOS
GERENCIA DE PROYECTOS I
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS Y COSTOS
ING. FELIX NAVA CHIU
RUBRICA.

(R.- 72974)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 079

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de tratamiento integral en plantas hidrodesulfuradora y reformadora, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de aconómico
compraNET 18576057-079-97 Pemex Refinación R-300-7-NR-484-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex Refinación \$1,145	6/01/1998 12:00 horas	19/01/1998 12:00 horas	Se notificará 48 horas de z

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Tratamiento integral en plantas	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 16/12 de 1997 al 12/01 de 1998, al teléfono 254-4825, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Visita de campo 12/01/98.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Ciudad Madero, Tamps., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA
RUBRICA.

(R.- 72975)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 084

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de tratamiento integral de combustóleo tipo Dua, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap econom
compraNET 18576057-084-97 Pemex-Refinación R-300-7-NR-496-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	9/01/1998 9:00 horas	22/01/1998 12:00 horas	Se notificará vía horas de anti

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Tratamiento integral de combustóleo	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 16/12 de 1997 al 15/01 de 1998, al teléfono 254-4825, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Visita de campo 14/01/98.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Tula, Hgo., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su

facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.

- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA
RUBRICA.

(R.- 72976)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de hojalatería, pintura y tapicería a equipo automotriz ligero y semipesado del área Villahermosa, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575014-122-97	\$1,500 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,425 IVA incluido	30/12/1997 8:30 horas	7/01/1998 8:30 horas	14/01/1998 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.	Presupuest
1	0000000000	Reparación de cofre al 25%	Pza.	175 días	365 días	200,0
2	0000000000	Reparación de cofre al 50%	Pza.			
3	0000000000	Reparación de salpicadera al 25%	Pza.			
4	0000000000	Reparación de salpicadera al 50%	Pza.			
5	0000000000	Reparación de tolva delantera al 25%	Pza.			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco. Hasta el día 31 de diciembre de 1997, es decir, 7 días antes de la apertura técnica.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en compraNET, mediante el recibo de pago que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 1997, a las 8:30 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de enero de 1998, a las 8:30 horas, y la económica se efectuará el día 14 de enero de 1998, a las 8:30 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Villahermosa, Tabasco, 8:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente, fecha en que se hace exigible el pago, iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * No se adelantarán pagos respecto a la fecha pactada.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Esta licitación es abierta, de acuerdo al artículo 48 de la L.A.O.P.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION, SUR
ING. JORGE M. PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 72977)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 078

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de tratamiento integral de crudo en sector 1 y 1A, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
compraNET 18576057-078-97 Pemex-Refinación R-300-7-NR-482-42	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	6/01/1998 9:00 horas	19/01/1998 9:00 horas	Se notificará v 48 horas de ar

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Tratamiento integral de crudo	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 16/12 de 1997, al 12/01 de 1998, al teléfono 254-4825, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación, en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Visita de campo: 12/01/98.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de enero de 1998, a las 9:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Ciudad Madero, Tamps., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS
DR. FERNANDO PATIÑO MANCERA
RUBRICA.

(R.- 72978)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
DELEGACION III ZONA CENTRO-NORTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INFORMA QUE EL FALLO EMITIDO POR ESTE ORGANISMO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION, UBICADA EN EL KILOMETRO 7+100 DE LA AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, EN VILLA CORREGIDORA, QRO., ES COMO SIGUE:

No. LICITACION		FECHA DE EMISION DEL FALLO	
09120004-001-97		Noviembre 12, 1997	
No. PARTIDA	ADJUDICADO	DIRECCION	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
DE LA 1 A LA 40 E INSTALACION	SEMEX, S.A.	CALZADA ROJO GOMEZ No. 514, COL. GUADALUPE DE MORAL, MEXICO, D.F.	\$290,933.21

VILLA CORREGIDORA, QRO., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
DELEGACION REGIONAL ZONA III CENTRO NORTE

(R.- 72979)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
DELEGACION III ZONA CENTRO-NORTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INFORMA QUE EL FALLO EMITIDO POR ESTE ORGANISMO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION, UBICADA EN EL KILOMETRO 7+100 DE LA AUTOPISTA QUERETARO-IRAPUATO, EN VILLA CORREGIDORA, QRO., ES COMO SIGUE:

No. licitación
09120004-002-97

Fecha de emisión del fallo
Noviembre 12, 1997

No. partida	Adjudicado	Dirección	Importe total sin I.V.A.
1, 2, 3, 6, 22, 22-A y 23	Sistemas y Materiales para Señalamiento, S.A. de C.V.	Norte 70-A No. 6004 Col. Aragón Inguarán México, D.F., C.P. 07820	\$308,663.00
5, 16,19 y 20	Rexy, S.A. de C.V.	Calle No. 3 Fracc. Industrial Benito Juárez Querétaro, Qro., C.P. 76120	\$42,800.00
4 y 15	Industrias Pedimex, S.A. de C.V.	Calle Guayakiri No. 624, Naves 12 y 13 Col. Loma Bonita Querétaro, Qro., C.P. 76110	\$120,285.00
8 y 21	Cinco Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	Av. Manuel Doblado No. 102-102 Zona Centro Celaya, Gto., C.P. 38000	\$90,933.80
7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17 y 18	Vinilos y Gráficos, S.A. de C.V.	Prolong. 11 Sur No. 4730 Prados Agua Azul Puebla, Pue., C.P. 73112	\$108,890.00

VILLA CORREGIDORA, QRO., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
DELEGACION REGIONAL ZONA III CENTRO-NORTE

(R.- 72980)

PRODUCTORA DE COSPELES, S.A. DE C.V.
JEFATURA DE COMPRAS, SERVICIOS Y TRAFICO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
06807001-001-97

Fecha de emisión del fallo
9/12/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	1	Contratación de Seguros de Bienes Patrimoniales	Servicio	\$193,754.36	\$193,754.36	Seguros Comercial América, S.A. de C.V.

SAN LUIS POTOSI, A 9 DE DICIEMBRE DE 1997.
PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS
LIC. M. HUGO BEJAR GARCIA
RUBRICA.

(R.- 72981)

PRODUCTORA DE COSPELES, S.A. DE C.V.
JEFATURA DE COMPRAS, SERVICIOS Y TRAFICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de asesoría externa de seguros, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apeo económico
06807001-002-97	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,500	9/01/1998 10:00 horas	23/01/1998 10:00 horas	28/01/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio de asesoría externa de seguros	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida C.F.E. 205, manzana número 49-58, colonia Zona Industrial, 1a. sección, código postal 78090, San Luis Potosí, San Luis Potosí, del 16 de diciembre de 1997 al 8 de enero de 1998, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, por una institución de crédito legalmente autorizada para ello.
- * En compraNET: mediante depósito a la cuenta número 28300-1 de Bancomer, sucursal 100, en San Luis Potosí, S.L.P., a la orden de Productora de Cospeles, S.A. de C.V.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en en sala de juntas de Productora de Cospeles, S.A. de C.V., ubicada en avenida C.F.E. 205, manzana número 49-58, colonia Zona Industrial, 1a. sección, código postal 78090, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * La presentación de la propuesta técnica, se efectuará el día 23 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en avenida C.F.E. 205, manzana número 49-58, colonia Zona Industrial, 1a. sección, código postal 78090, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en avenida C.F.E. 205, manzana 49-58, Zona Industrial, 1a. sección, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la presentación de factura o cuenta de gastos.

SAN LUIS POTOSI, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS

LIC. M. HUGO BEJAR GARCIA

RUBRICA.

(R.- 72982)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE INGENIERIA, ECOLOGIA Y SEGURIDAD
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. Licitación
09171002-003-97

Fecha de emisión de Fallo
1/12/97

Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	Adjudicado a:
1	Concreto	\$2,998,948.87	\$2,607,694.67	CONSTRUCCIONES ORO, S.A. DE C.V.

SINALOA, A 1 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE INGENIERIA Y ECOLOGIA
ING. DIONISIO DE JESUS REYNAGA SOLIS
RUBRICA.

(R.- 72983)

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
DIVISION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de equipo y accesorios de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado José Manuel Cabrera Domínguez, con cargo de Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles, el día 5 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura e
12215001-016-97	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$980.00	19/12/1997 14:30 horas	26/12/1997 11:00 horas	26/12/1997 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I180000064	Microcomputadora	7
2	I180000064	Microcomputadora	2
3	I180000034	Impresora	9
4	I180000148	No-Break	12
5	I180000156	Servidor de multiusuario	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas, de 10:00 a 14:00 horas.

- * La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre del Instituto Nacional de Cancerología.
- En compraNET: a través de los formatos de pago y el procedimiento que tiene establecido el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1997, a las 14:30 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Investigación, ubicada en calle San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 26 de diciembre de 1997, a las 14:00 horas, en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén de activo fijo, San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan, código postal 14080, D.F., de 10:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes al suministro, objeto de esta licitación, se efectuarán considerando el equipo efectivamente suministrado, en los 20 días naturales siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén de activo fijo, en la caja general de la División de Contabilidad y Finanzas.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON BIENES MUEBLES

JOSE MANUEL CABRERA DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 72984)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de fotocopiado y duplicación de documentos para órganos de nivel central, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
00641048-002-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	26/12/1997 11:00 horas	2/01/1998 11:00 horas	6/01/ 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de fotocopiado	2,622,700	Copias mensuales
2	0000000000	Servicio de duplicación de documentos	600,000	Duplicaciones mensuales

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en José Urbano Fonseca número 6, 3er. edificio, planta alta, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del IMSS.
- En compraNET: en la cuenta 400 8513 467 de la institución bancaria Bitel.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, en la División de Servicios Complementarios, ubicada en José Urbano Fonseca número 6, 1er. edificio, planta baja, aula A, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de enero de 1998, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 6 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en José Urbano Fonseca número 6, 1er. edificio aula A, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en los organos centrales del Instituto, especificados en los anexos 1 y 2 de las bases, horario continuo.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días naturales posteriores a la presentación de la factura y demás documentos, ante la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera del Instituto.
- * El presupuesto mínimo y máximo señalado está determinado en base a las instrucciones contenidas en el oficio número 315-A-2358 de fecha 27 de octubre de 1997, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE DICIEMBRE DE 1997.

TITULAR DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
ING. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA IBARRA
RUBRICA.

(R.- 72985)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

AVISO DE FALLO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00164067-001-97 (LI-503/97)

La Gerencia de Abastecimientos, ubicada en León Tolstoi número 29, 6o. piso, colonia Nueva Anzures, 11590, México, D.F., de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, informa que los participantes ganadores de esta licitación para la adquisición de unidades turbogeneradoras, son las compañías: Westinghouse International Service Company Limited, con domicilio en Homero número 1804, colonia Los Morales, código postal 11510, México, D.F., para las partidas A, B y C por \$180'871,100.00 (ciento ochenta millones ochocientos setenta y un mil cien dólares 00/100 Dlsusa.) y Marubeni Corporation, con domicilio en Paseo de la Reforma número 116-1101, colonia Juárez, código postal 06600, para las partidas D y E por \$108'188,110.41 (ciento ocho millones ciento ochenta y ocho mil ciento diez dólares 41/100 Dls. USA.). Las proposiciones resultaron ganadoras en condiciones DDP (Delivery Duty Paid). El fallo de esta licitación fue emitido el día 11 de noviembre de 1997. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

(R.- 72988)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL

AVISO DE MODIFICACION

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LI-00164005-012/97

Para dar cumplimiento a la fracción 1 del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento de los interesados la siguiente modificación a la convocatoria publicada el 20 de octubre, de la licitación arriba indicada:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.DICE	DEBE DECIR
Recepción de proposiciones: 8 de diciembre de 1997 11:00 horas	Recepción de proposiciones: 5 de enero de 1998 11:00 horas

El diferimiento en el plazo para el acto de recepción y apertura de proposiciones, es con la finalidad de abrir la recepción de las ofertas a solicitud de la Superintendencia Eléctrica de la Subgerencia Regional de Generación Hidroeléctrica Ixtapantongo.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

ING. MARTIN VAZQUEZ TABAREZ

RUBRICA.

(R.- 72989)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

AVISO DE FALLO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00164067-005-97 (LI-507/97)

La Gerencia de Abastecimientos, ubicada en León Tolstoi número 29, 6o. piso, colonia Nueva Anzures, 11590, México, D.F., de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, informa que los participantes ganadores de esta licitación para la adquisición de equipo de cómputo, son las compañías: Alternativas en Computación, S.A. de C.V., con domicilio en Melchor Ocampo número 441, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, México, D.F., para la partida F por \$2'150,436.92 (dos millones ciento cincuenta mil cuatrocientos treinta y seis pesos 92/100 M.N.); Sun Microsystems Of California y/o Microsystems de México, S.A. de C.V., con domicilio en prolongación Reforma número 600-210, colonia Peña Blanca Santa Fe, código postal 01210, para las partidas A, B, D y E por \$6'362,173.69 (seis millones trescientos sesenta y dos mil ciento setenta y tres pesos 69/100 M.N.); Sistemas de Soporte para la Toma de Decisiones, S.A. de C.V., con domicilio en Acordada número 79, colonia San José Insurgentes, para la partida C, por \$2'121,980.00 (dos millones ciento veintiún mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), las proposiciones resultaron ganadoras en condiciones DDP Delivery Duty Paid. El fallo de esta licitación fue emitido el día 19 de noviembre de 1997. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

(R.- 72990)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

AVISO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00164067-012-97 (LN-518/97)

La Gerencia de Abastecimientos, ubicada en León Tolstoi número 29, 6o. piso colonia Nueva Anzures, 11590, México, D.F., de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, informa que los participantes ganadores de esta licitación para la adquisición de transformadores, autotransformadores y reactores de potencia, son las compañías: Prolec-GE, S.R.L. de C.V., con domicilio en avenida Urbina número 19, fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, código postal 53470, Naucalpan, Edo. de México, para las partidas C, F, G, K y L por \$53'348,730.00 (cincuenta y tres millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.); Ferranti Packard de México, S.A. de

C.V., con domicilio en avenida Reforma número 393-202, colonia Cuauhtémoc, código postal 06400, México, D.F., para la partida D por \$24'227,050.00 (veinticuatro millones doscientos veintisiete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.); Voltran, S.A. de C.V., con domicilio en Yucatán número 1 esquina Vía Morelos, código postal 55540, Ecatepec, Edo. de México, para las partidas H, I y J por \$13'488,626.00 (trece millones cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos veintiséis 00/100 M.N.); Industrias IEM, S.A. de C.V., con domicilio en Vía Gustavo Baz número 340, colonia Barrientos, código postal 54000, Tlalnepantla, Edo. de México, para las partidas A y B por \$81'919,714.10 (ochenta y un millones novecientos diecinueve mil setecientos catorce pesos 10/100 M.N.), las proposiciones resultaron ganadoras en condiciones costo, seguro y flete, CIF destino final. El fallo de esta licitación fue emitido el día 12 de noviembre de 1997. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

(R.- 72991)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
AVISO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00164067-006-97 (LN-508/97)

La Gerencia de Abastecimientos, ubicada en León Tolstoi número 29, 6o. piso, colonia Nueva Anzures, 11590, México, D.F., de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, informa que los participantes ganadores de esta licitación para la adquisición de cable de acero y aluminio, son las compañías: Industrias Unidas, S.A. de C.V., con domicilio en Oriente número 398, colonia San Juan de Aragón, código postal 07470, México, D.F. para las partidas A, B y D, por \$75'311,749.42 (setenta y cinco millones trescientos once mil setecientos cuarenta y nueve pesos 42/100 M.N.); Conductores Monterrey, S.A. de C.V., con domicilio en Urbina número 19, Parque Industrial Naucalpan, Edo. de México, código postal 54370, para las partidas A y B, por \$69'672,714.70 (sesenta y nueve millones seiscientos setenta y dos mil setecientos catorce pesos 70/100 M.N.); Nacional de Conductores Eléctricos, S.A. de C.V., con domicilio en Manuel Ma. Contreras número 25, colonia San Rafael, código postal 06470, México, D.F., para la partida A, por \$86'355,468.80 (ochenta y seis millones trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 80/100 M.N.); Industrias Conelec, S.A. de C.V., con domicilio en José Vasconcelos número 184, colonia Condesa, código postal 06140, México, D.F., para la partida B, por \$41'454,701.48 (cuarenta y un millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos un pesos 48/100 M.N.); Alumoclad de México, S.A. de C.V., con domicilio en Acceso III número 1-C, zona industrial Benito Juárez, Querétaro Qro., para la partida C, por \$20'263,493.12 (veinte millones doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos noventa y tres pesos 12/100 M.N.). En el caso de las partidas A y B se consideró abastecimiento simultáneo. Las proposiciones resultarán ganadoras en condiciones costo, seguro y flete CIF destino final. El fallo de esta licitación fue emitido el día 23 de octubre de 1997.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

(R.- 72992)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION GOLFO NORTE
APARTADO POSTAL No. 1540
MONTERREY, N.L.

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL 00164035-010-97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que no estando impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Nacional (LPN-DD030/97), para el suministro de los bienes que se citan a continuación.

No. LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA Y HORA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES
00164035-010/97	EN AREA CONVOCANTE 1,000.00 + I.V.A. compraNET 750.00 + I.V.A.	23 DIC. 97 14:00 HRS.	8 ENE. 98 11:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTI
1	0000000000	PANTALON CONFECCIONADO CON GABARDINA KALTEX SATINADA 100% ALGODON.	10,6
2	0000000000	CAMISA CONFECCIONADA CON GABARDINA KALTEX SATINADA 100% ALGODON.	10,6

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes estarán disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones, de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Abastecimientos de esta institución, en el 5o. piso de la avenida Alfonso Reyes 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., y en Internet: <http://compranet.gob.mx>

Las bases se encuentran disponibles:

IMPRESAS ☒ compraNET ☒

En caso de adquisición de las bases en forma impresa, éstas se encuentran disponibles en el Departamento de Abastecimientos de esta institución, ubicado en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, 5o. piso, Monterrey, N.L., teléfono 01-(8) 375-58-94 y fax 01 (8) 372-18-76.

Para poder participar en la presente licitación deberán realizar el pago de estas bases impresas de \$1,000 más I.V.A., en la caja Divisional, situada en el segundo piso de la dirección arriba anotada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

En el caso de adquisición de las bases por compraNET, vía Internet, con dirección electrónica en: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> el pago de las mismas será de \$750.00 más I.V.A., efectuando el pago en bancos, mediante el recibo correspondiente que emite el propio sistema compraNET.

Tanto la junta de aclaraciones como el acto de recepción y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios antes mencionados, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos, ubicado en la avenida Alfonso Reyes 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., 5o. piso. La asistencia a la junta de aclaraciones es voluntaria. En el acto de apertura de proposiciones técnicas, se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español, inglés o francés.
- b) Lugar de entrega de los bienes: en los almacenes de las zonas de distribución; Monterrey, N.L.; Cerralvo-Sabinas, N.L.; Montemorelos, N.L.; Reynosa, Tamps.; Laredo, Tamps.; Matamoros, Tamps.; Piedras Negras, Coah.; Sabinas, Coah.; Saltillo, Coah.; Monclova, Coah., de 8:00 a 16:00 horas.
- c) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contra evidencias de entrega, presentación de facturas y demás documentos indicados en las bases de la licitación.
- d) No se considera abastecimiento simultáneo.
- e) Garantías requeridas: de seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición, con tope máximo de \$ 60,000.00 M.N., y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- f) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Causantes, estados financieros e identificación.
- g) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- i) No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

MONTERREY, N.L., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL
C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU

RUBRICA.

(R.- 72993)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDELEGACION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de fumigación, desinfección patógena y control de plagas de los bienes muebles e inmuebles, propiedad del Instituto en el Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el contador público Julio C. Avilez Soto, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 9 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637059-002-97	\$500 Costo en compraNET: \$450	19/12/1997 14:00 horas	26/12/1997 11:00 horas	30/12/1997 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810800012	Fumigación	345,504
2	0000000000	Desinfección patógena	151,806
3	0000000000	Control de plagas	245,475
4	C810800012	Fumigación	22,020
5	0000000000	Control de plagas	23,348

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes, esquina Vicente Lombardo Toledano sin número, colonia Rafael E. Melgar, código postal 77020, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

* La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto. En compraNET: en Banca Promex, S.A., cuenta número 40147454, sucursal 083, Insurgentes Reforma, plaza 01 México, concepto: abono a cuenta por pago de bases de concurso.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1997, a las 14:00 horas, en Subdelegación de Obras y Mantenimiento, ubicada en avenida Insurgentes sin número, esquina Vicente Lombardo Toledano, colonia Rafael E. Melgar, código postal 77020, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 30 de diciembre de 1997, a las 11:30 horas, en avenida 5 de Mayo, esquina 22 de Enero sin número, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en las unidades administrativas y centros de trabajo, los que se especifican en el anexo número 5 de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la recepción de las facturas correspondientes al servicio.

QUINTANA ROO, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
ING. JOSE LUIS SANCHEZ CONTRERAS
RUBRICA.

(R.- 72994)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN QUINTANA ROO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 33 INCISO A, 34 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LAOPS, EN LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES: SA/001/98 VIGILANCIA, SA/002/98 LIMPIEZA Y JARDINERIA, SA/003/98 MANTTO. VEHICULOS Y SA/004/98 FOTOCOPIADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DESCONCENTRADO MEDIANTE SESION EXTRAORDINARIA DECIMO PRIMERA MEDIANTE ACUERDO NUMERO 42, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637058-001-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	19/12/1997 9:30 horas	26/12/1997 9:30 horas	30/12/1997 9:30 horas	D pa 28

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio de vigilancia	50
2	0000000000	Servicio de vigilancia	22

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637058-002-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	19/12/1997 11:30 horas	26/12/1997 16:30 horas	30/12/1997 16:30 horas	D pa

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	71
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	26

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637058-003-97	\$500 Costo en compraNET: \$400	19/12/1997 13:00 horas	26/12/1997 18:00 horas	30/12/1997 18:00 horas	D

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	20	Vehículos	12 meses	12 mese

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637058-004-97	\$500 Costo en compraNET: \$400	19/12/1997 14:00 horas	26/12/1997 19:00 horas	30/12/1997 19:00 horas	D

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	4

LOS CENTROS DE TRABAJO MAS REPRESENTATIVOS SON: CLINICA HOSPITAL CHETUMAL, CLINICA HOSPITAL CANCUN, CLINICA COZUMEL, EBDI 091, CENTRO COMERCIAL CANCUN, TIENDAS, DELEGACION ESTATAL. LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES RELATIVAS A LOS SERVICIOS ESTARAN EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DEPENDIENTE DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN LA AVENIDA 5 DE MAYO ESQUINA CON 22 DE ENERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, EN CHETUMAL, QUINTANA ROO; EL PAGO DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO, ESPECIFICANDO EL NUMERO DE LICITACION O LICITACIONES EN LAS QUE PARTICIPE.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, SITA AVENIDA OTHON P. BLANCO 205 ALTOS, CENTRO, EN CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS.

QUINTANA ROO, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. JULIO AVILES SOTO

RUBRICA.

(R.- 72995)

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OAXACA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

(LPN/DIF-OAX/010/97)

CONVOCATORIA 004

- 1.- En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de productos alimenticios y contratación de servicios relacionados con obra pública, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Sergio Arnaud Galguera, con cargo de Director General del Sistema DIF-Oaxaca, el día 10 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
49112001-012-97 (DIF/001/ LPN-010/97)	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	19/12/1997	22/12/1997 10:30 horas	26/12/1997 10:30 horas	7 11

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C601600012	Leche en polvo	200,000

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
49112001-013-97 (DIF/002/ LPN-010/97)	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	19/12/1997	22/12/1997 11:30 horas	26/12/1997 11:30 horas	27 11

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C570400018	Arroz	71,250
2	0000000000	Aceite mixto comestible.	71,250
3	C570400076	Frijol	71,250

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
49112001-014-97 (DIF/003/ LPN-010/97)	\$800 Costo en compraNET: \$700	19/12/1997	22/12/1997 13:00 horas	26/12/1997 14:00 horas	27 12

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio de mantenimiento y conservación.	1

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
----------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	---------

49112001-015-97 (DIF/004/ LPN-010/97)	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	19/12/1997	22/12/1997 18:30 horas	26/12/1997 18:30 horas	27 13
---	---	------------	---------------------------	---------------------------	----------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio de mantenimiento a edificio público.	1

- 2.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la licitación en: Internet <http://compranet.gob.mx> y en la oficina del Departamento de Recursos Materiales del DIF-Oaxaca, sita en Gral. Vicente Guerrero número 114, colonia Miguel Alemán, a la cual deberán comunicarse mediante los teléfonos (951) 6 69-00 o al 6 66-12, en días y horas hábiles.
- 3.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los documentos de la licitación mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable según se especifica en la tabla anterior. Este pago se hará con cheque de caja o certificado a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, hasta las 20:00 horas del día anterior a la fecha de celebrarse la junta de aclaraciones, que será la fecha límite para la adquisición de dichos documentos.
- 4.- El lugar para la entrega de los productos y realización de los servicios será el que se especifique en las bases de cada licitación y en el contrato correspondiente, la forma de pago se realizará conforme a lo establecido en las mismas.
- 5.- Todas la ofertas deberán ir acompañadas de una garantía del 5% del monto de la oferta y ser recibidas en la oficina antes mencionada a más tardar el día de la apertura en la fecha correspondiente.
- 6.- Las ofertas de los licitantes que deseen asistir serán abiertas conforme a la tabla anterior, en el salón de usos múltiples del DIF-Oaxaca.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Y PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL DIF-OAXACA
L.A.E. HERMELINDA RUEDA AYALA
RUBRICA.

(R.- 72996)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.

AVISO A FALLO DE LICITACION

DISTRIBUIDORA CONASUPO DE CAMPECHE, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA QUINTA POR CERROS LOTES 9 Y 18 DE LA CIUDAD INDUSTRIAL LERMA CAMPECHE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INFORMA DEL RESULTADO A QUE SE LLEGO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00126001-002-97, PUBLICADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

OBRA OBJETO DEL CONTRATO: "REHABILITACION DE ALMACENES RURALES DE XBACAB, CANDELARIA, DZITBALCHE, DZIBALCHEN, CENTRAL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, CONSISTENTE EN DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y ELECTRICAS. CONSTRUCCION DE UN TALLER DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y BODEGA DE QUEBRANTOS EN EL ALMACEN CENTRAL, PATIO DE MANIOBRAS EN EL ALMACEN DZITBALCHE, TECHUMBRE EN TALLER DE MANTENIMIENTO VEHICULAR EN ALMACEN CANDELARIA Y DRENAJE PLUVIAL EN ALMACEN XBACAB". NOMBRE DEL CONTRATISTA GANADOR: "ING. DANIEL CHAVEZ SAMPEDRO". DOMICILIO DEL CONTRATISTA: CALLE 6 SIN NUMERO, ENTRE PEDRO MORENO Y PROLONGACION GALEANA, COLONIA SAN RAFAEL, CAMPECHE, CAMPECHE. FECHA DE FALLO: 10 DE OCTUBRE DE 1997. MONTO CONTRATADO: \$549,409.41+I.V.A.

CAMPECHE, CAMP., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE
GERENTE GENERAL
LIC. JESUS DE LA TORRE RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 72997)

CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA MULTIPLE

La Contaduría Mayor de Hacienda de la H. Cámara de Diputados, a través de su Dirección General de Auditoría de Obra Pública, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo trabajos de auditoría a obras públicas, a participar en las licitaciones públicas nacionales números **CMH-DGAOP-30-97** y **CMH-DGAOP-32-97**, de acuerdo a los requisitos y actividades que a continuación se describen:

UBICACION Y DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	RECEPCION DE OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL CMH-DGAOP-30-97	

Verificar que el proceso de contratación, ejecución y control de las obras que llevaron a cabo la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología y el H. Ayuntamiento de Nogales, ambos del estado de Sonora, se hayan efectuado en cumplimiento estricto de lo establecido en la legislación vigente y de lo estipulado en los dos contratos de obra pública que se señalan en las bases.	16-I-98 11:00 horas
LICITACION PUBLICA NACIONAL CMH-DGAOP-32-97	
Verificar que el proceso de contratación, ejecución y control de las obras que llevaron a cabo la Dirección General de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, se hayan efectuado en cumplimiento estricto de lo establecido en la legislación vigente y de lo estipulado en los dos contratos de obra pública que se señalan en las bases.	16-I-98 14:00 horas

Costo de la documentación: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).

Anticipo para el inicio de los trabajos: 10%.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para adquirir las bases y participar en la licitación:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Auditoría de Obra Pública, ubicadas en el 2o. piso, del edificio marcado con el número 1501, de la avenida Coyoacán, colonia Del Valle, a partir del día 16 al 22 diciembre del presente año para adquirir las bases, en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, presentando la siguiente documentación en original y copia:

- a) Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal y, opcionalmente, los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación vigente).
- b) En el caso de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones, y en el caso de personas físicas deberán presentar el alta en la SHCP.

Demostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta licitación, acreditando que el coordinador de los trabajos y al menos el 50% del personal directivo y técnico que se proponga, cuente con una experiencia mínima de un año en trabajos de supervisión y/o construcción de obras similares a los de esta licitación.

El licitante entregará relación de los contratos en vigor que tenga o que haya celebrado tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosándose por anualidades.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago de la documentación mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Contaduría Mayor de Hacienda, con cargo a una institución de crédito autorizada, se entregarán las bases de la licitación.

El contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y que se estime garantice satisfactoriamente las necesidades de la Contaduría Mayor de Hacienda. Los trabajos a que se refiere la presente convocatoria no podrán ser subcontratados. Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA DE OBRA PUBLICA

ING. JOSE LUIS NAVA DIAZ

RUBRICA.

(R.- 72998)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TLAXCALA

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA MULTIPLE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la adquisición de equipo de cómputo, maquinaria y equipo diverso, equipo educacional, maquinaria y equipo industrial, maquinaria y equipo eléctrico, máquinas y herramientas y mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado conforme a lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, relacionados con bienes muebles de la U.T.T., en sesión celebrada el día 8 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económica y f adjudicaci
UTT/97-001	\$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	19 de diciembre de 1997	27 de diciembre de 1997	29 de diciembre

Partida	Clave CABMS	Descripción Equipo de cómputo	Cantidad
001	XXXXXXX	Computadoras Pentium Multimedia 200 Mhz, tecnología MMX, 32 Mb Ram, 2 Gb en disco duro, monitor UBGA 28mm., color 14" puertos seriales y paralelos memoria cache , CD 24X (ISO-9000)	32
002	XXXXXXX	Tarjetas de red	27
003	XXXXXXX	Fax modem	1
004	XXXXXXX	Impresoras láser	4
005	XXXXXXX	Software de video asistido por computadora	1

006	XXXXXXX	Software con 13 licencias	1
-----	---------	---------------------------	---

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económica y f adjudicaci
UTT/97-002	\$ 1, 500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	19 de diciembre de 1997	27 de diciembre de 1997	29 de diciembre

Partida	Clave CABMS	Descripción maquinaria y equipo diverso	Cantidad
001	XXXXXXX	Entrenador en el ciclo general de refrigeración	1
002	XXXXXXX	Brazo mecánico (Robot) línea de simulación de producción	1
003	XXXXXXX	Espectrofotómetros (de visible a ultravioleta)	2
004	XXXXXXX	Quicfit	3
005	XXXXXXX	Kit de termómetros	1
006	XXXXXXX	Cromatógrafo de gases	1
007	XXXXXXX	Componentes didácticos seleccionados para instalaciones hidráulicas	1
008	XXXXXXX	Kit de componentes seleccionados para térmica y termodinámica	1

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económica y f adjudicaci
UTT/97-003	\$ 1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	19 de diciembre de 1997	27 de diciembre de 1997	29 de diciembre

Partida	Clave CABMS	Descripción Equipo educacional	Cantidad
001	XXXXXXX	Cámaras para cromatografía en capa fina	3
002	XXXXXXX	Laboratorio multifuncional de idiomas, incluye software compatible, 14 computadoras Pentium, tecnología MMX, 200 MHZ, 32 MB RM, 2 GB en disco duro, monitor UBGA, CD 24 X (ISO-9000)	1

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económica y f adjudicaci
UTT/97-004	\$ 1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	19 de diciembre de 1997	27 de diciembre de 1997	29 de diciembre

Partida	Clave CABMS	Descripción, Máquinaria y equipo industrial	Cantidad
001	XXXXXXX	Reactor químico industrial con caldera y torre de enfriamiento, asistido de equipo de medición y control	1
002	XXXXXXX	Mufla	1

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económica y f adjudicaci
UTT/97-005	\$ 1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	19 de diciembre de 1997	27 de diciembre de 1997	29 de diciembre

Partida	Clave CABMS	Descripción Maquinaria y equipo eléctrico	Cantidad
001	XXXXXXX	Banco para el diseño y la experimentación en instalación	1
002	XXXXXXX	Módulos de controladores lógico programables, 16 entradas, 16 salidas	4
003	XXXXXXX	Kit para laboratorio avanzado de microprocesadores	1
004	XXXXXXX	Módulo para el control de motores de paso	1
005	XXXXXXX	Controlador eléctrico a lógica programable	1

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económica y f adjudicaci
UTT/97-006	\$ 1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	19 de diciembre de 1997	27 de diciembre de 1997	29 de diciembre

Partida	Clave CABMS	Descripción Máquinas y herramientas	Cantidad
001	XXXXXXX	Sierras de cinta para madera	2

002	XXXXXXX	Tornos para madera	2
003	XXXXXXX	Cepillos para madera	2
004	XXXXXXX	Dobladora de lámina de 3/8" de expresor manual	1
005	XXXXXXX	Rectificadora de superficies planas	1
006	XXXXXXX	Fresadora de puente vertical de torreta CNC	1

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económica y f adjudicaci
UTT/97-007	\$ 1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	19 de diciembre de 1997	27 de diciembre de 1997	29 de diciembre

Partida	Clave CABMS	Descripción Mobiliario	Cantidad
001	XXXXXXX	Sillas apilables con forro de tela	47
002	XXXXXXX	Mesas para computadora	27
003	XXXXXXX	Restiradores	50
004	XXXXXXX	Bancos para restiradores	50

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de administración y finanzas del edificio de Rectoría de la propia Universidad, sito en domicilio conocido de El Carmen Xalpatlahuaya, Municipio de Huamantla, Tlaxcala, código postal 90500, teléfonos 91 (247) 2-25-72, 2-26-72 (Fax) y 1-00-65; desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas, en el horario de las 9:00 a las 15:00 horas.
- * La forma de pago de las bases será mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y en el horario señalados en esta convocatoria, en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad, cuyo domicilio se ha dejado precisado.
- * Las presentaciones de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en los días y horarios señalados, en la sala de juntas de Rectoría de la propia Universidad.
- * El fallo de adjudicación se determinará en la misma fecha señalada para el acto de apertura de la propuesta económica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará el 25% de anticipo a la firma del contrato y el 75% restante contra entrega total de los bienes, su debida instalación, capacitación y puesta en marcha.
- * Los lugares de entrega serán los señalados en las bases.
- * Las licitaciones no tiene cobertura de tratado alguno.

HUAMANTLA, TLAX., A 10 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA U.T.T.

C.P. JOSE ALAN GARCIA TORIZ

RUBRICA.

(R.- 72999)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL SAN LUIS POTOSI

AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 985, 2o. PISO

COL. MODERNA, C.P. 78230

CONVOCATORIA NACIONAL

LA DELEGACION ESTATAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO EN SAN LUIS POTOSI, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS QUE ABAJO SE INDICA.

NUMERO DE CONCURSO	UBICACION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	LIMITE DE INSCRIPCION	APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIACION PROBABLE SERVICIOS	PLAZO ESTIMADO EJECUCION	AC
24-001-97 SLP.ADM	S.L.P.	VIGILANCIA	22 DIC.	30/12/1997 Y 5/01/1998 9:00 HRS.	16/01/1998	11.5 MESES	
24-002-97 SLP.ADM	S.L.P.	ASEO, LIMP. Y CONSERV. DE AREAS VERDES	22 DIC.	30/12/1997 Y 5/01/1998 14:00 HRS.	16/01/1998	11.5 MESES	
24-003-97 SLP.ADM	S.L.P.	FOTOCOPIADO Y DUPLICADO	22 DIC.	30/12/1997 Y 5/01/1998 18:00 HRS.	16/01/1998	11.5 MESES	

SE LES COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 985, 2o. PISO, COLONIA MODERNA, SUBDELEGACION DE

ADMINISTRACION, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 21:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION SEÑALADA. LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE HAYA REGISTRADO DENTRO DEL PERIODO INDICADO PODRAN ADQUIRIR LAS BASES DEL CONCURSO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A PARTIR DE LA PRESENTE Y HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION Y SE PAGARAN CON CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DE LA TESORERIA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE CELEBRARA EL DIA Y FECHA INDICADOS EN EL CUADRO ANTERIOR. LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA AL PARTICIPANTE CUYA POSTURA SE APEGUE A LO QUE DISPONE EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EL FALLO SE HARA DE ACUERDO AL ARTICULO 45 DE LA MISMA LEY. EL PAGO SERA DENTRO DE LOS 20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EL MES INMEDIATO ANTERIOR, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL Y EN PESOS MEXICANOS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SRIO. EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. VICTOR MANUEL BOCANEGRA TAMAYO

RUBRICA.

(R.- 73000)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION DE CONTRATACION Y COSTOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del desarrollo del proyecto ejecutivo para obra nueva de 200 camas y una primera etapa de 140 camas en el Hospital General Cuernavaca, Morelos - desarrollo del proyecto ejecutivo para obra nueva de 200 camas y una primera etapa de 120 camas en el Hospital General en el Estado de México; desarrollo del proyecto ejecutivo para la rehabilitación, recategorización y reordenamiento del Hospital General Tacuba, D.F., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Víctor Manuel Márquez González, con cargo de Subdirector de Contratación y Costos - Secretario Técnico del Comité Interno de Obra Pública, el día 31 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
00637004-005-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	19/12/1997 14:00 horas	19/12/1997 10:00 horas	26/12/1997 10:00 horas	2 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30208	De edificios de salud: Desarrollo del proyecto ejecutivo para obra nueva de 200 camas y una primera etapa de 140 camas en el Hospital General Cuernavaca, Morelos.	Inicio 31/12/97 Terminación 30/03/98	Hospital General C 1.5 de la carretera

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
00637004-006-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,000	19/12/1997 18:00 horas	19/12/1997 10:00 horas	26/12/1997 13:00 horas	2 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30208	De edificios de salud: Desarrollo del proyecto ejecutivo para obra nueva de 200 camas y una primera etapa de 120 camas en el Hospital General en el Edo. de México	Inicio 31/12/97 Terminación 30/03/98	Calle ciruelos S Ti

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
00637004-007-97	\$1500 Costo en compraNET: \$1,000	19/12/1997 19:30 horas	19/12/1997 10:00 horas	26/12/1997 18:00 horas	2 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30208	De edificios de salud: Desarrollo del proyecto ejecutivo para la rehabilitación, recategorización y reordenamiento del Hospital General Tacuba, D.F.	Inicio 31/12/97 Terminación 30/03/98	Lago Ontario No.

Requisitos

- 1.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 2.- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica que se requiera para participar en el concurso, curriculum vitae de la empresa, o persona física en que se demuestre la experiencia del titular en el desarrollo de hospitales del sector salud, de más de 100 camas construidas en los últimos 5 años.
- 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (última declaración ante la S.H.C.P. completa o último balance auditado).
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer desglosado por anualidades y el avance porcentual de la obra .
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo número 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 6.- Solicitud escrita indicando el proyecto a concursar.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 547, colonia barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 y de 17:30 a 20:00 horas, hasta 7 días antes de la apertura.
 - La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE.
En compraNET, mediante depósito en la cuenta concentradora que se indica.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1997, a las 14:00 horas, en Departamento de Concursos de la Subdirección General de Obras y Mantenimiento, ubicado en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, edificio "D" planta alta, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.
 - El punto de reunión para la visita al lugar donde se realizará el proyecto será en auditorio de la Subdirección General de Obras y Mantenimiento, ubicado a un costado del edificio "D" en avenida San Fernando 547, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070.
 - La presentación de las propuestas técnica, arquitectónica y económica, así como la apertura de propuestas técnicas y arquitectónicas, se efectuará el día 26 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1997, a las 18:00 horas, en Departamento de Concursos de la Subdirección General de Obras y Mantenimiento, ubicada en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, edificio "D" planta alta, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.
 - La visita al lugar donde se realizará el proyecto será en el Hospital General del Estado de México, ubicado en calle Ciruelos sin número, colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.
 - La presentación de las propuestas técnica, arquitectónica y económica, así como la apertura de propuestas técnicas y arquitectónicas se efectuará el día 26 de diciembre de 1997, a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de diciembre de 1997, a las 13:00 horas, en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1997, a las 19:30 horas, en Departamento de Concursos de la Subdirección General de Obras y Mantenimiento, ubicado en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, edificio "D" planta alta, código postal 14070 Tlalpan, Distrito Federal.
 - La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Hospital General Tacuba, ubicado en Lago Ontario número 119 esquina con Golfo de San Lorenzo, colonia Tacuba, código postal 11410, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
 - La presentación de las propuestas técnica, arquitectónica y económica, así como la apertura de propuestas técnicas y arquitectónicas, se efectuarán el día 26 de diciembre de 1997, a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de diciembre de 1997, a las 18:00 horas, en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - Las condiciones de pago son: por estimaciones.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

ING. ERIC MORENO MEJIA

RUBRICA.

(R.- 73001)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL ESTADO DE VERACRUZ

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE INVENTARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de camionetas tipo Pick-Up, austeras, seis cilindros, modelo 1998, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59003001-002-97	\$750 Costo en compraNET: \$500	23/12/1997 11:00 horas	30/12/1997 11:00 horas	30/12/1997 18:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I480800052	Camión Pick-Up	15

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Xalapa esquina boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 301, colonia Unidad del Bosque, código postal 91010, Xalapa, Veracruz, los días 16, 17, 18, 19 y 22 de diciembre de 1997.
- * La forma de pago es: en oficinas de convocante, vía efectivo, cheque certificado o de caja, o giro bancario a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.
- * En compraNET, a través de depósito a la cuenta número 109626-8 sucursal 049 de Banca Serfin.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, ubicado en avenida Xalapa esquina boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 301, colonia Unidad del Bosque, código postal 91010, Xalapa, Veracruz.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 30 de diciembre de 1997, a las 18:30 horas, en la misma dirección arriba citada.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el corralón de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de 9:30 a 14:30 y de 18:30 a 21:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: crédito 20 días naturales contados a partir de la recepción de las unidades, contra entrega de factura debidamente requisitada.

VERACRUZ, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. EFREN CEDILLO CEDILLO
RUBRICA.

(R.- 73002)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de conservación rutinaria en la red de carreteras federales, mediante contrato por más de un año, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009039-005-97	\$800.00 Costo en compraNET:\$560.00	19/01/1998 19:00 horas	19/01/1998 10:00 horas	28/01/1998 10:00 horas	4 10

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Trabajos de conservación rutinaria	Inicio 18/02/98 Terminación 31/12/2000	Carretera: Villahermosa - E Lím. Edos. Tab./Ca

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009039-006-97	\$800.00 Costo en compraNET:\$560.00	19/01/1998 20:00 horas	19/01/1998 10:00 horas	28/01/1998 12:00 horas	4 12

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Trabajos de conservación rutinaria	Inicio 18/02/98 Terminación 31/12/98	Carretera: Raudales de Malpaso - E Cárdenas, Kru

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, en el domicilio electrónico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 1998, a las 19:00 y 20:00 horas, respectivamente, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190 Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia General de Conservación de Carreteras, Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de enero de 1998, a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, y la económica se efectuará el día 4 de febrero de 1998, a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación comprobable por la dependencia que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra. Se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio del contrato.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
CENTRO S.C.T. TABASCO

(R.- 73003)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00009017-026-97	\$500 Costo en compraNET: \$375	9/01/1998 10:00 horas	8/01/1998 9:00 horas	26/01/1998 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ub
1	00000	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento	Inicio 15/02/98 Terminación 30/08/98	Camino: E.C. (Candelari El Tigre ei

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- * La forma de pago es: en convocante, a través de cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET: en domicilio electrónico para su pago en bancos, a través de los recibos que para su efecto generará compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en oficinas que ocupa la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicadas en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas que ocupa la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, código postal 24029, Campeche, Campeche.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 2 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documentos completos de su última declaración fiscal).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- * Las condiciones de pago son: se formulará, estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario a partir de la fecha que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos.

CAMPECHE, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T.

(R.- 73005)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. VERACRUZ

KM. 0+700 DE LA CARRETERA JALAPA - VERACRUZ

JALAPA - ENRIQUEZ, VER.

AVISO DE FALLO

NUMERO DE LICITACION; OBJETO DE LA LICITACION; FECHA DE FALLO; EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO; MONTO TOTAL CONTRATADO:

00009042-002-97; ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMINISTRACION Y BIENES INFORMATICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL JALAPA, VERACRUZ, COATZACOALCOS, POZA RICA Y ORIZABA, EN LA UNIDAD GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS Y SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION ADSCRITOS A ESTE CENTRO S.C.T. VERACRUZ, 12 DE NOVIEMBRE DE 1997:

ACCESORIOS Y CALCULADORAS PARA OFICINA, S.A. DE C.V., AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE OTE. NUMERO 374, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, JALAPA, VER., \$290,460.11 C/I.V.A.

EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE OTE. NUMERO 258, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, JALAPA, VER., \$22,032.05 C/I.V.A.

JALAPA-EQZ., VER., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 73007)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIAPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00009019-033-97	\$350 Costo en compraNET: \$250	16/01/1998 18:00 horas	16/01/1998 8:00 horas	26/01/1998 9:00 horas	30/01/1998 9:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Recuperación del pavimento actual y riego de sello premezclado	Inicio 20/02/98 Terminación 30/11/98	Km. 61+600 al Km. 76+600 y del Km. 76+600 al Km. 81+600, en la carretera Edos. Tab./Chis.-Escopetazo, de la que se desconoce la longitud total de 64.0 Kms., en la zona de influencia del proyecto.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00009019-034-97	\$350 Costo en compraNET: \$250	16/01/1998 18:00 horas	16/01/1998 8:00 horas	26/01/1998 11:00 horas	30/01/1998 11:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
------------------	-----------	--------------------------------	--------------------------------	-----------

1	00000	Construcción del sistema de subdrenaje con geocompuesto en la red troncal de carreteras federales	Inicio 20/02/98 Terminación 30/05/98	km. 62+500 al Km. 131+000 (tramos Tapilula, de la carretera Villahermosa-Chiapas).
---	-------	---	---	--

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00009019-035-97	\$350 Costo en compraNET: \$250	16/01/1998 18:00 horas	16/01/1998 8:00 horas	26/01/1998 13:00 horas	30/01/1998 13:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Construcción del sistema de subdrenaje con geocompuesto en la red troncal de carreteras federales	Inicio 20/02/98 Terminación 30/05/98	Km. 131+700 al Km. 249+400 Escopetazo, de la carretera Villahermosa-Chiapas.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00009019-036-97	\$350 Costo en compraNET: \$250	16/01/1998 18:00 horas	16/01/1998 8:00 horas	26/01/1998 18:00 horas	30/01/1998 18:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Construcción del sistema de subdrenaje con geocompuesto en la red troncal de carreteras federales	Inicio 20/02/98 Terminación 30/05/98	Km. 5+500 al Km. 52+000 (tramos a la carretera Tapanatepec-Talismán, en el Estado de Chiapas).

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Central Oriente número 1228, colonia Centro, 2o. piso, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque de caja o certificado de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en compraNET a través de pago en bancos, mediante los recibos que genera el sistema mismo(s) que deberá(n) remitirse mediante fax a la dependencia para registrar la inscripción, al fax número (961) 3-31-89.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 1998, a las 18:00 horas, en las Residencias de Obra de Conservación de Carreteras, ubicadas en el kilómetro 5+500 del tramo Tuxtla-Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y en el kilómetro 2+700 de la carretera Tapachula-Puerto Madero, Tapachula, Chiapas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el mismo día, 8:00 horas, en las Residencias de Obra de Conservación de Carreteras, ubicadas en el kilómetro 5+500 del tramo Tuxtla-Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y en el kilómetro 2+700 de la carretera Tapachula-Puerto Madero, Tapachula, Chiapas.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 30 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en avenida Central Oriente número 1228, colonia Centro, 1er. piso, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y de que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras (dentro de los que se consideran más indispensables se encuentra la recuperadora RR-250 o similar), que sea de su propiedad y adicionalmente deberá acreditar la propiedad (mediante facturas originales o certificadas ante notario público) y la ubicación de los mismos. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designe a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los testimonios de cada una de las empresas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, y en su propio presupuesto de obra formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato el proponente que reúna las condiciones necesarias garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta más baja. Contra esta resolución no se procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario, contado a partir de la fecha en que las hubiera recibido el residente de supervisión de la obra.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 73008)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI

AV. INDUSTRIAS Y EJE 106, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 78090, SAN LUIS POTOSI

AVISO DE FALLO DE LICITACION

CSCT-23-CC-07.97-EJ-02-15 INGENIERIA SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. HACIENDA FLORESTA No. 64, COL. JARDINES DE LA HACIENDA, CUAUTITLAN IZCALLI, C.P. 54720, MEXICO, D.F. MONTO: \$3'442,228.90 INC. I.V.A. FECHA DE FALLO: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1997	AMPLIACION DEL PUENTE "TAMAZUNCHALE", CARRETERA PACHUCA-CD. VALLES, KM. 275+250
CSCT-23-CC-08.97-EJ-03-16 NUGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. MAR BALTICO No. 2240-201, COUNTRY CLUB, GUADALAJARA, JAL. MONTO: \$18'703,377.74 INC. I.V.A. FECHA DE FALLO: 16 DE JUNIO DE 1997	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO, CARR. CD. VALLES-TAMPICO, TRAMO CD. VALLES-LIM. EDOS. SLP/VER.
CSCT-23-CC-09.97-EJ-05-17 SEMEX, S.A. DE C.V. CHAPULTEPEC 1836, OTE. MONTERREY, N.L. MONTO: \$938,705.15 INC. I.V.A. FECHA DE FALLO: 3 DE JULIO DE 1997	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL DE VARIAS CARRETERAS EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
CSCT-23-CC-09.97-EJ-05-19 CONCRESER, S.A. DE C.V. DEMOCRITO No. 160, COL. LAS PILITAS, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MONTO: \$1'698,855.14 INC. I.V.A. FECHA DE FALLO: 3 DE JULIO DE 1997	CONSTRUCCION DE UN TERCER CARRIL AMPLIANDO LA CORONA, MEDIANTE TERRACERIAS, PAVIMENTO Y OBRAS DE DRENAJE DE LA CARRETERA SAN LUIS POTOSI- ZACATECAS

SAN LUIS POTOSI, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 73009)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. BCS

FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. 00009016-012-97 Y 00009016-013-97**LICITACION:00009016-012-97.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**

FECHA DEL FALLO	LICITANTE GANADOR
27-NOV-1997	OFICINAS EJECUTIVAS DE GUAMUCHIL, S.A. DE C.V.
	IMPORTE DEL CONTRATO
	\$37,930.20

LICITACION:00009016-013-97.- EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION

FECHA DEL FALLO	LICITANTES GANADORES		
27-NOV-1997	EXPERTOS EN ADMINISTRACION Y COMPUTO, S.A. DE C.V.	LOGICAL LA PAZ, S.A. DE C.V.	MICROSISTEMAS CALIFORNIANOS, S.A. DE C.V.
	IMPORTE DEL CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO
	\$86,476.50	\$124,993.00	\$54,077.76

LA PAZ, B.C.S., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 73010)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00009001-098-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	19/01/1998 17:00 horas	19/01/1998 9:00 horas	26/01/1998 11:00 horas	28/01/1998

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, entronques, señalamiento y obras complementarias	Inicio 13/02/98 Terminación 15/12/98	Carretera: Lit 25

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, o bien en la Subdirección de Obras del Centro SCT Tamaulipas, carretera nacional México-Nuevo Laredo, tramo: Valles-Ciudad Victoria kilómetro 288+500, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamps.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex).
- * En compraNET, en domicilio electrónico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 1998, a las 17:00 horas, en la Subdirección de Obras del Centro SCT Tamaulipas, ubicada en carretera nacional México-Nuevo Laredo, tramo: Valles-Ciudad Victoria kilómetro 288+500, Ciudad Victoria, Tamps., código postal 87189, Victoria, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 19 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en la Subdirección de Obras del Centro SCT Tamaulipas, carretera nacional México-Nuevo Laredo, tramo: Valles Ciudad Victoria kilómetro 288+500, Ciudad Victoria, Tamps., código postal 87189, Victoria, Tamaulipas.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de enero de 1998, a las 11:00 horas en la carretera nacional México-Nuevo Laredo, tramo: Valles Ciudad Victoria kilómetro 288+500 sin número, colonia Ciudad Victoria, Tamps., código postal 87189, Victoria, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documentos completos de su última declaración fiscal). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, que sea de su propiedad (incluyendo facturas); de los que se consideran los más importantes, el equipo de trituración y la planta de concreto asfáltico, indicando la ubicación de los mismos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará al contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos. Se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos del 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el 1er. ejercicio, además se otorgará un anticipo del 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señala para el inicio de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 73011)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto ec
00009001-099-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	19/01/1998 17:00 horas	19/01/1998 9:00 horas	26/01/1998 11:00 horas	28 11

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Construcción de la estructura y sus accesos	Inicio 13/02/98 Terminación 15/12/98	Puente Sal

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, o bien en la Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit, calle Oaxaca esquina Insurgentes, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63009, Tepic, Nay.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, en domicilio electrónico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 1998, a las 17:00 horas, en Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit, ubicada en calle Oaxaca esquina Insurgentes, 2o. piso, colonia Centro, Tepic, Nay., código postal 63009, Tepic, Nayarit.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 19 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit, calle Oaxaca esquina Insurgentes 2o. piso, colonia Centro, Tepic, Nay., código postal 63009, Tepic, Nayarit.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en Oaxaca esquina Insurgentes, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63009, Tepic, Nayarit.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documentos completos de su última declaración fiscal). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, que sea de su propiedad (incluyendo facturas).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará al contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario, a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos. Se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos del 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el 1er. ejercicio, además se otorgará un anticipo del 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señala para el inicio de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 73012)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TABASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de renivelación, carpeta y riego de sello premezclado, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00009039-002-97	\$800.00 Costo en compraNET: \$560.00	15/01/1998 18:00 horas	15/01/1998 10:00 horas	26/01/1998 10:00 horas	2 10

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Renivelación, carpeta y riego de sello premezclado	Inicio 16/02/98 Terminación 31/05/98	Carretera: El Suspiro - Tenosique, T 53+00

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00009039-003-97	\$800.00 Costo en compraNET: \$560.00	15/01/1998 19:00 horas	15/01/1998 10:00 horas	26/01/1998 12:00 horas	2 12

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Renivelación, carpeta y riego de sello premezclado	Inicio 16/02/98 Terminación 31/05/98	Carretera: Raudales de Malpaso - El Estación Chontalpa y Estación Chontalpa Km 100+00

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00009039-004-97	\$800.00 Costo en compraNET: \$560.00	15/01/1998 20:00 horas	15/01/1998 10:00 horas	26/01/1998 14:00 horas	2 14

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Renivelación, carpeta y riego de sello premezclado	Inicio 16/02/98 Terminación 31/05/98	Carretera: Raudales de Malpaso - El Estación Chontalpa y Estación Chontalpa Km 133+000 - 138+000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, en el domicilio electrónico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de enero de 1998, a las 18:00, 19:00 y 20:00 horas, respectivamente, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Residencia General de Conservación de Carreteras, Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 10:00, 12:00 y 14:00 horas, respectivamente, y la económica se efectuará el día 2 de febrero de 1998, a las 10:00, 12:00 y 14:00 horas, respectivamente, en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación comprobable por la Dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación, indicando su ubicación actual para su verificación. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario, contado a partir de la fecha en que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra. Se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio, y además se otorgará un anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
CENTRO S.C.T "TABASCO"

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

(R.- 73013)

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00009001-097-97	\$1,500 Costo en compraNET:\$1,200	19/01/1998 17:00 horas	19/01/1998 9:00 horas	26/01/1998 11:00 horas	28/01/1998

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Carretera: Río
1	00000	Ampliación y construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto hidráulico, estructuras, entronques y obras complementarias	Inicio 13/02/98 Terminación 15/12/98	6+500 - Km. 2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, o bien en la Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit, calle Oaxaca esquina Insurgentes 2o. piso, colonia Centro, código postal 63009, Tepic, Nay.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja, de institución bancaria, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex).
En compraNET: en domicilio electrónico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 1998, a las 17:00 horas, en la Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit, ubicada en calle Oaxaca esquina Insurgentes 2o. piso, colonia Centro, Tepic, Nay., código postal 63009, Tepic, Nayarit.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizarán el día 19 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en la Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit, calle Oaxaca esquina Insurgentes 2o. piso, colonia Centro, Tepic, Nay.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en Oaxaca esquina Insurgentes número 2o. piso, colonia Centro, código postal 63009, Tepic, Nayarit.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo, y/o documentos completos de su última declaración fiscal). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, y designen a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, que sea de su propiedad (incluyendo facturas); de los que se consideran los más importantes el equipo de trituración, planta de concreto hidráulico, así como demostrar que cuentan con la disponibilidad de la extendidora Slim Form Paver 450 (CMI-SF-450) o similar, indicando la ubicación de los mismos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará al contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos. Se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos del 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el 1er. ejercicio, además se otorgará un anticipo del 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señala para el inicio de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 73014)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA DEL D.D.F., SITA EN VIADUCTO M. ALEMAN NUMERO 507, 5o. PISO, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, D.F., DA A CONOCER LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS:

LPN/30001047-030-97 "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO ELECTRICO", SE DECLARA "DESIERTA"; FECHA DE FALLO: 24/10/97

LPI/30001047-033-97 "SOPLADOR Y SILENCIADOR", SE DECLARA "DESIERTA"; FECHA DE FALLO: 25/9/97

LPI/30001047-038-97 "SOPLADOR Y SILENCIADOR", SE DECLARA "DESIERTA"; FECHA DE FALLO: 7/11/97

LPN/30001047-035-97 "SISTEMA TRACTIVO Y FILTRO PRENSA DE BANDAS", SE DECLARA "DESIERTA"; FECHA DE FALLO: 24/10/97

LPI/30001047-036-97, "REFACCIONES PARA PLANTAS GENERADORAS MARCA GENERAL MOTORS Y MARCA WHITE SUPERIOR" (CUERPO TURBOCARGADO ALTA PRESION), LICITANTE GANADOR: REPRESENTACIONES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V., GALEANA NUMERO 188, COLONIA AMPLIACION MIGUEL HIDALGO, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F.; MONTO \$1'099,619.28 (INCLUYE IVA), FECHA DE FALLO: 17/11/97.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR DE SUMINISTROS

LIC. ALBERTO ROLANDO NEGRETE HUERTA

RUBRICA.

(R.- 73015)

I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. 00400002-009-97

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28 inciso A, 29, 30, 32, 62 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en atención al Acuerdo 97.15.1 del 10 de diciembre de 1997 del Comité de Obras de esta entidad, se convoca a las personas físicas o morales con experiencia en el ramo de elaboración de proyectos arquitectónicos ejecutivos y sus ingenierías, para que en lo individual o conjuntamente, como se establece en el penúltimo párrafo del artículo 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, participen en la licitación pública nacional número 00400002-009-97 para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo Arquitectónico y sus Ingenierías, de un edificio de oficinas administrativas en la ciudad de Villahermosa, Tab., que se ejecutará con recursos propios de esta entidad, conforme a la autorización que le fue otorgada por la Dirección General de Programación y Presupuesto de Energía e Infraestructura de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su oficio número 340-A-1842, de fecha 4 de diciembre de 1997, atendiendo a la información y modalidades siguientes:

I. ALCANCE

El Proyecto Arquitectónico Ejecutivo y sus Ingenierías estará referido a un edificio de oficinas administrativas que se ubicará en un terreno de 50,000 mts.2, propiedad de Pemex Exploración y Producción, localizado en avenida Sitio Grande número 102, esquina Campo Giralda del fraccionamiento Carrizales, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el cual se encuentra con limitaciones en su uso, derivadas de la necesidad de preservar flora protegida existente en su superficie.

La superficie total del proyecto es de aproximadamente 37,300 mts.2, que comprende 16,170 mts.2 de oficinas y áreas de servicio en tres cuerpos, y 21,130 mts.2 de estacionamiento, cuyas características y especificaciones se determinan en el Anexo "A" que será proporcionado a los licitantes con las bases de la licitación.

Atendiendo a la complejidad del proyecto, así como a la concurrencia de diversas disciplinas profesionales en su desarrollo, como son: la arquitectura, la ingeniería civil, hidráulica, eléctrica y mecánica, entre otras, los participantes en la licitación podrán considerar la subcontratación de partes del proyecto sobre la base de los diferentes conceptos de las disciplinas o bien, participar de manera conjunta con empresas de giros complementarios.

II. FECHAS DE LA LICITACION

INSCRIPCION Y VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS	FALLO	FIRM. CONTI
Del 16 de Dic. 1997, al 6 de enero de 1998 en días hábiles De 10:00 a 12:00 Hrs.	6 de enero de 1998 10:00 Hrs.	7 de enero de 1998 11:00 Hrs.	13 enero de 1998 10:00 Hrs.	19 enero 1998 10:00 Hrs.	21 Ene. 1998 12:00 Hrs.	Dentro de l naturales p al fe

III. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

El desarrollo del proyecto deberá fundamentarse en el concepto arquitectónico y características consideradas en el anteproyecto, que será proporcionado por I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., junto con las bases de la licitación.

La licitación, contratación y desarrollo del proyecto se llevará a cabo considerando las modalidades y características de los actos de derecho público; en consecuencia, le será aplicable la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás normatividad correspondiente. De igual manera, deberá considerarse la reglamentación local vigente en materia de construcción y servicios.

IV. INSCRIPCION

Para quedar inscritos en la licitación, las empresas, personas físicas o morales, por sí o en asociación, en los términos del penúltimo párrafo del artículo 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, deberán presentar solicitud por escrito,

acreditando experiencia profesional, solvencia económica y capacidad técnica y jurídica para realizar el proyecto. Para tal propósito deberán presentar, dentro del plazo a que se refiere el capítulo II de esta convocatoria, la documentación siguiente:

- a) Para acreditar experiencia profesional.- Currículum de la empresa en que se manifieste concurrencia mínima de un año en el giro y el desarrollo de por lo menos dos proyectos semejantes en dimensión, características técnicas (edificio inteligente) y rango de magnitud en su inversión, al que se refiere la presente convocatoria; copia de los contratos relativos a los proyectos enunciados; acta de entrega-recepción; finiquito; y material técnico y fotográfico relativo a dichos proyectos.
- b) Para acreditar la solvencia económica.- Original o copia certificada de la declaración o declaraciones anuales de impuestos, si se trata de empresas que concurren conjuntamente, correspondientes al ejercicio de 1996 o estados financieros dictaminados por auditor externo en que se acredite un capital contable mínimo de \$300,000.00 (trescientos mil pesos M.N.).
- c) Para acreditar capacidad técnica.- Currícula de sus principales socios, colaboradores que tengan el perfil necesario para acreditar la congruencia entre su formación y el proyecto objeto del concurso y de los técnicos especializados que otorgarán las responsabilidades técnicas del proyecto, así como un inventario de los recursos técnicos de que dispone para el desarrollo de los trabajos, los cuales deberán ser suficientes para garantizar la ejecución oportuna del proyecto objeto de esta convocatoria.
- d) Tratándose de persona moral.- Testimonio notarial del acta constitutiva de la sociedad o copia certificada del mismo y las modificaciones a sus estatutos sociales, así como cualquier otro documento idóneo para comprobar la naturaleza jurídica de la sociedad, incluyendo la constancia formal de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio con los datos registrales correspondientes.
- e) Tratándose de empresas que concurren de manera conjunta en la licitación.- Contrato consorcial formalmente celebrado ante notario público, en el que se designe un representante común y se determine con precisión el alcance y modalidades de la participación de cada una de ellas en el desarrollo del proyecto, así como los documentos a que se refieren los incisos d), f), de cada uno de los participantes que concurren en esta modalidad.
- f) Original o copia certificada del testimonio del poder o documento idóneo que acredite la representación legal del licitante por quien ostente dicha personalidad en el proceso de licitación. Dicho poder deberá ser suficiente para comprometer a la licitante conforme a los términos de las bases.
- g) Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ningún supuesto jurídico que anule o limite su capacidad, o la de sus socios, para celebrar el contrato a que se refiere esta convocatoria, de manera especial en los supuestos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como de que toda la información y hechos a que se refieren los documentos anteriormente enumerados son ciertos y han sido constatados por quien firma dicha declaración.
- h) Relación de contratos de obra o de prestación de servicios relacionado con ella, que tengan celebrados con dependencias o entidades de la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y, en su caso, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, quien no tenga celebrado contrato alguno así lo deberá manifestar.

Los licitantes deberán considerar que si resultan ganadores y realizan el proyecto a que se refiere esta convocatoria, no podrán participar para la ejecución material de la obra en los términos de la fracción V y antepenúltimo párrafo del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

V. MODALIDADES DE LA CONTRATACION Y ANTICIPOS

La contratación de los servicios se efectuará mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios por trabajo y tiempo determinado, y sobre la base de precios unitarios. I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. No otorgará anticipo para la realización de los trabajos a que se refiere la presente convocatoria, en consecuencia, los licitantes deberán acreditar fehacientemente su capacidad financiera para desarrollar el proyecto, considerando las modalidades del pago que se señalan en las bases de licitación.

VI. VENTA DE LAS BASES

Los interesados en participar podrán adquirir las bases de licitación en la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., sita en Jaime Balmes número 11, segundo piso, torre "C", colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, en México, Distrito Federal, en las fechas y horario señalado en el Capítulo II de la presente convocatoria, las cuales tendrán un costo de \$10,000.00 (diez mil pesos M.N.). El pago deberá realizarse precisamente con cheque de caja o certificado a favor de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.; bajo ninguna circunstancia se aceptará efectivo ni otro medio de pago diferente a los enunciados. Las bases no estarán disponibles para consulta y venta en compraNET.

El idioma oficial para la presentación del concurso será español y los importes se indicarán en moneda nacional.

VII. RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS

La recepción de las ofertas técnicas y económicas, en los términos de las bases de la licitación, se efectuará a las 10:00 horas del día 13 de enero de 1998, en la sala de juntas de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., sita en Jaime Balmes número 11, segundo piso, torre "C", colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, en México, Distrito Federal.

La apertura de las ofertas técnicas se efectuará en el sitio enunciado anteriormente, inmediatamente después de concluir el acto de recepción.

La apertura de las ofertas económicas se realizará en el sitio indicado con anterioridad, el día 19 de enero de 1998, a las 10:00 horas.

VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACION

Con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas, se aplicarán los criterios de adjudicación establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las que servirán como fundamento para el fallo y adjudicación a la licitante que:

1. Reúna las condiciones legales, técnicas y de solvencia económica requeridas por la convocante.
2. Garantice satisfactoriamente la seriedad de la proposición.

3. Acredite la experiencia y licencias profesionales necesarias para otorgar las responsivas técnicas correspondientes al proyecto.
4. Ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad, basados en un programa general de realización del proyecto que consigne integralmente los aspectos de su desarrollo, y la viabilidad técnica y económica en los plazos considerados.
5. Aprobada su propuesta técnica, presente la oferta económica que reúna los requisitos establecidos específicamente en ese apartado y ofrezca el precio más bajo.

En el proceso de evaluación, bajo ninguna circunstancia se aplicarán mecanismos de puntos o porcentajes.

IX. FALLO

El fallo de la licitación se dará en ceremonia pública a la que se invitará de manera especial a todos los licitantes y se celebrará a las 12:00 horas del día 21 de enero de 1998, en la sala de juntas de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., sita en Jaime Balmes número 11, segundo piso, torre "C", colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, en México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS

I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V.

ARQ. JOSE LUIS MARTINEZ DIEZ

RUBRICA.

(R.- 73016)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. licitación					Fecha de emisión del fallo	
00131003-001-97					12/09/97	
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe anual sin IVA	Adjudicado a	Dirección
1	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	\$279,240.00	Clean Up, S.A. de C.V.	Miguel Blanco No. 1017, Col. Centro, Guadalajara, Jal.
No. licitación					Fecha de emisión del fallo	
00131003-002-97					26/09/97	
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe anual sin IVA	Adjudicado a	Dirección
1	1	Servicio de protección y seguridad integral (vigilancia)	Servicio	\$766,080.00	Distribuidora de Sistemas de Seguridad, S.A. de C.V.	Moscú No. 5 Col. Centro, Guadalajara, Jal.
No. licitación					Fecha de emisión del fallo	
00131003-004-97					13/11/97	
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe anual sin IVA	Adjudicado a	Dirección
1	1	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	Servicio	\$423,045.78.00	Máquinas de Oficina Corey, S.A. de C.V.	Av. Chapultepec Sur No. 415, Col. Barrera, Guadalajara, Jal.

JALISCO, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

GUSTAVO IGNACIO MICHEL ENCINAS

RUBRICA.

(R.- 73017)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARIA DE RECTORIA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
29002003-001-97

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	40	Microcomputadora	Equipo	14,950.00	598,000.00	
2	14	Microcomputadora	Equipo	9,842.49	137,794.82	
3	7	Microcomputadora	Equipo	9,470.00	66,290.00	
4	1	Microcomputadora	Equipo	0.00	0.00	
5	1	Servidor de red	Equipo	214,166.00	214,166.00	

6	1	Servidor de red	Equipo	88,261.49	88,261.49	
7	2	Impresora láser	Equipo	8,342.67	16,685.34	
8	1	Impresora láser	Equipo	0.00	0.00	
9	1	Impresora láser	Equipo	3,623.98	3,623.98	
10	4	Impresora de matriz de impacto para microcomputadora	Equipo	2,735.25	10,941.00	
11	1	Plotter para microcomputadora	Equipo	31,868.22	31,868.22	
12	1	Proyector multimedia	Equipo	33,500.00	33,500.00	
13	1	Concentrador para redes de microcomputadoras	Equipo	14,773.47	14,773.47	
14	2	Concentrador para redes de microcomputadoras	Equipo	14,773.47	29,546.94	
15	2	Concentrador para redes de microcomputadoras	Equipo	9,370.96	18,741.92	
16	21	Discos duros	Equipo	1,569.96	32,969.16	
17	2	Discos duros	Equipo	5,083.00	10,166.00	
18	10	Gabinete minitorre	Equipo	174.15	1,741.48	
19	10	Monitores	Equipo	1,759.59	17,595.90	
20	2	Monitores	Equipo	8,776.95	17,553.90	
21	10	Motherboards	Pieza	2,361.00	23,610.00	
22	1	Simms de expansión de memoria	Pieza	510.04	510.04	
23	30	Tarjetas de video	Pieza	380	11,400.00	
24	10	Teclados para computador	Pieza	105.2	1,051.96	

16 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

POR UNA HUMANIDAD CULTA

SECRETARIO DE RECTORIA

M.P.D. CESAR BARONA RIOS

RUBRICA.

(R.- 73018)

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COORDINACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de remodelación de las oficinas en los pisos 1o., 2o. y 3o., de un inmueble propiedad de la Presidencia de la República y suministro e instalación de un sistema de aire acondicionado para las oficinas en los pisos 1o., 2o. y 3o., de un inmueble propiedad de la Presidencia de la República, con acortamiento de plazos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de Presidencia de la República, el día 28 de noviembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
02100001-035-97	\$600 Costo en compraNET: \$570	29/12/1997 13:30 horas	29/12/1997 13:30 horas	9/01/1998 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubic
1	00000	Remodelación de oficinas	Inicio 20/01/98 Terminación 20/04/98	Avenida Constituyentes No

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
02100001-036-97	\$600 Costo en compraNET: \$570	29/12/1997 12:00 horas	29/12/1997 12:00 horas	8/01/1998 13:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubic
1	00000	Suministro e instalación de un sistema de aire acondicionado	Inicio 20/01/98 Terminación 20/04/98	Avenida Constituyentes 161,

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
ING. ALBERTO ORDOÑEZ BENITEZ
RUBRICA.

(R.- 73019)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COORDINACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de mobiliario sobre diseño y de línea, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de Presidencia de la República, el día 28 de noviembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
02100001-037-97	\$600 Costo en compraNET: \$570	29/12/1997 9:00 horas	8/01/1998 10:00 horas	12/01/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Mobiliario bajo diseño	1
2	0000000000	Sillería de línea	1
3	0000000000	Sillones	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Plaza de la Constitución número 1, Palacio Nacional, edificio 12, 3o. piso, colonia Centro, código postal 06067, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado, de caja o giro bancario a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * La fecha límite para la compra de bases será hasta el día 31 de diciembre de 1997, a las 13:00 horas. En compraNET, mediante los recibos de pago que genera compraNET para tal efecto.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 1997, a las 9:00 horas, en avenida Constituyentes 161, mezzanine, colonia San Miguel Chapultepec, México, D.F., ubicado en avenida Constituyentes 161, colonia San Miguel Chapultepec, México, D.F., Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 12 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en Plaza de la Constitución número 1, Palacio Nacional, edificio 12, 3o. piso, número 1, colonia Centro, código postal 06067, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 40%.
- * El lugar de entrega será en avenida Constituyentes 750, colonia Belén de las Flores, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 10 días naturales posteriores a la presentación de las facturas aceptadas.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
ING. ALBERTO ORDOÑEZ BENITEZ
RUBRICA.

(R.- 73020)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de conformación de escollera norte en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps. (1a. etapa), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
00176002-007-97	\$1,330 Costo en compraNET: \$930	29/12/1997 11:00 horas	29/12/1997 9:00 horas	26/01/1998 10:00 horas	12/02/1998 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Acto de apertura
1	00000	Conformación de escollera Nte. en el Pto. Ind. de Altamira, Tamps. (1a. etapa)	Inicio 26/02/98 Terminación 30/09/98	Puerto Industrial de Altamira, Tamps.

- * Los recursos para ejecución de las obras, motivo de esta convocatoria, han sido autorizados por la S.H.C.P., mediante oficio 340.A.I.S.-0263, de fecha 6 de noviembre de 1997.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Recinto Fiscal Portuario sin número, Puerto Industrial de Altamira, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- * La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., y en efectivo.
En compraNET: efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, mediante recibos que para este efecto generará compraNET.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos, la junta de aclaraciones, así como la presentación de la propuesta técnica y económica se realizarán en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., Gerencia de Ingeniería, ubicadas en el Recinto Fiscal Portuario sin número, Puerto Industrial de Altamira, Tamaulipas, código postal 89600.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la documentación necesaria que compruebe su experiencia o capacidad técnica y financiera como empresa en trabajos similares, naturaleza y monto, a los que son motivo de esta convocatoria, así como los contratos, constancias de buen cumplimiento de los mismos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de la propuestas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los proponentes, cumpla con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, y que garantice satisfactoriamente la ejecución de la obra y presente la proposición económica solvente más baja, conforme al artículo 59 de la ley referida.
- * Las condiciones de pago son: los pagos serán mediante estimaciones de obra ejecutada, se efectuarán dentro de un plazo no mayor de treinta días naturales, contando a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de la obra motivo de esta convocatoria.

TAMAULIPAS, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

DIRECTOR GENERAL

ING. SALVADOR SANCHEZ GARZA

RUBRICA.

(R.- 73021)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
43001001-002-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1,086	Bancos combinados (madera y metal)	Pieza	89.0000	96,654.0000	
2	546	Mesas de madera	Pieza	160.0000	87,360.0000	
3	693	Silla	Pieza	103.0000	71,379.0000	
4	630	Sillas de paleta	Pieza	192.0000	120,960.0000	
5	288	Restirador	Pieza	350.0000	100,800.0000	Rep:
6	1,110	Silla	Pieza	78.8000	87,468.0000	
7	192	Mesa	Pieza	280.0000	53,760.0000	
8	114	Válvula	Pieza	510.3000	58,174.2000	
9	100	Válvula	Pieza	1,055.0000	105,500.0000	
10	88	Anaquelel móvil	Pieza	220.0000	19,360.0000	Rep:
11	1	Amplificador	Pieza	3,104.0000	3,104.0000	Co
12	17	Anaquelel móvil	Pieza	1,150.0000	19,550.0000	
13	66	Anaquelel móvil	Pieza	180.0000	11,880.0000	Rep:
14	30	Anaquelel móvil	Pieza	260.0000	7,800.0000	Rep:
15	20	Aparato de Hofman	Pieza	405.0000	8,100.0000	Distr
16	9	Banca	Pieza	210.0000	1,890.0000	Rep:

17	6	Banco	Pieza	1,090.0000	6,540.0000	
18	2	Báscula cocina	Pieza	1,215.0000	2,430.0000	Co
19	2	Anaquelel móvil	Pieza	395.0000	790.0000	
20	4	Base esmeril	Pieza	1,138.0000	4,552.0000	
21	20	Bomba de vacío	Pieza	1,850.0000	37,000.0000	Distr
22	4	Botiquín	Pieza	3,900.0000	15,600.0000	
23	96	Butaca	Pieza	388.0000	37,248.0000	
24	85	Cesto basura de metal	Pieza	79.0000	6,715.0000	
25	21	Credenza	Pieza	.0000	.0000	
26	2	Escritorio	Pieza	.0000	.0000	
27	23	Escritorio	Pieza	.0000	.0000	
28	6	Escritorio	Pieza	.0000	.0000	
29	18	Escritorio	Pieza	.0000	.0000	
30	1	Lijadora industrial	Pieza	1,500.0000	1,500.0000	
31	10	Estufas	Pieza	1,035.0000	10,350.0000	
32	4	Máquina de coser industrial	Pieza	28,727.0000	114,908.0000	Co
33	4	Máquina de coser industrial	Pieza	8,657.0000	34,628.0000	Co
34	4	Máquina de coser industrial	Pieza	4,684.0000	18,736.0000	Co
35	28	Máquina de coser industrial	Pieza	4,684.0000	131,152.0000	Co
36	4	Máquina de coser industrial	Pieza	31,600.0000	126,400.0000	
37	4	Máquina de coser industrial	Pieza	23,990.0000	95,960.0000	Co

38	4	Máquina de coser industrial	Pieza	23,448.0000	93,792.0000	Co
39	4	Gabinete universal	Pieza	.0000	.0000	
40	4	Gabinete kardex	Pieza	.0000	.0000	
41	2	Gabinete universal	Pieza	.0000	.0000	
42	45	Locker	Pieza	480.0000	21,600.0000	Rep
43	2	Máquina calculadora eléctrica	Pieza	679.0000	1,358.0000	Alm
44	4	Máquina coser, eléctrica o mecánica	Pieza	14,503.0000	58,012.0000	Co
45	4	Máquina coser, eléctrica o mecánica	Pieza	12,959.0000	51,836.0000	Co
46	16	Máquina de coser industrial	Pieza	26,550.0000	424,800.0000	Co
47	4	Máquina de coser industrial	Pieza	13,990.0000	55,960.0000	Co
48	4	Máquina de coser industrial	Pieza	8,558.0000	34,232.0000	Co
49	4	Máquina de coser industrial	Pieza	8,809.0000	35,236.0000	Co
50	4	Máquina de coser industrial	Pieza	23,800.0000	95,200.0000	
51	67	Mesa	Pieza	220.0000	14,740.0000	
52	70	Mesa	Pieza	1,975.0000	138,250.0000	
53	4	Mesa	Pieza	.0000	.0000	
54	90	Mesa	Pieza	1,290.9100	116,181.9000	
55	10	Mesa	Pieza	551.1400	5,511.4000	
56	46	Mesa	Pieza	470.0000	21,620.0000	
57	4	Mesa	Pieza	.0000	.0000	
58	4	Mesa	Pieza	984.0000	3,936.0000	
59	19	Mesa	Pieza	846.0000	16,074.0000	Distr

60	19	Mesa	Pieza	741.0000	14,079.0000	
61	63	Archivero	Pieza	.0000	.0000	
62	8	Microcomputadora	Pieza	8,610.0000	68,880.0000	Co
63	40	Microscopio binocular	Pieza	2,116.8000	84,672.0000	
64	1	Pantalla proyector	Pieza	518.0000	518.0000	
65	5	Pantalla proyector	Pieza	836.0000	4,180.0000	
66	1	Pantalla proyector	Pieza	.0000	.0000	
67	2	Pantalla proyector	Pieza	.0000	.0000	
68	30	Balanza granatoria	Pieza	715.0000	21,450.0000	Distr
69	8	Burro de planchar	Pieza	.0000	.0000	
70	1	Caladora para madera	Pieza	6,700.0000	6,700.0000	
71	2	Calibrador circular de alambre	Pieza	250.0000	500.0000	
72	7	Compás (juego de)	Pieza	150.0000	1,050.0000	
73	2	Compás (juego de)	Pieza	2,550.0000	5,100.0000	

74	10	Compás (juego de)	Pieza	150.0000	1,500.0000	
75	10	Compás (juego de)	Pieza	150.0000	1,500.0000	
76	10	Compás (juego de)	Pieza	150.0000	1,500.0000	
77	20	Conjunto para prácticas de mecánica	Conjunto	1,820.0000	36,400.0000	
78	40	Conjunto para prácticas de biología	Conjunto	1,640.0000	65,600.0000	Distr
79	20	Conjunto para prácticas de Electrs. Basic y Semiconduc.	Conjunto	2,800.0000	56,000.0000	Distr
80	40	Conjunto para prácticas de química	Conjunto	1,690.0000	67,600.0000	Co
81	19	Cortinas (material natural o artificial)	Pieza	690.0000	13,110.0000	
82	2	Chisse long de lámina de acero	Pieza	.0000	.0000	
83	20	Desecador	Pieza	520.0000	10,400.0000	
84	4	Mimeógrafo	Pieza	11,137.0000	44,548.0000	Co
85	2	Equipo de sonido con amplificador	Pieza	3,560.0000	7,120.0000	Co
86	9	Máquinas-herramientas	Pieza	890.0000	8,010.0000	
87	4	Espejo	Pieza	229.0000	916.0000	
88	78	Estante	Pieza	1,990.0000	155,220.0000	
89	5	Extinguidor	Pieza	1,200.0000	6,000.0000	
90	3	Extinguidor	Pieza	.0000	.0000	
91	2	Cizalla	Pieza	1,300.0000	2,600.0000	
92	1	Impresora	Pieza	.0000	.0000	
93	30	Jeringa automática	Pieza	50.0000	1,500.0000	Distr
94	5	Librero de metal	Pieza	.0000	.0000	
95	4	Maniqués	Pieza	791.3100	3,165.2400	
96	4	Maniqués	Pieza	791.3100	3,165.2400	
97	4	Maniqués	Pieza	791.3100	3,165.2400	
98	4	Máquina escribir mecánica	Pieza	2,299.0000	9,196.0000	Alm
99	27	Máquina escribir mecánica	Pieza	1,449.0000	39,123.0000	Alm
100	20	Motor gasolina	Pieza	3,900.0000	78,000.0000	
101	20	Mueble de guardado	Pieza	996.5600	19,931.2000	
102	60	Mueble de guardado	Pieza	663.6500	39,819.0000	
103	20	Paquete de laboratorio	Pieza	2,950.0000	59,000.0000	Distr
104	6	Pizarrones de metal	Pieza	.0000	.0000	
105	8	Plancha	Pieza	.0000	.0000	
106	8	Plancha	Pieza	.0000	.0000	
107	3	Proyector cuerpos opacos	Pieza	4,900.0000	14,700.0000	
108	3	Proyector transparencias	Pieza	4,900.0000	14,700.0000	
109	3	Retroproyector	Pieza	1,395.3300	4,185.9900	
110	20	Silla	Pieza	.0000	.0000	
111	6	Sillón	Pieza	.0000	.0000	
112	42	Tablero corcho y pano	Pieza	265.0000	11,130.0000	
113	60	Tablero corcho y pano	Pieza	256.0000	15,360.0000	
114	6	Taladro de precisión (vertical)	Pieza	2,342.2800	14,053.6800	
115	1	Paquete de carpintería	Pieza	3,900.0000	3,900.0000	
116	17	Televisión	Pieza	2,574.0000	43,758.0000	
117	3	Tornillo banco	Pieza	630.0000	1,890.0000	
118	2	Torno (para madera, metal, piedra y plástico).	Pieza	3,900.0000	7,800.0000	
119	1	Trabador	Pieza	590.0000	590.0000	
120	45	Válvula	Pieza	288.2300	12,970.3500	
121	30	Vasos	Pieza	65.0000	1,950.0000	Distr
122	20	Vernier pie de rey	Pieza	150.0000	3,000.0000	Distr
123	2	Vitrina	Pieza	.0000	.0000	
124	4	Máquina coser, eléctrica o mecánica	Pieza	4,684.0000	18,736.0000	Co
125	1	Archivero de metal	Pieza	.0000	.0000	
126	5	Carretillas	Pieza	375.0000	1,875.0000	
127	2	Cizalla	Pieza	11,900.0000	23,800.0000	

128	20	Conjunto de ótica	Pieza	2,012.0000	40,240.0000	
129	20	Conjunto de Termología	Pieza	1,508.0000	30,160.0000	
130	2	Dobladoras (para madera, metal, plástico, papel y tubo)	Pieza	15,600.0000	31,200.0000	
131	2	Esmeriladora (máquinas-herramientas)	Pieza	890.0000	1,780.0000	
132	2	Esmeriladora (máquinas-herramientas)	Pieza	2,100.0000	4,200.0000	
133	2	Fragua-forja	Pieza	2,282.6700	4,565.3400	
134	192	Máquina escribir eléctrica	Pieza	3,599.0000	691,008.0000	Alm
135	2	Paquete soldadura y forja	Pieza	12,500.0000	25,000.0000	
136	10	Pinza	Pieza	89.0000	890.0000	
137	3	Prensa (para madera, metal, piedra y plástico)	Pieza	.0000	.0000	
138	1	Sierra circular	Pieza	13,900.0000	13,900.0000	
139	2	Soldadura	Pieza	18,469.7500	36,939.5000	
140	16	Soldadura	Pieza	1,584.1900	25,347.0400	
141	17	Soldadura	Pieza	1,930.8000	32,823.6000	
142	12	Tijeras	Pieza	130.0000	1,560.0000	
143	4	Yunque	Pieza	1,241.6300	4,966.5200	

JALISCO, A 10 DE NOVIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES
Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**LIC. CARLOS RODRIGUEZ COMBELLER**

RUBRICA.

(R.- 73022)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
43001001-003-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	39	Anaqueles móviles	Pza.	220.0000	8,580.0000
2	720	Mesabancos de metal	Pza.	225.0000	162,000.0000
3	120	Respaldo	Pza.	15.0000	1,800.0000
4	44	Mesa	Pza.	220.0000	9,680.0000
5	42	Silla	Pza.	120.0000	5,040.0000
6	21	Cesto basura de metal	Pza.	.0000	.0000
7	7	Credenza	Pza.	.0000	.0000
8	7	Escritorio	Pza.	.0000	.0000
9	7	Máquina escribir mecánica	Pza.	.0000	.0000
10	21	Anaqueles móviles	Pza.	260.0000	5,460.0000
11	14	Archivero	Pza.	.0000	.0000
12	30	Pizarrones de metal	Pza.	.0000	.0000
13	3	Banco	Pza.	.0000	.0000
14	3	Banco	Pza.	.0000	.0000
15	7	Sillón	Pza.	.0000	.0000

JALISCO, A 10 DE NOVIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. CARLOS RODRIGUEZ COMBELLER

RUBRICA.

(R.- 73023)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios a proporcionar al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Marciano Delgado Alvarez, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, acuerdo 11/97 el día 27, de noviembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18476002-001-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$650	22/12/1997 9:00 horas	26/12/1997 9:00 horas	29/12/1997 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600010	Servicio de limpieza y jardinería	1

- La junta de aclaraciones correspondiente a esta licitación se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1997, a las 9:00 horas, en el aula de Fuente de Gammas del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, ubicada en el kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, sin colonia, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de diciembre de 1997, a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 29 de diciembre de 1997, a las 9:00 horas en kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, sin colonia, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- El lugar de entrega será en Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, de lunes viernes, de 7:00 a 15:00 horas.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18476002-002-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$650	23/12/1997 9:00 horas	26/12/1997 11:00 horas	30/12/1997 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810600002	Servicio de seguridad y vigilancia	1

- La junta de aclaraciones correspondiente a esta licitación se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1997, a las 9:00 horas, en el aula de Fuente de Gammas del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, ubicada en el kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, sin colonia, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 30 de diciembre de 1997, a las 9:00 horas, en kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, sin colonia, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- El lugar de entrega será en Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, de lunes a domingo, de 00:01 a 24:00 horas.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18476002-003-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$650	22/12/1997 13:00 horas	26/12/1997 13:00 horas	29/12/1997 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I480800136	Transporte de personal	1

- La junta de aclaraciones correspondiente a esta licitación se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1997, a las 13:00 horas, en el aula de Fuente de Gammas del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, ubicada en el kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, sin colonia, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de diciembre de 1997, a las 13:00 horas, y la económica se efectuará el día 29 de diciembre de 1997, a las 13:00 horas, en kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, sin colonia, código postal 52045, Ocoyoacac, México.

- El lugar de entrega será en Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, de acuerdo a las rutas establecidas con anterioridad.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18476002-004-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$650	5/01/1998 9:00 horas	8/01/1998 9:00 horas	13/01/1998 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Asesor externo de seguros	1

- La junta de aclaraciones correspondiente a esta licitación se llevará a cabo el día 5 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en el aula de Fuente de Gammas del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, ubicada en el kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, sin colonia, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de enero de 1998, a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 13 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, sin colonia, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- El lugar de entrega será en Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, los 365 días del año, las 24 horas del día.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18476002-005-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$650	5/01/1998 13:00 horas	8/01/1998 13:00 horas	13/01/1998 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	10

- La junta de aclaraciones correspondiente a esta licitación se llevará a cabo el día 5 de enero de 1998, a las 13:00 horas, en el aula de Fuente de Gammas del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, ubicada en el kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, sin colonia, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de enero de 1998, a las 13:00 horas, y la económica se efectuará el día 13 de enero de 1998, a las 13:00 horas, en kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, sin colonia, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- El lugar de entrega será en Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18476002-006-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$650	6/01/1998 9:00 horas	9/01/1998 9:00 horas	14/01/1998 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Mantenimiento del parque vehicular	1

- La junta de aclaraciones correspondiente a esta licitación se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en aula de Fuente de Gammas del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, ubicada en el kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, sin colonia, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de enero de 1998, a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 14 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, sin colonia, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- El lugar de entrega será en Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- Información común a las licitaciones antes indicadas:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 36.5 carretera México-Toluca sin número, sin colonia, código postal 52045, Ocoyoacac, México, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de las ofertas técnicas y recepción de ofertas económicas.
- La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del ININ; en compraNET: a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: a los 17 días naturales previa presentación de factura debidamente requisitada en la Gerencia de Recursos Financieros del ININ.

MEXICO, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ARTURO GARCIA REYES
RUBRICA.

(R.- 73024)

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION
DIRECCION DE OBRAS

No. licitación
00010052-001-97

Fecha de emisión del fallo
3/09/97

Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	Adjudicado a
1	Proyecto ejecutivo	\$774,808.54	\$673,746.56	Gosselín Ingenieros, Arquitectos y Consultores Asociados, S.C.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JAVIER ZARCO LEDESMA
RUBRICA.

(R.- 73025)

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION
DIRECCION DE OBRAS

No. licitación
00010052-002-97

Fecha de emisión del fallo
30/09/97

Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	Adjudicado a
1	Eléctrica	\$570,498.90	\$496,086.00	Joaquín Romero Aparicio

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JAVIER ZARCO LEDESMA
RUBRICA.

(R.- 73026)

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION
DIRECCION DE OBRAS

No. licitación
00010052-003-97

Fecha de emisión del fallo
17/10/97

Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	Adjudicado a
1	Otras obras de terminación y acabados de edificios	\$4'590,610.61	\$3'991,853.31	Constructora y Proyectos Metropolitanos, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JAVIER ZARCO LEDESMA
RUBRICA.

(R.- 73027)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
CONVOCATORIA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES A PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL RELACIONADOS CON LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, LOS CUALES SE ENLISTAN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION	INICIO VENTA DE BASES	VISITA A LAS INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS
----------------------	-------------	-----------------------	----------------------------	-----------------------	---------------------------------

BIENES DE CONSUMO					
INP/BC/98-01	MEDICAMENTOS		16-XII-97		29-XII-97 9:00 HRS.
	-SOL. DEXTROSA 250 ml. AL 5%	7769			6-I-98 9:00 HRS.
	-SOL. DEXTROSA 500 ml. AL 5%	5577			
	-SOL. DEXTROSA 500 ml. AL 5%	5107			
	-AMIKACINA 100 SOL. INY. CAJA	5000			
INP/BC/98-02	-DICLOXACILINA	4807			
	MATERIAL DE CURACION NACIONAL		16-XII-97		29-XII-97 12:00 HRS.
	-EQUIPO DE VOL. MEDIDOS	20000			6-I-98 12:00 HRS.
	-GUANTE QUIR. P/CIRUG. No. 8	17440			
	-GUANTE QUIR. P/CIRUG. No. 7.5	13000			
INP/BC/98-03	-BOLSA DE ORINA NO EST. P/NIÑA	12000			
	-BOLSA DE ORINA NO EST. P/NIÑO	12000			
	MATERIAL DE CURACION INTERNACIONAL		16-XII-97		29-XII-97 15:00 HRS.
	-EQUIPO PARA ADMON. DE SANGRE	3900			6-I-98 15:00 HRS.
	TERMOMETRO CLINICO ORAL	672			
	TERMOMETRO CLINICO RECTAL	624			
	VENDA DE RESINA EPOXICA 5 PULG.	501			
	VENDA DE RESINA EPOXICA 4 PULG.	501			
SERVICIOS					
INP/SA/98-01	SERVICIO DE LAVANDERIA		16-XII-97	19-XII-97 9:00 HRS.	30-XII-97 9:00 HRS.
					7-I-98 9:00 HRS.
INP/SA/98-02	SERVICIO DE LIMPIEZA		16-XII-97	19-XII-97 11:00 HRS.	30-XII-97 11:00 HRS.
					7-I-98 11:00 HRS.

Costo de las bases \$ 600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) C/U.

- Las bases estarán disponibles desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días hábiles previos al acto de presentación y apertura de propuestas.
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en las licitaciones, estarán a disposición de los interesados, de conformidad a la programación señalada en días hábiles, de 9:30 a 12:30 horas, en la Coordinación de Licitaciones Públicas, avenida Insurgentes Sur 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04530, teléfono 606-0002 extensión 204.
- El pago podrá efectuarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja librado a favor del Instituto Nacional de Pediatría.
- Las propuestas deberán ser elaboradas en papel membretado de la empresa, en idioma español.
- El Instituto Nacional de Pediatría, con base en el análisis comparativo de las proposiciones, emitirá un dictamen que, servirá para que, en junta pública, se den a conocer los fallos mediante los cuales se adjudicarán los contratos a las personas que, de entre los proponentes a juicio de esta entidad, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los mismos.
- La entrega de los bienes será en las áreas que indiquen las bases respectivas.
- Forma de pago: los pagos correspondientes al suministro objeto de estas licitaciones se efectuarán en el Departamento de Tesorería considerando los bienes efectivamente entregados, en los veinte días hábiles siguientes a la presentación del pedido(s) y de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén y la firma del jefe de la División de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Instituto.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. HECTOR MONDRAGON ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 73028)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS

RESIDENCIA GENERAL DE CERRO PRIETO

AVISO DE FALLO

La Residencia General de Cerro Prieto, ubicada en carretera Pascualitos-Pescaderos kilómetro 26.5 en Mexicali, Baja California, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento público el fallo de las siguientes licitaciones:

LPN-00164042-001/97 para la adquisición de separadores centrífugos tipo Webre, de acero al carbón ASTM A-285 grado C, de 1,321 milímetros de diámetro interior (52 pulgadas) con soporte tipo faldón, con fecha 15 de agosto a las 15:00 horas, resultando ganador el proveedor:

Equipos Industriales del Golfo, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Vía Morelos 336 A.B. colonia Santa María Ecatepec, Edo. de México, código postal 55540 por un importe de \$1'755,404.00 + IVA.

LPN-00164042-002-97 para la adquisición de tubería de acero al carbón de 406.4 milímetros (16 pulgadas de diámetro), con fecha 29 de octubre a las 17:00 horas, resultando ganador el proveedor:

Tuberías y Válvulas del Norte, S.A. de C.V., con domicilio en bulevar A. López Mateos kilómetro 5.5, Mexicali, Baja California, código postal 21130, por un importe de \$6'507,000.00 + IVA.

LPN-00164042-003-97 para la adquisición de aislamiento térmico de fibra de vidrio de 50.8 milímetros de espesor para tubería de 406.4 milímetros, con fecha 30 de octubre a las 10:00 horas, resultando ganadores los proveedores:

Proveedora Industrial Panamericana, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Juan Manuel 1395 S.H. Guadalajara, Jalisco, con un importe de \$996,975.00 + IVA.

Distribuidora Fiberglass de México, S.A. de C.V., con domicilio en Jazmín 989 S.R. Sector Reforma Guadalajara, Jalisco, por un importe de \$338,220.00 + IVA.

MEXICALI, B.C., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE COMPRAS

ING. CARLOS ADRIAN HERNANDEZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 73029)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

EN LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, CON DOMICILIO EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PTE., MONTERREY, N.L., SE LLEVARON A CABO LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES SIGUIENTES:

- 11 DE JUNIO DE 1997, CONCURSO NUMERO 48/97 GRPN-S, DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL GRPN-COP-08/97, REFERENTE A: SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA FRANCISCO VILLA, RESULTANDO GANADOR: SINDICATO DE PERMISIONARIOS UNIDOS DEL FRENTE DE TRABAJADORES DEL VOLANTE DE DELICIAS, C.T.M., CON DOMICILIO EN: AVENIDA SEGUNDA PTE. NUMERO 327, CIUDAD DELICIAS, CHIH., IMPORTE DEL CONTRATO: \$256,800.00 MAS I.V.A.
- 3 DE JUNIO DE 1997, CONCURSO NUMERO 68/97 GRPN-S, DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL GRPN-COP-09/97, REFERENTE A: MANTENIMIENTO DEL SEDIMENTADOR PRIMARIO NUMERO 2 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS NUMERO 2 DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA MONTERREY, RESULTANDO GANADOR: INTERCAMBIADORES DE CALOR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: AVENIDA LINCOLN 5693 PTE., MONTERREY, N.L., IMPORTE DEL CONTRATO \$309,468.28 MAS I.V.A.
- 14 DE JULIO DE 1997, CONCURSO NUMERO 78/97 GRPN-O, DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO GRPN-COP-12/97, REFERENTE A: TRABAJOS DE ADECUACION DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN EL AREA DE FUERZA DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA RIO ESCONDIDO, RESULTANDO GANADOR: CONSORCIO PROCOMIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: SAN URIEL NUMERO 766, ESQUINA LAZARO CARDENAS, COLONIA JARDINES DE LOS ARCOS, GUADALAJARA, JAL., IMPORTE DEL CONTRATO: \$2'605,546.83 MAS I.V.A.
- 21 DE JULIO DE 1997, CONCURSO NUMERO 81/97 GRPN-O, DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO GRPN-COP-12/97, REFERENTE A: SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIO DE LAS UNIDADES TURBOGENERADORAS Y CUARTO DE CONTROL DE LA CENTRAL CICLO COMBINADO GOMEZ PALACIO, RESULTANDO GANADOR: GRINELL SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: PLAN DE SAN LUIS 119, COLONIA ANTONIO I. VILLARREAL, MONTERREY, N.L., IMPORTE DEL CONTRATO: \$1'837,431.49 MAS I.V.A.
- 5 DE SEPTIEMBRE DE 1997, LICITACION 00164053-01-97, REFERENTE A: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD NUMERO 2 DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA MONTERREY, RESULTANDO GANADOR: COMPAÑIA REGIOMONTANA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: PASCUAL ORTIZ R. NUMERO 1309, COLONIA NIÑO ARTILLERO, MONTERREY, N.L., IMPORTE DEL CONTRATO: \$2'050,879.29 MAS I.V.A.
- 19 DE SEPTIEMBRE DE 1997, LICITACION 00164053-02-97, REFERENTE A: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD NUMERO 1 DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA SAMALAYUCA, RESULTANDO GANADOR: CORPORACION HEMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: PRIVADA SANTA MARIA NUMERO 195, COLONIA SANTA MARIA, MONTERREY, N.L., IMPORTE DEL CONTRATO \$2'320,795.77 MAS I.V.A.
- 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997, LICITACION 00164012-01-97, REFERENTE A: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD NUMERO 1 DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA FRANCISCO VILLA, RESULTANDO GANADOR: CORPORACION HEMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: PRIVADA SANTA MARIA NUMERO 195, COLONIA SANTA MARIA, MONTERREY, N.L., IMPORTE DEL CONTRATO \$1'173,583.07 MAS I.V.A.
- 17 DE OCTUBRE DE 1997, LICITACION 00164012-02-97, REFERENTE A: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD NUMERO 1 DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA GUADALUPE VICTORIA, RESULTANDO GANADOR: HERRERA COMPAÑIA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: AVENIDA BRAVO 3217, COLONIA SAN MARCOS, TORREON, COAH., IMPORTE DEL CONTRATO \$2'825,442.69 MAS I.V.A.
- 23 DE OCTUBRE DE 1997, LICITACION 00164012-03-97, REFERENTE A: LIMPIEZA MANUAL DEL SISTEMA DE MANEJO DE CARBON DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA RIO ESCONDIDO, RESULTANDO GANADOR: CONSTRUCCION, SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: SAN JUDAS 808, RESIDENCIAL SAN JOSE, PIEDRAS NEGRAS, COAH., IMPORTE DEL CONTRATO \$2'517,692.80 MAS I.V.A.
- 23 DE OCTUBRE DE 1997, LICITACION 00164012-04-97, REFERENTE A: LIMPIEZA GENERAL PARA DESALOJAR CENIZA EN LA CENTRAL TERMoeLECTRICA RIO ESCONDIDO, RESULTANDO GANADOR: CONSTRUCCION, SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: SAN JUDAS 808, RESIDENCIAL SAN JOSE, PIEDRAS NEGRAS, COAH., IMPORTE DEL CONTRATO \$5'835,255.56 MAS I.V.A.
- 6 DE NOVIEMBRE DE 1997, LICITACION 00164012-05-97, REFERENTE A: TRANSPORTE DE COMBUSTOLEO POR AUTOTANQUE CON DESTINO A LAS CENTRALES EMILIO PORTES GIL Y GUADALUPE VICTORIA, RESULTANDO GANADORES: TRANSPORTES JORGE SANTANA VEGA, CON DOMICILIO EN: CARRETERA

TAMPICO MANTE KILOMETRO 14.6, TAMPICO, TAMPS., IMPORTE DEL CONTRATO \$48'489,715.33 MAS I.V.A. Y TRANSPORTADORA DE COMBUSTIBLES Y ASFALTOS, S.A. DE C.V. Y TRANSPORTES MONTERREY SURESTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: AVENIDA MIGUEL ALEMAN NUMERO 440 OTE., COLONIA LIBERTAD, GUADALUPE, N.L., IMPORTE DEL CONTRATO: \$12'508,000.00 MAS I.V.A.

- 21 DE NOVIEMBRE DE 1997, LICITACION 00164012-06-97, REFERENTE A: MANTENIMIENTO ANUAL DE LA UNIDAD NUMERO 3 DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA EMILIO PORTES GIL, DECLARANDOSE DESIERTA LA LICITACION.
- 21 DE NOVIEMBRE DE 1997, LICITACION 00164012-07-97, REFERENTE A: RECONSTRUCCION DE DOS JUEGOS DE PISTAS DE PULVERIZADORES DE CARBON A DIMENSIONES ORIGINALES DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA RIO ESCONDIDO, DECLARANDOSE DESIERTA LA LICITACION.

MONTERREY, N.L., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE

(R.- 73030)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

JEFATURA DEL AREA OCCIDENTE

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Derivado de la Junta de Aclaraciones relativa a la licitación pública nacional número 00164061-003/97 para la adquisición de transformadores y autotransformadores, a petición de los proveedores y de conformidad con el área usuaria, se modifican las fechas de aperturas de proposiciones de acuerdo a lo siguiente:

No. licitación	Ubicación en documento	Fecha de publicación
00164061-003-97	CONVOCATORIA: PRIMERA HOJA, SEGUNDO PARRAFO Y BASES: CLAUSULA 26 PARRAFO PRIMERO	16/12/97

Dice:	Debe decir:
(CONVOCATORIA) Presentación de proposiciones y apertura técnica: 17/diciembre/1997, 10:00 horas; Acto de apertura económica: 22/diciembre/1997. 10:00 horas. (BASES) 26.- ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES. El representante de CFE recibirá y abrirá las proposiciones en presencia de los representantes de los licitantes que asistan, a las 10:00 horas del día 17 de diciembre de 1997, en la siguiente dirección: Sala de Juntas del Area de Transm. y Transf. Occidente, ubicada en Av. Vicente Guerrero S/N, Col. Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jal.	(CONVOCATORIA) Presentación de proposiciones y apertura técnica: 12/enero/1998, 10:00 horas; Acto de apertura económica: 16/enero/1998, 12:00 horas. (BASES) 26.- ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES. El representante de CFE recibirá y abrirá las proposiciones en presencia de los representantes de los licitantes que asistan, a las 10:00 horas del día 12 de enero de 1998, en la siguiente dirección: Sala de Juntas del Area de Transm. y Transf. Occidente, ubicada en Av. Vicente Guerrero S/N, Col. Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jal.

ZAPOPAN, JAL., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. JAIME A. SOTELO RAUDA

RUBRICA.

(R.- 73031)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVES DE LA COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, DIVISION DE EQUIPAMIENTO, EN CALLE DURANGO NUMERO 291-110. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL:

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00641054 32/97**, PARA ADQUIRIR CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PIEZAS DE MOBILIARIO MEDICO Y DE LABORATORIO, GANADORES: COMERCIALIZADORA VARSOVIA, S.A. DE C.V., DOMICILIO OBRERO MUNDIAL NUMERO 283, ESQUINA SANCHEZ AZCONA, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F.; INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V., DOMICILIO KILOMETRO 116.5 AUTOPISTA MEXICO PUEBLA, APARTADO POSTAL 1175, PUEBLA, PUE., FERRETERIA EUZKADI, S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 10, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F.; DISTRIBUCIONES MACROMEDICAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ORIENTE 65-A NUMERO 2917, COLONIA A. ASTURIAS, CODIGO POSTAL 06850, MEXICO, D.F.; PRODUCTOS INTERNACIONALES PROINTER, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BARRANCA DEL MUERTO NUMERO 525, 8o. PISO, COLONIA MERCED GOMEZ, CODIGO POSTAL 01600, MEXICO, D.F.; GLORIA MERCEDES BARBA ALARCON, DOMICILIO: CALLE 24 NUMERO 130, COLONIA EL SOL, NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 57200; VICTOR JESUS MARTINEZ LOMELI, DOMICILIO PUERTO MAZATLAN NUMERO 3, COLONIA PRESIDENTE ADOLFO LOPEZ MATEOS, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01290, MEXICO, D.F., MONTO DE LA LICITACION: \$5'420,273.84, FECHA DE COMUNICACION DE FALLO 3 Y 8 DE DICIEMBRE DE 1997, NUMERO DE REFERENCIA DE LICITACION 00641054 32/97.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
 ATENTAMENTE
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"
 TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
RICARDO A. MUÑOZ DIAZ
 RUBRICA.

(R.- 73032)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento de jardinería y áreas exteriores, de conformidad con lo siguiente:
 Origen de los fondos Aut. por la SHCP oficina especial número 315.A.2433 del 12/11/1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
00641078-001-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	6/01/1998 9:00 horas	29/12/1997 8:00 horas	26/01/1998 10:00 horas	3 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Mantenimiento de jardinería y áreas exteriores	Inicio 16/02/98 Terminación 15/12/98	Unidades

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Camelinas número 2150, colonia Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- La forma de pago es: en convocante y en compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en aula del H.G.R. número 1, 2o. piso, ubicada en avenida Héroes de Nocupétaro y Nicolás de Régules, Morelia, Mich., código postal 58000, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en unidades que integran la zona I y V Morelia, código postal 58000, Morelia, Michoacán.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 30 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en avenida Héroes de Nocupétaro y Nicolás de Régules sin número, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
00641078-002-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	6/01/1998 14:00 horas	29/12/1998 8:00 horas	26/01/1998 14:00 horas	3 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Mantenimiento de jardinería y áreas exteriores	Inicio 16/02/98 Terminación 15/12/98	Unidades que

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Camelinas número 2150, colonia Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- La forma de pago es: en convocante y en compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 14:00 horas, en aula del HGZ MF número 4, Zamora, Mich., ubicada en avenida Madero y Paseo de los Almendros Zamora, Mich., código postal 59230, Zamora, Michoacán.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en unidades que integran la zona II Zamora, código postal 29630, Zamora, Michoacán.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 14:00 horas, y la económica se efectuará el día 30 de enero de 1998, a las 14:00 horas, en Madero y Paseo de los Almendros sin número, colonia Centro, código postal 59630, Zamora, Michoacán.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
00641078-003-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	7/01/1998 10:00 horas	30/12/1997 8:00 horas	27/01/1998 10:00 horas	1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Mantenimiento de jardinería y áreas exteriores	Inicio 16/02/98 Terminación 15/12/98	Unidades de

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Camelinas número 2150, colonia Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- La forma de pago es: en convocante, en compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en aula del HGZ número 8 Uruapan, Mich., ubicada en avenida Benito Juárez y Fco. Villa, código postal 60050, Uruapan, Michoacán.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en unidades que integran la zona III de Uruapan, código postal 60050, Uruapan, Michoacán.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 2 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, en avenida Benito Juárez y Fco. Villa sin número, colonia Centro, código postal 60050, Uruapan, Michoacán.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00641078-004-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	8/01/1998 9:00 horas	30/12/1997 8:00 horas	28/01/1998 9:00 horas	3 9:

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Mantenimiento de la jardinería y áreas exteriores	Inicio 16/02/98 Terminación 9/08/98	Unidades que integ

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Camelinas número 2150, colonia Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- La forma de pago es: en convocante y en compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en aula del HGZMF número 12, ubicada en avenida Río Balsas esquina con L. Cárdenas, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en unidades que integran la zona IV de Lázaro Cárdenas, Mich.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de enero de 1998, a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 3 de febrero de 1998, a las 9:00 horas, en avenida Río Balsas y Lázaro Cárdenas sin número, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la LAOP, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la SECODAM, directamente en la Coord. de Responsabilidades e Inconformidades, así como en la Coord. de Quejas, ubicadas ambas en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F., para la recepción en la primera de las inconformidades y en la segunda la manifestación de hechos irregulares, derivados de los procesos adjudicatorios previstos en la LAOP.
- Las condiciones de pago son: 30 días posteriores a la presentación, revisión y autorización de las estimaciones.

MICHOACAN, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
DELEGADO REGIONAL DEL IMSS EN MICHOACAN
ING. ANIBAL MENDEZ CUEVAS
RUBRICA.

(R.- 73033)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL PLENO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARREDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
----------------	--------------------	-----------------------	--	----------------------------

00637035-002-97	\$350	22/12/1997 10:00 horas	29/12/1997 9:00 horas	30/12/1997 9:00 horas
-----------------	-------	---------------------------	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS	92

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637035-003-97	\$350	22/12/1997 12:00 horas	29/12/1997 12:00 horas	30/12/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES	2

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> Y PARA CONSULTA Y VENTA EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 100 PTE., 2o. PISO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAY.
- * LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL ISSSTE.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, SITA EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 100 PTE., 4o. PISO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT, EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LOS CUADROS ANTERIORES.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS VEINTE DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR.

NAYARIT, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
DELEGADO ESTATAL DEL I.S.S.S.T.E. EN NAYARIT
DR. BERNARDO RODRIGUEZ NAYA
RUBRICA.

(R.- 73034)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION DE CONTRATACION Y COSTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de la Clínica Hospital en Pátzcuaro, Mich., y construcción de la Clínica Hospital en Huauchinango, Pue., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Víctor Manuel Márquez González, con cargo de Subdirector de Contratación y Costos-Secretario Técnico del Comité Interno de Obra Pública, el día 31 de octubre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637004-008-97	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,000	29/12/1997 10:00 horas	29/12/1997 12:00 horas	7/01/1998 10:00 horas	12/01/1998 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	30208	De edificios de salud: Construcción de la Clínica Hospital en Pátzcuaro, Mich.	Inicio 2/02/98 Terminación 30/11/98	Clínica Hospital en Pátzcuaro, La Ilusión al

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637004-009-97	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,000	19/12/1997 10:00 horas	19/12/1997 12:00 horas	26/12/1997 11:30 horas	29/12/1997 11:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
------------------	-----------	--------------------------------	--------------------------------	-----------

1	30208	De edificios de salud: Construcción de la Clínica Hospital en Huauchinango, Pue.	Inicio 6/01/98 Terminación 30/11/98	Calle INI sin número esq. Zamila Municipio de H
---	-------	--	--	--

Requisitos:

- 1.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 2.- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica que se requiera para participar en el concurso, curriculum vitae de la empresa, o persona física así como de sus técnicos responsables.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (última declaración ante la S.H.C.P. completa o último balance auditado).
 - 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer desglosado por anualidades y el avance porcentual de la obra.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo número 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - 6.- Solicitud escrita indicando el proyecto a concursar.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 y de 17:30 a 20:00 horas, hasta 7 días antes de la apertura.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante depósito en la cuenta concentradora que se indica.
- * La visita al sitio de los trabajos de la Clínica Hospital de Pátzcuaro, Mich., se efectuará el día 29 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, en fraccionamiento Ilusión al Sur de Pátzcuaro (se anexa croquis en las bases). La junta de aclaraciones se efectuará el día 29 de diciembre de 1997, a las 12:00 horas, en la zona de construcción de referencia.
- * La visita al sitio de los trabajos de la Clínica Hospital en Huauchinango, Pue., se efectuará el día 19 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, en calle INI sin número esquina Zamila, y calle en proyecto (Camino Atzopic), Municipio de Huauchinango, Pue. (se anexa croquis en las bases). La junta de aclaraciones se efectuará el día 19 de diciembre de 1997, a las 12:00 horas, en la zona de construcción de referencia.
- * La presentación de las propuestas técnica y económica así como la apertura de propuestas técnicas de la Clínica Hospital de Pátzcuaro, Mich., será el día 7 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura de propuestas económicas se realizará el día 12 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en el auditorio de la Subdirección General de Obras y Mantenimiento, ubicado a un costado del edificio "D", en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnica y económica así como la apertura de propuestas técnicas de la Clínica Hospital de Huauchinango, Pue., será el día 26 de diciembre de 1997, a las 11:30 horas, y la apertura de propuestas económicas se realizará el día 29 de diciembre de 1997, a las 11:30 horas, en el auditorio de la Subdirección General de Obras y Mantenimiento, ubicado a un costado del edificio "D", en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
- * Las condiciones de pago son: por estimaciones.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

ING. ERIC MORENO MEJIA

RUBRICA.

(R.- 73035)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO CAMPECHE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de equipo médico en general, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, el día 5 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
00637023-011-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	24/12/1997 10:00 horas	29/12/1997 10:00 horas	30/12/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant.
1	1060200470	Unidad ultrasónica Equipo médico de auxiliar de diagnóstico (ultrasonógrafo)	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ciriaco Vázquez número 89 "A", colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- * La forma de pago es: en convocante: mediante cheque de caja o certificado, expedido a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, depositado en la caja estatal, ubicada en avenida Gobernadores número 552, planta baja, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, donde se les entregará el recibo correspondiente y en un horario de 9:00 a 14:00 horas, durante días hábiles. En compraNET: <http://compranet.gob.mx>.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Jefatura Delegacional, ubicada en avenida Gobernadores número 552, primer piso, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 30 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, en avenida Gobernadores, primer piso, número 552, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en L.A.B. destino Almacén Estatal Campeche, ubicado en calle Ciriaco Vázquez número 89 "A", colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, de 9:00 a 14:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a partir de la fecha de la entrega de la documentación.

CAMPECHE, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
L.A.E. GLORIA CATALINA VELA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 73036)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN NUEVO LEON, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS PARA SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

LICITACION NUMERO	DESCRIPCION	CANT.	PERIODO DE VENTAY COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	APERTURA D PROPUESTA: TECNICAS
DIF/039/97-DE-G	GALLETA CON PESO MINIMO DE 30 GRS. EN EMPAQUE DE POLIPROPILENO.	5'837,814 PIEZAS	HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DE LA APERTURA TECNICA COSTO: \$ 400.00	18 DE DIC. DE 1997 12:00 HORAS	29 DE DIC. DE 1997 12:00 HORAS	29 DE DIC. DE 1997 12:00 HORAS
DIF/040/97-DE-L	TETRABRICK DE LECHE UHT DE 250 ML.	5'900,000 PIEZAS	HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DE LA APERTURA TECNICA COSTO: \$ 600.00	18 DE DIC. DE 1997 13:00 HORAS	29 DE DIC. DE 1997 14:00 HORAS	29 DE DIC. DE 1997 14:00 HORAS

- * CONDICIONES DE PAGO: SE PACTARA UN PRECIO FIJO, DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO NO SE OTORGARAN ANTICIPOS. SE PAGARA DENTRO DE LOS 15 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y DE ACUERDO AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE ENTREGAS DE LA MERCANCIA, EN EL ALMACEN DEL DIF N.L., UBICADO EN AQUILES SERDAN 411, COLONIA BUENOS AIRES, MONTERREY, N.L., Y EN EL ALBERGUE DEL EJIDO "LA ASCENSION " MUNICIPIO DE ARAMBERRI N.L., DR. ARROYO, N.L., Y GALEANA, N.L.
- * LA VENTA DE LAS BASES, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE DIF, N.L., UBICADA EN AVENIDA I. MORONES PRIETO NUMERO 600 OTE., COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL NUMERO 64720, MONTERREY, N.L., TELEFONOS 345-76-56 Y 345-30-56.
- * LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS, EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1997, EN EL HORARIO Y DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- * LOS PRECIOS DEBERAN COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO, ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- * LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE DIF, DE NUEVO LEON. EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 8:00 A 15:00 HORAS.

- * CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA E INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.
- LA REDUCCION EN LOS PLAZOS DE LA CONVOCATORIA FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADJUDICACION DE ADQUISICIONES DEL DIF DE NUEVO LEON, MEDIANTE ACUERDO DIF/DAF/003/97 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1997.

MONTERREY, N.L., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, N.L.

DIRECTOR GENERAL

LIC. ALEJANDRO DEL RIO DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 73037)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante Acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional a plazos recortados con contratos abiertos, bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los términos de la fracción I del artículo 2 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, bajo el Capítulo de Compras del Sector Público, autorizada por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su 23a. sesión ordinaria del 12 de diciembre de 1997, mediante Acuerdo 233/97, para la adquisición de medicamentos, como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
Licitación Pública Internacional 00637051-014-97	Medicamentos	\$500.00 compraNET \$400.00	1 clave

Aclaración de dudas	Presentación de apertura de proposiciones		Fallo
	1a. etapa	2a. etapa	
19-diciembre-1997 17:00 horas	26-diciembre-1997 10:00 horas	26-diciembre-1997 17:00 horas	30-diciembre-1997 10:00 horas

- * Clave: 5235 Eritropoyetina humana recombinante, Sol. Iny., cada ampolla o frasco ampula con liofilizado contiene: Eritropoyetina humana recombinante: 2000 IU, envase con 12 ampollitas o frascos ampula, con o sin diluyente de 1 ml., mínimo 2,817 envases, máximo 5,634 envases.
- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en días hábiles, en Internet: <http://compranetgobmx> o bien en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Medicamentos de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Abastecimientos, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F., de 9:30 a 14:30 y de 17:30 a 19:30 horas.
- * Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y mediante depósito a la cuenta número 40147454, de la sucursal 083, de Banca Promex, y por vía compraNET, presentar la ficha que genera el sistema, con sello de recibo del banco.
- * La documentación complementaria será revisada los días 22 y 23 de diciembre, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Medicamentos, sita en callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, colonia Barrio de San Fernando, Tlalpan, D.F., código postal 14070, de 9:30 a 15:00 horas y de 17:30 a 20:00 horas.
- * Los eventos relativos a aclaración de dudas, presentación y apertura de propuestas, primera y segunda etapas y fallo tendrán verificativo en la sala de juntas de la Subdirección de Adquisiciones, sita en callejón Vía San Fernando número 12, 2o. piso, colonia Barrio de San Fernando, Tlalpan, D.F.
- * Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- * Las dudas en relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito los días 17 y 18 de diciembre de 1997, de 9:30 a 14:30 y de 17:30 a 19:30 horas, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Medicamentos.
- * Lugar y plazo de entrega: almacén general del Instituto, sita en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, Tlalpan, D.F., según el calendario de entregas anexo 2 de las bases, a partir del 13 de enero de 1998.
- * Fecha de pago: de acuerdo con el calendario de pagos, anexo 2 de las bases, una vez que el proveedor presente, completa y debidamente requisitada, la documentación en la ventanilla de recepción de la Subdirección de Programación y Presupuesto, ubicada en Izazaga número 89, 2o. piso, colonia Centro, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ROBERTO B. MARTINEZ OLIVERA

RUBRICA.

(R.- 73039)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL SeDeUr-EJ-IC-01/97

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a todas las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de participar en la licitación indicada a continuación, para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado.

No. DE CONCURSO	SeDeUr-EJ-IC-01/97
UBICACION	MUNICIPIO DE QUITUPAN, JAL.- LIM. EDOS. JAL./MICH.
DESCRIPCION	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTOS DEL CAMINO QUITUPAN-COTIJA, TRAMO LAZARO CARDENAS-LIM. EDOS. JAL./MICH.
LIMITE DE INSCRIPCION	19-DIC.-97 HASTA LAS 21:00 HORAS.
VISITA A LA OBRA	LAZARO CARDENAS, EN EL MUNICIPIO DE QUITUPAN, JAL., KM 0+000 DEL TRAMO. 19-DIC.-97. 11:00 HORAS.
JUNTA DE ACLARACIONES	OFICINAS DE LA D.G.I.C. 20 DIC. 97, 9:30 HORAS.
APERTURA TECNICA	OFICINAS DE LA D.G.I.C. 26 DIC. 97, 9:30 HORAS.
APERTURA ECONOMICA	OFICINAS DE LA D.G.I.C. 27 DIC. 97, 9:30 HORAS.
INICIO DE LOS TRABAJOS	5 DE ENERO DE 1998.
TERMINACION DE LOS TRABAJOS	5 DE JULIO DE 1998.
PLAZO DE EJECUCION	180 DIAS NATURALES.
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	\$750,000.00
COSTO DE LA DOCUMENTACION	\$2,000.00

- A. Autorización de recursos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 801.1-0061 de fecha 22 de enero de 1997.
- B. Toda la documentación y correspondencia que se genere deberá ser en idioma español.
- C. Respetando los límites establecidos en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el Reglamento de la abrogada Ley de Obras Públicas, se otorgará un anticipo para esta obra del 10% (diez por ciento), para el inicio de los trabajos, y otro 20% (veinte por ciento) para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.
- D. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos de esta licitación.
- E. Los interesados deberán acudir a inscribirse en las oficinas que ocupa la Dirección General de Infraestructura Carretera de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicadas en prolongación Calle 2 número 2357, colonia Ferrocarril, código postal 44440, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, en días hábiles, de 9:00 a 21:00 horas, presentando la siguiente documentación, otorgando las facilidades necesarias para su verificación:
 1. Solicitud de inscripción por escrito, dirigida al ciudadano ingeniero Francisco Javier Valle Núñez, Director General de Infraestructura Carretera.
 2. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (acreditado con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público titulado, ajeno a la empresa o persona física, y con los documentos completos de su última declaración fiscal).
 3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
 4. Registro actualizado en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
 5. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, y de que dispone por lo menos del equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, que sea de su propiedad (incluyendo facturas), deberá acreditar adicionalmente la propiedad y la ubicación de la misma.
 6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- F. Entrega de las bases de licitación.
 1. La venta de las bases se hará únicamente a los interesados que cumplan con todos los requisitos señalados. Asimismo, la dependencia entregará la documentación correspondiente a las bases de licitación, dentro del plazo comprendido de la fecha de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 19 de diciembre de 1997, hasta las 21:00 horas, previo pago de la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria de la localidad donde se realizará la inscripción, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco. La documentación que reciban los interesados podrá ser revisada por los mismos antes de efectuar el pago correspondiente, el cual no será reembolsable. La presentación de los documentos solicitados será permitida hasta la fecha límite de inscripción indicada en la presente convocatoria, siendo a riesgo del solicitante, el adquirir en tiempo las bases de licitación y así estar en posibilidad de preparar oportunamente su propuesta, ya que no habrá prórroga a la fecha límite señalada.

2. Una vez cubierto el importe, entregada y recibida la documentación, se le tendrá por inscrito.
- G. Presentación de proposiciones y fallo.
1. La presentación de proposiciones se efectuará en dos etapas, mismas que se desarrollarán en las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Carretera, en el domicilio antes indicado.
 2. En las fechas y a las horas señaladas en esta convocatoria, se efectuarán en la primera etapa, la presentación y apertura de las propuestas técnicas; y en una segunda etapa, la apertura de las propuestas económicas, en la cual se darán a conocer lugar, fecha y hora del fallo.
 3. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, y en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán estar sujetas a negociación alguna.
 4. La dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio de esta Secretaría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, habiendo presentado la postura económica solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

ING. CARLOS PETERSEN BIESTER

RUBRICA.

(R.- 73040)

NOTIMEX, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por novena sesión ordinaria de 1997, con cargo de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 30 de septiembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00420001-006-97 Segunda convocatoria 00420001-003-97	\$450 Costo en compraNET: \$315	18/12/1997 18:00 horas	26/12/1997 11:00 horas	29/12/1997 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cant
1	1180000064	Microcomputadora		4
2	C870000018	Sistemas de aplicación administrativa		1
3	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)		1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en La Morena número 110, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal. Del 16 al 18 de diciembre de 1997, en el horario de las 10:00 a las 15:00 horas.

* La forma de pago es: en convocante, cheque certificado, de caja o efectivo.

En compraNET, mediante pago en cualquier sucursal de los bancos Bancomer cuenta número 766400-6; o Banamex cuenta número 218937-8.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1997, a las 18:00 horas, en sala de juntas, ubicada en Adolfo Prieto número 612, colonia Del Valle, ubicado en calle La Morena número 110, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.

* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 29 de diciembre de 1997, a las 12:00 horas, en Adolfo Prieto número 612, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* El lugar de entrega será en almacén general de Notimex, S.A. de C.V., ubicado en Adolfo Prieto número 612, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, de 10:00 a 15:00 horas.

* Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ROBERTO DAMIAN ARRIAGA

RUBRICA.

(R.- 73043)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

DIRECCION PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

FALLO DE LICITACION

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., CARRETERA A PALMA SOLA SIN NUMERO, KILOMETRO 1.0, COLONIA 5 DE MAYO, POZA RICA, VER., LICITACION NUMERO 00151003-001-97,

REFERENTE A: "DESARROLLO DE INGENIERIA BASICA Y DE DETALLE PARA LA INTEGRACION DE UN SISTEMA DE CONTROL DISTRIBUIDO EN LA PLANTA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.", FECHA DE FALLO: 15-OCTUBRE-1997. CONTRATISTA: ULTRA INGENIERIA, S.A. DE C.V., MONTO: \$1,063,529.63 (UN MILLON SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 63/100 M.N.).

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., CARRETERA A PALMA SOLA SIN NUMERO, KILOMETRO 1.0, COLONIA 5 DE MAYO, POZA RICA, VER., LICITACION NUMERO **00151003-002-97**, REFERENTE A: "IMPLEMENTACION DE DIQUES DE CONTENCIÓN, PARA LOS TANQUES TV-110/103, TH-102 A/B Y FA-805/806/807 DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.", FECHA DE FALLO: 15-OCTUBRE-1997. CONTRATISTA: CONSTRUCTORA ENBAC, S.A. DE C.V., MONTO: \$339,972.87 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N.).

AVISO DE FALLO DE LICITACION: PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., CARRETERA A PALMA SOLA SIN NUMERO, KILOMETRO 1.0, COLONIA 5 DE MAYO, POZA RICA, VER., LICITACION NUMERO **00151003-002-97**, REFERENTE A: "REHABILITACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA PERSONAL TECNICO DE LA SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE OBRAS DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.", FECHA DE FALLO: 20-OCTUBRE-1997. CONTRATISTA: CONSTRUCTORA TORREMAR, S.A. DE C.V., MONTO: \$339,640.54 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 54/100 M.N.).

POZA RICA DE HGO., VER., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS
ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR
RUBRICA.

(R.- 79665)

PEMEX REFINACION

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de pedido abierto, consumo anual 1998, soldaduras, electrodos en forma de varilla, electrodos en forma de alambre desnudo, electrodos especiales, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación económica
00576013-019-97	\$500 Costo en compraNET: \$300	6/01/1998 9:00 horas	13/01/1998 9:30 horas	28/01/1998 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	C390000308	Soldadura	19,310	Kilos	19,310	38,620

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * El período de venta de bases será del 16 de diciembre de 1997 al 6 de enero de 1998, en horario de 8:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de la entidad convocante. En compraNET: en cuenta número 592845-1 de Inverlat, S.A., sucursal 056, México, D.F., de Pemex-Refinación Gerencia de Tesorería.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de enero de 1998, a las 9:30 horas, y la económica se efectuará el día 28 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Refinería Francisco I. Madero, avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., de 7:00 a 13:30 horas.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción de facturas a satisfacción en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero.

TAMAULIPAS, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE REGIONAL GOLFO NORTE

ING. GABRIEL MECOTT MORENO
RUBRICA.

(R.- 79666)

PEMEX REFINACION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento de bienes inmuebles en la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00576006-075-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$400	19/01/1998 8:00 horas	19/01/1998 8:30 horas	26/01/1998 8:00 horas	28/01/1998 8:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Conservación y pintura exterior de tanques verticales en Riama	Inicio 23/02/98 Terminación 23/04/98	En el interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor"

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00576006-076-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$400	19/01/1998 11:00 horas	19/01/1998 11:30 horas	26/01/1998 11:00 horas	28/01/1998 11:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Construcción de dos canchas de futbol en el jardín ecológico de Riama	Inicio 23/02/98 Terminación 22/06/98	En interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor"

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00576006-077-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$400	20/01/1998 9:00 horas	20/01/1998 9:30 horas	27/01/1998 9:00 horas	29/01/1998 9:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Conservación del edificio Tec. Admo. cambio de piso ala sur y Pte. en Riama	Inicio 23/02/98 Terminación 23/05/98	En interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor"

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00576006-078-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$400	19/01/1998 9:00 horas	19/01/1998 9:30 horas	26/01/1998 9:00 horas	28/01/1998 9:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Pintura general en los cárcamos CB-1, 2, 3, 4 y 5 en Riama	Inicio 23/02/98 Terminación 23/04/98	En interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor"

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00576006-079-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$400	20/01/1998 11:30 horas	20/01/1998 12:00 horas	27/01/1998 11:30 horas	29/01/1998 11:30 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Conservación de las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas	Inicio 23/02/98 Terminación 23/05/98	En interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor"

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00576006-080-97	\$500 Costo en compraNET: \$200	19/01/1998 11:30 horas	19/01/1998 12:00 horas	26/01/1998 11:30 horas	28/01/1998 11:30 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Conservación de instalaciones de la planta RV incluye limpieza de líneas	Inicio 23/02/98 Terminación 24/03/98	En interior de la Refinería "Ing"

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00576006-081-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$400	20/01/1998 13:00 horas	20/01/1998 13:30 horas	27/01/1998 13:00 horas	30/01/1998 13:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Demolición de cimentaciones de las plantas amoniaco I DUBBS y caldera LH-B6	Inicio 23/02/98 Terminación 23/04/98	En el interior de la Refinería "Ing"

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y/o adquisición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Contratos de calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfono (464) 8-94-84.
- * La forma de pago es: en convoncante, con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, a partir de la fecha de publicación y hasta siete días naturales previos a la presentación de propuestas, en horario de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, con depósito en el Banco Inverlat sucursal 056, cuenta 592845-1 a nombre de Pemex-Refinación, Gerencia de Tesorería, Ciudad de México.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Unidad de Contratos de Ríama, calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Guanajuato.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en Salamanca, Guanajuato.
- * La presentación de propuestas se efectuará en Unidad de Contratos en el interior de Ríama, calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán cotizarse las proposiciones será: español.
- * Pemex-Refinación no permitirá subcontratar partes de las obras.
- * Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases, cuando ocurran al domicilio convocante.
 - 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para comunicaciones.
 - 2.- Comprobación del capital contable requerido, mediante última declaración fiscal anual y estados financieros auditados externamente (no anteriores a seis meses a partir de la fecha de publicación).
 - 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6.- Documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares, así como la relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública, así como con particulares, el importe por ejercer desglosado (anexar copia de carátulas, de los contratos o actas de recepción).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los citados en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra la documentación comprobatoria.
- * Se otorgarán anticipos indicados.
- * Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado.
- * La presente es convocada por la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" de la Subdirección de Producción de Pemex-Refinación.

- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la SECODAM, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.

GUANAJUATO, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
GERENTE DE LA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
ING. ALBERTO E. ALCARAZ GRANADOS
RUBRICA.

(R.- 79667)

PEMEX REFINACION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de hielo seco, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00576005-052-97	\$1,065 Costo en compraNET: \$1,000	24/12/1997 10:00 horas	31/12/1997 10:00 horas	7/01/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	0000000000	Hielo seco	60,000	Kilos		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., durante el periodo comprendido del 16 al 24 de diciembre de 1997, en horario de 8:30 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja, preferentemente de un banco de esta localidad, a favor de Pemex-Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta número 592845-1, sucursal 056, del Banco Inverlat, en México, D.F., a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta, del edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", ubicado en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 7 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Almacén 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor", de 8:00 a 13:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la recepción de la facturación correspondiente, debidamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
SALAMANCA, GTO., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE
ING. ALBERTO ALCARAZ GRANADOS
RUBRICA.

(R.- 79668)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, REGION MARINA SUROESTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
79400	Convocatoria Licitación No. 00575026-018-97 Acto de apertura económica	16/12/97

Dice:	Debe decir:
22 de diciembre de 1997 a las 12:00 horas.	7 de enero de 1998 a las 9:00 horas

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 79669)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de lavado, lubricación y engrase a unidades de equipo automotriz ligero y semipesado del área Villahermosa, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575014-123-97	\$1,500 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,425 IVA incluido	30/12/1997 10:30 horas	7/01/1998 10:30 horas	14/01/1998 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	0000000000	Aceite para motor multigrado	Litro	175 días	365 días
2	0000000000	Aceite para transmisión	Litro		
3	0000000000	Aceite para transmisióndirección hidráulica	Litro		
4	0000000000	Grasa para chasis marca Pemex multilitio No. 2	Litro		
5	0000000000	Filtro de aceite	Litro		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, hasta el día 31 de diciembre de 1997, es decir; 7 días antes de la apertura técnica.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecido preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción; en compraNET: mediante el recibo de pago que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 1997 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de enero de 1998 a las 10:30 horas, y la económica se efectuará el día 14 de enero de 1998 a las 10:30 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Villahermosa, Tabasco, de 8.00 a 18.00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas, plenamente, fecha en que se hace exigible el pago, iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la LAOP.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * No se adelantarán pagos respecto a la fecha pactada.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Esta licitación es abierta de acuerdo al artículo 48 de la L.A.O.P.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. JORGE M. PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 79670)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO EK-BALAM
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio de mantenimiento para el equipo de monitoreo Phoenix y asistencia técnica, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
----------------	--------------------	-----------------------	--	-----------------------

Martes 16 de diciembre de 1997

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 145

18575046-004-97	\$2,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,900.00 M.N.	7/01/1998 9:00 horas	26/01/1998 12:00 horas	6/02/1998 9:00 hora
-----------------	---	-------------------------	---------------------------	------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio técnico para la instalación y recuperación del multisensor	180
2	0000000000	Suministro de refaccionamiento	1
3	0000000000	Servicio de mantenimiento y/o calibración para los multisensores	30
4	0000000000	Servicio de mantenimiento y/o calibración para el equipo superficial	9
5	0000000000	Servicio de mantenimiento y/o calibración para los by-pass	9

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ek-Balam, ubicada en 31 esquina avenida Periférica Norte, edificio Banca Promex, planta baja, colonia Areopuerto, Ciudad Carmen, Campeche, en días hábiles de 8:00 a 14:00 horas, en el periodo de venta comprendido del 16 de diciembre de 1997, al 19 de enero de 1998; para cualquier información favor de comunicarse con el ingeniero Jorge Vicencio Pulido, al teléfono (91-938) 1-12-00, extensión 5-22-22.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la Tesorería de la institución o Banco Bancomer, S.A., mediante ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180 a nombre de PEP, anotando en la referencia el número de la licitación por la cual efectúa el pago, en el concepto anotará el nombre de la empresa depositante y en la cuenta debe marcar con una "x" si es M.N. o USD.
- * En compraNET, a través de los recibos que emite el sistema, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco Bital número de cuenta 400934239-5, a nombre de PEP-Gerencia de Recursos Financieros, receptora compraNET, a la oficina de venta de bases del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en las oficinas de Diseño de Explotación Ek-Balam, ubicadas en Calle 31 sin número, colonia Pemex II, primer piso, ala poniente, del edificio administrativo número II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * La presentación de propuestas y la apertura de las ofertas técnicas se efectuarán el día 26 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la apertura de las ofertas económicas se efectuará el día 6 de febrero de 1998, a las 9:00 horas, en la sala de juntas Popolna I, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español, y podrán presentarse los documentos técnicos como catálogos y certificados en idioma de origen, de preferencia en inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- * El lugar de la ejecución será en las plataformas: EK-TB, BALAM-TA, BALAM-TD, BALAM-TB, BALAM-TCR, SH1 y EK-A, sujeto a programa del servicio.
- * Las condiciones de pago serán: mediante la formulación de estimaciones y abarcarán periodos de 1 mes calendario. La obligación de pago a cargo de P.E.P., surtirá efecto a los 30 (treinta) días naturales siguientes contados a partir de que el proveedor presente en la ventanilla única del área de Administración y Finanzas de la RMNE, ubicada en calle Akal sin número, esquina Nohoch Int., colonia Petrolera II, su factura o estimación a la que se adjuntarán los soportes correspondientes que deberán cumplir con los requisitos normativos incluyendo los fiscales, asimismo la documentación señalada deberá estar previamente verificada y autorizada de acuerdo con las políticas de pago de P.E.P.

CAMPECHE, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO EK-BALAM

ING. ARMANDO RENE GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 79671)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
18575050-042-97

Nota
4

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
79562	Convocatoria Celda de capital contable requerido	16-12-97

Dice:	Debe decir:
\$1,540,000,000.00	\$1,540,000.00 Nota: Esta nota aclaratoria pertenece a la licitación 18575050-042-97, publicada el día 9 de diciembre de 1997.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBDIRECTOR DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
CARLOS RASSO ZAMORA
RUBRICA.

(R.- 79672)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA
licitacion publica nacional

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la licitación número 00575010-018-97: Reparación de fugas presentadas en ductos del Distrito Altamira, y licitación número 00575010-019-97: Conservación y mantenimiento a equipos electromecánicos en instalaciones de producción, Distrito Altamira, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Subdirección Región Norte, mediante el Comité Técnico de Contratación de Obras, Bienes y Servicios, sesión OR-23/97, acuerdos OR-A-075/97 y OR-A-076/97, el 2 de diciembre de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00575010-018-97 (003/98-OPAT)	\$575 Costo en compraNET: \$546	19/12/1997 10:00 horas	19/12/1997 10:00 horas	26/12/1997 11:00 horas	2 11

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Obra mecánica (DUCTOS) anticipo: 10%	Del 2/02/98 al 31/12/98	Area de los campos Tamaulipas, Cor Pánuc

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00575010-019-97 (004/98-OPAT)	\$575 Costo en compraNET: \$546	19/12/1997 10:00 horas	19/12/1997 10:00 horas	26/12/1997 9:00 horas	2 9:

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Obra Electromecánica anticipo: 15%	Del 2/02/98 al 31/12/98	Distrit

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Casa número 2 Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23+000, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- * El periodo de venta de bases será del 16 al 19 de diciembre de 1997, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos por medio de recibos que genera el sistema a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villa Hermosa, Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
- * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Demostrar la experiencia y capacidad técnica, de acuerdo con las características de la obra, mediante documentación comprobatoria de la ejecución de obras similares.
- * Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y Comercio, para el caso de personas morales. Formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, para el caso de personas físicas.
- * Comprobación del capital contable a través de estados financieros auditados.
- * Demostrar la capacidad financiera mediante estados financieros auditados y con la última declaración de S.H.C.P.
- * Las condiciones de pago son: P.E.P. pagará al contratista en moneda nacional de acuerdo al precio estipulado en el contrato dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión y ventanilla única. Deberá entregar además la factura correspondiente.
- * Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el contratista a P.E.P. por periodo mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación.

La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales, será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.

NOTA: El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en Casa número 2 Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante Km. 23; Altamira, Tamps. En dicho acto se deberá presentar tanto la propuesta técnica como la económica en sobres separados.

ALTAMIRA, TAMPS., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL INTERINO DEL DISTRITO ALTAMIRA

JOSE GUADALUPE MALDONADO CAMACHO

RUBRICA.

(R.- 79673)

PEMEX REFINACION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

SALAMANCA, GTO.

GERENCIA

CALLE TIERRA BLANCA No. 400

TEL. (91464) 7-26-13, FAX: 8-94-84

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a continuación se dan a conocer los resultados de las siguientes licitaciones públicas:

Número de licitación y descripción del servicio	Fecha del fallo	Nombre y domicilio del ganador de la licitación	Monto total contratado
00576006-049-97 SERV. DE ELIMINACION DE FUGAS EN VIVO CON TECNOLOGIA NO DESTRUCTIVA	31/OCT/97	SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. BERNARDO SIMONIN No. 1411 COATZACOALCOS, VER.	CONTRATO ABIERTO MONTO MINIMO \$200,000.00 MONTO MAXIMO \$560,000.00
00576006-050-97 MANTTO. A 28 MOTORES ELECTRICOS DE BOMBAS Y SOLOAIRES	19/NOV/97	SIEMENS, S.A. DE C.V. PONIENTE 116 No. 590 COL. INDUSTRIAL VALLEJO MEXICO, D.F.	\$242,367.97
00576006-051-97 MODERNIZACION DE 15 EQUIPOS DE BOMBEO DE LA PLANTA RV	15/SEPT/97	DECLARADA DESIERTA	

SALAMANCA, GTO., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE

ING. ALBERTO E. ALCARAZ GRANADOS

RUBRICA.

(R.- 79674)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 275

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bomba centrífuga vertical y bomba rotatoria, tipo tornillo, accionadas con motor eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
compraNET 00576001-275-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-609-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	7/01/1998 9:00 horas	14/01/1998 9:00 horas	Se notificó 48 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I420200008	Bomba centrífuga	1
2	0000000000	Bomba rotatoria	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 16/12 de 1997 al 7/01 de 1998, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998, a las 9:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será LAB Destino Final: Morelia, Mich., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE LICITACIONES
LIC. OCTAVIO BUSTAMANTE TRILLO

RUBRICA.

(R.- 79675)

PEMEX REFINACION

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de pedido abierto, consumo anual 1998. Láminas de aluminio, fleje de acero inoxidable, solera, perfil tipo angular galvanizado, perfil tipo "U", lámina de acero antiderrapante galvanizada, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura e
00576013-020-97	\$500 Costo en compraNET: \$300	5/01/1998 9:00 horas	12/01/1998 9:00 horas	26/01/1998 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	C720200090	Perfiles de hierro y acero	30,390	Kilos	30,390	60,780

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * El periodo de venta de bases será del 16 de diciembre de 1997 al 5 de enero de 1998, en horario de 8:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de la entidad convocante. En compraNET: en cuenta número 592845-1 de Inverlat, S.A., sucursal 056, México, D.F., de Pemex-Refinación Gerencia de Tesorería.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Producción de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de enero de 1998, a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Refinería Francisco I. Madero, avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamps., de 7:00 a 13:30 horas.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción de facturas a satisfacción, en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero.

TAMAULIPAS, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE REGIONAL GOLFO NORTE
ING. GABRIEL MECOTT MORENO
RUBRICA.

(R.- 79676)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE CONTROL DE OBRA INSTITUCIONAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación				
00474002-014-97				
Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	
1	ADECUACION DE LABORATORIO DE GEOQUIMICA	\$240,925.87	\$209,500.76	CON:

No. licitación				
00474002-015-97				
Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	
1	ADECUACION DE LABORATORIO DE ANALISIS DE SUELO	\$2' 240,024.35	\$1' 947,847.26	GRUPC

No. licitación				
00474002-016-97				
Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	
1	ADECUACION DEL LABORATORIO DE MOTOQUIMIA	\$4' 682,688.49	\$4' 071,903.03	GRUPC

No. licitación				
00474002-017-97				
Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	
1	INSTALACIONES ESPECIALES, SISTEMA A RED CON CABLE ESTRUCTURADO, EDIFICIOS 19,28,20	\$5' 263,163.57	\$4' 576,663.97	MANTE

No. licitación				
00474002-018-97				
Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	
1	PRIMERA ETAPA DE OBRA: CIMENTACION Y ESTRUCTURA	\$19' 647,946.73	\$17' 085,171.07	VIGL

No. licitación				
00474002-019-97				
Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	
1	INSTALACIONES ESPECIALES SISTEMA A RED CON CABLE ESTRUCTURADO	\$6' 834,293.85	\$5' 942,864.22	MANTE

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ALFREDO ROSAS ARCEO
RUBRICA.

(R.- 79677)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, KM. 7.5 COATZACOALCOS, VER.
TELEFONO (921) 10-202, EXTENSIONES 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-12
gvilchis@ptq.pemex.com, fcortes@ptq.pemex.com.

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA
No. CN-PA-021-97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas y morales, o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describen a continuación:

Número(s) de licitación(es), descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido (\$)	Porcentajes a otorgar por concepto de anticipos	Venta de bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaración visita al sitio de trabajo (lugar, fecha)
---	---	--	---	--	---

(No. 18181001-013-97) Rehabilitación del laboratorio área sección analítica en el Complejo Petroquímico Pajaritos. Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. Coatzacoalcos, Ver.	1-Abr.-98 al 29-Jun.-98 90 días	200,000.00	No se otorga anticipo	\$500.00 en Petroquímica Pajaritos \$400.00 en compraNET 16-Dic.-97 al 19-Ene.-98 de (8:00 a 14:00 Hrs.)	Petroquímica S.A. de C.V. 19-Ene. 11:00 H
(No. 18181001-014-97) Instalación de un sistema de aire de respiración para dar servicio a las plantas del C. Pq. Pajaritos. Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. Coatzacoalcos, Ver.	1-Abr.-98 al 17-Oct.-98 200 días	800,000.00	20% para compra de material	\$600.00 en Petroquímica Pajaritos \$500.00 en compraNET 16-Dic.-97 al 19-Ene.-98 de (8:00 a 14:00 Hrs.)	Petroquímica S.A. de C.V. 19-Ene. 13:00 H
(No. 18181001-015-97) Reposición de pavimentos y alumbrado en el área del colector pluvial de 2.44 mts. de diámetro al poniente del C.P. Pajaritos, Ver. Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. Coatzacoalcos, Ver.	6-Abr.-98 al 3-Ago.-98 120 días	900,000.00	20% para compra de material	\$600.00 en Petroquímica Pajaritos \$500.00 en compraNET 16-Dic.-97 al 20-Ene.-98 de (8:00 a 14:00 Hrs.)	Petroquímica S.A. de C.V. 20-Ene. 11:00 H
(No. 18181001-016-97) Rehabilitación de casas de cambio del personal de operación en las plantas óxido de etileno e incinerador de No. 2 de Petroquímica Pajaritos. Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. Coatzacoalcos, Ver.	1-Abr.-98 al 29-Jun.-98 90 días	100,000.00	No se otorga anticipo	\$500.00 en Petroquímica Pajaritos \$400.00 en compraNET 16-Dic.-97 al 21-Ene.-98 de (8:00 a 14:00 Hrs.)	Petroquímica S.A. de C.V. 21-Ene. 11:00 H
(No. 18181001-017-97) Acondicionamiento para instalación de filtros canasta para recolección de carbón en la planta de clorados III y de almacenamiento intermedio de Petroquímica Pajaritos. Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V. Coatzacoalcos, Ver.	6-Abr.-98 al 5-May.-98 30 días	100,000.00	No se otorga anticipo	\$500.00 en Petroquímica Pajaritos \$400.00 en compraNET 16-Dic.-97 al 21-Ene.-98 de (8:00 a 14:00 Hrs.)	Petroquímica S.A. de C.V. 21-ENE 13:00 H

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la apertura de proposiciones técnicas, en la oficina de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.; asimismo las bases podrán ser consultadas a través de la página de compraNET (<http://compranet.gob.mx> <http://rtn.net.mx/compranet/>), con excepción de los planos y dibujos, por la complejidad técnica, los cuales estarán a disposición de los interesados en la oficina antes indicada.

Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases, en Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

- I. Capital contable comprobable con última declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados.
- II. Acta constitutiva.
- III. Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- IV. Registro actualizado de la Cámara correspondiente, en su caso proceda.
- V. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Previo cumplimiento de los requisitos, los interesados podrán adquirir las bases mediante el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., o efectuar el pago de las bases a través de la página de compraNET (<http://compranet.gob.mx>), por la opción de pago directo en banco, mediante los recibos que genera compraNET, número de cuenta 177873-9 de Banamex, S.A. sucursal número 757 de Coatzacoalcos, Ver. El costo de las bases no será reembolsable.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados o en compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Tratándose de los interesados que a su elección adquieran las bases de licitación a través de compraNET, previo a la apertura de propuestas, deberán presentar la documentación descrita en los numerales I, II, III, IV y V arriba indicados, para verificar que éstos cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria.

Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica, de acuerdo a las características de la obra, para lo cual deberá anexar copia de carátulas de contratos de obras similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como constancia del buen cumplimiento del mismo.

La junta de aclaraciones, visita al sitio de los trabajos y el acto de apertura de proposiciones se realizará en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

No podrán subcontratarse partes de obra sin previa autorización de Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas por Petroquímica Pajaritos, S.A. de C.V., así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato será con fundamento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante, comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citado(s) o por correo electrónico: gvilchis@ptq.pemex.com

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR DE ADMON. Y FINANZAS

ING. ROBERTO CARNALLA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 79678)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 1997

Pemex Exploración y Producción, Subdirección Región Marina Suroeste, a través de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera, de Ciudad del Carmen, Camp., de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y al artículo 1015 punto 7 del T.L.C., se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones públicas cuyo fallo se emitió en el mes de noviembre de 1997.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION (breve)	MONTO (MON. NAL. + DLS.)	NOMBRE	
00575035-011-97 (0049970IOTSU)	OLEOGASODUCTO DE 20" DIAM. x 6.8 KM. DE LONG. DE TARATUNICH-TE HACIA ABKATUN-H, INCLUYE SUMINISTRO, PROTECCION, LASTRADO, TENDIDO, ENTERRADO PRUEBA HIDROSTATICA, CERTIFICACION E INTERCONEXION A INSTALACIONES EXISTENTES.	32'201,067.02 + 12'829,848.41	CONSTRUCCIONES MARITIMAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.	CARRET. SALTILLO TEL. 399-766350, ST MEXICO.
00575026-006-97 (PEP-97-RMSO-NR-R-029)	CONTRATACION DE TABLERO REJILLA DE ACERO AL CARBON ELECTROFORJADO, NORMA ANSI/NAAMM MBG 531-88	4'000,000.00 + 00.00	INDUSTRIAL FYG, S.A. DE C.V.	CALLE 35 COL. SAN PALMAR TEL. (938) CD. DEL C
00575026-007-97 (PEP-97-RMSO-NR-R-030)	CONTRATACION DE PAÑOS DE MONOFILAMENTO Y MULTIFILAMENTO DE NYLON, DIFERENTES TIPOS Y MEDIDAS	1'357,170.05 + 00.00	REDES Y CORDELES DE TABASCO, S.A. DE C.V.	PINO SUIA COL. CEN TEL. (919) VILLAHEF

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 79679)

PEMEX REFINACION

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de fabricación y suministro de haces de tubos para cambiadores de calor, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00576009-025-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$0	7/01/1998 10:00 horas	14/01/1998 10:00 horas	28/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Haces de tubos para cambiadores de calor de planta de proceso	
2	0000000000	Haces de tubos para cambiadores de calor de planta de proceso	
3	0000000000	Haces de tubos para cambiadores de calor de planta de proceso	
4	0000000000	Haces de tubos para cambiadores de calor de planta de proceso	
5	0000000000	Haces de tubos para cambiadores de calor de planta de proceso	

- * La forma de pago es: en convocante, en la caja de la Refinería Miguel Hidalgo, en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Refinación.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 16 de diciembre de 1997 al 7 de enero de 1998, de 9:00 a 14:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, en el domicilio de la convocante, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén de la Refinería Miguel Hidalgo clave (3030), 8:30 a 14:30 horas, en días hábiles.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días después de recibir la factura debidamente requisitada.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

HIDALGO, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
GERENTE INTERINO
ING. LEOPOLDO GOMEZ CALZADA
RUBRICA.

(R.- 79680)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la construcción, conservación y mantenimiento de obras en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00576008-043-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	21/01/1998 10:00 horas	21/01/1998 9:00 horas	30/01/1998 9:00 horas	11 9:

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Cambio de trampas de vapor y eliminación de fugas de vapor	Inicio 16/03/98 Terminación 15/12/98	Interior de la Refinería

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00576008-044-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	21/01/1998 12:00 horas	21/01/1998 11:00 horas	30/01/1998 11:00 horas	11 11

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
------------------	-----------	--------------------------------	--------------------------------	-----------

1	00000	Mantenimiento al sistema de control de acceso y asistencia a esta Refinería	Inicio 16/03/98 Terminación 15/12/98	Interior de la Refinería
---	-------	---	---	--------------------------

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
00576008-045-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	21/01/1998 13:30 horas	21/01/1998 13:00 horas	30/01/1998 13:00 horas	11/01/1998 13:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Mantto. a los sistemas de telemedición y medidas adicionales de seguridad	Inicio 16/03/98 Terminación 15/12/98	Sector boy

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
00576008-046-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	22/01/1998 9:30 horas	22/01/1998 9:00 horas	2/02/1998 9:00 horas	12/01/1998 9:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Mantto. al sistema de control distribuido MXL YOKOGAWA	Inicio 23/03/98 Terminación 15/12/98	Plantas MTBE Y T

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
00576008-047-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	22/01/1998 12:00 horas	22/01/1998 11:00 horas	2/02/1998 11:00 horas	12/01/1998 11:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Mantenimiento al sistema de control distribuido HONEYWELL TDC 3000	Inicio 23/03/98 Terminación 15/12/98	Plantas Hidros II, CCR II

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
00576008-048-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	22/01/1998 13:30 horas	22/01/1998 13:00 horas	2/02/1998 13:00 horas	12/01/1998 13:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Mantenimiento al sistema de control distribuido FISHER PROVOX	Inicio 23/03/98 Terminación 15/12/98	Plantas Catalítica II y Vis

- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la dirección: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Transistmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., y podrán adquirirse del 16 de diciembre de 1997 al 23 de enero de 1998 las licitaciones 00576008-043, 044 y 045-97 y del 16 de diciembre de 1997 al 26 de enero de 1998, las licitaciones 00576008-046, 047 y 048-97, de 8:30 a 13:30 horas, siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- * La forma de pagos es: para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación.
- * Igualmente podrán adquirir la documentación a través del sistema compraNET <http://compranet.gob.mx> depositando el pago a la cuenta número 592845-1, Banco Inverlat sucursal 056, México, D.F., a favor de Pemex-Refinación Gerencia de Tesorería.
- * La junta de aclaraciones y visita de la obra se realizarán en la Sala de Juntas de Obras por Contratos, ubicada en carretera Transistmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax.
- * El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuesta técnica y económica) se efectuará en la Sala de Juntas de Obras por Contratos, ubicada en el edificio Técnico Administrativo carretera Transistmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar las carátulas de contratos o actas de entrega recepción, relacionados con trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presenta la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- * Se otorgará anticipo como sigue: licitación 00576008-043-97 20%, 00576008-044-97 20%, 00576008-045-97 20%, 00576008-046-97 20%, 00576008-047-97 20% y 00576008-048 20%.
- * Inconformidades
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

OAXACA, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE INTERINO DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 79681)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS R.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 071

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de transporte de fluidos para perforación y mantenimiento de pozos en el Distrito Reynosa de la Región Norte, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
18575052-071-97	\$1,000.00 más I.V.A Costo en compraNET: \$950.00 más I.V.A.	26/12/1997	22/12/1997 9:00 horas	2/01/1998 16:30 horas	5 16

Pda	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	0000000000	Servicio de transporte de fluidos de agua de desecho de la presa estación "A" descargar en la presa estación "B" recorrido completo base Reynosa a la estación "A" 101 km. de vacío de estación "A" a estación "B" 71 km. cargado (30 tons.) de la estación "B" a la base	246	Servicio	1 día natural	1076 días naturales
2	0000000000	Servicio de transporte de 30M3 de agua tratada para motores de C.I. de la base de Servicio Reynosa al pozo Monterrey No. 43 recorrido completo base Reynosa al pozo Monterrey 30 km. cargado (30 Ton.) del pozo Monterrey a la base Reynosa 30 km. de vacío total de recorrido 60 km.	340	Servicio	1 día natural	1076 días naturales
3	0000000000	Achicar presa de lodos de desperdicio (30M3) del pozo Cuitláhuac No. 12 recorrido completo base Reynosa al pozo 50 km. de vacío del pozo a la base Reynosa 50 km. cargado (30 Tons.) total recorrido 100 km.	340	Servicio	1 día natural	1076 días naturales
4	0000000000	Transporte 40 m3 de diesel de la base Reynosa al pozo culebras No. x recorrido base Reynosa al pozo 80 km. cargado (40 Tons.) del pozo a la base Reynosa 80 km. de vacío recorrido total 160 km.	246	Servicio	1 día natural	1076 días naturales

5	0000000000	Transporte 30 M3 diesel para motores de C.I. de la base regresa a pozo Arcabuz No. 10 A recorrido completo base Reynosa al pozo Arcabuz No.10 A 120 km. cargado (30 Tons.) de l pozo Arcabuz a base Reynosa 120 km. de vacío.	340	Servicio	1 día natural	1076 dí natural
---	------------	---	-----	----------	---------------	-----------------

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: edificio Ex-Hotel de Solteros planta baja sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco Internacional S.A de C.V. (Bital), sucursal 346 Centro Ejecutivo Villahermosa Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros, receptora compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1997, a las 9:00 horas, en zona industrial Reynosa, Tamaulipas, ubicada en oficinas sección Taller de Perforación, boulevard Morelos sin número puerta 5, código postal 88360, Reynosa, Tamaulipas.
- * La presentación de las propuestas técnica y económica será el día 2 de enero de 1998, a las 16:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de enero de 1998, a las 16:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de enero de 1998, a las 16:30 horas, en edificio Ex-Hotel de Solteros, sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en: los campos petroleros e instalaciones de los Distritos de la Región Norte los días lunes a viernes, en el horario: 8:00 a 18:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para realizar el objeto de la presente licitación, PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

TOMAS HUMANN ADAME
RUBRICA.

(R.- 79682)

PEMEX REFINACION
REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de agua purificada y envasada a las diversas áreas de la Refinería Miguel Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape economí
00576010-014-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	23/12/1997 9:00 horas	30/12/1997 9:00 horas	30/12/1997 11:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C600600002	Agua purificada	108,144
2	C841200008	Envases de plástico	480

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape economí
00576010-015-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	23/12/1997 10:00 horas	30/12/1997 10:00 horas	30/12/1997 11:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Administración del Hotel de Solteros y Comedor	730

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.

HIDALGO, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
GERENTE INT. REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
ING. LEOPOLDO GOMEZ CALZADA
RUBRICA.

(R.- 79683)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 277

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bomba centrífuga vertical accionada con motor eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
compraNET 00576001-277-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-613-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	7/01/1998 11:00 horas	14/01/1998 11:00 horas	Se notificará horas de a

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I420200008	Bomba centrífuga	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 16/12 de 1997, al 7/01 de 1998, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998, a las 11:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será LAB Destino Final: Zacatecas, Zac., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente, en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE LICITACIONES
LIC. OCTAVIO BUSTAMANTE TRILLO
RUBRICA.

(R.- 79684)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
UNIDAD DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 280

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bomba de cavidad progresiva accionada con motor eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
----------------	--------------------	-----------------------	--	--------------

compraNET 00576001-280-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-623-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	6/01/1998 12:00 horas	13/01/1998 12:00 horas	Se notifi 48 ar
---	---	--------------------------	---------------------------	-----------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Bomba de cavidad progresiva	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas del 16/12 de 1997 al 6/01 de 1998, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de enero de 1998 a las 12:00 horas y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será L.A.B. Destino Final Morelia, Mich., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE LICITACIONES
LIC. OCTAVIO BUSTAMANTE TRILLO
RUBRICA.

(R.- 79685)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de arena sílica, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases en ventanilla y depósito en Inverlat	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00577001-112-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	30/12/1997 12:00 horas	12/01/1998 15:30 horas	21 16

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Arena sílica	240,000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, y hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas.
- * La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, en compraNET, en cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56 plaza México 01; mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 1997, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnica y comercial se efectuará el día 12 de enero de 1998, a las 15:30 horas, y la apertura económica se efectuará el día 21 de enero de 1998, a las 16:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en C.P.G. Nuevo Pemex, Tab., de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON
 RUBRICA.

(R.- 79686)

PEMEX REFINACION
 SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de convocatoria de Licitación Pública Nacional para obra pública a precio alzado y tiempo determinado, proyecto integral, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
No. 18576133-001-97	Costo en oficinas de convocante \$3,000 Costo en compraNET: \$1,250 (Costos + I.V.A.) Del 16/Dic/97 al 19/Ene/98 Horario: de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 Hrs. (días hábiles)	7/Ene/1998 10:00 horas	6/01/1998 10:00 horas	Sala de juntas de la Subdirección de Proyectos, 3er. piso de la Torre Ejecutiva 27/01/1998 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Proyecto Integral, Planta Purificadora de Hexanos (suministro de tecnología, ingeniería básica, ingeniería de detalle, procura de materiales y equipo, construcción, integración, capacitación, prearranque, arranque, puesta en operación y pruebas de comportamiento de una planta purificadora de hexano con capacidad de 1000 B.P.D.)	Fechas estimadas Inicio 1/04/98 Terminación 1/04/99

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Marina Nacional número 329, edificio "A" 7o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 722-27-54, fax 625-43-39.
La forma de pago es:
 - En convocante: Gerencia de Tesorería, edificio "B-1", piso 5o., de 9:00 a 13:00 horas.
 - En compraNET: a través del sistema de pago en bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET con depósito en el Banco Inverlat, sucursal 056, cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ciudad de México.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", de Minatitlán, Ver., ubicada en avenida Díaz Mirón y avenida 1o. de Mayo, Minatitlán, Ver., código postal 96740.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", de Minatitlán, Ver., en dicha dirección.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 17 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, en Marina Nacional número 329, en la Subdirección de Proyectos, 3er. piso de la Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30% (10% del presupuesto autorizado en el ejercicio de 1998 para inicio del proyecto, y 20% del presupuesto autorizado en el ejercicio de 1998, para la compra de equipo y materiales de instalación permanente, de acuerdo al artículo 27 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas).
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: negociación de tecnologías dentro del arte, desarrollo de ingeniería básica y detalle, procura, construcción, arranque y administración de proyectos en procesos de reacción química y separación física.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la tecnología propuesta sea de punta, cumplimientos de los requisitos para la participación, cumplimientos de los requerimientos solicitados en las bases de licitación, evaluación técnica, evaluación económica.

- * Las condiciones de pago son: origen de fondo propios.
Presupuesto autorizado para 1998: \$5,077,000.
Las estimaciones por trabajos ejecutados, de acuerdo al programa de valores serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el representante de Pemex Refinación.
 - * Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - * Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - * Acta constitutiva.
 - * Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Públicas.
 - * En caso de tratarse de grupo de empresas, una declaración por escrito confirmando la responsabilidad solidaria y mancomunada de cada uno de sus miembros o de sus accionistas, en la oferta que presenten y en la ejecución de los trabajos en el caso de resultar ganadores de la licitación y de la persona moral que mantendrá el liderazgo del grupo, que coordinará las actividades de los demás miembros del mismo y que habrá de actuar como único intermediario entre el grupo y Pemex Refinación.
- Cualquier cambio, modificación o sustitución en la estructura de cualquier grupo de empresas o consorcio después de registrado para este concurso, requerirá de la aprobación previa y por escrito por parte de Pemex Refinación, en caso de que se efectuara cualquier cambio en la controversión a lo anterior, podrá ser causa de descalificación de la propuesta.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE PEMEX REFINACION

ING. EDUARDO VERGARA CABRERA

RUBRICA.

(R.- 79687)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de carbonato de sodio, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases en ventanilla y depósito en Inverlat	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00577001-111-97	\$1,500 Costo en compraNET:\$1,050	30/12/1997 11:00 horas	12/01/1998 17:00 horas	21/0 12:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Carbonato de sodio	42
2	0000000000	Carbonato de sodio	3,

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas, y hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas.
- * La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, en compraNET, en cuenta número 5931355, establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56, plaza México 01; mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnica y comercial se efectuará el día 12 de enero de 1998, a las 17:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 21 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en C.P.G. Nuevo Pemex, Tab., y Poza Rica, Ver., de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes, y no se otorgarán anticipos.

- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable; para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON

RUBRICA.

(R.- 79688)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 281

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de retroexcavadora cargadora, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
compraNET 00576001-281-97 Pemex-Refinación R-300-7-I-625-45	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	19/01/1998 12:00 horas	26/01/1998 12:00 horas	Se notifica 48 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Retroexcavadora	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas del 16/12 de 1997 al 19/01 de 1998 al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Salamanca, Gto., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales apartir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio y el proveedor extranjero en las oficinas de Integrated Trade System Inc. Houston, Texas: 2500 CityWest, boulevard, Suite 2400, 77042, teléfono (95)713-430-3191.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE LICITACIONES

LIC. OCTAVIO BUSTAMANTE TRILLO

RUBRICA.

(R.- 79689)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 278

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bomba de cavidad progresiva accionada con motor eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
compraNET 00576001-278-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-619-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	6/01/1998 12:00 horas	13/01/1998 12:00 horas	Se notificará v horas de ar

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Bomba de cavidad progresiva	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 16/12 de 1997 al 6/01 de 1998, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1, a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será L.A.B. Destino Final Aguascalientes, Ags., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente, en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE LICITACIONES
LIC. OCTAVIO BUSTAMANTE TRILLO

RUBRICA.

(R.- 79690)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación del suministro de ocho turbogeneradores eléctricos, para instalarse 4 en la plataforma Akal-L y 4 en la Akal B, incluyendo asistencia técnica en la instalación, arranque y pruebas y capacitación, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
00575003-057-97	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,093	9/01/1998 15:00 horas	26/01/1998 15:00 horas	6/02/1998 15:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	I330000040	Turbogenerador eléctrico accionado por turbina de gas.	4
2	I330000040	Turbogenerador eléctrico accionado por turbina de gas.	4
3	0000000000	Prestación de servicios de asesoría técnica en la instalación.	4
4	0000000000	Prestación de servicios de asesoría técnica en la instalación.	4
5	0000000000	Prestación de servicios de arranque y pruebas en sitio de operación	4

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), con domicilio en 2500 CityWest bulevar, suite 2400, Houston, Texas, U.S.A. 77042-3020, teléfono (713) 430-3300 o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1202, 4o. piso, colonia Oropeza, código postal 86030, Tabasco, teléfono 91 (93) 10-18-10, desde la presente fecha de publicación y hasta siete días antes de la presentación de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja de un banco de la plaza, a nombre de Pemex Exploración y Producción; o su equivalente en dólares americanos para el pago a través de Integrated Trade System, Inc.

(ITS); en compraNET: las bases se podrán adquirir conforme a las instrucciones que emite el propio sistema (El costo de las bases incluye el IVA).

Pemex Exploración y Producción, a solicitud del interesado, entregará factura por la compra de las bases, para lo cual el interesado deberá presentar copia de su cédula del Registro Federal de Causantes (RFC). Se aclara que, en su caso, el trámite de expedición de facturas por este concepto, exclusivamente podrá ser realizado en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1202, 4o. piso, colonia Oropeza, código postal 86030, Tabasco, teléfono 91 (93) 10-18-10.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 1998, a las 15:00 horas, en la sala de juntas de Integrated Trade System, Inc. (ITS), ubicada en 2500 CityWest Blvd., suite 2400, Houston, Texas, U.S.A. 77042-3020.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 15:00 horas, y la económica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 15:00 horas, en 2500 CityWest Blvd., suite número 2400, Houston, Texas U.S.A. 77042-3020.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del (los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * La condición de entrega para los materiales será: F.C.A. (free carrier) planta del proveedor, de acuerdo a los INCOTERMS 1990 de la Cámara Internacional de Comercio. La prestación de servicios será directamente en plataforma en la Sonda de Campeche, de 8:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: a 30 días calendario en moneda nacional y 30 días calendario en otras monedas, después de la recepción de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual es exigible el pago.
- * Origen de los recursos.- Para realizar la adquisición objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 79691)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CON RELACION A LA LICITACION NUMERO 00575008-123-97, REFERENTE A SERVICIO ESPECIALIZADO DE TRANSPORTE DE LIQUIDOS DE LA PRODUCCION EN EL DISTRITO REYNOSA PUBLICADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 1997

DICE:

No. licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
00575008-123-97	15/12/1997 10:00 horas	22/12/1997 10:00 horas	29/12/1997 10:00 horas	1,080 DIAS NATURALES

DEBE DECIR:

No. licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de entrega
00575008-123-97	23/12/1997 10:00 horas	30/12/1997 12:00 horas	6/01/1998 12:00 horas	1,060 DIAS NATURALES

NOTA:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Edif. Administrativo de Pemex-Exploración y Producción, primer piso, Suptcia. de Concursos R.N. sin número, colonia Herradura Interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas hasta el 23 de diciembre de 1997.

POZA RICA DE HGO., VER., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 79692)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE PROYECTOS III

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 00576040-001-97

ENMIENDA

DICE:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
00576040-001-97	\$4,000 más IVA Costo en compraNET: \$3,800 más IVA	6/01/1998 12:00 horas	6/01/1998 10:00 horas	29/01/1998 10:00 horas	

- * FECHA DE INICIO: 9/03/98.
- * FECHA DE TERMINACION: 7/07/98.
- * PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS CALENDARIO.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE ENERO DE 1998, A LAS 12:00 HORAS, EN SALINA CRUZ, OAX.; EN MINATITLAN, VER., 7 DE ENERO DE 1998, 12:00 HORAS; EN CIUDAD MADERO, TAMP., 8 DE ENERO DE 1998, 12:00 HORAS; TULA, HGO., 9 DE ENERO DE 1998, 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUPTCIA. DE CONSTRUCCION DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS EN LAS REFINERIAS DE SALINA CRUZ, OAX., MINATITLAN, VER., CIUDAD MADERO, TAMP. Y TULA, HGO.

DEBE DECIR:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
00576040-001-97	\$4,000 más IVA Costo en compraNET: \$3,800 más IVA	6/01/1998 10:00 horas	No hay	29/01/1998 10:00 horas	

- * FECHA DE INICIO: 17/02/98.
- * FECHA DE TERMINACION: 26/06/98.
- * PLAZO DE EJECUCION: 130 DIAS CALENDARIO.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE ENERO DE 1998, A LAS 10:00 HORAS, EN PROLONGACION DE INGENIEROS MILITARES NUMERO 75, COLONIA NUEVA ARGENTINA, CODIGO POSTAL 11230, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 11 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE PROYECTOS III

ING. ENRIQUE DELGADO FLORES

RUBRICA.

(R.- 79693)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE PROYECTOS III

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de los servicios de elaboración del paquete de Ingría. Básica y Licencia de uso de tecnología, para las plantas hidrodesulfuradoras de nafta de coquización en las Refs. de Salina Cruz, Oax. y Minatitlán, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00576040-004-97	\$4000 + IVA Costo en compraNET: \$3,800 + IVA	9/01/1998 10:00 horas	No hay	4/02/1998 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación estimadas	Ubic:
1	30309	Elaboración del paquete de Ingría. Básica y Licencia de uso de tecnología, para dos plantas hidrodesulfuradoras de nafta de coquización de 10,800 B/D y 7,400 B/D, en las refinerías de Salina Cruz, Oax. y Minatitlán, Ver., respectivamente.	Inicio 20/02/98 Terminación 29/06/98	En las refinerías "Ingeniero Ar y "General Lázaro Cár

- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de: Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá; Tratado de Libre Comercio México-Bolivia; Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3).
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación de Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, código postal 11230, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado a nombre de Pemex - Refinación por \$4,000.00 + IVA.

En compraNET, cuenta 592845-1 a nombre de Pemex-Refinación, Gerencia de Tesorería sucursal 056, Banco Inverlat, México, D.F. \$3,800.00 +IVA.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Proyectos, ubicadas en prolongación Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, código postal 11230, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 11 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, en prolongación de Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, código postal 11230, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Los interesados deberán presentar solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretenden participar, razón social, dirección, números telefónicos y fax para recibir comunicaciones. Testimonio de acta constitutiva y de sus modificaciones, copia de los poderes del representante legal. En caso de compañías extranjeras, dicha documentación debe estar legalizada mediante la apostilla respectiva en los términos de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la LAOP, ni en los supuestos del artículo 47 fracción 23 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * En caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, socios y asociados, respectivamente, así como el contrato de asociación simple. Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, no se aceptarán cambios, modificaciones, o sustitución de las compañías que lo integran, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas, será motivo de descalificación. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que forma parte.
- * Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado de 130 días calendario.
- * Inconformidades: Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la LAOP, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de SECODAM, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español o inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- * Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir con el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en comprobar el éxito de la aplicación comercial de su tecnología para los procesos de plantas hidrodesulfuradoras de nafta de coquización a nivel mundial, y el conocimiento en el procesamiento de cargas craqueadas.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares en las instalaciones de las refinerías de Petróleos Mexicanos, incluir nombre de cada proyecto, alcance de trabajos desarrollados, nombre del representante, año de terminación del proyecto, periodo de ejecución, tipo y monto del contrato, procedimiento de aseguramiento de calidad; asimismo, relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades. Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar, para ser registrados deberán presentar contrato simple de asociación en participación, y en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo con la ley mexicana y ante notario público. Las compañías de manera individual o grupo de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los servicios del paquete de Ingeniería. Básica y licencia se contratarán a precio alzado y los servicios de asistencia técnica será motivo de un contrato a precios unitarios con el licitante ganador. Las propuestas de los servicios deberán presentarse en forma separada por cada refinería. Los concursantes deberán presentar sus ofertas en idioma español o inglés, en sobres o paquetes separados, en original y dos copias. La adjudicación de los contratos se efectuarán a favor del concursante que haya cumplido con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta más conveniente a los intereses de Pemex-Refinación, como lo establece el artículo 59 de la LAOP, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación, y que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos considerados por el licitante.
- * Las condiciones de pago son: el pago de los servicios será en dólares americanos, o su equivalente en pesos mexicanos al tipo de cambio vigente. No se otorgará anticipo alguno. Los pagos se efectuarán de acuerdo a lo establecido en el modelo del contrato de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE PROYECTOS III

ING. ENRIQUE DELGADO FLORES

RUBRICA.

(R.- 79694)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

UBICADO EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE ALMACENES DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, LOCALIZADO EN EL KM. 26.5 DE LA CARRETERA JOROBAS-TULA, TULA DE ALLENDE, HIDALGO, TEL. Y FAX (91-773) 738 31 Y 738 83.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores en las licitaciones públicas números:

00576009-004-97 Adquisición de pedido abierto de refacciones para equipo automotriz de gasolina, marca NISSAN, para la Refinería "Miguel Hidalgo" con un monto mínimo de \$500,000.00 y un monto máximo de \$1'500,000.00, amparados en la requisición: 303-46120-7294 fecha de fallo 19 de septiembre de 1997; partidas adjudicadas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40 y 41, monto contratado \$737,987.18 M.N.; nombre y domicilio del ganador Refacciones Paesa, S.A. de C.V., Vía Morelos 225, colonia Nuevo Laredo, Ecatepec, Edo. de México; partidas adjudicadas: 16, 25 y 39, monto contratado \$61,512.82 M.N., nombre y domicilio del ganador: Refaccionaria El Güero Automotriz, S.A. de C.V. Km. 35 carretera Tula-Actopan, colonia El Tinaco, Tezontepec de Aldama, Hgo.

00576009-005-97 Adquisición de pedido abierto de empaquetadura cuadrada, laminada en varias medidas para la Refinería "Miguel Hidalgo", con un monto mínimo de \$140,000.00 y un monto máximo de \$700,000.00, amparados en la requisición 303-41100-7209, fecha de fallo: 25 de septiembre de 1997; partidas adjudicadas: 1, 2, 18, 19, 20, 21, 35 y 36 monto contratado: \$119,166.00 M.N., nombre y domicilio del ganador: Técnica de Sellado Dinámico, S.A. de C.V., 16 de Septiembre número 305, colonia Obrera, ciudad Madero, Tamps.; partidas adjudicadas 3, 4, 5, 6, 7 y 8, nombre y domicilio del ganador: Mangueras Especializadas, S.A., Yaquis número 67, colonia Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Edo. de México; partidas adjudicadas: 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 40 y 41, nombre y domicilio del ganador: Comercial Industrial Abastecedora del Sureste, S.A. de C.V., Carretera Transistmica Km. 5, colonia 10. de Mayo, Coatzacoalcos, Veracruz; partidas adjudicadas: 13 y 37, nombre y domicilio del ganador: Burgmann México, S.A. de C.V., calzada de Guadalupe número 3506, colonia El Cerrito, Cuatitlán Izcalli, Edo. de México; partidas adjudicadas: 15, 30, 42, 43 y 44, nombre y domicilio del ganador: Grupo Industrial Ahuja, S.A. de C.V., avenida del Trabajo 23, colonia San Andrés Atenco, Tlalnepantla, Edo. de México; partidas adjudicadas: 22, 23 y 24, nombre y domicilio del ganador: Industrias John Crane de México, S.A. de C.V., Poniente 152 número 679, colonia Industrial Vallejo, México, D.F.; partida adjudicada 25, nombre y domicilio del ganador Casa Mayer y Asociados, S.A. de C.V., bulevar Avila Camacho 755-A, colonia Bosques de Echegaray, Naucalpan Edo. de México.

00576009-006-97 Adquisición de refacciones originales para bomba marca Byron Jackson para la Refinería "Miguel Hidalgo" amparada en la requisición 303-41111-7313; fecha de fallo 26 de septiembre de 1997, monto contratado \$305,239.00 M.N.; nombre y domicilio del ganador: Byron Jackson Co., S.A. de C.V., Vía Morelos 437, Santa Clara Ecatepec, Edo. de México.

00576009-008-97 Adquisición de pedido abierto de espárragos en diversas medidas, en grados B-7 y B-16 para la Refinería "Miguel Hidalgo", con un monto mínimo de \$200,000.00 y un monto máximo de \$800,000.00, amparados en la requisición 303-41100-6958, fecha de fallo 31 de octubre de 1997; monto contratado \$800,000.00 M.N.; nombre y domicilio del ganador: Industrias Auge, S.A. de C.V., avenida del Cerrillo lote 9, Parque Industrial El Cerrillo, Lerma, Edo. de México.

00576009-010-97 Adquisición de sistemas de lubricación por niebla para la Refinería "Miguel Hidalgo", amparados en la requisición 303-40000-7886, fecha de fallo 4 de noviembre de 1997, monto contratado \$6,035,000.00 M.N.; nombre y domicilio del ganador: Sistemas Centrales de Lubricación, S.A. de C.V., Tesoreros número 68, colonia Toriello Guerra, México, D.F.

00576009-011-97 Adjudicación de equipos menores y material eléctrico para la Refinería "Miguel Hidalgo", amparados en las requisiciones 303-41110-7378, 303-46300-7253, 303-46120-7582 y 303-41134-7220, fecha de fallo 21 de noviembre de 1997, monto contratado: \$248,746.20, nombre y domicilio del ganador Comercial Eléctrica, S.A. de C.V., Prolongación Moliére número 515 esquina Río San Joaquín, colonia Ampliación Granada, México, D.F.

00576009-012-97 Adquisición de mangueras, extinguidores y refacciones para equipos contra incendio para la Refinería "Miguel Hidalgo", amparados en las requisiciones 303-43000-7041, 303-43100-7087, 303-43100-7557 y 303-43100-7668, fecha de fallo 25 de noviembre de 1997; partidas adjudicadas: 3, 4 y 5 de la requisición 303-43000-7041, partidas 1, 2, 3, 4 y 5 de la requisición 303-43100-7087, partidas 1, 2 y 3 de la requisición 303-43100-7557, partidas 3, 4 y 5 de la requisición 303-43100-7668, monto contratado \$1'433,020.00 M.N., nombre y domicilio del ganador: Ansul México, S.A. de C.V., carretera Tlalnepantla a Cuautitlán número 1100, Tultitlán, Edo. de México; partidas adjudicadas: 2 de la requisición 303-43000-7041, partidas 1 y 2 de la requisición 303-43100-7668, monto contratado \$382,500.00, nombre y domicilio del ganador: Provins, S.A. de C.V., calzada Vallejo 1529, colonia Ampliación Progreso Nacional, México, D.F.; partida adjudicada 1 de la requisición 303-43000-7041, monto contratado \$19,000.00 M.N., nombre y domicilio del ganador: Fire Equipment Control Group, S.A. de C.V., Vidal Chaires número 1, colonia Moctezuma, México, D.F.

00576009-017-97 Adquisición de conexiones para tubería para la Refinería "Miguel Hidalgo", amparados en las requisiciones: 303-40600-0315 y 303-46520-7036, fecha de fallo 18 de noviembre de 1997, monto contratado \$58,004.80, nombre y domicilio del ganador: Volkmann Internacional, S.A. de C.V., Lázaro Cárdenas 30-A, Tlalnepantla, Edo. de México.

00576009-019-97 Adquisición de aires acondicionados y equipos de limpieza industrial para la Refinería "Miguel Hidalgo", amparado en la requisición: 303-40000-7852, fecha de fallo 24 de noviembre de 1997, monto contratado \$348,117.08, nombre y domicilio del ganador: Comercializadora Cherokee, Washington 119 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L.

00576009-020-97 Adquisición de refacciones y accesorios para equipo automotriz para la Refinería "Miguel Hidalgo", amparado en la requisición 303-46120-7267; fecha de fallo 21 de noviembre de 1997, partidas adjudicadas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, monto contratado \$69,897.20, nombre y domicilio del ganador: Refaccionaria Martin, S.A. de C.V., Norte 81 número 275, colonia Clavería, México, D.F.; partidas adjudicadas: 1, 9, 19, 22, 23, 28, 30, 39, 42, 50, 52 y 75, monto contratado 7,113.48 M.N., nombre y domicilio del ganador: Refaccionaria El Güero Automotriz, S.A. de C.V., kilómetro 35 carretera Tula-Actopan, colonia El Tinaco, Tezontepec de Aldama, Hgo.

00576009-021-97 Adquisición de lámina, placa y barra para la Refinería "Miguel Hidalgo", amparados en las requisiciones 303-41111-7880, 303-41120-7566, 303-46510-7534 y 303-41148-6854; fecha de fallo 24 de noviembre de 1997, monto contratado \$373,511.03 M.N., nombre y domicilio del ganador: Metales Díaz, S.A. de C.V., Marina Nacional 195, México, D.F.

00576009-022-97 Adquisición de estrobos y garruchas para la Refinería "Miguel Hidalgo", amparados en las requisiciones 303-40420-7266, 303-46250-7898, 303-46200-7433 y 303-46250-7450, fecha de fallo 25 de noviembre de 1997, requisiciones adjudicadas 303-40420-7266 y 303-46250-7450, con un monto contratado de \$11,193.30 M.N., nombre y domicilio del ganador: Dicable, S.A. de C.V., Sabino 385 esquina Eulalia Guzmán Eje 2 Norte, colonia Atlampa, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.; requisición adjudicada 303-46250-7898, con un monto contratado \$281,117.50 M.N., nombre y domicilio del ganador: Productos de Carga, S.A. de C.V., boulevard Avila Camacho número 235-C, Naucalpan, Edo. de México; requisición adjudicada 303-46200-7433, monto adjudicado \$24,260.00 M.N.; nombre y domicilio del ganador: Ferretería Portales, S.A. de C.V., calzada de Tlalpan número 1332, México, D.F.

00576009-023-97 Adquisición de discos abrasivos para la Refinería "Miguel Hidalgo" amparados en las requisiciones 303-46230-7836, 303-46000-7917 y 303-46510-7542; fecha de fallo 24 de noviembre de 1997; requisición adjudicada: 303-46230-7836 con un monto de \$16,000.00 M.N., nombre y domicilio del ganador: León Weill, S.A., avenida Coyoacán número 1153, colonia Del Valle, México, D.F.; requisición adjudicada 303-46000-7917 con un monto de \$34,510.50, nombre y domicilio del ganador: Distribuidor de Repuestos Industriales, S.A. de C.V., avenida Tlatilco número 229-3, colonia Tlatilco, México, D.F.; requisición adjudicada 303-42510-7542 con un monto de \$11,411.00 M.N., nombre y domicilio del ganador: Ferretería Euzkadi, S.A. de C.V., avenida Cuauhtémoc número 10, colonia Doctores, México, D.F.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

NUESTRA META: "LA CALIDAD"
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MARIANO SANCHEZ CABRA
RUBRICA.

(R.- 79695)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la construcción, conservación y mantenimiento de obras en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
00576008-037-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	19/01/1998 10:00 horas	19/01/1998 9:00 horas	28/01/1998 9:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Limpieza semestral de la caldera CB-5 de la planta de servicios auxiliares	Inicio 2/03/98 Terminación 31/03/98	Calculación

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
00576008-038-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	19/01/1998 12:00 horas	19/01/1998 11:00 horas	28/01/1998 11:00 horas	1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Limpieza semestral de la caldera CB-3 de servicios auxiliares II	Inicio 6/04/98 Terminación 5/05/98	Calculación

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
00576008-039-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	19/01/1998 13:30 horas	19/01/1998 13:00 horas	28/01/1998 13:00 horas	1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Relevado de esfuerzos a diversos equipos de las plantas de proceso	Inicio 2/03/98 Terminación 15/12/98	Interior de la

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
----------------	--------------------	-----------------------	---	--	-----------

Martes 16 de diciembre de 1997

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 167

00576008-040-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	20/01/1998 10:00 horas	20/01/1998 9:00 horas	29/01/1998 9:00 horas	1
-----------------	---------------------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------	---

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Reparación en vivo de fugas de vapor e hidrocarburos	Inicio 9/03/98 Terminación 15/12/98	Interior de la

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00576008-041-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	20/01/1998 12:00 horas	20/01/1998 11:00 horas	29/01/1998 11:00 horas	1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Instalación y retiro de juntas ciegas en líneas y equipos	Inicio 9/03/98 Terminación 15/12/98	Interior de la

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00576008-042-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	22/01/1998 13:30 horas	20/01/1998 13:00 horas	29/01/1998 13:00 horas	1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Inspección radiográfica a tuberías y equipos de las plantas de proceso	Inicio 9/03/98 Terminación 15/12/98	Interior de la

- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://compranet.gob.mx>. o bien en carretera transistmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., y podrán adquirirse del 16 de diciembre de 1997 al 21 de enero de 1998 las licitaciones 00576008-037, 038 y 039-97, y del 16 de diciembre de 1997 al 22 de enero de 1998, las licitaciones 00576008-040, 041 y 042-97, de 8:30 a 13:30 horas, siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- La forma de pago es: para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación.
- Igualmente podrán adquirir la documentación a través del sistema compraNET (dirección en Internet) <http://compranet.gob.mx>., depositando el pago a la cuenta número 592845-1, Banco Inverlat, sucursal 056, México, D.F., a favor de Pemex-Refinación Gerencia de Tesorería.
- La junta de aclaraciones y visita de la obra se realizarán en la sala de juntas del Departamento de Obras por Contratos, ubicada en el edificio Técnico Administrativo, carretera transistmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, en la fecha y hora indicadas en cada una de las licitaciones.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuesta técnica y económica) se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Obras por Contratos, ubicada en el edificio Técnico Administrativo, carretera transistmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar carátulas de los contratos o actas de entrega recepción, relacionados con trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto satisfacen en su totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presenta la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- Se otorgará anticipo como sigue: licitación: 00576008-037-97 20%, 00576008-038-97 20%, 00576008-039-97 10%, 00576008-040-97 10%, 00576008-041-97 no tiene, y 00576008-042-97 10%.
- Inconformidades

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

OAXACA, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE INTERINO DE REFINERIA
ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 79696)

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de gases industriales para cromatografía de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00576009-026-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	6/01/1998 11:00 horas	13/01/1998 11:00 horas	20/01/1998 11:00 horas	In t

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	C840600012	Hidrógeno	1	metro cúbico		
2	0000000000	Nitrógeno	1	metro cúbico		
3	0000000000	Helio	1	metro cúbico		
4	0000000000	Bióxido de carbono	1	kilo		
5	0000000000	Aire sintético cero	1	metro cúbico		

- * La forma de pago es: en convocante, en la caja de la Refinería "Miguel Hidalgo", en efectivo o cheque certificado, a nombre de Pemex Refinación.
- En compraNET: a la cuenta 592845-1, sucursal 056 del Banco Inverlat de México, D.F., a nombre de Pemex Refinación Gerencia de Tesorería.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 16 de diciembre de 1997 al 6 de enero de 1998, de 9:00 a 14:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, en el domicilio de la convocante, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de enero de 1998 a las 11:00 horas y la económica se efectuará el día 20 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Almacén de la Refinería "Miguel Hidalgo" clave (3030), de 8:30 a 14:30 horas, en días hábiles.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días después de recibir la factura debidamente requisitada.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

HIDALGO, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
 GERENTE INTERINO
ING. LEOPOLDO GOMEZ CALZADA
 RUBRICA.

(R.- 79697)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CN-PM-014-97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los diversos servicios que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18161001-034-97	Del 16/12/97 al 23/12/97 Costo \$500 En compraNET: \$400	23/12/1997 10:00 horas	30/12/1997 10:00 horas	6/01/1998 10:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización a computadoras personales y terminales de los diferentes departamentos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	750 Aprox.	Equipos

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18161001-035-97	Del 16/12/97 al 23/12/97 Costo \$500 En compraNET: \$400	23/12/1997 14:00 horas	30/12/1997 13:00 horas	6/01/1998 13:00 horas

Descripción	Cantidad
Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de escribir eléctricas, electrónicas y calculadoras de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	300 Aprox.

Las propuestas se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el prestador de servicios presente en ventanilla su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.

No se otorgarán anticipos para gastos de instalación.

No se otorgarán anticipos para compra de materiales y equipo.

Las bases de licitación podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

- Efectuando el pago en el banco de su localidad a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que genera el sistema compraNET, en la cuenta 400 8513 467 de Bital, abierta a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Adquirir las bases directamente de 8:00 a 14:00 horas en el Departamento de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., teléfono y fax 01-921-1-40-31, Ejido Gavilán de Allende domicilio conocido, Coatzacoalcos, Ver., previo pago de las bases que podrá efectuarse con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones y junta de aclaraciones se celebrarán en la sala de juntas del Departamento de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicada en la dirección indicada anteriormente.

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán a Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., las facilidades necesarias para su verificación:

- Poderes del representante legal que firmará las propuestas.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

COATZACOALCOS, VER., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JAVIER A. MORENO TENORIO

RUBRICA.

(R.- 79698)

PEMEX REFINACION

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de fabricación y suministro de haces de tubos para cambiadores de calor, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00576009-024-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$0	5/01/1998 10:00 horas	12/01/1998 10:00 horas	26/01/1998 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Haces de tubos en cambiadores de calor en plantas de proceso	1
2	0000000000	Haces de tubos en cambiadores de calor en plantas de proceso	1
3	0000000000	Haces de tubos en cambiadores de calor en plantas de proceso	1
4	0000000000	Haces de tubos en cambiadores de calor en plantas de proceso	1
5	0000000000	Haces de tubos en cambiadores de calor en plantas de proceso	1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 16 de diciembre de 1997 al 5 de enero de 1998, de 9:00 a 14:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>

- * La forma de pago es: en convocante, en la caja de la refinería "Miguel Hidalgo", en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Refinación.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de enero de 1998, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, en el domicilio de la convocante, ubicada en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de enero de 1998 a las 10:00 horas y la económica se efectuará el día 26 de enero de 1998 a las 10:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería Miguel Hidalgo, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Almacén de la Refinería "Miguel Hidalgo" clave (3030), de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días después de recibir la factura debidamente requisitada.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

HIDALGO, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE INTERINO

ING. LEOPOLDO GOMEZ CALZADA

RUBRICA.

(R.- 79699)

PEMEX REFINACION

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
R-79121	Convocatoria 00576042-032-97 1.- Párrafo 8	11/11/97

Dice:	Debe decir:
1.- Pemex-Refinación permitirá subcontratar las siguientes partes de la obra: Obra civil y electromecánica	1.- Pemex-Refinación permitirá subcontratar las siguientes partes de la obra: Obra civil y electromecánica, transportación de residuos, análisis de laboratorio y disposición final de residuos

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 79700)

PEMEX REFINACION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00576010-002-97

Fecha de emisión del fallo
10/12/97

Concepto de obra	Descripción	Precio unitario	Subtotal	Adjudicado a
1	Diseño, procura, instalación, pruebas de 2 unidades desaladoras	\$37,599,999.88	\$37,599,999.87	SCAP, S.A. DE C.V.

HIDALGO, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE INT. DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO

ING. LEOPOLDO GOMEZ CALZADA

RUBRICA.

(R.- 79701)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bromo-cloro dimetilhidantoina, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases en ventanilla y depósito en Inverlat	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
00577001-114-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	23/12/1997 16:00 horas	5/01/1998 10:00 horas	14/01/1998 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Bromo-cloro dimetilhidantoina	150

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas, y hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas.
- * La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, en compraNET, en cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56 plaza México 01; mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1997 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional, edificio B-1, planta baja, número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnica y económica se efectuará el día 5 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 14 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en avenida Marina Nacional, edificio B-1, planta baja, número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Cactus, Chis., Poza Rica, Ver., entre otros centros de trabajo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON
RUBRICA.

(R.- 79702)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE PROYECTOS III
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 00576040-002-97
ENMIENDA

DICE:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
00576040-002-97	\$4,000 más IVA Costo en compraNET: \$3,800 más IVA	14/01/1998 12:00 horas	14/01/1998 10:00 horas	6/02/1998 10:00 horas	

- * FECHA DE INICIO: 16/03/98.
- * FECHA DE TERMINACION: 14/07/98.
- * PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS CALENDARIO.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE ENERO DE 1998 A LAS 12:00 HORAS, EN SALINA CRUZ, OAX.; EN MINATITLAN, VER., 15 DE ENERO DE 1998, 12:00 HORAS, Y EN CIUDAD MADERO, TAMPS., 16 DE ENERO DE 1998, 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUPTCIA. DE CONSTRUCCION DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS, EN LAS REFINERIAS DE SALINA CRUZ, OAX., MINATITLAN, VER., Y CIUDAD MADERO, TAMPS.

DEBE DECIR:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
00576040-002-97	\$4,000 más IVA Costo en compraNET: \$3,800 más IVA	7/01/1998 10:00 horas	No hay	6/02/1998 10:00 horas	

- * FECHA DE INICIO: 24/02/98.
- * FECHA DE TERMINACION: 23/06/98.
- * PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS CALENDARIO.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE ENERO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS, EN PROLONGACION DE INGENIEROS MILITARES NUMERO 75, COLONIA NUEVA ARGENTINA, CODIGO POSTAL 11230, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 11 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE PROYECTOS III

ING. ENRIQUE DELGADO FLORES

RUBRICA.

(R.- 79703)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE PROYECTOS III

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 00576040-003-97

ENMIENDA

DICE:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00576040-003-97	\$4,000 más IVA Costo en compraNET: \$3,800 más IVA	21/01/1998 12:00 horas	21/02/1998 10:00 horas	13/02/1998 10:00 horas	27 10

- * FECHA DE INICIO: 23/03/98.

- * FECHA DE TERMINACION: 21/07/98.

- * PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS CALENDARIO.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ENERO DE 1998, A LAS 12:00 HORAS, EN SALINA CRUZ, OAX.; EN MINATITLAN, VER., 22 DE ENERO DE 1998, 12:00 HORAS; Y EN CIUDAD MADERO, TAMPS., 23 DE ENERO DE 1998, 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUPTCIA. DE CONSTRUCCION DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS EN LAS REFINERIAS DE SALINA CRUZ, OAX., MINATITLAN, VER., Y CIUDAD MADERO, TAMPS.

DEBE DECIR:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00576040-003-97	\$4,000 más IVA Costo en compraNET: \$3,800 más IVA	8/01/1998 10:00 horas	No hay	13/02/1998 10:00 horas	20 10

- * FECHA DE INICIO: 3/03/98.

- * FECHA DE TERMINACION: 30/06/98.

- * PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS CALENDARIO.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE ENERO DE 1998, A LAS 10:00 HORAS, EN PROLONGACION DE INGENIEROS MILITARES NUMERO 75, COLONIA NUEVA ARGENTINA, CODIGO POSTAL 11230, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 11 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE DE PROYECTOS III

ING. ENRIQUE DELGADO FLORES

RUBRICA.

(R.- 79704)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de ayuda coagulante, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases en ventanilla y depósito en Inverlat	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
00577001-110-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	8/01/1998 12:00 horas	28/01/1998 12:00 horas	10/02/ 10:00 f

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Ayuda coagulante	60

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas, y hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas.

- * La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, en compraNET, en cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56 plaza México 01; mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de enero de 1998 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnica y comercial se efectuará el día 28 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 10 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- * El lugar de entrega será en Cactus, Chis., Nuevo Pemex, Tab., Poza Rica, Ver., entre otros centros de trabajo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, los dólares americanos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que deba efectuarse el pago, por encontrarse éste disponible de conformidad con los plazos estipulados en las bases de licitación. Las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON

RUBRICA.

(R.- 79705)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 279

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bomba de cavidad progresiva accionada con motor eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto
compraNET 00576001-279-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-621-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 Ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	6/01/1998 12:00 horas	13/01/1998 12:00 horas	Se notifica horas (

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Bomba de cavidad progresiva	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 16/12 de 1997 al 06/01 de 1998, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056 en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de enero de 1998, a las 12:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será L.A.B. Destino Final Zacatecas, Zac., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio, presente en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de

Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE LICITACIONES
LIC. OCTAVIO BUSTAMANTE TRILLO
RUBRICA.

(R.- 79706)

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de pedido abierto, consumo anual 1998. Cinta adhesiva, pegamento, cosmético en pasta para aplicar en bandas automotrices e industriales, compuesto sellador para el pegado rápido de partes metálicas, fluido azul de trazado, compuesto retenedor de viscosidad, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00576013-022-97	\$500 Costo en compraNET: \$300	6/01/1998 13:00 horas	13/01/1998 13:00 horas	28/01/1998 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	0000000000	Compuestos selladores	2,900	Piezas	2,900	5,846

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * El periodo de venta de bases será del 16 de diciembre de 1997, al 6 de enero de 1998, en horario de 8:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de la entidad convocante.
En compraNET: en cuenta número 592845-1 de Inverlat, S.A., sucursal 056, México, D.F., de Pemex-Refinación Gerencia de Tesorería.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de enero de 1998, a las 13:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de enero de 1998, a las 13:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de enero de 1998, a las 13:00 horas, en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Refinería Francisco I. Madero, avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., de 7:00 a 13:30 horas.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción de facturas a satisfacción, en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero.

TAMAULIPAS, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE REGIONAL GOLFO NORTE
ING. GABRIEL MECOTT MORENO
RUBRICA.

(R.- 79707)

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de pedido abierto, consumo anual 1998. Papelería y artículos de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape
00576013-021-97	\$500 Costo en compraNET: \$300	7/01/1998 9:00 horas	14/01/1998 9:00 horas	29/01/1998 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	0000000000	Artículos y material de oficina	136,185	Piezas	136,185	272,37

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * El periodo de venta de bases será del 16 de diciembre de 1997, al 7 de enero de 1998, en horario de 8:30 a 14:30 horas.
- * El anexo número 2 (Documento 2) sólo estará disponible en la Unidad Licitadora, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., teléfonos 01(12)15-74-66, 15-07-53.
- * La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de la entidad convocante. En compraNET: en cuenta número 592845-1 de Inverlat, S.A. Sucursal 056, México, D.F., de Pemex- Refinación Gerencia de Tesorería.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Producción de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998, a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 29 de enero de 1998 a las 9:00 horas en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Refinería Francisco I. Madero, avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamps., de 7:00 a 13:30 horas.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción de facturas a satisfacción, en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero.

TAMAULIPAS, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE REGIONAL GOLFO NORTE

ING. GABRIEL MECOTT MORENO

RUBRICA.

(R.- 79708)

PEMEX REFINACION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la construcción, conservación y mantenimiento de obras en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
00576008-049-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	23/01/1998 10:00 horas	23/01/1998 9:00 horas	3/02/1998 9:00 horas	1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Mantto. y Rep. de quemadores y sopladores de hollín (viscorreductora)	Inicio 23/03/98 Terminación 15/12/98	Plant

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
00576008-050-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	23/01/1998 12:00 horas	23/01/1998 11:00 horas	3/02/1998 11:00 horas	1 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Mantto. general de quemadores y sopladores de hollín (Hidros I).	Inicio 23/03/98 Terminación 15/12/98	Plant

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
----------------	--------------------	-----------------------	---	--	-----------

00576008-051-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	23/01/1998 13:30 horas	23/01/1998 13:00 horas	3/02/1998 13:00 horas	1 1
-----------------	---------------------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------	--------

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Mantto. y reparación de quemadores y sopladores de hollín (Primaria II)	Inicio 23/03/98 Terminación 15/12/98	Planta

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
00576008-052-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	26/01/1998 10:00 horas	26/01/1998 9:00 horas	4/02/1998 9:00 horas	1 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Mantto. y reparación de quemadores y sopladores de hollín (Primaria I)	Inicio 30/03/98 Terminación 15/12/98	Planta

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
00576008-053-97	\$850 Costo en compraNET: \$600	26/01/1998 11:00 horas	26/01/1998 11:00 horas	4/02/1998 11:00 horas	1 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Reparación mayor del turbogenerador TG-1 del sector de Fuerza I	Inicio 11/03/98 Terminación 10/07/98	Turbogenerador

- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet dirección: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Transistmica kilómetro 3, colonia: no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, y podrán adquirirse, del 16 de diciembre al 27 de enero de 1998, las licitaciones 00576008-049, 050 y 051-97, y del 16 de diciembre al 28 de enero de 1998, las licitaciones 00576008-052-97 y 053-97, de 8.30 a 13.30 horas, siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- La forma de pago es: para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación.
- Igualmente podrán adquirir la documentación a través del sistema compraNET <http://compranet.gob.mx>, depositando el pago a la cuenta número 592845-1 Banco Inverlat, sucursal 056, México, D.F., a favor de Pemex-Refinación Gerencia de Tesorería.
- La junta de aclaraciones y visita de la obra se realizará en la sala de juntas del Departamento de Obras por Contratos, ubicada en el edificio técnico administrativo, carretera Transistmica kilómetro 3, colonia: no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar carátulas de contratos o actas de entrega recepción, relacionados con trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así mismo garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- Se otorgará anticipo como sigue: licitaciones: 00576008-049-97 20%, 00576008-050-97 20%, 00576008-051-97 20%, 00576008-052-97 20% y 00576008-053-97 no tiene.
- Inconformidades

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo número 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna de Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

OAXACA, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

GERENTE INTERINO DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 79709)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bomba centrífuga horizontal accionada por motor eléctrico de inducción, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases en ventanilla y depósito en Inverlat	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape economí
00577001-115-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	30/12/1997 11:00 horas	15/01/1998 17:00 horas	22/01/1998 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Bomba centrífuga	
2	0000000000	Bomba centrífuga	
3	0000000000	Bomba centrífuga	
4	0000000000	Bomba centrífuga	
5	0000000000	Bomba centrífuga	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, y hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas.
- * La forma de pago es: en el domicilio de la convocante; en compraNET: en cuenta número 5931355, establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56, plaza México 01; mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, en la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional, edificio B1, planta baja, número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnica y comercial, se efectuará el día 15 de enero de 1998, a las 17:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 22 de enero de 1998, a las 16:00 horas, en avenida Marina Nacional, edificio B1, planta baja, número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 50%.
- * El lugar de entrega será en Terminal Marítima Pajaritos, Ver., de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON
 RUBRICA.

(R.- 79710)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de sal molida para regeneración de zeolitas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases en ventanilla y depósito en Inverlat	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape econó
00577001-113-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	30/12/1997 10:00 horas	13/01/1998 17:00 horas	22/01/1998 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Sal molida para regeneración de zeolitas	75,000
2	0000000000	Sal molida para regeneración de zeolitas	10,000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo,

Distrito Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, y hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas.

- * La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, en compraNET, en cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56 plaza México 01; mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnica y comercial se efectuará el día 13 de enero de 1998 a las 17:00 horas y la apertura económica se efectuará el día 22 de enero de 1998 a las 12:00 horas en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en C.P.G. Coatzacoalcos, Ver., y Matapionche, Ver., de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON
 RUBRICA.

(R.- 79711)

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de pedido abierto, consumo anual 1998. Materiales para construcción, cemento, clavos, fibracel, triplay, madera, grava, arena, varilla, alambón, alambre de amarre, block, confitillo y concreto premezclado, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
00576013-018-97	\$500 Costo en compraNET: \$300	2/01/1998 13:00 horas	9/01/1998 13:00 horas	21/01/1998 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad Mín.	Cantidad Máx.
1	0000000000	Materiales para construcción	27,700	Pieza	27,700	55,400

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * Esta licitación pública nacional, se efectuará bajo la cobertura del T.L.C.A.N., dentro de la reserva de Pemex Refinación.
- * El periodo de venta de bases será del 16 de diciembre de 1997 al 2 de enero de 1998, en horario de 8:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de la entidad convocante.
 En compraNET: en cuenta número 592845-1, de Inverlat, S.A., sucursal 056, México, D.F., de Pemex-Refinación Gerencia de Tesorería.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de enero de 1998, a las 13:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de enero de 1998, a las 13:00 horas, y la económica se efectuará el día 21 de enero de 1998, a las 13:00 horas, en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Refinería Francisco I. Madero, avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., de 7:00 a 13:30 horas.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción de facturas a satisfacción, en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero.

TAMAULIPAS, A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE REGIONAL GOLFO NORTE
ING. GABRIEL MECOTT MORENO

RUBRICA.

(R.- 79712)

PEMEX REFINACION
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación pública de carácter nacional en dos etapas para la contratación, a base de precios unitarios y tiempo determinado para la extracción, tratamiento y disposición de lodos aceitosos (excedentes) acumulados en presas de asfalto en terrenos del siete y medio de la Refinería "Francisco I. Madero" de Cd. Madero, Tamps., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00576042-063-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,100	12/01/1998 11:00 horas	5/01/1998 10:00 horas	26/01/1998 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de Inicio y terminación	
1	00000	Extracción, tratamiento y disposición de lodos aceitosos	Inicio 16/03/98 Terminación 13/07/98	Interior c

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Bahía de Ballenas número 5, piso 10, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, mayor información al teléfono (015) 726-13-53, fax 545-75-10.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación, en los días hábiles dentro del periodo del 17/12/1997 al 19/01/1998, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET.
- * La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en calle Bahía de Ballenas número 5, piso 10, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Superintendencia General de Proyectos, ubicada en el interior de la Refinería "Francisco I. Madero", código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará anticipo del 10% para inicio de los trabajos de la asignación aprobada para el 1er. ejercicio.
- * Pemex-Refinación permitirá subcontratar las siguientes partes de la obra: análisis CRETIB, transportación de residuos y maquinaria.
- * Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, socios y asociados, respectivamente, así como carta de asociación en participación, en donde la empresa líder del grupo sea la que tenga las autorizaciones de SEMARNAP para el tratamiento de residuos peligrosos).
 - 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
 - 2.- Comprobación del capital contable requerido, mediante última declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados externamente. En caso de asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los socios y asociados, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación.
 - 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Después de registrado para este concurso, el grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que los integren, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación en participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: extracción, tratamiento y disposición de lodos aceitosos.
- * Los interesados deberán considerar que el tratamiento, acarreo y disposición final de residuos de lodos aceitosos del interior de las presas de asfalto se hará en estricto apego a la normatividad vigente de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos

Naturales y Pesca (SEMARNAP) y de la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROFEPA), asimismo deberá apegarse a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

* En el paquete que contenga su propuesta técnica deberá incluir, adicionalmente la siguiente documentación:

A.- Deberán presentar documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares a las que son motivo de esta convocatoria, tanto en monto como en las características de los trabajos. Deberán incluir el nombre de cada proyecto, alcance de los trabajos desarrollados, nombre del representante, año de terminación del proyecto y periodo de ejecución, tipos y montos de contratos, procedimiento de aseguramiento de calidad aplicados.

B.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.

C.- Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar carta de asociación en participación, y en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público y entregarlo antes de la firma del contrato, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para la participación y ejecución de los trabajos. Las compañías, de manera individual o grupos de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse, en el caso de grupos empresariales o consorcios, que la compañía que encabece el grupo será la líder de la asociación siempre y cuando cuente con la experiencia en: extracción, tratamiento y disposición de lodos aceitosos, y las autorizaciones correspondientes, y tendrá entre otras obligaciones, la de coordinar las actividades de las demás, y será con quien, en caso de resultar favorable el dictamen de adjudicación a ese grupo, se formalice el contrato y sea el único medio de comunicación con Pemex-Refinación.

D.- Las autorizaciones correspondientes del Instituto Nacional de Ecología de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) amparados en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia. En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.

* La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja.

* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex-Refinación, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de obra.

* Se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada, de acuerdo con la política de pagos de Petróleos Mexicanos.

* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos antes citados.

* Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado de 120 días calendario.

* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 79713)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 276

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bomba centrífuga vertical accionada con motor eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
compraNET 00576001-276-97 Pemex-Refinación R-300-7-N-611-49AZM	Costo en compraNET \$1,115 ventanilla Pemex-Refinación \$1,145	7/01/1998 11:00 horas	14/01/1998 11:00 horas	Se notificará a las 11:00 horas de a

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
---------	-------------	-------------	----------

1	I420200008	Bomba centrífuga	1
---	------------	------------------	---

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien de 9:00 a 15:00 horas, del 16/12 de 1997 al 7/01 de 1998, al teléfono 531-6238, en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación en el Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de enero de 1998, a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Suministros, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de enero de 1998, a las 11:00 horas, y la económica se notificará vía fax con 48 horas de anticipación, ambas se efectuarán en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será LAB Destino Final, Aguascalientes, Ags., de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente, en el Departamento de Facturas de la Unidad de Suministros, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE LICITACIONES
LIC. OCTAVIO BUSTAMANTE TRILLO
 RUBRICA.

(R.- 79714)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
licitacion publica internacional con TLC

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de rehabilitación y modernización de los sistemas de seguridad y paro de emergencia en el centro de proceso y transporte de gas Atasta, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00575024-030-97	\$1,500 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,425 más I.V.A.	16/12/97 al 19/01/98	8 y 9/01/1998 10:00 horas	7/01/1998 8:00 horas	26/01/1998 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Anticipo para el inicio de los trabajos	Anticipo para compra de materiales
1	00000	Rehabilitación y modernización de los sistemas de seguridad y paro de emergencia en el centro de proceso y transporte de gas Atasta.	Inicio 6/03/98 Terminación 31/12/98	0%	0%

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla número II de la Subgerencia de Administración y Finanzas, en días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas, ubicado en el edificio administrativo II, segundo nivel, ala Poniente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180 Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos: 91(938) 1-12-41 o 1-12-00 extensiones 5-25-97, con el licenciado Ermilo González Pérez.
- La forma de pago de bases es: mediante pago en efectivo, o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número II de la Tesorería de la institución, o en el siguiente banco: Bancomer, número de cuenta 11803-3, sucursal 038; mediante ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial", indicando el nombre de la empresa y el número de licitación.
- En compraNET, mediante los recibos que emite el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.

- * La visita al lugar de los trabajos se realizará el día 7 de enero de 1998, a las 8:00 horas, por lo cual los interesados deberán presentarse en el centro de proceso y transporte de gas Atasta, en Atasta, Municipio del Carmen, Campeche, México.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 8 y 9 de enero de 1998, a las 10:00 horas, respectivamente en la sala de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.NE. del edificio administrativo II, segundo nivel, ala Oriente de la Calle 31 sin número, colonia Pémex II, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 1998, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 5 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, ambas en la sala de la Coordinación Técnica Operativa del edificio administrativo II, segundo nivel, ala Oriente de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y especificaciones técnicas en inglés.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano-dólar americano.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación.
Ultimos estados financieros del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditado por contador público externo autorizado, o última declaración fiscal que haya presentado.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
Las condiciones de pago son: a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se entrega la factura en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 x Akal sin número, colonia Pemex II, en la Ciudad del Carmen, Camp.
- * Número de expediente: 018797HIOTSN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE DICIEMBRE DE 1997.

COORDINACION TECNICA OPERATIVA

ING. RAFAEL VEGA MONTER

RUBRICA.

(R.- 79715)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIVISION DE RECURSOS MATERIALES

**AVISO DE FALLO DE LAS LICITACIONES CELEBRADAS EN EL DOMICILIO
UBICADO EN CALZADA DE TLALPAN 4502, COLONIA SECCION XVI,
DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14080, MEXICO, D.F.**

1. **LPN12223001-003/97.** RELATIVA A LA ADQUISICION DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS. FECHA DE FALLO: 5 DE NOVIEMBRE DE 1997. MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$462,300.00 CON I.V.A. INCLUIDO. BIEN DE MONTO MAYOR: PARTIDA 1 UNIFORMES ADMINISTRATIVOS FEMENINOS (COMPUESTOS DE SACO, FALDA Y BLUSA), CON UN IMPORTE DE: \$238,000.00, ASIGNADO AL LICITANTE UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: GUTENBERG NUMERO 51, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300 MEXICO, D.F. ASIGNACION DE OTROS BIENES AL SIGUIENTE LICITANTE: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V., MARIANO ESCOBEDO NUMERO 425, CODIGO POSTAL 11560 MEXICO, D.F.
2. **LPN12223001-004/97.** RELATIVA A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS. FECHA DE FALLO: 12 DE NOVIEMBRE DE 1997. MONTO TOTAL DE LA LICITACION: \$878,653.00 SIN I.V.A. BIEN DE MONTO MAYOR: PARTIDA 225 SEVOFLURANO 100 ML. ANESTESICO POR INHALACION PARA SISTEMA CERRADO O ABIERTO FRASCO C/250 ML., CON UN IMPORTE DE \$148,000.00. ASIGNADO AL LICITANTE: ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: AVENIDA COYOACAN NUMERO 1622, CODIGO POSTAL 03100 MEXICO, D.F.; ASIGNACION DE OTROS BIENES A LOS SIGUIENTES LICITANTES: BAXTER, S.A. DE C.V., OKLAHOMA NUMERO 14 - 3er. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810 MEXICO, D.F.; GLAXO WELLCOME MEXICO, S.A. DE C.V., CALZADA MEXICO-XOCHIMILCO NUMERO 4900, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14370 MEXICO, D.F.; PROQUIFIN, S.A. DE C.V., SAN ESTEBAN NUMERO 88, COLONIA STO. TOMAS, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02020 MEXICO, D.F.; LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., PASEO DE LA REFORMA NUMERO 295-13o. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500 MEXICO, D.F.; BALESSA, S.A. DE C.V., ALDAMA NUMERO 21 - 105, CENTRO, CODIGO POSTAL 54000, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; DROGUERIA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V., NOGAL NUMERO 45, COLONIA STA. MA. LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400 MEXICO, D.F.; DISPROLAB, S.A. DE C.V., AVENIDA AZCAPOTZALCO NUMERO 447-B, COLONIA EL RECREO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02070 MEXICO, D.F.; LEMERY, S.A. DE C.V., MARTIRES DE RIO BLANCO NUMERO 54, COLONIA HUICHAPAN, CODIGO POSTAL 16030 MEXICO, D.F.; ORGANIZACION ALAN, S.A. DE C.V., CASAS GRANDES NUMERO 269-3, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020 MEXICO, D.F.; DE TODO PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V., CALLE 3 NUMERO 6, FRACC. ALCE BLANCO, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO; ASTRA MEXICO, S.A. DE C.V., URBINA NUMERO 15, CODIGO POSTAL 53470 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO.
3. **LPI12223001-005/97.** RELATIVA A LA ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO. FECHA DE FALLO: 24 DE NOVIEMBRE DE 1997. MONTO TOTAL DE LA LICITACION: \$306,933.78 CON I.V.A. INCLUIDO. BIEN DE MONTO MAYOR: PARTIDA 16 LAMPARAS FRONTALES DE 6V. CON TRANSFORMADORES, ARTICULACION AJUSTABLE, CINTA DE PLASTICO BLANCO Y CABLE, CON UN IMPORTE DE \$14,661.25. ASIGNADO AL LICITANTE: AESCULAP DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: MARIA DE LA LUZ BRINGAS NUMERO

28, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F. ASIGNACION DE OTROS BIENES A LOS SIGUIENTES LICITANTES: CORPORATIVO NEOMEDICA, S.A. DE C.V., BAHIA DE MAGDALENA NUMERO 145, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300 MEXICO, D.F.; DEWIMED, S.A., BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 5263, COLONIA ISIDRO FABELA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14030 MEXICO, D.F.; SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V., SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN NUMERO 101, NAUCALPAN DE JUAREZ, CODIGO POSTAL 53370 EDO. DE MEXICO.

4. **LPI12223001-006/97.** RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y OTROS INSUMOS. FECHA DE FALLO: 24 DE NOVIEMBRE DE 1997. MONTO TOTAL DE LA LICITACION: \$747,262.32 CON I.V.A. INCLUIDO. BIEN DE MONTO MAYOR: PARTIDA 7090 EQUIPO PARA VENOCISIS CON MEDIDOR DE VOLUMENES HASTA 150 ML. EN FRACCIONES DE 1 ML. CON GOTEADOR P/SUMIN. DE 1 ML. POR CADA 60 GOTAS CON PUERTO DE ENTRADA "Y" FIJO Y CUBIERTO CON UN IMPORTE DE \$44,000.00. ASIGNADO AL LICITANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: PASEO DE LA REFORMA NUMERO 295, PISO 13, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500 MEXICO, D.F.; ASIGNACION DE OTROS BIENES A LOS SIGUIENTES LICITANTES: KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V., PONIENTE 44 NUMERO 3401, CODIGO POSTAL 02870 MEXICO, D.F.; BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTE PELVOUX NUMERO 111, LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000 MEXICO, D.F.; JASE INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V., VICENTE BERISTAIN NUMERO 168, COLONIA ASTURIAS, CODIGO POSTAL 06850 MEXICO, D.F.; DOCTORUM, S.A. DE C.V., SAN ILDEFONSO NUMERO 33, ESQUINA CON COLEGIO DE MINERIA, COLONIA EJIDOS DE HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14380 MEXICO, D.F.; SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A., ADOLFO PRIETO NUMERO 1427-C, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100 MEXICO, D.F.; RODRIGUEZ CASTRO AMPARO DEL CARMEN, AVENIDA PLUTARCO ELIAS CALLES NUMERO 1648-2, COLONIA SAN ANDRES TETEPILCO, CODIGO POSTAL 09440 MEXICO, D.F.; BAXTER, S.A. DE C.V., OKLAHOMA NUMERO 14- 3er. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810 MEXICO, D.F.; ESTETOS, S.A., RETORNO 1 DE SUR 2-A NUMERO 66, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, CODIGO POSTAL 08420 MEXICO, D.F.; SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., SAN LUIS POTOSI NUMERO 127, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700 MEXICO, D.F.; ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V., GUILLERMO BARROSO NUMERO 11-A, FRACC. IND. LAS ARMAS, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO; DERIVADOS DE GASA, S.A. DE C.V., AVENIDA HENRY FORD NUMERO 366, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07850 MEXICO, D.F.; INDUSTRIAS TUK, S.A. DE C.V., CALZADA VALLEJO NUMERO 294, COLONIA FRANCISCO XOCOTITLA, CODIGO POSTAL 02960 MEXICO, D.F.; ADRIANA RUTH TORREA MADRID, ESTAMPADO NUMERO 145, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, MEXICO, D.F.; DINA MARCELA RODRIGUEZ ESCANDON, GRECIA NUMERO 113, INT. 2-B, COLONIA SAN ALVARO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02090 MEXICO, D.F.; COMERSA, S.A. DE C.V., QUEMADA NUMERO 353, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020 MEXICO, D.F.; CORPORACION HOSPITALARIA, S.A. DE C.V., MEMPHIS NUMERO 79, COLONIA CLAVERIA, CODIGO POSTAL 02080 MEXICO, D.F.; QUIROMED, S.A. DE C.V., PONIENTE 128 NUMERO 787 G, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300 MEXICO, D.F.; DISTRIBUIDORA HECAR, S.A. DE C.V., ESTENOGRAFOS NUMERO 16, COLONIA SIFON, CODIGO POSTAL 09400 MEXICO, D.F.; MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V., TEBAS NUMERO 76, COLONIA CLAVERIA, AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02080 MEXICO, D.F.; PARACHEM, S.A. DE C.V., ANAHUAC 21-A, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760 MEXICO, D.F.; ARTICULOS E INSTRUMENTAL DE DIAGNOSTICO MEDICO, S.A. DE C.V., ORIENTE 100-A NUMERO 2576 ALTOS, COLONIA G. RAMOS MILLAN SECC. TLACOTAL, CODIGO POSTAL 08730 MEXICO, D.F.; ESPECIALIDADES MEDICO ODONTOLOGICAS, S.A. DE C.V., CALZADA DE TLALPAN NUMERO 1963, COLONIA PARQUE SAN ANDRES, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04040 MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 11 DE DICIEMBRE DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

C.P. ARMANDO ALVARADO JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 79716)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Gobierno del Estado de Baja California

Tribunal Superior de Justicia

Sección Amparos

EDICTO

Señor Pedro Prieto Villa.

En el Cuaderno de Amparo deducido del toca civil número 804/1997, relativo al Juicio Sumario Civil, expediente número 772/1997, promovido por María de Jesús Beltrán de Ahumada en contra de Pedro Prieto Villa y otro, por auto de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete, los ciudadanos magistrados integrantes de la Primera Sala de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, ordenaron se les emplace por medio de edictos para que dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación, comparezcan ante el Tribunal de Garantías

en defensa de sus intereses, si así lo estimaren conveniente.- Quedan a su disposición en la Sección de Amparos de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las copias simples de la demanda de garantías.

Emplazamiento que se verifica por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, atento a lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia.

Para su publicación en los estrados de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, por tres veces de siete en siete días.

Mexicali, B.C., a 14 de noviembre de 1997.

El C. Secretario General de Acuerdos

Lic. José Antonio Pérez Pérez

Rúbrica.

(R.- 12224)

Estados Unidos Mexicanos

Gobierno del Estado de Baja California

Tribunal Superior de Justicia

Sección de Amparos

EDICTO

Lino García Guerrero.

En el Cuaderno de Amparo relativo al Toca Civil número 1508/95, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Ramona Andrea Méndez de Aguirre en contra de Lino García Guerrero, fisco del Estado de Baja California, Jesús Cabrera Andrade, por auto de fecha quince de octubre de los corrientes, los ciudadanos magistrados integrantes de la Segunda Sala de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, ordenaron se le emplaze por medio de edictos para que dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación, comparezca ante el Tribunal de Garantías en defensa de sus intereses si así lo estima conveniente. Queda a su disposición en la Sección de Amparo de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las copias simples de la demanda de garantías interpuesta por Ramona Andrea Méndez de Aguirre.

Emplazamiento que se verifica por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio.

Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, por tres veces de siete en siete días.

Mexicali, B.C., a 6 de noviembre de 1997.

El Secretario General de Acuerdos

Lic. José Antonio Pérez Pérez

Rúbrica.

(R.- 12281)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado de Distrito en Materias

de Amparo y de Juicios Civiles

Federales en el Estado de México

EDICTO

Alejandro González Reséndiz y Ana Magdalena Estrada de González.

En cumplimiento al auto de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete, dictado por el Juez de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles en el Estado de México, en el Juicio de Amparo número 1831/97, promovido por Constantino Vicente Mejía García y otros, contra actos del Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca y otra, se les tuvo como terceros perjudicados y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se les mandó emplazar por medio de los presentes edictos, a este juicio, para que si a sus intereses convinieren se apersonen al mismo, entendiéndose que deben presentarse en el local de este Juzgado de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en el número 212 de la calle de Instituto Literario Poniente de esta ciudad de Toluca, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, en la inteligencia de que este Juzgado ha señalado las nueve horas del día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para la celebración de la audiencia constitucional. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, al primer día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.

La Secretaria del Juzgado de Distrito
en Materias de Amparo y de Juicios Civiles
Federales en el Estado de México

Lic. Martha Huerta Reyes

Rúbrica.

(R.- 12305)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado de Primera Instancia

Puruándiro, Mich.

EDICTO

Emplazamiento a Jorge Cortez Villanueva.

Dentro del expediente civil número 526/97, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre prescripción positiva y adquisitiva de inmueble, promovido por su propio derecho por María Haredia Roa y María Dolores Chávez Heredia en contra de Jorge Cortez Villanueva, a quien se le demanda sobre prescripción positiva y adquisitiva del bien inmueble ubicado calle Matamoros número ciento noventa y dos de esta ciudad y otras prestaciones, por acuerdos de fecha 4 cuatro y veintiséis del mes en curso, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos por desconocer su domicilio, debiéndose de publicar por tres veces consecutivas, en los periódicos Oficial del Estado, **Diario Oficial de la Federación**, otro mayor circulación de la capital del Estado y estrados de este Juzgado, a fin de que dentro del término de 60 sesenta días, contado a partir de que se haga la primera publicación en los periódicos descritos a efecto de que el demandado conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término concedido, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, quedando las copias del traslado a su disposición en la Secretaría del Ramo Civil de este Juzgado.

Puruándiro, Mich., a 28 de noviembre de 1997.

La Secretaria Ramo Civil

Francisca Bernal Pineda

Rúbrica.

(R.- 12367)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí

Juzgado Segundo del Ramo Civil

EDICTO

C. María del Carmen Galindo y Lozano.

Auto treinta octubre pasado dictado por ciudadano Juez Segundo Ramo Civil esta capital, en expediente número 146/53, incidente de remoción de albacea en relación al expediente número 146/53, Juicio Sucesorio Intestamentario o bienes del licenciado Francisco Galindo Quiroz, y mande notificar a usted la iniciación del incidente antes anotado, para que dentro de un término de treinta días, después de la última publicación se presente ante este Juzgado a contestar lo que a sus intereses convenga. Copias traslado a su disposición en Secretaría del Juzgado.

San Luis Potosí, S.L.P., a 17 de noviembre de 1997.

El Secretario

Lic. Julio Cuéllar Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 12387)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Juzgado Décimo de lo Civil del Primer Distrito Judicial

Monterrey, N.L.

EDICTO

A la ciudadana María Magdalena Malpila Cervantes.- Domicilio ignorado.- En fecha 5- cinco de agosto de 1997- mil novecientos noventa y siete, se ordenó en el Juzgado Décimo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dentro de los autos del expediente número 1664/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por César Ruiz Castellanos en

su carácter de apoderado jurídico general del Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Raúl Fernando Rojas Preciat y María Luisa Ortega Ochoa de Rojas y por proveído dictado en fecha 7- siete de noviembre del año en curso, se ordenó notificar al tercer acreedor María Magdalena Malpila Cervantes mediante edictos que deberán publicarse por 3- tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** sobre el estado de ejecución que guarda el presente juicio para que manifieste su deseo de intervenir en el avalúo y subasta del bien inmueble embargado y, en su caso, designe perito valuador de su intención así como el domicilio de éste para hacerle saber del cargo conferido. Asimismo, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas establecidas por el artículo 1069 del Código de Comercio.- Doy fe.

Monterrey, N.L., a 27 de septiembre de 1997.

La C. Primer Secretario del Juzgado Décimo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado

Lic. Luisa Yolanda Salazar Llamas

Rúbrica.

(R.- 12403)

PROMOTORA EL SANTUARIO, S.A. DE C.V.

AVISO DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en la cláusula séptima de los estatutos sociales, se informa a los accionistas de Promotora El Santuario, S.A. de C.V., que mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de noviembre de 1997, se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

a) Aumentar la parte variable del capital de la sociedad en la cantidad de \$156,270.00 M.N., a través de la emisión de 156,270 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. cada una, las que se ofrecieron para suscripción y pago a un precio de suscripción de \$9,493,735.2 por acción, de los cuales \$1.00 M.N. corresponde al valor nominal y el resto, es decir la cantidad de \$8,493,735.2, corresponde a prima por suscripción de acciones, lo que equivale a una prima total en la suma de \$1,327,316.00 M.N.

b) Disminuir la parte variable del capital de la sociedad.

c) Aumentar la parte variable del capital de la sociedad en la cantidad de \$16,604,078.00 M.N., a través de la emisión de 16,604,078 acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de \$1.00 M.N. cada una, las que se ofrecieron para suscripción y pago a un precio de suscripción de \$1.00 M.N. por acción.

Los accionistas gozan de un plazo de quince días naturales, contado a partir de la publicación del presente aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, para suscribir y pagar las acciones mencionadas, en proporción a su participación en el capital social de la sociedad.

Los accionistas que ejerciten su derecho de preferencia en los términos previstos en el párrafo anterior, deberán suscribir y pagar las referidas acciones en el domicilio de la sociedad, ubicado en Emilio Castelar número 163, colonia Chapultepec Polanco, en México, Distrito Federal.

México, D.F., a 28 de noviembre de 1997.

Michel Domit Gemayel

Presidente del Consejo de Administración

Delegado Especial de la Asamblea

Rúbrica.

(R.- 12420)

COPPEL, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES CON GARANTIA FIDUCIARIA

(ALMACO) 1992

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengarán las Obligaciones con Garantía Fiduciaria de Coppel, S.A. de C.V. (ALMACO) 1992, por el periodo comprendido del 10 de diciembre de 1997 al 9 de enero de 1998, será de 23.50% sobre el valor nominal de las mismas, sujeto a la ley fiscal vigente.

México, D.F., a 8 de diciembre de 1997.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 12423)

ARRENDADORA SOFIMEX, S.A.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO**AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS****SOFIMEX *91**

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula cuarta de intereses del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán las Obligaciones Quirografarias "SOFIMEX *91", por el periodo comprendido del 10 de diciembre de 1997 al 9 de enero de 1998, será de 22.33% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, a partir del 10 de diciembre de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al vigésimo quinto trimestre, a razón de una tasa anual de 23.57%. Este pago se hará contra entrega del cupón número 25.

México, D.F., a 5 de diciembre de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 12424)

EMBOTELLADORA TACANA, S.A. DE C.V.**AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO****(ETACANA P 95)**

De conformidad con los acuerdos tomados en la asamblea general de tenedores celebrada el 30 de abril de 1996, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de interés bruto que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo, por el periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 1997 y el 8 de enero de 1998, será de 25.06% sobre el valor nominal de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

La tasa de interés trimestral por el periodo comprendido entre el 18 de septiembre y el 11 de diciembre de 1997, será de 26.2100%. La tasa de interés aplicable por dicho periodo será de 26.2100%.

El valor nominal ajustado al 11 de diciembre de 1997 será de \$113.132501 por título.

En consecuencia, el importe de intereses devengados por dicho periodo asciende a \$899,444.87, liquidándose contra la entrega del cupón número 9, a partir del 11 de diciembre de 1997, en las oficinas de CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1886, colonia Florida, 01030, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 8 de diciembre de 1997.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 12425)

EMBOTELLADORA CENTRAL CHIAPANECA, S.A. DE C.V.**AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO****(EMBCHIA P 95)**

De conformidad con los acuerdos tomados en la asamblea general de tenedores celebrada el 30 de abril de 1996, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de interés bruto que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo, por el periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 1997 y el 8 de enero de 1998, será de 25.06% sobre el valor nominal de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

La tasa de interés trimestral por el periodo comprendido entre el 18 de septiembre y el 11 de diciembre de 1997, será de 26.2100%. La tasa de interés aplicable por dicho periodo será de 26.2100%.

El valor nominal ajustado al 11 de diciembre de 1997 será de \$113.132501 por título.

En consecuencia, el importe de intereses devengados por dicho periodo asciende a \$899,444.87, liquidándose contra la entrega del cupón número 9, a partir del 11 de diciembre de 1997, en las oficinas de CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1886, colonia Florida, 01030, México, D.F.

México, D.F., a 8 de diciembre de 1997.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 12426)

FINANCIAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

AVISO A LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON GARANTIA FIDUCIARIA, NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN TITULOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL SOCIAL (FINAZTE 96U)

En relación a la emisión de las Obligaciones Subordinadas con Garantía Fiduciaria, no Susceptibles de Convertirse en Títulos Representativos de Capital Social de Financiamiento Azteca, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado (FINAZTE 96U), y de acuerdo a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, por este conducto nos permitimos informarles las cantidades devengadas en el periodo comprendido del 10 de noviembre al 10 de diciembre de 1997, mismas que a continuación se detallan:

Valor nominal actualizado de la emisión	\$ 7'338,437.57
Valor nominal actualizado por título	\$ 198.5508
Intereses a pagar	\$ 48,922.92

En consecuencia, el importe de intereses devengados por dicho periodo se liquidará contra la entrega del cupón número 12, el día 10 de diciembre del presente, en las oficinas de CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1886, colonia Florida, 01030, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 5 de diciembre de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 12427)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 2-96

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 2-96, por el décimo octavo periodo, comprendido del 11 de diciembre de 1997 al 8 de enero de 1998, será de 20.14% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del día 11 de diciembre de 1997, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al décimo séptimo periodo, comprendido del 13 de noviembre al 11 de diciembre de 1997, contra la entrega del cupón número 17.

México, D.F., a 9 de diciembre de 1997.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 12429)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 2-95

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 2-95, por el vigésimo noveno periodo, comprendido del 11 de diciembre de 1997 al 8 de enero de 1998, será de 20.39% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 11 de diciembre de 1997, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al vigésimo octavo periodo, comprendido del 13 de noviembre al 11 de diciembre de 1997, contra la entrega del cupón número 28.

México, D.F., a 9 de diciembre de 1997.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 12430)

INMOBILIARIA HUATUSCO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997

-EN LIQUIDACION-

Activo

Caja	\$ 753
	<u>\$ 753</u>

Pasivo

Acreedores diversos	\$ 9,372
---------------------	----------

Capital

Capital social	1,600
Resultados acumulados	(10,234)
Ganancia en liquidación	15
Suma el capital contable	<u>\$ (8,619)</u>
	<u>\$ 753</u>

De acuerdo con el preinserto estado de posición financiera final de liquidación de la compañía Inmobiliaria Huatusco, S.A. de C.V., la cuota de liquidación por acción en circulación será de \$ 0.47, de la cual la sociedad efectuará el descuento de las retenciones que en su caso procedan, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

México, D.F., a 30 de noviembre de 1997.

Ing. Alfonso Barnetche González

C.P. Pedro Santillán Arias

Liquidadores

Rúbricas.

(R.- 12431)

PROYECTOS MAGNOBRAS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997

-EN LIQUIDACION-

Activo

Caja	\$ 332
	<u>\$ 332</u>

Capital

Capital social	\$ 5,000
No exhibido	(4,668)
Resultados acumulados	7,105
Pérdidas en liquidación	<u>(7,105)</u>
	<u>\$ 332</u>

De acuerdo con el preinserto estado de posición financiera final de liquidación de la compañía Proyectos Magnobras, S.A. de C.V., la cuota de liquidación por acción en circulación será de \$1, de la cual la sociedad efectuará el descuento de las retenciones que en su caso procedan, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

México, D.F., a 30 de noviembre de 1997.

Ing. Alfonso Barnetche González

C.P. Pedro Santillán Arias

Liquidadores

Rúbricas.

(R.- 12432)

SERVICIOS TECNICOS GETEC, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997

-EN LIQUIDACION-

Activo

Caja	\$ 1,966
	<u>\$ 1,966</u>

Capital

Capital social	\$ 5,000
No exhibido	(1,696)
Resultados acumulados	678
Pérdidas en liquidación	<u>(2,016)</u>
	<u>\$ 1,966</u>

De acuerdo con el preinserto estado de posición financiera final de liquidación de la compañía Servicios Técnicos Getec, S.A. de C.V., la cuota de liquidación por acción en circulación será de \$0.60, de la cual la sociedad efectuará el descuento de las retenciones que en su caso procedan, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

México, D.F., a 30 de noviembre de 1997.

Ing. Alfonso Barnetche González

C.P. Pedro Santillán Arias

Liquidadores

Rúbricas.

(R.- 12433)

INMOGETEC, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997

-EN LIQUIDACION-

Activo

Caja	<u>\$ 3,608</u>
	<u>\$ 3,608</u>

Capital

Capital social	\$ 500
No exhibido	(451)
Resultados acumulados	19,483
Pérdidas en liquidación	<u>(15,924)</u>
	<u>\$ 3,608</u>

De acuerdo con el preinserto estado de posición financiera final de liquidación de la compañía Inmogetec, S.A. de C.V., la cuota de liquidación por acción en circulación será de \$ 73.63, de la cual la sociedad efectuará el descuento de las retenciones que en su caso procedan, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

México, D.F., a 30 de noviembre de 1997.

Ing. Alfonso Barnetche González

C.P. Pedro Santillán Arias

Liquidadores

Rúbricas.

(R.- 12434)

PROYECTOS MAGNOBRAS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997

-En Liquidación-

ACTIVO

Caja	<u>\$ 332</u>
	<u>\$ 332</u>

CAPITAL

Capital Social	\$ 5,000
No exhibido	(4,668)
Resultados acumulados	7,105
Pérdidas en liquidación	<u>(7,105)</u>
	<u>\$ 332</u>

De acuerdo con el preinserto estado de posición financiera final de liquidación de la compañía Proyectos Magnobras, S.A. de C.V. la cuota de liquidación por acción en circulación será de \$ 1 de la cual, la sociedad efectuará el descuento de las retenciones que en su caso procedan, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

México, D.F. a 30 de noviembre de 1997

Los liquidadores

Ing. Alfonso Barnetche González

C.P. Pedro Santillán Arias

SERVICIOS TECNICOS GETEC , S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997
-En Liquidación-

ACTIVO

Caja	\$ 1,966
	<u>\$ 1,966</u>

CAPITAL

Capital Social	\$ 5,000
No exhibido	(1,696)
Resultados acumulados	678
Pérdidas en liquidación	<u>((2,016))</u>
	<u>\$ 1,966</u>

De acuerdo con el preinserto estado de posición financiera final de liquidación de la compañía Servicios Técnicos Getec, S.A. de C.V. la cuota de liquidación por acción en circulación sera de \$ 0.60 de la cual, la sociedad efectuara el descuento de las retenciones que en su caso procedan, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

México, D.F. a 30 de noviembre de 1997

Los liquidadores

Ing. Alfonso Barnetche González

C.P. Pedro Santillán Arias

INMOBILIARIA HUATUSCO , S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997

-En Liquidación-

ACTIVO

Caja		<u>\$ 753</u>
	<u>\$ 753</u>	

PASIVO

Acreedores diversos	\$ 9,372
---------------------	----------

CAPITAL

Capital Social	1,600
Resultados acumulados	(10,234)
Ganancia en liquidación	<u>15</u>
suma el capital contable	<u>(8,619)</u>
	<u>\$ 753</u>

De acuerdo con el preinserto estado de posición financiera final de liquidación de la compañía Inmobiliaria Huatusco, S.A. de C.V. la cuota de liquidación por acción en circulación sera de \$ 0.47 de la cual, la sociedad efectuara el descuento de las retenciones que en su caso procedan, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

México, D.F. a 30 de noviembre de 1997

Los liquidadores

Ing. Alfonso Barnetche González

C.P. Pedro Santillán Arias

QUIMIR COMERCIAL, S.A. DE C.V.

AVISO DE LIQUIDACION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad al 31 de octubre de 1997, el cual fue aprobado por unanimidad de votos en la asamblea general extraordinaria de accionistas de Quimir Comercial, S.A. de C.V. celebrada el 17 de noviembre de 1997. La distribución del remanente distribuible se hará a razón de \$ 106.86 contra la entrega de cada una de las 60,000 acciones que actualmente se encuentran en circulación.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1997

(miles de pesos)

Activo

Cuentas por cobrar intercompañías	\$	6,420.5
Otras cuentas por cobrar	\$	77.6
Total circulante	\$	6,496.9
Total activo	\$	6,498.1

Pasivo y capital

Pasivo circulante		
Impuestos por pagar	\$	86.4

Total pasivo circulante	\$	86.4
Total capital contable (remanente distribuible)	\$	6,411.7
Total pasivo y capital	\$	6,498.1

México, D.F., a 10 de diciembre de 1997.

Ing. Alejandro de María y Campos Jaume

C.P. Juan Víctor Camarena García

Liquidadores

Rúbricas.

(R.- 12461)

CASA AUTREY DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo tomado en asamblea general extraordinaria de accionistas de las empresas Casa Autrey Distribución, S.A. de C.V. y Casa Autrey, S.A. de C.V., celebradas el día 9 de diciembre de 1997, en las que se acordó la fusión de Casa Autrey Distribución, S.A. de C.V., subsistiendo ésta como sociedad fusionante y extinguiéndose Casa Austrey, S.A. de C.V., como sociedad fusionada.

Así también, en los términos del mencionado artículo, se publican los balances al 31 de octubre de 1997 de la sociedad fusionante y fusionada.

La fusión surtirá efectos entre las partes y sus accionistas precisamente al cierre de las operaciones del día 31 de diciembre de 1997 y ante terceros en los términos del artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 10 de diciembre de 1997.

Lic. Raúl Quintanilla Ochoa

Delegado Especial de la Asamblea

Rúbrica.

CASA AUTREY DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 1997

(expresados en pesos de poder adquisitivo de octubre 1997)

Conceptos	Importe
Activo total	174,813,554
Activo circulante	126,628,649
Clientes y otras cuentas por cobrar (neto)	92,281,570
Inventarios	29,902,934
Otros activos circulantes	4,444,145
Inmuebles planta y equipo (neto)	44,670,000
Otros activos a largo plazo	3,514,905
Pasivo circulante	70,269,973
Proveedores	53,868,248
Créditos bancarios	2,510,490
Otros pasivos circulantes y cuentas por pagar	13,891,235
Capital contable	104,543,581
Capital contribuido	367,228,858
Resultados acumulados y reservas de capital	(262,685,277)

México, D.F., a 14 de noviembre de 1997.

C.P. Juan García Sandoval

Contralor

Rúbrica.

CASA AUTREY, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 1997

(expresados en pesos de poder adquisitivo de octubre 1997)

Conceptos	Importe
Activo total	2,566,502,972
Activo circulante	2,372,726,706
Efectivo e inversiones temporales	65,414,109
Clientes y otras cuentas por cobrar (neto)	1,436,640,723
Inventarios	828,440,454
Otros activos circulantes	42,231,420
Mobiliario y equipo (neto)	136,717,460
Otros activos a largo plazo	57,058,806

Pasivo circulante	1,429,827,511
Proveedores	736,691,035
Créditos bancarios	631,324,000
Otros pasivos circulantes y cuentas por pagar	61,812,476
Capital contable	1,136,675,461
Capital contribuido	333,139,723
Resultados acumulados y reservas de capital	803,535,738

México, D.F., a 14 de noviembre de 1997.

C.P. Juan García Sandoval

Contralor

Rúbrica.

(R.- 12463)

AVISO AL PUBLICO

Se informa al público en general que a partir del 1 de enero de 1998, los costos por suscripción y por ejemplar serán los siguientes:

Suscripción semestral: \$ 500.00

* Ejemplar: \$ 5.00

* Se incrementará un peso adicional por cada sección, a partir de la tercera.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director del **Diario Oficial de la Federación**, licenciado Carlos Justo Sierra, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser Aviso Judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, forzosamente deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word. Los estados financieros en Word para Windows se presentarán sin tablas de edición.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las de los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, siete días hábiles después del mismo.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos 535-74-54 y 546-40-21, extensión 275, fax extensión 237.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación